# BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

EDICION DE 56 PAGINAS — Buenos Aires, martes 25 de enero de 1949 — Año LVII — Número 16.262


# Disposiciones Para Turistas y Pasajeros en Tránsito

## Ministerio del Interior

**DECRETO Nº 1.162.** — Bs. As., 20|1|49.

VISTO la necesidad de dar exacto cumplimiento a las disposiciones legales sobre Inmigración y a los decretos reglamentarios de las mismas, en lo que respecta al ingreso, permanencia y egreso del país de turistas, pasajeros en tránsito hacia país limítrofe, viajeros acogidos a los beneficios de los convenios vigentes entre la República Argentina y otros Estados y toda clase de viajeros a quienes se haya acordado permanencia temporaria para el ejercicio de actividades legítimas, y CONSIDERANDO: Que el espíritu de nuestras leyes y tratados internacionales, inspirados en el deseo de cooperar al afianzamiento de las relaciones pacíficas entre los pueblos y de estrechar los lazos de amistad de sus componentes, no está reñido con las legítimas previsiones que, en defensa de su acervo, adopta toda nación soberana; Que a raíz de las liberalidades acordadas a título de reciprocidad en los convenios celebrados por nuestro país y otros Estados, el tránsito de las personas que se acogen a los beneficios que se conceden se ha incrementado extraordinariamente, por cuyo motivo el contralor por parte de las autoridades y organismos competentes resulta insuficiente al quedar excedida la capacidad preventiva de la administración, dejándose en gran parte sin cumplir los propósitos que inspiraron al legislador al dictar las leyes vigentes; Que dentro del espíritu de las liberalidades y exenciones acordadas, es menester la adopción de un mejor sistema para el contralor de quienes ingresen o egresen del país, facilitándoles su desenvolvimiento y garantizando la seguridad de sus personas y cosas; Que es función del Estado hacer que se respeten los derechos y se cumplan las obligaciones que competen a las personas que entran o salen del país en carácter de turistas, beneficiarios de convenios sobre pasajeros en tránsito o sobre viajeros con permiso de permanencia temporaria; como así también velar por la propia seguridad y orden público del país; Que la intensificación en la actualidad del tránsito migratorio y turístico, hace necesaria la acción conjunta y coordinada de la labor que en ese aspecto desarrolla la Dirección General de Migraciones, con la que cumplen otras reparticiones que directa o indirectamente actúan como agentes del Poder Ejecutivo Nacional en el ejercicio del Poder de Policía,

El Presidente de la Nación Argentina,
en Acuerdo General de Ministros
Decreta:

**Artículo 1º** — Las personas que ingresen al país con visación consular de turismo, beneficiarios de convenios, pasajeros en tránsito o viajeros con permiso de permanencia temporaria, deberán exhibir la documentación que en cada caso corresponda a las autoridades de migración o policiales (por delegación estas últimas de la Dirección General de Migraciones) encargadas del contralor de su entrada por las fronteras o embarcaderos de la República, las que, en el acto, procederán a agregar al documento identificatorio la tarjeta de contralor a que se refiere el Artículo 2º.

**Art. 2º** — La tarjeta de contralor llevará impreso además de las constancias de identificación, la expresión "Turista", "Beneficiario de convenio", "Tránsito" o "Permanencia temporaria", según corresponda; los términos de estada legal de cada categoría de viajeros y a continuación el texto de la notificación de la fecha de vencimiento, que será certificada por la autoridad policial competente de acuerdo con lo especificado en el Artículo siguiente.

La autoridad migratoria pertinente consignará en la parte superior de la tarjeta el lugar y la fecha de ingreso, mediante un sello especial y la firma del funcionario autorizado a ese efecto.

**Art. 3º** — Las personas a que se refiere el artículo 1º deberán presentarse, dentro de las 72 horas de su ingreso al país, ante la autoridad policial con jurisdicción en el lugar de su primera permanencia o con jurisdicción en el lugar donde se efectuó el contralor migratorio, a efectos de que le sea completada la tarjeta de contralor.

**Art. 4º** — La autoridad policial completará la tarjeta de contralor mencionada en el Artículo 2º, con los siguientes datos: nombre y apellido del viajero, documento de identidad que exhibe, localidad, calle y número donde fijare su permanencia, constancia de la notificación al viajero de su obligación contraída con el Estado de abandonar el país cumplido el término de estada legal y de no ejercer actividades comerciales o asalariadas bajo ningún concepto, tratándose de turistas (Art. 1º, Decreto número 21.313|45, modificatorio del Art. 8º, Decreto número 8.972|38), de beneficiarios de convenios, cuando en éstos no se estipule lo contrario, y de pasajeros en tránsito; debiendo el funcionario policial actuante certificar la tarjeta de contralor con su firma y sello reglamentario y remitir el talón, debidamente completado en sus referencias, dentro de las 24 horas, a la Policía Federal.

**Art. 5º** — Los que, directa o indirectamente, facilitaren de cualquier modo el ingreso al país de extranjeros en infracción a las leyes inmigratorias, reglamentaciones dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional o a los convenios y tratados internacionales vigentes en la materia, serán pasibles de las sanciones que establecen las normas respectivas.

**Art. 6º** — Los propietarios, administradores, gerentes o encargados de hoteles y hoteles-alojamiento; como así también los propietarios, locadores o sublocadores de casas-habitación, con muebles o sin ellos; y toda otra persona que tomare como pasajeros, pensionistas, inquilinos o huéspedes a extranjeros que, careciendo de documentos de identidad expedidos por autoridad argentina, no poseyeren perfectamente al día la documentación exigida en las presentes disposiciones o documento extranjero con las constancias de su permiso de radicación definitiva en el país, serán pasibles de las sanciones que fijarán los respectivos Edictos policiales.

**Art. 7º** — Todo empleador, al contratar como empleado u obrero a un extranjero, como requisito esencial le exigirá la presentación de documento de identidad argentino o, en su defecto, documento de identidad extranjero, con las constancias de su permiso de radicación definitiva o precaria no vencida en el país. Cuando se tratare de viajeros con permiso de permanencia temporaria, el empleador exigirá y verificará la documentación dispuesta en los Artículos 1º y 2º de este decreto, y observará, en su caso, la cláusula prohibitiva mencionada en el Artículo 4º del mismo, con relación a los turistas, beneficiarios de convenios y pasajeros en tránsito, so pena de las sanciones policiales a que hubiere lugar.

**Art. 8º** — A los efectos del Artículo precedente y con relación a los beneficiarios de convenios que puedan desempeñar actividades comerciales o asalariadas en el país, el empleador observará que el extranjero lleve estampado, en su respectiva tarjeta de contralor, la constancia de ese permiso, certificado por la autoridad migratoria.

**Art. 9º** — Todas las reparticiones públicas e instituciones privadas que presten servicios públicos, exigirán en sus tramitaciones, a todo extranjero desprovisto de documento de identidad argentino o de documento de identidad extranjero en que conste tener acordado permiso de radicación definitiva, la presentación de los certificados instituídos por este decreto.

**Art. 10.** — La violación a una de las normas comprendidas en los artículos 1º, 3º y 4º de este decreto, que deben ser cumplidas por el turista, beneficiario de convenio, pasajero en tránsito o con permiso de permanencia temporaria, en sus partes pertinentes, producirá la caducidad del término legal respectivo concedido por el Estado. El extranjero que así lo hiciere o que, sin autorización especial excediese el plazo de permanencia acordado, será considerado como de "permanencia ilegal", sin perjuicio de las sanciones policiales que se estipulen para cada caso, dentro de su jurisdicción y competencia, por los organismos facultados para ello por los Artículos 14º y 15º de este decreto. El infractor deberá abandonar el país dentro del término que sea fijado y por el medio de transporte que se determine al lugar de origen, de procedencia o a otro país que lo admitiere.

**Art. 11.** — La Dirección General de Migraciones decidirá cuando corresponda declarar como de "permanencia ilegal" a un infractor, quien podrá presentar recurso de revisión ante el Director General de Migraciones, salvo cuando hubiere excedido el plazo de estada autorizado, en cuyo caso no habrá lugar a la revisión, y siempre que no justificare tener en gestión ante la Dirección General de Migraciones una solicitud de prórroga. El recurso de revisión sólo podrá admitirse cuando se aleguen hechos nuevos, susceptibles de modificar la resolución adoptada.

**Art. 12.** — La Dirección General de Migraciones, sin perjuicio de las atribuciones que le son propias, ejercerá la función de contralor de aplicación de las disposiciones contenidas en el presente decreto, debiendo remitir copia de todo antecedente o dato identificatorio obtenido a la Policía Federal, donde se centralizará la información.

**Art. 13.** — Las empresas de transporte marítimo, fluvial, aéreo y te-

(Continúa en la pág. 2)

# Modifícase el Sistema de Control de Semilla Fiscalizada

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**DECRETO Nº 1.196.** — Bs. As., 20|1|49.

VISTO el Expediente Nº 185.045|48 del Ministerio de Agricultura y, CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34º del Decreto número 39.617, del 31 de agosto de 1939, los Criaderos y Semilleros inscriptos en el Ministerio de Agricultura deben remitir a la dependencia y en la forma que indica el mismo, muestras de semilla clasificada; Que la práctica ha demostrado la conveniencia de modificar el sistema vigente, adoptando un procedimiento de mayor simplicidad para el contralor de la pureza varietal y físico-botánica de la simiente, con las consiguientes ventajas para el Estado y partes interesadas, Por todo ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

**Artículo 1º** — Modifícase el artículo 34º del Decreto Nº 39.617, del 31 de agosto de 1939, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 34º — Se entiende por "semilla fiscalizada" la que proviene de cultivos que hayan sido aceptados por satisfacer las condiciones exigidas en este Decreto y las que fije el Ministerio de Agricultura. Esta semilla deberá ser envasada en bolsas nuevas de tela resistente que llevarán impresas en el exterior el origen, procedencia, nombre de la variedad y categoría de la semilla que contiene. Cada envase llevará un rótulo interior con la información mencionada anteriormente y además dos rótulos exteriores, uno de ellos oficial con la designación de la variedad, grado de multiplicación, año de cosecha e informaciones de orientación al agricultor, y el otro particular con el nombre del establecimiento, del propietario, ubicación y además la siguiente leyenda: "Este establecimiento se responsabiliza por la semilla que contiene esta bolsa, la cual, en calidad y pureza, responde a las exigencias del Ministerio de Agricultura". Ambos rótulos, que indefectiblemente serán resguardados por precintos oficiales o particulares a elección del establecimiento, amparan y certifican la simiente y serán colocados por este último bajo su exclusiva responsabilidad en lo que se refiere al cumplimiento de vender la semilla dentro de las condiciones expresadas en el rótulo exterior particular. La venta de rótulos y precintos oficiales a los semilleros y criadores se efectuará previa presentación de la "Documentación de Autorización de Venta", que se extenderá de conformidad con los datos incluídos en la planilla de segunda inspección de cultivos y del duplicado del folio del "Registro de Cultivos", enviado por dichos establecimientos".

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese nota y archívese.

PERON
Carlos A. Emery

SUMARIO: VER PAGINA 16

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS
(1 Suplemento de 8 páginas)


RREO
ENTINO
ral "B"

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181

# Laudo de la Segunda Comisión de Salarios

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

**RESOLUCION** s|Nº. — Bs. As., 14|1|49.

Y VISTO: la situación creada en el seno de la **Segunda Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio, Ley 12.713**; con motivo de la propuesta del sector obrero, en el sentido de que se le otorgue un aumento de emergencia en los salarios fijados por la tarifa vigente para la industria de **"Confecciones en General para Hombres, Jóvenes y Niños"**, y CONSIDERANDO: Que, la representación patronal se ha negado a considerar la propuesta obrera hasta tanto no se expidiera el Consejo Económico Nacional en la consulta que oportunamente fuera dirigida a esa dependencia por dicho sector, relativa a la aplicación y alcance de los Decretos Nros. 32.506 del 16 de octubre de 1947 y 15.717 del 1º de junio de 1948, con referencia a las resoluciones que adopten las Comisiones de Salarios de Trabajo a Domicilio; Que, el primero de los decretos mencionados tiene por objeto asegurar los derechos de los consumidores regulando los precios mediante una limitación de utilidades, estableciendo porcentajes máximos a aplicarse sobre el monto de las ventas, pero en ninguna parte de su articulado impone una limitación o restringe el aumento de salarios del personal de la industria cuya actividad se regula; Que, tampoco tal limitación surge de las distintas disposiciones del Decreto 15.717, que prohibe elevar los precios de venta por aumentos en retribuciones del personal, y tal limitación no existe, desde que el referido decreto no descarta la posibilidad de que dichos aumentos se produzcan, salvo que deberán incidir necesariamente sobre los beneficios de los empleadores; Que, las pretensiones del sector patronal carecen entonces de fundamento, al querer supeditar los aumentos de sueldos pedidos por la representación obrera, al resultado de las gestiones realizadas ante el Consejo Económico Nacional; Que, las Comisiones de Salarios creadas por Ley 12.713, tienen la facultad —dado que otra ley no se opone a ello— de fijar las remuneraciones del trabajador a domicilio, de tal manera que es injustificada la persistencia del sector patronal de no tratar la propuesta de la representación obrera, y atento al tiempo transcurrido desde que esta última fué formulada en el seno de la Comisión, obliga a la Presidencia a decidir en la divergencia suscitada en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25 de la referida ley; Que, la procedencia de la reclamación es a todas luces justificada, desde que las tarifas actualmente en vigor no guardan relación con el costo de la vida y hasta tanto dichas tarifas no sean debidamente reajustadas, y como solución transitoria, cabe considerar un aumento de emergencia en los salarios de los obreros de esta rama de la industria; Que, de las comprobaciones realizadas por la División de Trabajo a Domicilio, la mayoría de los empleadores, compenetrados de la necesidad que existe de mejorar las actuales tarifas oficiales, actualmente están abonando por propia determinación los salarios fijados con un aumento aproximado del 48 o|o en la especialidad de confecciones finas, y del 73 o|o en la de ropería, todo lo cual hace suponer que el juego de sus intereses económicos se los ha permitido sin quebranto; Que, en consecuencia, el establecer un aumento del 45 o|o para confecciones finas y del 55 o|o para ropería, puede estimarse equitativo y no significaría una incidencia más en la economía de los empleadores, sino que implicaría la oficialización de los salarios que se abonan actualmente, con aplicación general y obligatoria; Por ello,

**El Presidente de la 2ª Comisión de Salarios Lauda:**

1º — **Establécese un aumento del 45 o|o en las tarifas de salarios mínimos actualizados al primero de enero de 1948, para la especialidad de Confecciones Finas, y del 55 o|o para la especialidad de Ropería, ambas de la rama de "Confección en General para Hombres, Jóvenes y Niños"**, correspondiente a la Segunda Comisión de Salarios.

2º — El referido aumento revestirá el carácter de emergencia hasta tanto se aprueben las tarifas definitivas.

3º — Transcríbase en el Libro de Actas de la Segunda Comisión, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos legales (Art. 55º, Dec. Reg. Nº 118.755) y por secretaría, archívese.

**Pedro I. Salas**

# NOMBRAMIENTOS EN LA D. G. DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**39.429—27|12|48.** — D. Reinaldo Juan Bensi, Jefe de División de 1ra. D. Remo Enso Casella, Oficial Mayor. D. Mario Athos Pérez, Oficial 3º D. Horacio Lucero, Oficial 7º D. Rolando Héctor Benito Ardito, Auxiliar 4º D. Pascual Juan Bencardini, Auxiliar 4º D. Ramón Hinojosa, Oficial 8º D. Enrique Mario Auger, Oficial 7º D. Héctor Luis Egido Pellegrini, Oficial 8º D. Carlos María Colombo, Auxiliar Principal D. Rosario Sebastián Vaccarisi, Auxiliar Principal. Dña. Beatriz Leonor Rittershaus; Oficial 8º, Dña. Elena María Lázara; Oficial 8º, Dña. Aurelia Ranilla, Oficial 8º, Dña. Rosa Lina de Rito de Gómez, Oficial 8º Dña. Norma Alma Ana Hubscher; Oficial 8º, D. Elías Abulafia, Oficial 8º, D. Mauricio Kobilinsky; Oficial 3º, D. Mauricio Starobinsky, Oficial 3º, D. Eduardo Exequiel Caminos; Oficial 7º D. Víctor Salomón Givre, Oficial 7º, D. Horacio Víctor Rimoldi, Oficial 8º D. Alberto Antonio Diego Trejo, Auxiliar 2º D. Plinio José Intrieri, Auxiliar 4º D. Fernando Enrique Mira, Oficial 8º Héctor Juan Sonzini, Auxiliar Principal. D. Isaías Gurtensztein, Oficial 3º D. Obdulio Domingo Vena, Auxiliar Principal. D. Luis Alberto Bett Irigoyen, Oficial 9º D. Ricardo Jorge Saravia, Auxiliar Principal D. Hugo Oscar Benito, Auxiliar 4º D. Antonio Enrique Toscano, Oficial 8º D. Bernardo Tomás Shanley. Daniel Domingo Burón, Auxiliar 2º.

Determínase que las designaciones precedentes serán consideradas con efectos al 20 de Mayo de 1948.

# Correspondencia - Avión por una Compañía Brasileña

MINISTERIO DEL INTERIOR
**Correos y Telecomunicaciones**
**Expediente 21.254|SG|48.**

**RESOLUCION Nº 12. D.C.**. Bs. As., 4|1|49.

VISTO, lo solicitado por la Compañía de Aviación "Panair do Brasil", atento lo dictaminado por las Direcciones de Correos y Administrativa, y CONSIDERANDO: Que desde el mes de Septiembre último la Administración de Correos de Brasil ha dispuesto entregar para su transporte por vía aérea por conducto de todos los servicios de la Flota Aérea Mercante Argentina, carga aeropostal; Que la disposición adoptada por la referida Administración responde sin duda alguna al firme propósito de que el intercambio de la carga postal entre el Brasil y la Argentina se organice de conformidad con las bases establecidas en el convenio sobre transporte aéreo, que oportunamente fuera celebrado entre nuestros dos países; Que nuestra Administración, siguiendo la orientación ya definida por el Superior Gobierno Nacional en este aspecto de las comunicaciones areopostales sólo utiliza los servicios aéreos dependientes de otros países cuando éstos recíprocamente, despachan su correspondencia por intermedio de los que atiende la Flota Aérea Mercante Argentina; Que en vista de lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad que al respecto ha prestado la Flota Aérea Mercante Argentina en su nota de fojas 24, nada obsta para que se autorice la expedición de carga postal aérea por conducto de los servicios de la Compañía "Panair do Brasil",

**El Administrador General de Correos y Telecomunicaciones,**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Autorízase el despacho de correspondencia-avión por conducto de los servicios aéreos internacionales que la "Panair do Brasil" tiene establecidos entre Buenos Aires, Brasil, Africa, Europa y combinaciones.

**Art. 2º** — El transporte aéreo de la correspondencia a que se refiere el Art. 1º, se retribuirá de acuerdo con los precios y demás condiciones establecidas en los Decretos 32.451 y 7.879 del 16 de Octubre de 1947 y 30 de Marzo de 1948, respectivamente, percibiéndose del público las mismas sobretasas que las fijadas en dichos decretos.

**Art. 3º** — Las sumas que corresponda abonarse a "Panair do Brasil" por la conducción aérea de los envíos que se le confíen para su transporte, se harán efectivas en pesos **moneda nacional** de curso legal al **Representante** de dicha línea en Buenos **Aires.**

**Art. 4º** — Publíquese en BD y BO, pase a conocimiento de las **Direcciones** de Correos y Administrativa, **debiendo** por intermedio de la primera **dirigirse** las comunicaciones que correspondan, siga a conocimiento de la **Delegación** de la Contaduría General de la Nación y Archívese (Permanente).

Oscar R. Nicolini

# AYUDA ESTATAL A HOSPITALES EN CORRIENTES

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

**DECRETO Nº 763.** — Bs. As., 15|1|949.

VISTO la solicitud formulada por varias Instituciones para que se les acuerden partidas extraordinarias; CONSIDERANDO: Que las entidades peticionantes han documentado fehacientemente la necesidad de la ayuda que solicitan; Que la acción de bien social que desarrollan las hace acreedoras a ella; Que existen fondos provenientes de la explotación de Casinos y Salas de Juegos de Azar que se dispuso distribuir en subsidios para obras de salud pública destinados a instituciones privadas por intermedio de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, y Atento a lo aconsejado por dicha Secretaría,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Acuérdanse **con carácter de extraordinarios los subsidios que a continuación se detalla:**

| Nº de Orden | Beneficiario | Crédito m$n. |
|---|---|---|
| | **Provincia de Corrientes** | |
| 1 | Bella Vista. Hospital "El Salvador" ............ | 20.000.— |
| 2 | Curuzú - Cuatiá. Hospital y Maternidad "Nuestra Señora de los Desamparados" .................. | 20.000.— |
| 3 | Esquina. Hospital "San Roque" ............... | 20.000.— |
| 4 | Ituzaingó. Hospital "Dr. Ricardo Billinghurst" .. | 20.000.— |
| 5 | Mburucuyá. Sala Hospital "San Antonio" ... | 20.000.— |
| 6 | Santo Tomé. Hospital "San Juan Bautista" .. | 20.000.— |

**Art. 2º** — Estas partidas se destinarán a la adquisición de ambulancias, debiendo imputarse el total de las mismas, que asciende a la suma de m$n. 120.000.— (ciento veinte mil pesos moneda nacional), a la Cuenta Especial "Secretaría de Salud Pública — Beneficios de la Explotación de Casinos y Salas de Juegos de Azar", Decreto Nº 7.867|46, Artículo 8º, Inciso A.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON**
**Angel G. Borlenghi. — Ramón Carrillo.**

# DISPOSICIONES PARA TURISTAS Y... (Viene de la pág. 1)

rrestre no acordarán pasajes a extranjeros que viajen al exterior del país, sin la previa verificación de sus documentos de identidad argentinos o de documentos extranjeros en que conste tener acordado permiso de radicación definitiva. De tratarse de turistas, beneficiarios de convenios, pasajeros en tránsito o con permiso de permanencia temporaria, las empresas deberán exigir de los mismos la presentación conjunta de su respectivo documento de identidad habilitante y la tarjeta de contralor instituída por este decreto, correspondiendo a las compañías marítimas, fluviales y aéreas retirar de los viajeros dicha tarjeta, en el momento de su embarque y remitirla dentro de las 48 horas a la Policía Federal. La fiscalización del egreso por vía terrestre, estará a cargo de las autoridades migratorias o policiales destacadas en las fronteras de la República, y todas las empresas de transporte están obligadas a prestar el máximun de colaboración en el contralor que en sus naves, aeronaves o vehículos sea menester efectuar.

**Art. 14.** — La Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura General Marítima y Policías de los Territorios Nacionales, dentro de las facultades que les conceden las leyes, códigos de procedimientos criminales y sus propios estatutos orgánicos, cuidarán, mediante la emisión de edictos a aplicarse en su jurisdicción y competencia, del cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

**Art. 15.** — El Poder Ejecutivo efectuará los acuerdos necesarios con los gobiernos provinciales, para que adopten las providencias necesarias para el cumplimiento del presente decreto por las autoridades competentes que les estén subordinadas, ya sea para desplegar una acción directa de contralor, vigilancia y represión, coordinada con la que compete a la Dirección General de Migraciones y Policía Federal, según los Artículos 4º, 10º, 11º, 12º y 14º de este decreto, o para informar a la autoridad migratoria más próxima de la existencia de cualquier infracción prevista en la presente reglamentación.

**Art. 16.** — Los extranjeros que, radicados en la República a la fecha de vigencia del presente decreto, no posean documentos de identidad argentinos o permisos de residencia definitiva, deberán presentarse en un plazo de 180 días ante la Dirección General de Migraciones o autoridad que actúe en su delegación, a regularizar su situación en el país. **Podrán acreditar su identidad con testimonio de información sumaria judicialmente aprobada y mientras se substancian las actuaciones correspondientes a este Artículo, la autoridad migratoria competente podrá otorgar al interesado un permiso de permanencia provisoria, cuyo plazo** será determinado por la **Dirección**

**Art. 17.** — Los turistas, beneficiarios de convenios, pasajeros en tránsito o con permiso de permanencia temporaria, ingresados **con anterioridad** a la vigencia de esta **reglamentación**, quedan **comprendidos en ella** hasta el vencimiento de sus **términos** respectivos de estada **legal en el país**, debiendo **en el lapso de 15 días** a contar de la fecha de **publicación** de este decreto, **regularizar** su **situación** ante la autoridad migratoria **o policial** más próxima.

**Art. 18.** — La Dirección General de Migraciones proyectará el tipo uniforme de tarjeta de contralor y sellos especiales a utilizarse.

**Art. 19.** — Quedan exceptuados de las obligaciones emergentes de este decreto, además de los funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros, acreditados en el país o en tránsito por su territorio, aquellas personas que ingresen al país en misión oficial encomendada por los gobiernos de países amigos.

**Art. 20.** — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán cubiertos con las partidas de que dispongan los organismos intervinientes.

**Art. 21.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON**
**Angel G. Borlenghi. — Ramón A. Cereijo. — Juan Pistarini. — Humberto Sosa Molina. — Belisario Gaché Pirán. — Enrique B. García. — Juan A. Bramuglia. — Carlos A. Emery. — Juan F. Castro. — José M. Freire. — José C. Barro. — Ramón Carrillo**

# CREDITOS PARA LA FINANCIACION DE TRABAJOS PUBLICOS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

## Ministerio de Hacienda

**DECRETO Nº 1.148** — Bs. As., 19|1|49

VISTOS los presentes actuados, y CONSIDERANDO: Que es menester formular una distribución orgánica de los créditos destinados a la financiación de todos los trabajos públicos y adquisiciones por parte de todos los Ministerios, Secretarías de Estado y organismos descentralizados durante el ejercicio de 1949; contemplando con criterio de conjunto el régimen a que ha de sujetarse su inversión a fin de uniformar los procedimientos actualmente en vigor; Que para ello, debe tenerse presente que por el Decreto Nº 35.613/47 se dispusieron diversas normas reglamentarias de la inversión de los créditos del Plan de Gobierno 1947/51, las que fueron contempladas con el catálogo y planificación orgánica de todas sus obras; Que estas medidas han tenido ejecución en el año 1948 mediante el Decreto Nº 10.007/48 que aprobó el Plan Anual de Inversiones para ese año y los diversos decretos que determinaron los planes analíticos o de detalle de las obras y adquisiciones; Que el procedimiento indicado proseguirá en el año 1949, con la formulación del Plan Anual de Inversiones (Plan Financiero), y los respectivos Planes Analíticos de Inversiones (Planes Técnicos) de este ejercicio, a dictarse próximamente; Que por otra parte, es conveniente facilitar el procedimiento para la aprobación de los planes analíticos correspondientes a la Ley Nº 12.815, de las obras y trabajos, función específica del Ministerio de Obras Públicas, que nada impide resuelva ese Departamento, dentro del monto máximo de inversión que el Poder Ejecutivo disponga para el año; Que abona ese concepto lo ya reiteradamente determinado por el Poder Ejecutivo sobre el particular, mediante los Superiores Decretos Nros. 1.707 del 17/1/46, 20.805 del 18/7/47, 5 del 8/1/48, etc.; Que el artículo 14º de la Ley Nº 12.961 dispone que el Poder Ejecutivo, a fin de continuar los trabajos, podrá autorizar los créditos necesarios para proseguir las obras y pago de certificados a extenderse en el próximo ejercicio; Que dichos créditos se contabilizarán como compromisos del Ejercicio siguiente, en carácter de anticipo al plan de obras cuya distribución se efectuará oportunamente, y nada obsta para que se autorice el anticipo mensual necesario, hasta tanto dicha distribución se efectúe; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros, Decreta:**

**Artículo 1º** — Fíjase, para el año 1949, en la suma de dos mil seiscientos ochenta y cuatro millones ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 2.684.800.000.— m/n.), los recursos destinados a ejecutar todas las obras públicas y adquisiciones a cargo de los distintos Ministerios, Secretarías de Estado y organismos descentralizados, cuya financiación, de conformidad con las autorizaciones del Presupuesto General del corriente año y de las leyes del Plan de Gobierno 1947/51, se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

| | m$n. |
|---|---|
| Recursos del crédito y Plan de Gobierno ......... | 1.564.800.000.— |
| Recursos de entidades descentralizadas ......... | 1.120.000.000.— |
| Total de recursos . | 2.684.800.000.— |

**Art. 2º** — Fíjase, con carácter provisional, en la suma de un mil ochocientos millones pesos moneda nacional ($ 1.800.000.000 m/n.) el monto máximo a invertir durante el año 1949 en obras públicas y adquisiciones de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

**Art. 3º** — Todos los Ministerios, Secretarías y Reparticiones Descentralizadas que tengan a su cargo la ejecución de obras y adquisiciones a atenderse con recursos de las Leyes número 12.966 y Nº 13.019, deberán formular los planes analíticos de inversiones (planes técnicos) que proyecten realizar en el curso del año 1949. Dichos planes deberán ser remitidos antes del día 31 del corriente mes, al Consejo de Coordinación Interministerial, a los efectos de que este organismo prepare, sobre la base de esas informaciones, el Plan de Inversiones para el año 1949.

**Art. 4º** — Para formular los proyectos de planes analíticos de inversiones (planes técnicos) a que se refiere el artículo anterior, deberán tenerse en cuenta las normas sobre prioridades funcionales (ordinales, porcentuales y geográficas) fijadas por el Poder Ejecutivo.

**Art. 5º** — A partir del 1º de enero de 1949 y hasta tanto se distribuyan los conceptos indicados en la planilla anexa al artículo 2º del presente decreto, y se apruebe el Plan Analítico de Inversiones (Ley Nº 12.966 y número 13.019) los Ministerios, Secretarías y Reparticiones Descentralizadas, sólo podrán continuar con los trabajos contratados al 31 de diciembre de 1948, o con presupuestos aprobados antes de dicha fecha, en el caso de trabajos por administración.

**Art. 6º** — La Contaduría General de la Nación procederá a registrar en la contabilidad central, un anticipo de trescientos millones de pesos moneda nacional ($ 300.000.000 m/n.), distribuídos proporcionalmente a cada uno de los importes fijados en las planillas anexas al artículo 2º del presente decreto, a los efectos de imputar las respectivas órdenes de pago siguiendo el criterio establecido por el Decreto número 14.616/48.

**Art. 7º** — Facúltase a los Ministerios y Secretarías de Estado para que, dentro de los totales que para Trabajos Públicos (Ley Nº 12.815) se fija para cada uno de ellos en las planillas anexas al artículo 2º, procedan a distribuir dicho importe por partidas, aprobando su programación, como así a reajustar los importes asignados a cada concepto, en las oportunidades que para la mejor conducción de los trabajos, lo estimen necesario, comunicándolo al Ministerio de Hacienda y al Consejo de Coordinación Interministerial.

**Art. 8º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

**PERON**

**Ramón A. Cereijo — Juan Pistarini — Angel G. Borlenghi — Carlos A. Emery — Humberto Sosa Molina — Belisario Gache Pirán — Juan A. Bramuglia — Enrique B. García — Oscar Ivanissevich — Juan F. Castro — César R. Ojeda**

### PLANILLA ANEXA (ARTICULO 2º)

I — A FINANCIAR CON EL PRODUCIDO DE TITULOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1) Trabajos Públicos | | | |
| Anexo: Ministerio de Obras Públicas: | | | |
| a) Dirección Nacional de Arquitectura .... | | 50.000.000 | |
| b) Dirección Nacional de Navegación y Puertos ......... | | 75.000.000 | |
| c) Adm. del Transporte Fluvial ......... | | 15.000.000 | |
| d) Aeropuerto Nacional de Ezeiza ........ | | 30.000.000 | |
| e) Colonia de Vacaciones para Empleados de la Adm. Nacional ......... | | 15.000.000 | |
| f) Balnearios Populares ......... | | 10.000.000 | |
| g) Bosques ......... | | 5.000.000 | |
| h) Suministros ......... | | 5.000.000 | |
| i) Administración Gral. de Parques Nacionales y Turismo ......... | | 5.000.000 | |
| | | 210.000.000 | |
| j) Obras Sanitarias de la Nación ........ | | 30.000.000 | 240.000.000 |
| Anexo: Secretaría de Transportes: | | | |
| a) Ex Adm. Gral. de los Ferrocarriles del Estado ......... | | 60.000.000 | 60.000.000 |
| Anexo: Ministerio del Interior: | | | |
| a) Adm. Gral. de Correos y Telecomunicaciones ......... | | 20.000.000 | 20.000.000 |
| Anexo: Secretaría de Salud Pública: | | | |
| a) Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria (Plan de Construcciones Hospitalarias) ......... | | 40.000.000 | 40.000.000 |
| Anexo: Secretaría de Industria y Comercio: | | | |
| a) Direc. Gral. de Agua y Energía Eléctrica ....... | 50.000.000 | 50.000.000 | 410.000.000 |
| 2) Aportes y Contribuciones: | | | |
| Anexo: Ministerio del Interior: | | | |
| a) Consejo de Reconstruc. de de San Juan ............ | 35.000.000 | 35.000.000 | 35.000.000 |
| 3) Defensa Nacional: | | | |
| Anexo: Ministerio de Guerra . | 100.000.000 | 100.000.000 | |
| Anexo: Ministerio de Marina .. | 100.000.000 | 100.000.000 | |
| Anexo: Secretaría de Aeronáutica ......... | 100.000.000 | 100.000.000 | |
| Anexo: Defensa Nacional: | | | |
| a) Consejo de Defensa Nacional (cumplimiento Decreto número 15.845/44) .......... | 9.800.000 | 9.800.000 | 309.800.000 |
| TOTAL I) ......... | | | 754.800.000 |
| II — Ley 12.966 y correlativas | | | |
| A distribuir ......... | 210.000.000 | 210.000.000 | 210.000.000 |
| III — A FINANCIAR CON RECURSOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS | | | |
| Anexo: Ministerio de Obras Públicas: | | | |
| a) Adm. Gral. de Vialidad Nacional ......... | 198.429.000 | 198.429.000 | 198.429.000 |
| Anexo Secretaría de Transportes: | | | |
| a) Ferrocarril Nac. Gral. Belgrano (ex Adm. Gral. de los Ferrocarriles del Estado) .. | 12.000.000 | 12.000.000 | 12.000.000 |
| Anexo: Ministerio del Interior: | | | |
| a) Consejo de Reconstrucción de San Juan ......... | 86.842.648 | 86.842.648 | 86.842.648 |
| Anexo: Secretaría de Industria y Comercio: | | | |
| a) Direc. Gral. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ..... | 230.000.000 | | |
| b) Direc. Gral. de Agua y Energía Eléctrica ......... | 50.000.000 | | |
| c) Direc. Gral. del Gas del Estado ......... | 100.000.000 | 380.000.000 | 380.000.000 |
| Anexo: Secretaría de Educación: | | | |
| a) Comisión Ley Nº 11.333 (Artículo 6º) ......... | 37.330.000 | 37.330.000 | 37.330.000 |
| Anexo: Ministerio de Hacienda: | | | |
| a) Organismos integrantes del Banco Central de la República Argentina: | | | |
| —Banco de la Nación Argentina | 27.100.000 | | |
| —Banco Hipotecario Nacional .. | 57.998.352 | | |
| —Inst. Argentino de Promoción del Intercambio .... .... | 35.500.000 | 120.598.352 | 120.598.352 |
| TOTAL III ......... | | | 835.200.000 |

# PRECIOS MAXIMOS PARA AUTOMOTORES

## SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Expediente Nº 161.405|48**

**RESOLUCION Nº 40.** — Bs. As., 11|1|49.

VISTO que la firma Volvo Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicita se fijen precios máximos de venta al público de automotores marca "Volvo", de acuerdo con la estimación de los costos respectivos, y CONSIDERANDO: Que por el artículo 2º del Decreto Nº 21.281|47, se faculta a esta Secretaría de Estado a fijarlos o modificarlos; cuando así correspondiere; Que de acuerdo con las constancias del Expediente Nº 161.405|48, se han verificado los costos de los automotores cuyo precio de venta al público se solicita aprobación, encontrándolos de conformidad; Que el margen de utilidad bruta que resulta a base de dichos costos y del precio de venta al público que se propone, está de acuerdo con el correspondiente a otras firmas del ramo por operaciones similares; Que en consecuencia, es procedente autorizar los precios solicitados; Por ello,

**El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:**

1º — Establécense los **precios máximos de venta al público, a partir del día 1º de enero de 1949, de los automotores marca "Volvo" que se especifican a continuación:**

—Chassis sin cabina, modelo LV-153, motor sistema diesel, 6 cilindros, 95 H.P., rodado trasero dual, con 6 neumáticos 36 x 8 ............... $ 34.300.—

—Chassis modelo LV-154, de iguales características que el anterior ........ „ 34.800.—

—Chassis sin cabina, modelo LV-292 C2, motor sistema diesel 6 cilindros, de 130 H.P., rodado trasero dual, con 6 neumáticos 1.000 x 20 ........ „ 51.800.—

2º — Las infracciones a la presente Resolución serán reprimidas de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes Nº 12.830 y Nº 12.983.

3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

**Barro**

# PRESUPUESTO DE 1949 DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTES

## Secretaría de Transportes

**DECRETO Nº 1.116**

Buenos Aires, 19 de Enero de 1949.

VISTO la Ley Nº 13.267, por la que se creó la Secretaría de Transportes de la Nación; y CONSIDERANDO: Que es necesario aprobar para el ejercicio de 1949 el Presupuesto de la citada Secretaría (I - Administración Central), el que figurará en el Presupuesto General de la Nación bajo la denominación de Anexo 9 bis - Secretaría de Transportes de la Nación; Que dicho presupuesto se proyecta sobre la base de los correspondientes a los distintos organismos incorporados a la Secretaría de Transportes, de acuerdo con lo dispuesto por su Ley de creación; Que esos organismos son la Dirección Nacional de Transportes, Dirección Nacional de la Marina Mercante y Dirección de Aeronáutica Comercial; Que también debe incorporarse la Dirección del Trabajo en los Transportes, en virtud de lo establecido por el Decreto Nº 25.692 de fecha 26 de Agosto de 1948; Que los presupuestos de esas Direcciones para 1949 fueron aprobados por la Ley Nº 13.249 en los Anexos de Obras Públicas, Marina, Aeronáutica y Trabajo y Previsión respectivamente; Que los créditos correspondientes a los presupuestos de la Dirección Nacional de Transportes y Dirección Nacional de la Marina Mercante han sido totalmente rebajados de los Anexos 9 - Obras Públicas y 7 Marina; Que del presupuesto para 1949 del Anexo 10 - Secretaría de Trabajo y Previsión se han rebajado parcialmente los créditos de la Dirección del Trabajo en los Transportes; Que debe rebajarse del presupuesto para 1949 del Anexo 12 - Secretaría de Aeronáutica y 10 - Secretaría de Trabajo y Previsión, los créditos correspondientes a la Dirección General de Aeronáutica Comercial y los no considerados de la Dirección del Trabajo en los Transportes; Que además de los créditos que se le incorporan, es necesario reforzar el Anexo de la Secretaría de Transportes a fin de dotarla de un presupuesto acorde con su estructuración aprobada por Decreto Nº 24.808/48 de fecha 20 de Agosto de 1948; Que las modificaciones pertinentes pueden ser realizadas aplicando las disposiciones del Artículo 11 de la Ley 12.961 y el Artículo 8º de la Ley 13.267; Por ello, y atento a lo propuesto por el Señor Secretario de Transportes de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Rebájase el presupuesto del Anexo 10 - Secretaría de Trabajo y Previsión (I - Administración Central) para el año 1949 en la suma de veinte mil setecientos setenta y dos pesos moneda nacional ($ 20.772,— m/n.), correspondiente al Inciso 1º - Gastos en Personal, Item 2 - Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, de acuerdo con el detalle que se indica en planilla anexa.

**Art. 2º** — Rebájase el presupuesto del Anexo 12 - Secretaría de Aeronáutica (I - Administración Central) para el año 1949 en la suma de seiscientos catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos moneda nacional ($ 614.774 m/n.), correspondiente al Inciso 1º - Gastos en Personal, e Inciso 2º - Otros Gastos, Item 1 - Secretaría, de acuerdo con el detalle que se indica en planillas anexas.

**Art. 3º** — Fíjase en la suma de treinta y cinco millones sesenta y un mil quinientos diecisiete pesos moneda nacional (35.061.517,— m/n.), el presupuesto para el ejercicio de 1949 del Anexo 9 bis - Secretaría de Transportes de la Nación (I - Administración Central) A - Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, de los que veintisiete millones setecientos diez mil novecientos diecisiete pesos moneda nacional ($ 27.710.917,— m/n.), corresponden a "Gastos en Personal" y siete millones trescientos cincuenta mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 7.350.600,— m/n.), a "Otros Gastos", importe que se integra de la siguiente manera:

| | m$n. |
|---|---|
| Incorporación del crédito rebajado del Anexo 7 - Marina .. | 436.790 |
| Incorporación del crédito rebajado del Anexo 9 - Obras Públicas ........................ | 6.468.234 |
| Incorporación del crédito rebajado del Anexo 10 - Secretaría de Trabajo y Previsión ............................ | 112.786 |
| Incorporación del crédito rebajado del Anexo 12 - Secretaría de Aeronáutica ............................ | 614.774 |
| Refuerzo ............................ | 27.428.933 |
| Total del Anexo 9 bis ........... | 35.061.517 |

y cuya distribución se indica en planillas anexas.

**Art. 4º** — El refuerzo de veintisiete millones cuatrocientos veintiocho mil novecientos treinta y tres pesos moneda nacional ($ 27.428.933 m/n.), que se dispone por el Artículo 3º de este decreto se tomará de Rentas Generales en cumplimiento de la Ley 13.267.

**Art. 5º** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y de Hacienda y por los señores Secretarios de Transportes, de Trabajo y Previsión y de Aeronáutica.

**Art. 6º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

**PERON**

**Juan Pistarini. — Ramón A. Cereijo. — Juan F. Castro. — José M. Freire**
**César R. Ojeda**

**PLANILLA ANEXA AL ART. 3º**

**A - GASTOS A FINANCIAR CON RECURSOS DE RENTAS GENERALES**

GASTOS EN PERSONAL

| CONCEPTO | SUELDOS: Partidas individuales: Nº de cargos | SUELDOS: Partidas individuales: Importe anual | SUELDOS: Partidas globales | TOTAL | Jornales | Otros Conceptos | TOTAL | Otros Gastos | Total General |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Secretaría ............................ | 67 | 66[illegible] | — | 660.600 | — | 103.632 | 764.232 | 7.350.600 | 8.114.832 |
| Subsecretaría ............................ | 33 | 288.600 | — | 288.600 | — | 45.325 | 333.925 | — | 333.925 |
| Dirección General - Subsecretaría .. | 448 | 2.867.400 | — | 2.867.400 | — | 576.872 | 3.444.272 | — | 3.444.272 |
| Dirección Nacional de Explotación .. | 624 | 5.732.700 | — | 5.732.700 | — | 874.695 | 6.607.395 | — | 6.607.395 |
| Dirección General de Construcciones y Adquisiciones ............................ | 140 | 1.345.200 | — | 1.345.200 | — | 202.018 | 1.547.218 | — | 1.547.218 |
| Dirección General de Contralor de Servicios Públicos ............................ | 300 | 2.819.400 | — | 2.819.400 | — | 435.142 | 3.254.542 | — | 3.254.542 |
| Dirección General de Capacitación del Personal ............................ | 59 | 549.600 | — | 549.600 | — | 84.803 | 634.403 | — | 634.403 |
| Dirección General de Planificación .. | 263 | 2.840.700 | — | 2.840.700 | — | 427.448 | 3.268.148 | — | 3.268.148 |
| Dirección General de Administrativa | 228 | 2.255.400 | — | 2.255.400 | — | 346.766 | 2.602.166 | — | 2.602.166 |
| Dirección Nacional de Asuntos Legales | 185 | 1.668.600 | — | 1.668.600 | — | 253.665 | 1.922.265 | — | 1.922.265 |
| Dirección General de Empresas Anexas | 50 | 462.000 | — | 462.000 | — | 72.534 | 534.534 | — | 534.534 |
| Dirección de Defensa Nacional ....... | 90 | 689.400 | — | 689.400 | — | 108.417 | 797.817 | — | 797.817 |
| Varios ............................ | — | — | 2.000.000 | 2.000.000 | — | — | 2.000.000 | — | 2.000.000 |
| TOTAL A ........ | 2.487 | 22.179.600 | 2.000.000 | 24.179.600 | — | 3.531.317 | 27.710.917 | 7.350.600 | 35.061.517 |

# ASCENSOS EN LA SECRETARIA DE TRANSPORTES

SECRETARIA DE TRANSPORTES

**SINTETIZADO**

**39.860—31|12|48.** — Oficial 6º, Esmeralda Leiva de Heredia; Auxiliar Mayor, Nicolás Rumualdo Barrios; Oficial 7º, Francisco Lanzillotta, Francisco Lucindo Barrionuevo; Oficial 8º, Saverio Benditc Farinelli; Auxiliar Mayor, Jorge Alberto Gunar Cabot; Jefe de Departamento de 1ra., Ingeniero, Oscar Ardito; Oficial 3º, Juan Carmelo Mariluz, Aurelio Vázquez, Luis Agustín Guastavino; Oficial 4º, Francisco Ríspoli, Delicia Filomena Baffico, Armando Raúl Santamaría, Luis Alvarez; Oficial 5º, José María Leiva; Juan Eudosio Robirosa; Floro Remigio González, Enrique Mazzini; Oficial 6º, Horacio Arizmendi, Luis Alberto Lavagne, Roberto Francisco Zimmermann Resta, Edgard de Luca, Alberto Carlos Bertolini; Oficial 7º, Carlos Armando Bianchi; Oficial 9º, Eduardo Francisco González, Juan Antonio Magdaleno; Auxiliar Mayor, Teófilo Camargo, Oscar Alberto Izquierdo; Auxiliar 3º, Mario Normando Bernacchi; Oficial 3º, Jorge Edmundo Capdevila, Corinto Víctor Boggio, Moisés Cabrera, Roberto Fernando Bohmer; Oficial 4º Federico Gualberto Matoso, Blanca Rosa Aura González Vizcaíno de Bulnes, José Vázquez, Francisco Grisolía, José Rosario Minoli; Oficial 5º Pedro Primitivo Adamo, Rolando Eulogio Dompé, Alberto González Bonorino, Miguel Angel Avegliano, Eugenio José Medoux, Julio Ortiz; Oficial 6º, Adolfo César Ossorio; Oficial 7º, Jorge Manuel de la Vega; Oficial 9º, Rodolfo Julio Gauweiler, María Leocadia Piaggio de Pestaña; Auxiliar Mayor, María Pilar Somoza; Jefe de Departamento de 1ra., al ingeniero Pedro Pablo Martín; 2º Jefe de Departamento de 2da., ingeniero Jorge Marcelino Dillón; Oficial 3º, Héctor José Bianchi; Oficial 7º, Otelo Bertolini; Oficial 9º, Roberto Omar Corallini; Jefe de Departamento de 1ra., al Coronel de Intendencia (R.), Leandro Niseéforo Aiem; Oficial 4º, Carlos Vicente Sabatini; Oficial 6º, Eduardo Ojam Gache; Jefe de Departamento de 2da., ingeniero Fernando Sola Torino.

# RECAUDACION

**Del Boletín Oficial correspondiente al día 21 de Enero de 1949**

| | |
|---|---|
| AVISOS VARIOS ........................................ | $ 3.035.— |
| DERECHOS DE MARCAS CON ADICIONAL ........... | „ 1.294.— |
| SUSCRIPCIONES ........................................ | „ 228.90 |
| VENTA DE EJEMPLARES ................................ | „ 43.70 |
| TOTAL ................ | $ 4.601.60 |

# Cónsul General

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

**DECRETO Nº 913.** — Bs. As., 17|1|49.

VISTO, la vacante existente y lo aconsejado por la Junta Calificadora del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 3, Rubro 1, Inciso 3, Apartado A, Principal 1, Parcial 1) a funcionario de la categoría "D" **(Consejero de primera clase y Cónsul General de primera clase)**, al actual funcionario de la categoría "F" (Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase), **D. Belisario Arévalo** (M. 2.381.065, D. M. 36, Clase 1915).

**Art. 2º** — Comuníquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

**PERON**
Juan A. Bramuglia.

# ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

## Ministerio del Interior

INTERVENCION FEDERAL EN CATAMARCA

672—14|1|49. — Apruébanse los Decretos números 432 y 1498, dictados el 31 de mayo y 4 de diciembre próximo pasado, respectivamente, mediante los cuales se regirá en lo sucesivo el funcionamiento de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de dicha provincia.

INTERVENCION FEDERAL EN LA RIOJA

673—14|1|49. — Autorízase a la Intervención Federal en La Rioja, a dictar el decreto proyectado por el cual se aprueba para el Banco de La Rioja el escalafón bancario dictado por la Secretaría de Trabajo y Previsión, en junio 1º ppdo.

LICITACIONES

**Públicas:**

479—12|1|49. — Apruébase pública realizada por la Policía Federal el 1º de diciembre último, para adquirir artículos de talabartería por un importe de 39.695,80 pesos.

480—12|1|49. — Apruébase Pública Nº 35 realizada por la Policía Federal el 6 de diciembre último, para adquirir material para la expedición de documentos personales y trabajos de ecopometría y planos, por un importe de 221.910,30 pesos.

**Privada:**

107—19|1|49. — Apruébase Privada número 132 realizada por Correos y Telecomunicaciones el 13 de diciembre próximo pasado, para contratar la provisión de máquinas, herramientas, precintos de plomo, balanzas y básculas, por un importe de 75.386,80 pesos, y adjudícase su provisión a distintas firmas. A la vez desestímase las propuestas formuladas para algunos renglones y declárase desiertos otros.

POLICIA FEDERAL

**Concédese un retiro:**

594—13|1|49. — Dispónese el pase obligatorio a situación de retiro para "producir vacante", con anterioridad al 31 de diciembre de 1948, del comisario inspector de la Policía Federal, D. Francisco Mattia.

**Designación:**

674—14|1|49. — Nómbrase Auxiliar Mayor (Subintendente) en la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, al señor Angel Cena.

GOBERNACION DEL CHACO

**Nombramiento:**

1.014—18|1|49. — Auxiliar 2º, en la Gobernación del Chaco, a partir del 1º de enero de 1949, a las señoritas María Pilar Sahagun y Beatriz del Carmen Riquelme; a los señores Luis González y Walter Roland Soulages.

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

**Renuncia:**

1.016—18|1|49. — Acéptase con anterioridad al 1º de diciembre de 1948, la presentada por el Auxiliar 2º, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, D. Juan Carlos Albisu, y nómbrase en su reemplazo a partir del 1º de febrero del corriente año a Wéllington César Cinesi.

## Ministerio de Hacienda

PRESUPUESTO AÑO 1948

40.298—31|12|48. — Modifícase el del Anexo 1 (Presidencia de la Nación) II Otros Gastos, Inciso 5º (Subsecretaría de Informaciones) apartado a), Partida Principal 3, Partida Parcial 1 a), quedando aumentado en pesos 268.633,— m|n.

40.304—31|12|48. — Modifícase el del Anexo 4 - Ministerio de Hacienda (I - Administración Central) aprobado para el año actual por la Ley número 13.072

## DECRETOS

DIFERENCIA DE CAMBIO Y MULTAS

760—15|1|49. — Dentro de los 15 días desde la fecha de notificación, la firma Eugenio Lang S. R. L. y D. Abraham, Efraín y Moisés Rubinstein, deberán depositar en el Banco Central de la R. Argentina, $ 2.000,— m|n., por el concepto enunciado.

761—15|1|49. — Dentro de los 15 días de notificados, la firma Argimex S. R. L. (en liquidación) deberán depositar en el Banco Central de la R. Argentina, $ 457.200,— m|n., por el concepto expresado.

JUICIOS

191—7|1|49. — Desígnase al Procurador Fiscal Federal de La Plata, para que inicie la acción judicial pertinente contra el Escribano Público D. Nicanor Salas Chaves, para el cobro de pesos 720,— m|n. que adeuda en concepto de multa.

NUMERO DE AFILIACION A LA CAJA

414—12|1|49. — Prorrógase hasta el 1º de Marzo de 1949, la vigencia de lo establecido por el Decreto Nº 29.800 del 29|9|48.

CONVENIO DE TRUEQUE

453—12|1|49. — Con el Gobierno de la India, de 70.000 toneladas de arpillera por 385.000 de trigo y adicionalmente 10.000 toneladas de arpillera por 55.000 de trigo, autorizándose al Presidente del I.A.P.I. para asegurar en el mismo, diversas cláusulas requeridas por el mencionado gobierno.

DONACION

455—12|1|49. — Ratifícase la efectuada a la República de Chile, del edificio construído para el Resguardo Aduanero Argentino de Alto Río Mayo.

PRESTAMOS A INSTITUCIONES DEPORTIVAS

785—15|1|49. — Amplíase hasta pesos 10.700.000,— m|n. el de $ 8.500.000,— m|n. acordados al Racing Club de Avellaneda, autorizándose la entrega de dicha diferencia, para unificación de las deudas de la Institución al 31|12|48.

CONTRATACION DIRECTA

759—15|1|49. — Autorízase a la D. General de Suministros, para concertar directamente con la firma Otis Elevator Company los servicios de engrase, conservación, inspección, etc., de los ascensores, montavalores y montaexpedientes, durante 1949, de los instalados en el edificio del M. de Hacienda, por la suma de $ 31.632,— m|n.

ANTICIPO DE PARTICIPACION IMPUESTOS

959—18|1|49. — A la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires, por el referido concepto y por el año 1949, pesos 20.000.000,— m|n.

ADQUISICIONES APROBADAS

960—18|1|49. — Al I.A.P.I., 80 "jeeps" por $ 608.000,— m|n. con destino a Aduanas y Puertos de la Nación.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

**Promociones**

705—14|1|49. — Aux. 4º D. Héctor Horacio Duo.

706—14|1|49. — Aux. 6º D. Ovidio José Iacobitti.

707—14|1|49. — Aux. Principal, D. Francisco Pepe Sciarria.

**Renuncias**

704—14|1|49. — D. General Impositiva: Ofic. 1º D. Américo Fausto Gabrielli; Aux. Mayor, Da. Elba Martina Ibañez; Auxiliares Principales, D. Carlos Alberto Bossel y Osvaldo Estanislao Zibibbo.

Déjanse sin efecto designaciones de los Auxiliares 6º D. Ramón Belloni y Da. Angela María Prato.

708—14|1|49. — Aduanas y Puertos de la Nación: Aux. 3º D. David Durán. D. General de Oficinas Químicas Nacionales: Ofic. 8º D. Roberto Marcelo Lafage

## Ministerio de Guerra

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

**Penas**

924—17|1|49. — Ex Cabo de Reserva Fernando Roque O'Connor (No ha lugar a lo solicitado).

925—17|1|49. — Soldado Enrique Balbuena, cúmplase Art. 466 del Código de Justicia Militar.

926—17|1|49. — Soldado José Humberto García, cúmplase Art. 466 del Código de Justicia Militar.

927—17|1|49. — Soldado Antonio Facundo Ramírez, cúmplase Art. 466 del Código de Justicia Militar.

1.138—19|1|49. — Soldado Conscripto Ernesto Ricardo Dressel. (No ha lugar a lo solicitado).

PENSIONES

1.060—19|1|49. — A los deudos del Capitán de Intendencia Francisco Gómez.

1.066—19|1|49. — A los deudos del Cabo 1º, Raúl Gelabert.

1.071—19|1|49. — Declárase terminado el derecho de Margarita Florencia Sarmiento y Ana Balaguer de Sarmiento.

1.073—19|1|49. — Declárase terminado el derecho de la Sra. María Tedín de Lozano y Srta. Mercedes Fructuosa Tedín.

1.077—19|1|49. — A la viuda del Teniente Coronel Arturo Claver.

1.078—19|1|49. — Declárase terminado el derecho de Feliciana Laudeatma Lucero.

1.081—19|1|49. — A Dominga Aricoche de Verelst. (Auméntase).

1.083—19|1|49. — Declárase terminado el derecho de Andrea Fernández de González.

1.087—19|1|49. — A los deudos del General de Brigada Francisco de Veyga.

1.089—19|1|49. — A la viuda del Mayor José Richemond.

1.090—19|1|49. — Sargento Absalón Silvetti. (Auméntase).

1.091—19|1|49. — A la viuda del Cirujano de División Pablo Esteban Adaro. (Auméntase).

1.092—19|1|49. — Al Sr. Antonio Olier padre del Soldado Conscripto Nieves Maximino Olier.

1.137—19|1|49. — Declárase terminado el derecho de María Del Rosario Funes Lasecurain.

1.141—19|1|49. — Declárase terminado el derecho de Cora Manuela Olazábal.

1.142—19|1|49. — Declárase terminado el derecho de Roque Pérez.

RETIROS

1.061—19|1|49. — Suboficial Mayor Raúl Amilcar Mayorga.

1.063—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto Esteban Kuterra.

1.064—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto José Carmelo Sosa.

1.065—19|1|49. — Sargento Edelmiro Salamanca.

1.067—19|1|49. — Sargento Ayte. Carlos José Mauri.

1.069—19|1|49. — Cabo 1º Teófilo Ocampo.

1.070—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto Nicolás Giammarino.

1.072—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto Roberto Luis de Barbará.

1.074—19|1|49. — Ex Aspirante a Oficial de Reserva Luis Agoff.

1.075—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto Pedro Román.

1.076—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto Víctor Ubaldo Argüello.

1.079—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto José Barone.

1.080—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto Mauricio Felipe Melisenda.

1.084—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto Pablo Horacio Aramayo.

1.085—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto Félix Valentín García.

1.086—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto Cayetano Ramón Estanciero.

1.088—19|1|49. — Ex Soldado Conscripto Tomás Jesús Díaz.

1.139—19|1|49. — Sargento Ayte. Luis María Molina.

1.140—19|1|49. — Sargento Ayte. Armando Roque Contini.

TESORERIA

808—15|1|49. — Previa intervención de la Contaduría Gral. de la Nación, abonará a la Empresa Juan Antonio Fuster la suma de $ 1.372,75.

MODIFICACION DE DECRETO

1.082—19|1|49. — Nº 9.742|48, por el cual el Sargento Pedro Oyanto fué declarado en situación de retiro, por alcanzar su cómputo de servicios a un total de 27 años, 4 meses y 11 días, debiendo ser en cambio, 27 años, 5 meses y 21 días.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

**Licencias**

576—13|1|49. — Al Profesor D. Roberto Hilario Oscar Riba, 48 días para trasladarse a España y Francia.

**Promociones**

811—15|1|49. — Liceo Militar: a Oficial 1º Alberto Dublanc.

**Renuncias**

810—15|1|49. — Auxiliares 2dos. Carlos Alberto Tedeschi y Vicente Napolitano.

## Ministerio de Marina

RETIROS

976—18|1|49. — Suboficial 2do., Francisco Laciar.

977—18|1|49. — Suboficial 1ro., Feliciano Miranda.

978—18|1|49. — Suboficial Mayor, Angel Rodolfo Martínez.

989—18|1|49. — Suboficial 1ro., Leopoldo Marcenaro.

990—18|1|49. — Cabo 1ro., Luis Cores.

991—18|1|49. — Cabo Principal, Edmundo Crassetti.

992—18|1|49. — Cabo Principal, Ricardo Alvarez.

993—18|1|49. — Cabo 2do., Antonio Angel Giménez.

994—18|1|49. — Marinero 2do., Rubén Oscar Cámara.

995—18|1|49. — Conscripto, Carlos Chávez.

996—18|1|48. — Ex Marinero, Solano Barragán.

DECLARANSE DE LEGITIMO ABONO

973—18|1|49. — $ 315,81 m|n., correspondiente a ampliación de intereses devengados desde el 31|12|46 al 24|8|48 (fecha de depósito), importe que será depositado por el Banco de la Nación Argentina a la orden del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr José Felipe Benites (Secretaría del Dr. Eduardo Luis Vila).

974—18|1|49. — $ 252,04 m|n., correspondiente a ampliación de intereses devengados desde el 31|12|46 al 15|10|47 (fecha de depósito), importe que será depositado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. José Felipe Benites (Secretaría del Dr. Eduardo Luis Vila).

PENSIONES

966—18|1|49. — A la Sra. Alice Blanche Crockett de Jofre (acumúlase).

967—18|1|49. — A la Sra. María Antonia Cataldo de Toledo viuda del ex Cabo Juan Toledo.

968—18|1|49 — A la viuda del Capitán de Fragata, Julio Argentino Martioda.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

**Penas:**

979—18|1|49. — Al Conscripto, Rosendo Amadeo Lefipán 60 días de recargo de servicio; Cabo 2º, Fortuna Elías Acuña 70 días de recargo de servicio; Soldado 1º, Virginio Maximiliano Tesei 6 meses de recargo y 10 días de calabozo; Marinero 2do., Uberfil David Fernández 8 meses de recargo de servicio y 15 días de calabozo; Marinero 2do., Raúl Rafar 25 meses de recargo.

980—18|1|49. — Al Marinero 1ro., Ramón Aguirre 10 días de recargo de servicio.

982—18|1|49. — Conscripto, José Zoccaliz 7 meses de prisión menor.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

39.516—29|12|48. — Cabo 2do., Pedro Agüero.

39.523—29|12|48. — El haber del Auxiliar 2do., Lorenzo Benvenuto, declárase extinguido.

39.524—29|12|48. — El haber del Auxiliar 2do., Domingo Tesonieri, declárase extinguido.

39.650—30|12|48. — Contraalmirante, Bautista Frola.

39.665—30|12|48. — Capitán de Fragata, Pablo Lorenzo Francisco Cailiat Bois.

39.666—30|12|48. — Capitán de Fragata, Horacio Howard.

39.667—30|12|48. — Capitán de Fragata, Julio Alejandro Anelli.

39.668—30|12|48. — Capitán de Fragata, Ernesto Wenceslao Bates

**Nombramientos:**

**969—18|1|49.** — Auxiliar 4º, Juana Catalina Garbarini.

**998—18|1|49.** — Secretario del Consejo de Guerra Permanente para Clases y Tropa de la Armada, Teniente de Fragata (retirado), Héctor Pedro Blas Harriott.

**Licencias:**

**975—18|1|49.** — Al Capitán de Corbeta, Ingeniero José Cedola, 6 meses para trasladarse y residir en Europa.

**Renuncias:**

**983—18|1|49.** — En la Prefectura Gral. Marítima, Subprefecto Ramón Echegaray; Subprefecto, Salomón Aravsky; Auxiliar, José Oscar Beigbeder.

## Secretaría de Educación

### INSTITUTOS DE ENSEÑANZA

PERSONAL DOCENTE

**436—12|1|49.** — Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Bs. Aires: Profesor titular de "Geografía Económica General (Primera Cátedra)", Ing. Industrial, D. Emilio Mario José Llorens.

**437—12|1|49.** — Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, Universidad Nacional de La Plata: Profesor titular de "Construcciones de Hierro y Madera", Ing. Civil, D. Horacio O. H. Albano.

**438—12|1|49.** — Esc. Nº 10 del Consejo Escolar 1º: Maestra, Dª María Verónica Etelvina Pascual.

**512—13|1|49.** — Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nac. de Cuyo: Profesor titular de "Literatura Griega", Licenciado en Filosofía, D. Expédito Ignacio Granero.

**514—13|1|49.** — Colegio Nac. Nº 2, Capital Federal: Profesor de Dibujo, D. Alberto Leopoldo Bozzini.

**610—13|1|49.** — Esc. Nº 15 de San Juan: Maestra, Dª Delia Aguirre Correa, déjase sin efecto.

Esc. Nº 54 de Santiago del Estero: Maestro, D. Alejandro Budán, déjase sin efecto.

**611—13|1|49.** — Esc. Nº 46 de Formosa: Maestras, Dª María Nélida Vargas y Ana Isabel Palomino Aráoz, déjase sin efecto.

Esc. Nº 297 de Misiones: Maestro, D. Héctor Orlando Geneyro, déjase sin efecto.

Esc. Nº 137 de Misiones: Maestra, Dª Consuelo Alvarez, déjase sin efecto.

**614—13|1|49.** — Esc. Nº 113 de Formosa: Maestra, Dª María Elena Victores, déjase sin efecto.

**616—13|1|49.** — Esc. Nº 14 de San Luis: Maestro, D. Enrique Pedro Federigi, déjase sin efecto.

**676—14|1|49.** — Colegio Nac. de San Rafael, Mendoza: Profesora de Música, Da. Clorinda Arenas.

**Traslados**

**618—13|1|49.** — A la Esc. Normal Mixta de San Juan, al Profesor de Matemáticas, Ing. Químico, D. Ramón de los Santos Avellaneda.

**619—13|1|49.** — A la Esc. Normal Nº 4 de la Capital, al Ayudante de Gabinete, Dª Julia Landivar Sorondo.

**620—13|1|49.** — A la Esc. de Comercio Nº 4 de la Capital, al Profesor de Contabilidad, D. Antonio López.

**621—13|1|49.** — Al Colegio Nacional Nº 7 de la Capital, al Profesor de Matemáticas, Ing. Civil, D. Lorenzo Baralis.

**622—13|1|49.** — Al Instituto Nac. de Sordomudos, a la Profesora de Foniatría, Dª Amalia Maza.

**624—13|1|49.** — A la Esc. Nac. Normal de Maestros Regionales de Frías, Sgo. del Estero, a la Profesora de Geografía y Castellano, Dª María Adela Agudo.

**Rectificación de nombres**

**613—13|1|49.** — Profesora del Colegio Nac. Nº 1 de la Capital, Dª María de la Concepción Ruiz de Luque de González Pérez, es: María de la Concepción Ruiz de Luque.

**615—13|1|49.** — Maestra de la Escuela Nº 170 de Misiones, Dª Julia Rosa Ojeda, es: Julia Rosa Ojeda Adaro.

**Exoneraciones**

**439—12|1|49.** — Al Director y Profesor de Mecánica y Electricidad de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital, D. Jorge Raúl Ballero.

**Derecho cobro haberes**

**482—13|1|49.** — Reconócesele al Profesor de Educación Física en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía y Colegio Nac. de San Isidro, Bs. Aires, D. Ramón Serafín Aloe, por el lapso comprendido entre el 12 al 30 de Setiembre de 1946.

**Licencias**

**511—13|1|49.** — Déjase sin efecto Decreto Nº 30.998|48, por el que le fuera acordado, 90 días con goce de sueldo para que gestionara su jubilación, a la Profesora Dª Raquel Dacharry.

**Promociones**

**601—13|1|49.** — Las efectuadas a Dª Ana Vicenta Cequiel de Ceriotto, Matilde Díaz de Franco, Alejandrina Provensal de Tejerina, D. Roberto Luis Acuña y José Antonio López, en la D. General de Enseñanza Media y Normal, deberán considerarse a partir del 1º de Marzo de 1948.

**675—14|1|49.** — Esc. Profesional de Mujeres Nº 5, "Fernando Fader", C. Federal: Regente, Dª María Ida Ferrarotti.

**Habilitaciones**

**602—13|1|49.** — A D. José Oscar Silveira, para dictar la asignatura Dibujo Técnico en la Esc. Industrial —Ciclo Medio —de Olavarría, Bs. Aires.

**Exceptúanse**

**608—13|1|49.** — De la obligación de certificar la aprobación de las materias Religión y Moral, en todos los cursos de los años 1946, 1947 y de 3º, 4º y 5º en el año 1948, a los alumnos de la Esc. Normal Víctor Mercante de Villa María, Córdoba.

**Asignaciones mensuales**

**612—13|1|49.** — Maestra en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Dª Clara Angela Gorostiaga, $ 350; Maestra de Estética en la Esc. Normal Mixta de S. del Estero, Dª Dora Beatriz Abud, $ 350; Maestro en la Esc. Normal de Esquina, Corrientes, D. Jorge Néstor Cativa Tolosa, $ 350; Maestro en la Esc. Industrial —Ciclo Medio— de San Pedro, Jujuy, D. Fausto Said, $ 350; Maestro en la Esc. Industrial —Ciclo Medio— de Leones, Córdoba, D. Onildo Pedro Tovo, $ 350; Maestra de Lencería en la Esc. Profesional de Mujeres de Catamarca, Dª Marta Maldones, $ 350; Maestro de Estética en la Esc. Normal de San Francisco, Córdoba, $ 350; D. Humberto Ricardo Gilabert; Maestra de Estética en la Esc. Normal de Gualeguay, E. Ríos, Dª María Amalia Costa Comesaña, $ 350.

**Cesantías**

**623—13|1|49.** — A la Maestra de la Escuela Nº 23 de La Pampa, Dª Aída Rechimont de Cardoso.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

**Renuncias**

**609—13|1|49.** — Aux. 8º (Celador) y Secretario Tesorero provisorio de la Escuela de Comercio de Resistencia, Chaco, D. Waldemar Bibiano Lindstrom, recházase y déjase cesante.

**Revistas**

**617—13|1|49.** — Dª Balbina Callejas de García, como Aux. Principal con $ 400 m|n. desde el 1º de Mayo de 1948.

**Nombramientos**

**813—15|1|49.** — D. General de Contabilidad y Patrimonio: Auxiliares 2º, Dª Natalia Gerenguer, D. Luis Angel Giovanni, Gualterio Antonio Víctor Bobba, José Gerardo García, Roberto Oscar Cuñarro, Roberto José Marina, Juan Carlos Romero, Alberto Diduy, Alberto Parrado y Oscar Lorenzo Soage.

**Promociones**

**816—15|1|49.** — Las efectuadas a favor de D. Albino Angel Nava y Enrique Sutil, deben considerarse con anterioridad al 1º de Julio y 1º de Mayo de 1948, respectivamente.

**Adscripciones**

**626—13|1|49.** — Al Museo de Aduanas y Puertos de la Nación, al Aux. 4º de la D. General de Contabilidad y Patrimonio, D. Alberto Arturo Wildner Fox, déjase sin efecto.

**Adscripciones**

**818—15|1|49.** — A la Secretaría General de la S. de Educación, al Ofic. 6º del Consejo Nacional de Educación, D. José Agustín Vicuña.

CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS

**444—12|1|49.** — Ratifícase el suscripto con D. Mario Ponce, para el cargo de Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural número 36, San Andrés de Giles, Buenos Aires.

**445—12|1|49.** — Ratifícase el suscripto con D. Roland Eddy Dodds, para el cargo de Maestro de Enseñanza General de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 36, San Andrés de Giles, Buenos Aires.

**446—12|1|49.** — Ratifícase el suscripto con D. Wenceslao Carral, para el cargo de Aux. 6º (Ordenanza) de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 32, Cafayate, Salta.

**447—12|1|49.** — Ratifícase el suscripto con D. Casimiro Esquivel, para el cargo de Aux. 6º (Ordenanza) de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 36, San Andrés de Giles, Bs. Aires.

**448—12|1|49.** — Ratifícase el suscripto con D. Segundo Alejandro Lares, para el cargo de Director de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 8, San Isidro, Catamarca.

**449—12|1|49.** — Ratifícase el suscripto con D. Héctor Mac Donald, para el cargo de Aux. 6º (Ordenanza) de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 38, Gaimán, Chubut.

**450—12|1|49.** — Ratifícase el suscripto con D. Luis Oreste Covi, para el cargo de Director de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 44, Caucete, San Juan.

CONCURSO DE PRECIOS

**443—12|1|49.** — Nº 29, realizado por la Comisión Especial de Compras, para la adquisición de elementos para radioperadores con destino a diversas Escuelas Industriales, por $ 49.510.— m|n, a diversas firmas.

**451—12|1|49.** — Nº 33, realizado por la Comisión Especial de Compras, para la adquisición de muebles, artículos de bazar y menaje, telares, maniquíes, cocinas a gas de kerosene, etc., con destino a la Esc. Profesional y Técnica del Hogar de Junín, Bs. Aires, por $ 46.667.76 m|n., a diversas firmas.

LOCACION DE INMUEBLE

**513—13|1|49.** — Apruébase procedimiento seguido para el arrendamiento del edificio en la calle Azcuénaga 1234, de la Capital, de propiedad de D. Simón S. Lifischtz, con destino a las Oficinas de la Dirección General de Enseñanza Media y Normal.

MODIFICACION DE REVISTA

**819—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional de Trenque Lauquen (Bs. As.):** Marina Marini de Aguirre, 3 hs. de Francés, 2do. año, 1 disposición; Juan Carlos Rovaro, 4 hs. de Matemáticas, 2do año, 1 disposición; Dora Carmen Rodríguez, 2 hs. de Cultura Musical, 2do. año.

**820—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional de San Isidro (Bs. As.):** Elena Galvagni de Quevedo, 2 hs. de Cultura Musical 2do. año, 1ª Div.; Fidel Aiello, 2 hs. de Cultura Musical, 2do. año, 2da. Div.; Alicia E. La Menza, debiendo cesar en las cinco hs. (5) de Matemáticas que dicta en 3er. año, y en 1 h. de Escritura y Dibujo Lineal suprimida en el Plan; Ernesto Ochoa, 2 hs. de Vida Animal, 2do. año, 1ª División, y 2 hs. de esa materia en 2do. año, 2da. División; Marta María Halliburton pasará a la Escuela Normal de Avellaneda (Bs. As.), con 4 hs. de Matemáticas, en 5º año, división a crearse.

**821—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Escuela Normal de Dolores (Bs. As.):** José Canedo Pero, 8 hs. (4 - 4) de Matemáticas, en 2do. año y 5º año; Alina Elisa Rachou, 3 hs. de Francés, 1er. año; Edgardo Andrés Rivera, 4 hs. de Anatomía, Fisiología e Higiene, 5º año; María Elena Córdoba, 4 hs. (2 - 2) de Trabajo Manual, en 5º año y en 2º año; Clotilde Mercedes Valente, 2 hs. de Psicología Infantil, 5º año; Guillermo Federico Donadío, 4 hs. de Trabajo Manual 2º año; Antonio Brunengo, 4 hs. de Historia de la Cultura Argentina, 5º año.

**822—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos):** Félix Omar Carulia, 4 hs. de Matemáticas, 4º año; Rosa Julia Lerchundi, 8 hs. de Matemáticas (4 - 4), en 2º año y en 5º año; Susana Matilde Giqueaux, 6 hs. de Francés, 2º año; María Polonia Eckart, 3 hs. (2 - 1) de Cultura Musical, en 2º año y 5º año; Carlos María Briozzo, 6 hs. (3 - 3) de Didáctica General, en 5º año; Isabel Clara Gallardo, 3 hs. de Geografía, 2º año; Rómulo F. A. Tofalo, 4 hs. de Anatomía, Fisiología e Higiene, 5º año; Harry Adolfo Calle, 2 hs. de Psicología Infantil, 5º año.

**823—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional de Jujuy:** Eduardo Berrafato, 5 hs. de Matemáticas, 3er. año C.; José René Cardozo, 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal, 3er. año C.; Laureano Rodríguez, 2 hs. de Cultura Musical, 2º año B.; Oscar Marín, 2 hs. de Vida Animal, 2º año C., 1 disposición:; Carlos Snopek, 4 hs. de Matemáticas, 2º año C. 1, disposición.

**824—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos)**, Juan Enrique Chichizola, 4 hs. de Matemáticas 2do. año; Irma Rosa Maccratesi, 4 hs. de Matemáticas, 2do. año, Esther J. C. de Rossi, 4 hs. de matemáticas 2do. año, Luis A. Grandín, 3 hs. de Francés 2do año, 1 disposición; Helena S. Rivero, 4 hs. de Vida Animal, 2do. año; Jessie Faguharson, 3 hs. de Inglés, 2do. año, 1 disposición; Alselmina F. de Aphalo, 2 hs. de Dibujo, 2º año; León Vinacur, 2 hs. de Psicología Infantil, 5º año; Vicenta A. Palacio, 6 hs. de Didáctica General, 5º año.

**825—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Escuela Normal de Mercedes:** Alberto Gerónimo Tressens, 2 hs. de Matemáticas 2º año; Amalia Daniela Páiz, 3 hs. de Física - Químicas (Ciencias), 4º año; Carlos María Medina 4 hs. de Vida Animal, 2º año; Gregorio Máximo Segovia, 2 hs. de Ciencias Biológicas, 5º año; Arturo José Torre, 2 hs. de Instrucción Cívica y Derecho Usual, 5º año.

**826—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes):** Dionisio Ramón Cáceres, 4 hs. de matemáticas, 2do. año, 1 disposición; Pedro de León, 3 hs. de Inglés, 2do. año; José Román Foutel, 4 hs. de Francés, 3er. año; Dolores Abigail Pintos López, 2 hs. Vida Animal, 2º año y 2 hs. Ciencias Físico-Químicas, 2do. año.

**827—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional de San Pedro** (Bs. As.): Juana J. Austin, 3 hs. de Inglés, 2do. año, y - hora de Canto en 1er. año; Juan Francisco Daneri, 2 hs., de Vida Animal, 2do. año, 1 disposición; Juan Luis Molinari, 4 hs. de Matemáticas, 1 disposición.

**828—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional de Tres Arroyos** (Bs. As.): María Luisa García de Botelli, 1 hora de Escritura y Dibujo Lineal, 2do. año, Div. A., quedará con 1 hora a disposición del Colegio; Aníbal Castro Schaber, 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas, 2do. año A.

**829—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Escuela Normal de las Flores** (Bs. As.): Norberto J. Luncangioli, 4 hs. de Matemáticas, 2do. año; Nélida Pascuala A. D. Vidal, 4 hs. de Geografía, 4º año; Juana Aldalur, 2 hs. de Cultura Musical, 2do. año; Orlando Eugenio Lacoste, 3 hs. de Ciencias Físico-Químicas, 3er. año; Orestes Propato, 2 hs. de Instrucción Cívica y Derecho Usual, 5º año.

**830—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos)**, María Isabel Gavallo, 6 hs. de Matemáticas, 2º año, de la Sección Comercial; María Inés Elizalde, 4 hs. de Vida Animal (2 - 2) 2º y 5º año; Elena Britos Suffern, 3 hs. de Francés, 2º año; Isabel Perfecta Ch. de Pintos, de 1 hora de Escritura y Dibujo Lineal quedará con 1 hora a disposición del Colegio; Rodolfo Adam García, 3 hs. de Castellano Lengua y Literatura, 5º año; Roberto Massaferro, 2 hs. de Historia de la Cultura Argentina, 5º año.

**831—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Escuela Nacional de Río Gallegos (Santa Cruz)**, Beatriz Cordella Thomas, 2 hs. de Educación Física, 4º año; Consuelo Bertrán, 2 hs. de Cultura Musical (interina), Angel Carrota, 2 hs. de Vida Animal (interino).

**832—15|1|49.** — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro);** Oban Nurhan Bagdalián, 3 hs. de Inglés (in-

terino); Carlos Humberto Donadille, interino de 1 hora de Escritura y Dibujo Lineal cesará en esta tarea; Aurelio Iaria, 4 hs. de Matemáticas (interino), 2º año; Roberto Lamuniere, 3 horas de Francés, 2º año (interino).

833—15|1|49. — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional "General San Martín" de San Francisco (Córdoba)**, Ida Elena Altamura, 3 hs. de Francés, 2º año A; Santiago Ades, 3 horas de Inglés y 3 hs. de Francés, 1er. año A; Emilio Fantín, 2 hs. de Ciencias Biológicas 4º, año C; Santa María Sánchez de Mendoza, 4 hs. de Matemáticas y 2 hs. de Geografía, 4º año C.

834—15|1|49. — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional de Villa María (Córdoba)**, Norah Shaw de Castañeda, 3 hs. de Inglés, 2º año A; Margarita Thol de Vinacci ... hs. de Francés, 2º año B; Sara Elena Giordano, 3 horas de Geografía, 1º A; María Teresa Sugati Martí, 2 hs. de Cultura Musical, 2º año A.

835—15|1|49. — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional "Almirante Brown" y Liceo Anexo de Adrogué (Bs. As.)**, Luis Fernández pasa a la Escuela Nacional de Comercio Nº 3, de la Capital Federal, con 3 hs. de Caligrafía en 1º y 2º y 1 hora en 5º; Julio Gazzarri, 2 horas de Ciencias Físico-Químicas, 2º año, 1ª Div.; Lucía Esther Enis de Rebuelto, 3 hs. de Francés, 2º año, 1 disposición; Victoria Juana de Marco, 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas, 2º año, 3ª Div.; Herminia A. Isola, 3 hs. de Inglés, 2do. año, 3ª División 1 disposición; León Falcov, 2 hs. de Vida Animal, 3ª Div.; Concepción Matilde del Campo, 2 hs. de Cultura Musical, 2º año; Raúl Vallejos, 2 hs. de Vida Animal, 2º año, 1 disposición; Haydée Picabea, 3 hs. de Inglés, 2º año, 1ª Div., 1 disposición.

836—15|1|49. — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional de San Martín (Bs. As.)**, Adolfo Cabirol, 4 hs. de Matemáticas, 2º año, 2ª Div.; María Luisa Drault, 3 hs. de Francés, 2º año, 1 disposición; María Elena Rodán, 3 hs. de Inglés, 2º año, 2ª Div., 1 disposición; José Norberto Bruno, 2 hs. de Trabajo Manual, 2º año, 1ª División.

837—15|1|49. — A partir del 1º de Marzo de 1949. **Colegio Nacional de Azul (Bs. As.)**, Ricardo Elizagaray, 2 hs. de Cultura Musical, 2º año, 1ª y 2ª divisiones; Luis A. Ducós, 2 hs. de Vida Animal, 2º año, 1ª Div.; José María Pedro Malere, 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas, 2º año, 2ª división; Aurora Romeo de Mugueta, 3 hs., de Inglés, 2º año, 2ª división, 1 disposición; Eutilda Galasso, 3 hs. de Francés, 2º año, 1ª división desapareciendo su situación de disponibilidad.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

### BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público que en virtud de la denuncia de extravío formulada por el Sr. Jan Theodoor Levie, de Amsterdam, se ha dispuesto paralizar en sus efectos ordinarios las cédulas hipotecarias argentinas del 5 % serie "F", de $ 1.000.— cada una, números 131.913|22 y 131.924|7, con cupón Junio 1940. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — Gerente de Administración.

e.3 ene.-Nº 6.006-v.7 feb.

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio de Hacienda

### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**Expte. Nº 250.932|49**

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas impresoras.

La apertura de las propuestas se efectuará el 4 de Febrero de 1949 a las 11 horas.

Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la oficina de Suministros, Avda. de Mayo 1365, 9º piso.

e.25 ene.-Nº L-704-v.4 feb.

## SISTEMA BANCARIO OFICIAL

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 1-1949 hasta el 9 de Febrero próximo a las 16 horas, para la impresión de 12 números de la revista "Ahorro", según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Administración (Sección Compras) del Banco Central, Reconquista 274, de 12.30 a 16 y sábados de 9 a 11 horas. La apertura de propuestas se efectuará el 10 de Febrero de 1949 a las 16 horas, en la Subgerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1949. — El Gerente General.

e.25 ene.-Nº L-703-v.4 feb.

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por los trabajos de reparaciones generales a efectuar en el edificio de la sucursal Goya (Corrientes), cuya apertura se efectuará el día 3 de Febrero próximo, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación ($ 15 cada juego) en la División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal, o en nuestras sucursales Goya, Corrientes, Mercedes (Ctes.), Resistencia, Reconquista, Rosario, Santa Fe y Paraná. — El Gerente.

e.11, 15, 20, 25 ene.-Nº L. 299-v.1º feb.

## Ministerio de Guerra

### GENDARMERIA NACIONAL
### DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para el día 17 de Febrero de 1949, a las horas que a continuación se indican para:

10.00 horas. — Nº 8: Herramientas para albañiles y elementos afines.

10.30 horas. — Nº 9: Muebles de madera y acero para oficinas, estufas, heladeras, etc.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras, Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.25 ene.-Nº L. 696-v.10 feb.

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
**Departamento Construcciones e Instalaciones**

**Licitación Pública Nº 501|49 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión, construcción, montaje y puesta en marcha de una instalación para fabricar nitrato de amonio fertilizante" en el Grupo Químico Río IIIº, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 25 de Marzo de 1949 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá adquirirse sin cargo en el citado Departamento todos los días hábiles entre 11 y 12.30 horas, como así también en la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del valor total de la propuesta. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25 ene.-Nº L-707-v.10 feb.

## Ministerio de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 82, hasta el 5 de Marzo de 1949, a las 10 horas, para la construcción de los edificios de diez (10) elevadores de campaña, según el siguiente detalle:

Serie I. Las Junturas, Ucacha, Pascanas, Alejandro y Carlota del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre.

Serie II. Chañar Ladeado, Guatimozín, Maggiolo, Sancti Spiritu y Amenábar del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre.

Consultas en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 11, Buenos Aires, Sección Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario, y en los Juzgados Federales de Córdoba y Río Cuarto. Apertura de las propuestas en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 11, Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 8.323.256,70 m|n. — Ing. Carlos A. Vieiro, Jefe Dept. 3º.

e.25 ene.-Nº L. 695-v.10 feb.

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

**Expediente Nº 25.039-LP-1948**

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje e instalación y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de un (1) ascensor y tres (3) montacargas, accesorios y repuestos, en el edificio para Servicios Gráficos (Capital Federal).

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 15 de Marzo próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 17 Enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.25 ene.-Nº L. 698-v.4 feb.

**Expediente Nº 37.235-LP-1948**

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un equipo completo aspirador de aserrín y virutas, para el taller de carpintería del Establecimiento Flores.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 15 de Marzo de 1949, a las 15.15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 18 Enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.25 ene.-Nº L. 699-v.4 feb.

### ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Bahía Blanca a Nueva Roma (Km. 19,7-37,7), $ 446.952 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 9 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.25 ene.-Nº L. 700-v.4 feb.

Licitación pública de las obras del puente en prog. 5702,50, en el cruce c|la Avda. Los Ombúes, sobre el camino de acceso a la ciudad Evita, $ 548.282,50. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 24 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.25 ene.-Nº L. 701-v.10 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Estanislao del Campo a Pozo del Tigre y puente s|el riacho Monte Lindo, $ 2.058.035,40. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 24 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.25 ene.-Nº L. 702-v.10 feb.

## Secretaría de Salud Pública

### DIRECCION DE INDUSTRIA FARMACEUTICA Y FARMACIA

**Expediente Nº 30.871|47**

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 9 de Febrero de 1949, a las 9 horas, para contratar la adquisición de 500 kilogramos de morfina bruta con destino a la Dirección de Industria Farmacéutica y Farmacia, sito en Paseo Colón 367, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Avda. de Mayo 819, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes, dirigirse a la antedicha Sección todos los días hábiles de 7 a 13 horas, sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 25 de Enero de 1949. — El Director General de Administración.

e.25 ene.-Nº L. 697-v.4 feb.

## PLAN QUINQUENAL

### DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SANITARIA

**Licitación Pública Nº 53**

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Febrero de 1949 a las 10 horas, para el Seguro Obrero de la Obra Centro Sanitario Regional de la Provincia de Corrientes.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Compras, Avda. Paseo Colón 367, 3er. piso, y Juzgado Federal de la Ciudad de Corrientes.

Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Avda. Paseo Colón 367, 3er. piso, hasta el día y hora indicados y Juzgado Federal de la Ciudad de Corrientes, hasta cinco días antes de la fecha de licitación.

e.25 ene.-Nº L-705-v.29 ene.

**Licitación Pública Nº 54**

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Febrero de 1949 a las 10.15 horas, para la adquisición de elementos fotográficos, destinados al Estudio Fotográfico del Hospicio de las Mercedes, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Compras, Av. Paseo Colón 367, 4º piso.

Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Av. Paseo Colón 367, 4º piso, hasta el día y hora indicados.

Presupuesto oficial: $ 50.000 m|n.

e.25 ene.-Nº L-706-v.29 ene.

**Licitación Pública Nº 55**

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Febrero de 1949 a las 10.30 horas, para la adquisición de hierro redondo para hormigón armado destinado a las obras del Hospicio de las Mercedes, Capital.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Compras, Av. Paseo Colón 367, 4º piso.

Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Av. Paseo Colón 367, 4º piso, hasta el día y hora indicados

e.25 ene.-Nº L-738-v.29 ene.

# ANTERIORES

## Presidencia de la Nación

### DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES, ESTADISTICA Y CENSOS

**Cerviño 3179 — Capital Federal**

**Licitación Pública Nº 1|49**

**Expte. D.A. 22.390**

Llámase a licitación pública para adquirir dos máquinas de imprimir marca "Rotaprint" modelo R. 30, sistema "Offset" (impresión indirecta), con superficie máxima de impresión no menor de 0.33 x 0.438 mts., eléctrica, completa, con motor monofásico para corriente alternada de 220 voltios y todos sus accesorios.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en Cerviño 3179, 1er. piso, División Adquisiciones y Suministros, diariamente de 7.30 a 13.30 y de 14 a 20 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la División arriba indicada, el día 11 de Febrero de 1949 a las 10 horas. — Antonio Herrera, Director de Administración.

e.19 ene.-Nº L-473-v.29 ene.

## Ministerio del Interior

### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

**Licitación Pública Nº 511**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "herramientas para la dirección técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 1º de Febrero de 1949, a las 10 y 40 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso, todos los

días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas.
Buenos Aires, 20 de Enero de 1949. — Ricardo E. Bragagnolo, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.
e.20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31-ene.
e.21 ene.-Nº L. 486-v.1º feb.

**Licitación Pública Nº 506**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "Elementos varios para la Dirección Técnica".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de Enero de 1949, a las 10.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones, (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1949. — Fioro Martín, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.15 ene.-Nº L-410-v.26 ene.

**Licitación Pública Nº 507**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "Herramientas para Dirección Técnica".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de Enero de 1949, a las 10.20 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones, (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1949. — Fioro Martín, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.15 ene.-Nº L-411-v.26 ene.

**CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN**
**Licitación Pública Nº 34|48**

(Expedientes Nº 7755|48, Nº 11067|48, Nº 7753|48, Nº 11068|48, Nº 7756|48, Nº 7393|48, Nº 12397|48, Nº 7749|48, Nº 11070|48, Nº 7757|48, Nº 7752|48, Nº 8251|48, Nº 11071|48, Nº 7754|48, Nº 11072|48)

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de Febrero de 1949, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste alzado", la construcción de los siguientes edificios: Escuela "Ernestina Echegaray de Andino", en el Departamento San Martín (San Isidro); Escuela "Vicente López y Planes" en el Departamento Albardón, calle La Laja; Escuela "Juan Dolores Godoy" en el Departamento de Santa Lucía, calles H. Yrigoyen y Santa María de Oro; Escuela "Ernesto A. Bavio" en el Departamento Chimbas, calle Mendoza; Escuela "Mariano Necochea" en Villa Concepción, calle San Lorenzo y Colón; Escuela "Guillermo Rawson" en Villa Concepción, calle Mendoza y Huarpes; Escuela "11 de Septiembre" en el Barrio "4 de Junio" Departamento Rawson; Escuela "Matías Zavalla" en el Barrio de Desamparados (Centro Cívico), de conformidad y en un todo de acuerdo a los planos, pliegos de condiciones y especificaciones confeccionados por el Consejo de Reconstrucción de San Juan.
Presupuestos oficiales, aproximados, para cada una de las obras: Escuela "Ernestina Echegaray de Andino" pesos 581.939,30; Escuela "Vicente López y Planes" $ 571.833,80; Escuela "Juan Dolores Godoy" $ 658.243,30; Escuela "Ernesto A. Bavio" $ 695.874,50; Escuela "Mariano Necochea" $ 695:874,50; Escuela "Guillermo Rawson" $ 692.374,50; Escuela "11 de Septiembre" $ 695.874,50; Escuela "Matías Zavalla" $ 695.874,50. Plazo para la ejecución de cada una de las obras, 11 meses. Precio de la documentación técnica de cada obra, $ 100.
La apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día y hora indicada, en la oficina de licitaciones, compras y suministros del Consejo (Córdoba 859), ante el señor escribano delegado de la Escribanía General de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los proponentes deberán formular sus propuestas por cada una de las obras que se licitan, como si se tratara de licitaciones aisladas.
Es requisito indispensable que, los proponentes estén incriptos en el registro de proveedores de La Entidad o con solicitud en trámite y que figuren matriculados como constructores en la categoría correspondiente o superior.
Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado, con sellado de ley ($ 2.— por cada foja original), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañando en concepto de garantía un depósito equivalente al 1 % de cada presupuesto oficial (art. 14 de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064).
Para mayores datos y retiro de pliego de condiciones, dirigirse a la oficina antes mencionada.
Los interesados de la Capital Federal, Rosario, Córdoba, Tucumán, Mendoza y San Juan, podrán pasar vista a los pliegos de condiciones, en las respectivas cámaras o centros de construcción.
San Juan, 30 de Diciembre de 1948. — Gerónimo Adán Zapata Ramírez, presidente.
e.20 ene.-Nº L. 484-v.5 feb.

## Ministerio de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expte. Nº 336|49**

Llámase a licitación pública para la provisión de (6) seis máquinas eléctricas automáticas para contar monedas (Expte. Nº 336|49). La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1949, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Irigoyen 1236, Capital.
e.24 ene.-Nº L-685-v.3 feb.

Llámase a licitación pública para la provisión de papel (Expediente número 277|49).
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Enero de 1949, a las 10.30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.22 ene.-Nº L-658-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas y herramientas (Expediente Nº 279|49).
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Enero de 1949, a las 10.20 horas.
Pliego de condiciones y representación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.22 ene.-Nº L-659-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de dibujo. (Expte. número 11.030|48). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1949, a las 10.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.20 ene.-Nº L-494-v.31 ene.

**Expte. Nº 11.005|48**

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza de los cuatro frentes del edificio de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de Febrero de 1949 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.20 ene.-Nº L-500-v.31 ene.

**Expediente Nº 64|49**

Llámase a licitación pública para la provisión de (50) cincuenta metros de franela y (5.000) cinco mil metros de tela blanca de algodón (Expediente Nº 64|49). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Enero del corriente año, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital.
e.17 ene.-Nº L. 439-v.27 ene.

**Expediente Nº 11.974|48**

Llámase a licitación pública para la provisión de fichas de cartulina (Expediente Nº 11.974|48). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Enero de 1949, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital
e.17 ene.-Nº L. 440-v.27 ene.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.150.000 sobres (Expediente Nº 278.462|48).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de Enero de 1949, a las 16 hora-

Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Oficina de Suministros, Avda. de Mayo 1365, 9º piso.
e.14 ene.-Nº L. 388-v.25 ene.

## SISTEMA BANCARIO OFICIAL

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Agente Financiero del Gobierno Nacional**
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 del corriente, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de febrero de 1949, del siguiente empréstito:
C. A. I. Conversión 3 % 1946, Serie "B" v$n. 3.581.600.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en la Sección Trámites e Informes de este Banco, calle Reconquista 266 (planta baja), hasta el día y hora señalados.
La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse desde el 15 de febrero hasta el 14 de marzo de 1949, inclusive.
El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias con respecto a las que fuesen aceptadas. Buenos Aires, 13 de enero de 1949.
e.13 ene.-Nº L-317.-v.27 ene.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para la impresión y provisión de 800.000 sobres formulario 4662 y 6.000 sobres formulario 4662|01, destinados a la expedición de la revista "Ahorro", con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la división Compras, calle Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día hábil, de 12 y 30 a 17, (sábados, de 9 a 11). Las propuestas serán abiertas ante el Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el día martes 1º de febrero de 1949, a las 16, en la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, cuarto piso. — Buenos Aires, enero de 1949. — La Administración.
e.20 ene.-Nº L-497-v.31 ene.

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 metros de sarga gris de pura lana, de 230 grs. aproximadamente por metro cuadrado. La apertura de la licitación se realizará el día 3 de Febrero próximo, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la oficina de Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2do. subsuelo. — Buenos Aires, Enero 21 de 1949. — El Gerente.
e.21 ene.-Nº L. 549-v.1º feb.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES**
**Expediente T-48-48.**

Llámase a Licitación Pública número 17, (2º llamado), a efectuarse el acto el día 27 de Enero de 1949, a las 9 horas, en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación (Paso 550), en presencia de los interesados que concurran y con el fin de resolver la adquisición de: 1 (una) máquina alisadora conforme a las siguientes características: Ancho a cepillar 1.000 mm., largo a cepillar 2.000 mm., alto a cepillar 1.000 mm., con dos porta herramientas y además, con la posibilidad de colocar en el porta herramientas, la rectificadora de piedra.
Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la Oficina de Compras mencionada los días hábiles inclusive los sábados de 8 a 13 horas. — Dirección General de Institutos Penales, 21 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales.
e.22 ene.-Nº L-662-v.27 ene.

**Expediente T-31-48**

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (2º llamado) a efectuarse el día 26 de enero de 1949 a las 9 horas, en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación (Paso 550 Pb), en presencia de los interesados que concurran, con el fin de resolver la adquisición de:
1 (Una) minerva Givot o similar, automática, formato 36 x 50 cm., vertical, con su correspondiente motor y reóstato, para velocidad máxima de 4.500 pliegos por hora.
1 (Una) máquina timbradora, marca Waite o similar semi-automática, con tintaje y limpiador automático, formato esquela, con su motor y reóstato correspondiente.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Oficina de Compras mencionada los días hábiles, inclusive los sábados, de 8 a 13 horas. — Dirección General de Institutos Penales, 20 de enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales.
e.20 ene.-Nº L-498-v.25 ene.

**Expediente T-48-48**

Llámase a Licitación Pública Nº 18 (2º llamado) a realizarse el acto el día 26 de Enero de 1949 a las 9 horas en la oficina de compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación (Paso 550 Pb.) en presencia de los interesados que concurran con el fin de resolver la adquisición de:
1 (una) máquina "Rotaprim" o similar.
1 (una) máquina abrochadora para encuadernar apuntes, tamaño grande.
Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la oficina de compras mencionada de 8 a 12 hs., los días hábiles, inclusive los sábados.
Dirección General de Institutos Penales, 20 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales.
e.20 ene.-Nº L.499-v.25 ene.

## Ministerio de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA**
**Departamento Administrativo**

Llámase a Licitación Pública Nº 16|49, para el día 25 de Enero de 1949, a las 9 horas, para la provisión de pan felipe, para las necesidades de la Escuela de Suboficiales Mecánicos del Ejército.
Informes y pliegos: Larrea 569, 2º piso, Bs. As. (División Adquisiciones).
e.17 ene.-Nº L-435-v.26 ene.
e.22 ene.-Nº L. 435-v.25 ene.

**DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR**
**Licitaciones Públicas Nros. 3 y 4|49**

Nº 3 — Día 3 de Febrero de 1949, a las 10 horas. — Provisión de maderas, hierros, acero, bronce, cobre, estaño, zinc, bulones, pernos de máquina, tornillos, elementos varios de ferretería, arena, binder, cemento portland y pinturas.
Nº 4 — Día 5 de Febrero de 1949, a las 10 horas. — Provisión de madera de pino paraná, bulones, tornillos, remaches, bisagras, lona cáñamo impermeable y de algodón, lienzo, hilos, soga cáñamo y sisal, ojales de bronce para carpas, caños de hierro galvanizado, cuplas, llaves de paso, niples, pinturas, etc.
Para pliegos de condiciones e informes dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1949. — Rafael Latrónico, Mayor de Intendencia, Jefe Acc. de la Div. Administrativa.
e.22 ene.-Nº L-650-v.28 ene.

**INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**
**Cerrito 1248 — Buenos Aires**

Llámase a licitación pública para el día 26 de Enero de 1949 a las 11 horas, para la impresión de formularios. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la dirección arriba indicada, donde están a disposición de los interesados, los originales respectivos para su consulta.
e.8 ene.-Nº L. 117-v.25 ene.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES**
**Licitación Pública Nº 503|49 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de casas y bicicleteros" en la Planta de Tolueno de Campana, Provincia de Buenos Aires.
Apertura de propuestas: 17 de Febre-

ro de 1949, a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50 m|n. el ejemplar, en e; citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 231.244,97 m|n.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial. — Fdo.: Ing. Eladio J. Salar, Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21 ene.-Nº L. 545-v.1º feb.

**Departamento Administrativo**
**Organización Comercial**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65**

Llámase a Licitación Pública Nº 20|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.00 horas, para la provisión de: Abrasivos, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-501-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.10 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para trenes de laminación y trafilación, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-502-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.20 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para hornos, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-503-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.30 horas, para la provisión de: Repuestos para máquinas de trabajar metales, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-504-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 24|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.40 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para generadores de vapor, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-505-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.50 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para generadores y para motores eléctricos, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-506-v.31 ene

Llámase a Licitación Pública Nº 26|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 9.00 horas, para la provisión de: Lámparas de iluminación, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-507-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|49 para el día 11 de Febrero de 1949 a las 8.00 horas, para la provisión de: Tornillos, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-508-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 28|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 8.10 horas, para la provisión de: Clavos, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-509-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 8.20 horas, para la provisión de: Pinceles, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-510-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 8.30 horas, para la provisión de: Escaliadores, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-511-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 31|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 8.40 horas, para la provisión de: Cables de Acero, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-512-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 32|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 8.50 horas, para la provisión de: Herrajes para Carpintería de Madera y Metálica, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-513-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 9 horas, para la provisión de: Tierras para Fundición, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-514-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 40|49, para el día 15 de febrero de 1949, a las 8.30 horas, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de dos equipos receptores transmisores a 24 canales telefónicos; fuentes de energía de emergencia; torres para antena y repuestos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-515-v.5 feb.

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública Nº 11|949, para el día 31 de enero de 1949, a las 8 horas, por la provisión de artículos de bazar y menaje, ferretería, máquinas, ojalillos, etc., para las necesidades del Ejército. — Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º piso. — (División Adquisiciones).

e.21 ene.-Nº L-646-v.29 ene.

## Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES TERRESTRES

Llámase licitación pública 14 de Febrero próximo a 10 horas, ejecución obra: "Ampliación Pabellones Suboficiales y Cabos Principales "A" y "B" en la Base de Aviación de Punta Indio. Presupuesto Oficial: $ 970.523,40 m|n.

Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones Terrestres, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

Consultas de Pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Entrega propuestas: Dirección General de Construcciones Terrestres y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.21 ene.-Nº L-647-v.7 feb.

Llámase a licitación pública 8 de Febrero próximo a 11 horas, ejecución obra: "Provisión de agua potable a la Colonia de Vacaciones para niños del Personal del Ministerio de Marina" en Mar del Plata. Presupuesto Oficial: $ 142.216.53 m|n.

Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones Terrestres, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

Consultas de Pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Entrega propuestas: Dirección General de Construcciones Terrestres y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.21 ene.-Nº L-648-v.1 feb.

## Ministerio de Agricultura

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**División de Suministros**
**Expediente Nº 99.578|49**

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día sábado 29 del corriente mes de Enero, a las 10 horas, para la venta de hasta 120.000 kgs. de uva semillón y 750.000 id. de uva Malbeck, puestas en cepa, producidas en la Estación Experimental Nacional de Mendoza, cosecha 1948|1949, requerido por la Dirección General de Laboratorios e Investigaciones, en Expediente Nº 99.578|49.

El acto de apertura de la licitación se realizará en el edificio de la Delegación Regional del Ministerio, en Mendoza, sito en la calle Mitre Nº 1541 de aquella ciudad, donde deberán enviarse las respectivas propuestas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) Paseo Colón Nº 974 (segundo piso), Capital Federal y en la Delegación Regional del Ministerio, en Mendoza, sito en la calle Mitre 1541 de aquella ciudad. — Natalio Marzorati, Contador Público Nacional, Director General de Administración.

e.19 ene.-Nº L. 465-v.29 ene.

Llámase a licitación pública Nº 3 para el día 28 del corriente mes de Enero a las 10.30 horas, para la adquisición de diversos muebles de roble (mesas tipo directorio y ministro, bibliotecas, sillones, perchas, mesas, etc.) y alfombras, requeridos por la Dirección General de Tierras en expediente número 60.701|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficinna de pedidos y licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, segundo piso, Ciudad. — Vicente Oscar Llaneza, doctor en Ciencias Económicas, director general de administración (interino).

e.18 ene.-Nº L 448-v.28 ene.

**Expediente Nº 198.184|48**

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 28 del cte., a las 10 horas, para la adquisición de papeles, cartón y sobres de diferentes clases y medidas requeridos por la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acridiología en Expediente Nº 198.184|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, segundo piso, Capital Federal. — Natalio Marzorati, Contador Público Nacional, Director General de Administración.

e.17 ene.-Nº L. 434-v.27 ene.

## Ministerio de Obras Públicas

**ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO**
**Licitación Pública Nº 683**
**Expte. Nº 689|49**

Llámase a licitación pública para el día 11 de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve a las 11,00 horas, para la adquisición de Utiles de Escritorio, destinados a las oficinas centrales de la Administración.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Suministros de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Pliegos de condiciones y especificaciones, pueden ser retirados o consultados en la oficina de mención, Santa Fe Nº 690, Ciudad, todos los días hábiles de 7,30 a 19,00 horas.

Dep. de Garantía: uno (1 %) por ciento sobre el total ofertado. — Raúl R. Gordillo, Jefe de Suministros.

e.24 ene.-Nº L-687-v.28 ene.

**DIRECCION DE SUMINISTROS**

Llámase a licitación publica Nº 1409 hasta 11 Febrero 1949, 8 y 30 hs., provisión: máquinas, martillos, rompe-pavimentos y retacadores de durmientes neumáticos; moto-extractores eléctricos para aire; amasadora p|masilla; motor a nafta; mezcladora de pintura; pesadores de suspensión; taladros, tarrajas; equipos p|pintar, mangueras p|aire comprimido; mandriles, etc.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: m$n. 5.00.

e.20 ene.-Nº 476-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.410, hasta 10 Febrero 1949, 8 y 30 horas, provisión: cable de cobre electrolítico (bipolar, tripolar y tetrapolar), uniones rectas, empalmes forma "T", terminales de hierro fundido, suspensores de acero, etcétera.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 2.00 m|n.

e.19 ene.-Nº L. 461-v.4 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.487, hasta 16 Marzo 1949, 16 horas, para la construcción y montaje de un sistema de grúa puente.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: Sin cargo.

e.19 ene.-Nº L. 462-v.4 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.496, hasta 12 Febrero 1949, 8 y 30 horas, provisión: 100.000 ladrillos de vidrio y sus accesorios.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: Sin cargo.

e.19 ene.-Nº L. 463-v.4 feb.

Llámase Licitación Pública Nº 1.512 hasta 3 Febrero 1949, 8 y 30 horas, provisión: cocinas y calefones para gas. — Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: Sin cargo. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.), Delegado del M.O.P. en la Dirección de Suministros.

e.12 ene.-Nº L. 304 v.28 ene.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL**

Licitación pública para la adquisición de tractores neumáticos. Pesos 950.000. Presentación propuestas: 12 de Febrero a las 10 horas, en Florida

835, 3er. p., esc. 308, cap. — Carlos A. Aguerre, Jefe Div. Gestiones, Licitaciones y Contratos.

e.22 ene.-Nº L-653-v.8 feb.

---

Licitación pública para la adquisición de tanques sobre rodado. Pesos 280.000. Presentación propuestas: 7 de Febrero a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, cap. — Carlos A. Aguerre, Jefe Div. Gestiones, Licitaciones y Contratos.

e.22 ene.-Nº L-654-v.2 feb.

---

Licitación pública para la adquisición de formularios impresos, año 1949, $ 150.000.

Presentación propuestas: 3 de Febrero, 10 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Capital. — Carlos A. Aguerre, Jefe Div. Gestiones, Licitaciones y Contratos.

e.22 ene.-Nº L-661-v.2 feb.

---

Licitación pública para la adquisición de 1.000 rollos de alambre liso 17|15, de alta resistencia. $ 120.000.

Presentación propuestas: 2 de Febrero, a las 9 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Capital. — Carlos A. Aguirre, Jefe Div. Gestiones, Licitaciones y Contratos.

e.21 ene.-Nº L. 546-v.1º feb.

---

Licitación pública de las obras del camino de La Rinconada a Media Agua, Alt. I, $ 6.578.303,36 y Alt. II, pesos 5.724.436,16. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 9 de febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.20 ene.-Nº L-489-v.5 feb.

---

Licitación pública para la adquisición de 26.525 varillas para alambrados. Presentación propuestas: 4 de febrero, a las 12 horas, en Saavedra 115, Formosa. Consultas e informes: en el referido Distrito y en San Martín 871, Capital. — Carlos A. Aguerre, Jefe Div. Gestiones, Licitaciones y Contratos.

e.20 ene.-Nº L-495-v.25 ene.

---

Licitación pública para la adquisición de 980 toneladas de hierro redondo. Red caminera nacional. $ 900.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 10 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital. — Carlos A. Aguerre, jefe div. gestiones licitaciones y contratos.

e.18 ene.-Nº L 451-v.3 feb.

---

Licitación pública para la extracción, clasificación y transporte de ripio, incluída carga y descarga, en el tr. Chumbicha-San Martín. Presentación propuestas: 2 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital. — A. Lastiri Ruiz, Jefe Depart. de Explotación.

e.18 ene.-Nº L. 454-v.28 ene.

---

Licitación pública para la extracción, zarandeo y transporte de material pétreo graduado, en el tramo Lules-Monteros. Presentación propuestas: 4 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.18 ene.-Nº L. 455-v.28 ene.

---

Licitación pública de las obras del camino de Río Cuarto a Berrotarán (km. 0-km. 79), $ 1.051.779,90 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 412-v.26 ene.

---

Licitación pública de las obras del camino de San Francisco a La Francia, sec. km. 131, 65|162, 85 y km. 170|176, $ 1.086.612,60 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 413-v.26 ene.

---

Licitación pública de las obras del camino de Río Primero a Monte Cristo (sección km. 276|314), $ 1.100.799 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 414-v.26 ene.

---

Licitación pública de las obras del camino de Río Primero a El Fuertecito, $ 653.871,70 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de Enero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 415-v.26 ene.

---

Licitación pública de las obras del camino de Rosario de la Frontera a Metán (km. 1293, 7-1332,6), $ 880.965,50 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 1º de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 416-v.26 ene.

---

Licitación pública de las obras del camino de San Andrés a Tucumán (km. 1286,5 - 1296,8), $ 213.309,05 (mejora progresiva) y del camino de Tucumán a Los Nogales (km. 1305,3-1315,5) (mejora progresiva), $ 81.814,40. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 1º de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 417-v.26 ene.

---

Licitación pública de las obras del camino de Avda. Gral. Paz a Morón, sección Haedo-Morón, $ 746.167,20 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 15 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 418-v.1º feb.

---

Licitación pública de las obras del camino de puente Los Alisos a Jujuy y puentes sobre Avda. Uriburu y s|el río Chico y calles laterales, $ 4.449.904,59. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 15 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 419-v.1º feb.

---

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Hale, de ésta h|puente s|arroyo Vallimanca y empalme con Ruta 205, $ 328.019,90. Presentación propuestas: 16 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital. Deben cotizarse precios unitarios.

e.15 ene.-Nº L. 420-v.26 ene.

---

Licitación pública de las obras de los caminos de Lobería-Napaleufú (paso por Lobería y 1ra. Sección, km. 0|30), $ 1.284.995,20 y Lobería-Napaleufú (2da. Sección), $ 1.224.804,70. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 16 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Capital.

15 ene.-Nº L. 421-v.1º feb.

---

Licitación pública para la adquisición de una máquina rectificadora de cilindros, Div. Equipo y Almacenes, $ 75.000.

Presentación propuestas: 27 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. piso, escritorio 308, Cap.

e.15 ene.-Nº L-408-v.26 ene.

---

Licitación pública para la adquisición de artículos de escritorio, $ 257.000, aproximadamente. — Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 8 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap.

e.14 ene.-Nº L-392-v.25 ene.

---

Licitación pública para la adquisición de 31.300 tn. de pedregullo, Tr. Campana, Atucha, $ 558.705. — Presentación propuestas: 3 de Febrero, a las 9 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap.

e.14 ene.-Nº L-393-v.31 ene.

---

## OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de cañería especial para depósitos elevados, tipo Intze. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 8 de marzo próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. Expte. 222-LP-1949. Buenos Aires, 13 enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.21 ene.-Nº L-551-v.7 feb.

---

Llámase a licitación pública para la provisión de casillas metálicas desarmables. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 7 de marzo de 1949, a las 15.15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. Expte. 43.379-LP-1948. — Buenos Aires, 12 enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.20 ene.-Nº L-496-v.31 ene.

---

### Expediente Nº 33.696-LP-1948

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos de soldadura eléctrica, accionados por motor a nafta. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 7 de Marzo de 1949, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 12 Enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.19 ene.-Nº L. 460-v.29 ene.

---

### Expediente Nº 31.025-LP-1948

Llámase a licitación pública para la provisión de tres equipos barredores mecánicos, con destino al Establecimiento de Purificación de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 2 de Marzo de 1949, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 8 Enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.14 ene.-Nº L. 385-v.25 ene.

---

## DIRECCION DE ARQUITECTURA ESCOLAR

### Licitación Pública Nº 75-E

Llámase a licitación hasta 23 Febrero próximo 9 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Misiones:

| | m$n. |
|---|---|
| Escuela Nº 147 — Sargento Cabral .......... | 478.902.48 |
| Escuela Nº 173 — Picada Vieja Oberá ...... | 479.118.48 |

Pliegos y consultas: Citada Dirección, Oficina de Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, 4º piso; Av. 3 de Abril 998, Corrientes, y Conducción Obras, calle 25 de Mayo 79, Posadas, y Juzgado Letrado de Posadas, Misiones

Presentación propuestas: Citada Dirección, 4º piso, hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial $ 958.020.96 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o total de edificios.

e.22 ene.-Nº L-655-v.8 feb.

---

Llámase a licitación pública Nº 72-E hasta 21 Febrero 1949, 9 horas, construcción edificios escolares Provincia Entre Ríos:

| | m/n. |
|---|---|
| Escuela Nº 3 — Tablada Norte ............... | $ 925.244,02 |
| Escuela Nº 17 — Ciudad . | „ 571.937,94 |
| Escuela Nº 76 — Concepción del Uruguay ...... | „ 919.294,02 |
| Escuela Nº 127 — Pajonal | „ 420.566,54 |
| Escuela Nº 151 — Gualeguaychú .............. | „ 338.879,76 |

Pliegos y consultas: Oficina de licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Paraná y Gral. Urquiza 848, Gualeguaychú y Boulevar Alsina 455, Paraná.

Presentación propuestas: citada dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial: $ 3.175.922,28 m|n. Las propuestas podrán presentarse por uno, o varios edificios.

e.20 ene.-Nº 477-v.5 feb.

---

Llámase a licitación pública Nº 73-E. hasta el 21 Febrero 1949, a las 9.15 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional del Chubut:

| | m/n. |
|---|---|
| Escuela Nº 59 — Foto Cahuel ................ | $ 376.728,85 |
| Escuela Nº 99 — Costa del Lepá ................ | „ 408.046.71 |
| Escuela Nº 123 — Trelew | „ 598.736,61 |

Pliegos y consultas: Oficina de licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal y Juzgado Letrado de Rawson (Chubut) y en Vicente López 45 (Bahía Blanca), conducción obras Casa de Gobierno de Rawson.

Presentación propuestas: citada dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial: $ 1.383.512,17 m|n. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.20 ene.-Nº 478-v.5 feb.

---

### Licitación Pública Nº 74-E

Llámase a licitación pública hasta 21 Febrero 1949, 9.30 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Río Negro:

| | m/n. |
|---|---|
| Choele Choel, Esc. Nº 10 | $ 508.484,28 |
| Ing. Jacobacci, Esc. Nº 17 | „ 573.250,66 |
| Mainque, Esc. Nº 61 .... | „ 502.224,64 |
| Kilómetro 1099, Esc. número 160 ........... | „ 395.455,17 |
| | $ 1.979.414,75 |

Pliegos y consultas: Oficina de contratos, Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, sede XIª zona, calle Vicente López 45, Bahía Blanca y Juzgado Letrado de Viedma, Río Negro.

Presentación propuestas: citada dirección hasta día y hora indicados, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.20 ene.-Nº 479-v.5 feb.

---

### Licitación Pública Nº 76-E

Llámase a licitación pública hasta 23 Febrero 1949, 9.15 horas, construcción escuelas en la Provincia de San Juan:

| | m/n. |
|---|---|
| Escuela Nº 81 — Pozo Algarrobo .......... | $ 343.245,61 |
| Escuela Nº 118 — C. Divisorio ............ | „ 350.585,61 |
| Escuela Nº 133 — Media Agua ............ | „ 353.585,61 |
| Escuela Nº 140 — V. Santa Rosa ............ | „ 442.047.29 |
| Escuela Nº 155 — Pie de Palo ............... | „ 469.451,68 |
| Escuela Nº 157 — Nueva España ............ | „ 436.063,35 |
| | $ 2.394.979.15 |

Pliegos y consultas: Licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de San Juan y sedes distrito Mendoza, Gral. Mitre 593, Mendoza y conducción obras, Mitre 535, San Juan.

Presentación propuestas: citada dirección hasta día y hora licitación. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.20 ene.-Nº 480-v.5 feb.

---

### Licitación Pública Nº 77-E

Llámase a licitación hasta 23 Febrero 1949, a las 9.30 horas para licitar públicamente la construcción de diversos edificios escolares en la Provincia de Santa Fe:

| | m/n. |
|---|---|
| Escuela Nº 2 — San Lorenzo (Arsenal) ....... | $ 939.287,12 |
| Escuela Nº 44 — Reconquista ............... | „ 834.856,03 |
| Escuela Nº 58 — Juan B. Molina ............... | „ 590.764,18 |
| Escuela Nº 146 — Avellaneda Oeste ............ | „ 385.606,52 |
| Escuela Nº 225 — María Teresa ............... | „ 535.256,62 |
| Escuela Nº 254 — Colonia Las Toscas ............ | „ 338.501,42 |

Pliegos y consultas: Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal y sedes distritos Santa Fe, calle San Luis 3000, y Distrito Rosario, Av. Belgrano 344, Rosario y Juzgado Federal de Santa Fe.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación (Av. 9 de Julio 1925, 4º piso).

Presupuesto oficial: $ 3.622.171.88 m|n. Las propuestas podrán presentarse por uno o varios edificios.

e.20 ene.-Nº L.481-v.5 feb.

---

Llámase a licitaciones públicas hasta 25 Febrero 1949, construcción edificios escolares en Territorio Nacional del Chaco:

78-E: 9 hs.

| | m/n. |
|---|---|
| Escuela Nº 13 bis — La Liguria .............. | $ 689.451.25 |
| Escuela Nº 48 — Puente Iné ................. | „ 407.766,94 |
| Escuela Nº 101 — Cándida Emilia ............ | „ 495.763.13 |
| Escuela Nº 115 — Colonia Brandzen ........ | „ 402.356,94 |

Escuela Nº 131 — Colonia Herrera ............ „ 340.373,38
Escuela Nº 391 — Puerto Mellid ............... „ 495.809,13
Escuela Nº 396 — Colonia Binaghi ............ „ 411.268,94

$ 3.242.789,71

79-E: 9,15 hs.

m/n.
Escuela Nº 144 — La Lola $ 410.178,26
Escuela Nº 145 — Aguará „ 409.096,94
Escuela Nº 180 — Colonia José Mármol ..... „ 407.406,94
Escuela Nº 202 — Las Avispas .............. „ 407.090,94
Escuela Nº 364 — José Mármol .............. „ 415.698,94
Escuela Nº 430 — Lote 24 Z. Charaday ......... „ 407.916,81
Escuela Nº 435 — El Palmar ................ „ 540.419,91

$ 2.997.808,74

Pliegos y consultas: Oficina de contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Avda. 3 de Abril 998 (Corrientes) y Juzgados Federal de Corrientes y Letrado de Resistencia.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios comprendidos en las mismas.

e.20 ene.-Nº L.482-v.5 feb.

**Licitación Pública Nº 80-E**

Llámase a licitación pública hasta 2 de Marzo 1949, a las 10 horas, construcción escuelas en la Capital Federal:

m/n.
Esc. Nº 1 — Gral. Hornos Nº 530, C. E. Nº V ... $ 1.107.086,03
Esc. Nº 2 — José M. Moreno 345, C. E. XI ... „ 1.107.086,03
Esc. Nº 2 — Av. San Martín 6387, C. E. XVII . „ 1.107.086,03
Esc. Nº 3 — Belgrano número 3767, C. E. VIII „ 1.107.086,03
Esc. Nº 5 — Carranza número 2045, C. E. X .. „ 1.107.086,03
Esc. Nº 12 — Jonte 5075, C. E. XVII .......... „ 1.107.086,03
Esc. Nº 21 — San Blas Nº 5387, C. E. XVIII . „ 1.107.086,03
Esc. Nº 22 — Bacacay esq. Condarco, C. E. XII .. „ 1.107.086,03
Esc. Nº 22 — Guayrá número 3948, C. E. XV .. „ 1.107.086,03

Pliegos y consultas: Licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal.

Presentación propuestas: Dirección de Arquitectura Escolar, oficina antes citada, hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial: $ 9.963.774,27 m|n. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.20 ene.-Nº L.483-v.5 feb.

**Licitación Pública Nº 71-E**

Llámase a licitación pública hasta 18 Febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Neuquén:

| Escuela Nº | m$n. |
|---|---|
| 1 — Zapala .......... | 448.093.56 |
| 39 — Cajón del Manzano | 395.816.71 |
| 60 — Plottier .......... | 419.043.62 |
| 101 — Col. Valentina .... | 505.406 11 |
| 109 — Col. Centenario ... | 675.349.96 |

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Bahía Blanca y Letrado de Neuquén y sedes: Distrito Bahía Blanca, Vicente López 45, Bahía Blanca y Conducción de Obras Ciudad de Neuquén. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora licitación.

Presupuesto oficial $ 2.443.709,96 m|n. Las propuestas podrán efectuarse por uno, varios o todos los edificios.

e.15 ene.-Nº L. 422-v.1º feb.

Llámase a licitación pública hasta 14 Febrero 1949, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Misiones:

m$n.
62 E: 9 horas. Escuela Nº 132, Monte Carlo 484.530.97
62 E: 9 horas. Escuela Nº 165, Eldorado ... 656.528.—
62 E: 9 horas. Escuela Nº 190, Eldorado ... 478.393.63
62 E: 9 horas. Escuela Nº 209, Campo Grande 483.453.46
62 E: 9 horas. Escuela Nº 288, Oberá ...... 608.890.56
62 E: 9 horas. Escuela Nº 299, Col. Aristóbulo del Valle ...... 528.063.11

3.239.859.73

m$n.
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 19, Picada López ............ 481.972.61
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 29, Col. Guaraní ........... 566.226.95
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 191, Picada Vasca ........... 481.123.43
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 239, Sta. Rita Col. Alba Posse.. 384.152.34
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 241, Picada San Martín ........ 516.024.77
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 276, Mariano Moreno ........ .. 528.907.61

2.958.407.71

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Distrito Corrientes Av. 3 de Abril 998, Corrientes y Conducción de Obras 25 de Mayo 79, Posadas, Misiones y Juzgado Letrado de Posadas, Misiones.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora indicada, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L-402-v.1º feb.

Llámase a licitación pública hasta 14 Febrero 1949, construcción edificios escolares en la Provincia de Santiago del Estero:

m$n.
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 77, Lomitas 387.362.72
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 93, Belgrano 411.356.—
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 116, La Florida .................. 524.887.53
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 169, Tío Pozo 517.069.06
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 226, Puesto de Juanes ........ 389.226.16
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 247, Ayuncha .................. 471.772.08
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 428, LasDormión ............... 514.806.56
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 490, Puesto de los Suárez ...... 381.966.81
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 540, Tacanas 466.688.08

[illegible].065.135.—

65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 44, Rapelli 333.070.79
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 63, Sol de Julio ............ 518.302.11
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 82, Barrancas. ............ 468.820.58
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 121, Los Núñez .. ............ 521.386.46
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 263, El Ojito 377.540.69
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 363, Pozo Hondo . ........ 415.541.73
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 418, Nueva Esperanza .... .... 458.284.98

3.092.947.34

Pliegos y consultas: Oficina de Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Cap. Federal, Adsalón Rojas 291, (Santiago del Estero) y Buenos Aires 465, (Tucumán).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios de los comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L-403-v.1º feb.

Llámase a licitaciones públicas hasta 16 Febrero 1949, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional del Chaco:

m$n.
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 79, Villa Berthet .. 692.140.53
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 96, Tres Horquetas .. 408.818.56
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 127, Gral. Pinedo .... 565.306.33
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 227, La Tambora .... 413.144.94
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 241|299, Pto. Bermejo 552.125.86
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 324, Tres Palmas .... 545.028.91
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 363, Zapallar ....... 434.707.45
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 374, Las Breñas .... 446.487.55
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 375, El Paraisal ..... 408.426.94
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 454, Km. 81 ........ 331.500.98
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 455, La Leonesa .... 483.850.98

5.281.538.34

m$n.
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 65, Fortín Lote 10 ... 487.453.73
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 196, Col. Matheu .... 495.839.13
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 201, Lote 8 Enrique Urien ................. 489957.73
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 230, Est. Km. 523 .. 387.763.34
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 301, J. José Passo .. 499.342.13
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 305, Santa Silvina .. 546.550.34
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 420, Lotes Col. de Matheu ................. 397.486.44
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 426, Tres Mojones .. 399.182.94

3.703.575.78

Pliegos y consultas: Oficina de Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal; Avda. 3 de Abril 998 (Corrientes) y Juzgado Federal de Corrientes y Letrado de Resistencia.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios de los comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L. 404-v.1º feb.

**Licitación Pública Nº 68-E**

Llámase a licitación pública hasta 16 Febrero 1949, 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Santa Fe:

| Escuela Nº | m$n. |
|---|---|
| 42 — Huanqueras ...... | 466.348.34 |
| 92 — El Sombrerito .... | 366.324.84 |
| 198 — Campo Crosta .... | 303.013 67 |
| | 1.134.686.85 |

Pliegos y consultas:: Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal; Juzgados Federales de las ciudades de Santa Fe y Rosario y sedes de la IIIª Zona, Av. Belgrano 344, Rosario y V. Zona San Luis 3000, Santa Fe.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

Podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios.

e.15 ene.-Nº L. 405-v.1º feb.

**Licitación Pública Nº 69 E.**

Llámase a licitación pública hasta 18 de Febrero de 1949, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Catamarca:

m$n.
Escuela Nº 47, El Rodeo .. 395.762.43
" Nº 52, Las Mojarras 376.095.90
" Nº 57 Capital .... 877.060.93

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Catamarca y sede VI, Zona Absalón Rojas 291, Ciudad de Santiago del Estero.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación: Presupuesto Oficial $ 1.648.919.26 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.15 ene.-Nº L-406-v.1º feb.

**Licitación Pública Nº 70 E.**

Llámase a licitación hasta 18 Febrero 1949, 9.15 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Salta:

m$n.
Escuela Nº 122, San José de Cachí ........... 396.016.09
Escuela Nº 153, Urundel 528.807.39

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, y sedes Nº Zona Belgrano 592, Jujuy y Conducción Salta, Caseros 535, Salta y Juzgado Federal de Salta.

Presentación propuestas: citada Dirección 4º piso, hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial $ 924.823.48 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o los dos edificios.

e.15 ene.-Nº L-407-v.1º feb.

**Licitación Pública Nº 56-E**

Llámase a licitación pública hasta 9 de Febrero, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de La Rioja:

Escuela Nº 9 - Distrito Pueblo, pesos 420.508,95 m|n.

Escuela Nº 14 - Estación Chañar, pesos 551.071,06 m|n.

Escuela Nº 73 - El Horno, pesos 399.221,15 m|n.

Escuela Nº 161 - Desiderio Tello, pesos 321.429,61 m|n.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal La Rioja y sedes: 9 de Julio 761 (Córdoba) y Conducción Obras Sarmiento 875 (La Rioja). — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 1.692.230,77 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 305 v.28 ene.

**Licitación Pública Nº 57-E**

Llámase a licitación hasta 9 Febrero 1949, a las 9,15 horas construcción edificios escolares en la Provincia de Santiago del Estero:

Escuela Nº 58 - El Alambrado, pesos 460.552,03 m|n.

Escuela Nº 66 - Morales, $ 350.770,75 m|n.

Escuela Nº 129 - B. G. de Güemes, pesos 323.982,51 m|n.

Escuela Nº 249 - Los Telares, pesos 499.191,74 m|n.

Escuela Nº 255 - Nueva Francia, pesos 584.205,09 m|n.

Escuela Nº 291 - Simbol, $ 444.903,25 m|n.

Pliegos y consultas: citada Dirección Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, sede Distrito Santiago del Estero, Absalón Rojas 291, Santiago del Estero y Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación (4º piso). — Presupuesto Oficial: $ 2.663.605,37 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 306 v.28 ene.

**Licitación Pública Nº 58-E**

Llámase a licitación 9 Febrero 1949, 9,30 horas, construcción diversos edificios escolares en la Provincia de Córdoba:

Escuela Nº 35 - Salsipuedes, pesos 509.586,05.

Escuela Nº 92 - Las Encrucijadas, pesos 438.519,83.

Escuela Nº 160 - La Población, pesos 439.861,33.

Escuela Nº 31 - Bouwer, $ 325.196,49.

Escuela Nº 287 - Km. 5 - Camino a N. Cristo, $ 399.684,97.

Escuela Nº 299 - Conlara, $ 327.572,15.

Escuela Nº 306 - Alto Alberdi, pesos 549.493,42.

Escuela Nº 321 - La Cumbre, pesos 356.159,42.

Pliego y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba y sede Distrito Córdoba, calle 9 de Julio 761, Córdoba. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 3.346.073,66 m|n. — Las propuestas podrán presentarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 307 v.28 ene.

**Licitación Pública Nº 59-E**

Llámase a licitación hasta 11 Febrero 1949, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Santa Fe:

Escuela Nº 43 - Monigotes, pesos 466.610,35 m|n.

Escuela Nº 53 - San Gerónimo, pesos 314.522,47 m|n.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos - Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Santa Fe y sedes de la IIIª Zona, Avda. Belgrano 344, Vª Zona, San Luis 3000, Santa Fe. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 781.132,82 m|n. — Las propuestas podrán presentarse por uno o ambos edificios.

e.12 ene.-Nº L. 308 v.28 ene.

**Licitación Pública Nº 60-E**

Llámase a licitación pública hasta 11 Febrero 1949, 9.15 horas, construcción escuelas en Territorio Nacional Chaco:

| Escuela Nº | $ m/n. |
|---|---|
| 16 bis — Las Palmas | 797.876.01 |
| 21—Col. Basail | 592.069.14 |
| 43—La Toma de Agua | 447.060.33 |
| 206—Campos Winter | 397.468.81 |
| 221—Fortín Cardozo | 331.315.26 |
| 242—Villa Libertad | 587.500.71 |
| 245—Elba Raquel | 396.758.94 |
| 246—Pampa Almirón | 554.621.61 |
| 318—Lote 9 | 461.976.81 |
| 340—Lote 13 | 410.755.56 |
| 342—Villa Berthet | 402.992.44 |
| 419—Col. J. J. Passo | 495.845.13 |
| 452—Villa Berthet | 410.835.09 |

Pliegos y consultas: Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal y Juzgado Letrado de Resistencia y Distrito Corrientes. Avda. 3 de Abril 998 (Corrientes). Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto oficial $ 6.227.075.84 moneda nacional. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.12 ene.-Nº L-309-v.28 ene

**Licitación Pública Nº 61-E**

Llámase a licitación pública hasta 11 de Febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Tucumán:

| Escuela Nº | $ m/n. |
|---|---|
| 85—San Carlos | 423.475.90 |
| 147—Orán | 399.305.04 |
| 168—Belicha | 488.902.88 |
| 175—Las Mercedes | 324.076.51 |
| 181—La Esperanza | 328.374.38 |
| 186—Arcadia | 503.458.93 |
| 234—Yucumanita | 394.673.54 |
| 235—Entre Ríos | 424.871.90 |

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Tucumán y sede Conducción Tucumán, calle Buenos Aires 461 (Tucumán).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.— Presupuesto oficial $ 3.287.139.08 m/n. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L-310-v.28 ene

## DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

**Licitación Pública Nº 387**

Llámase a licitación hasta 27 Enero 1949, a las 9 horas, para construcción del edificio Escuela Normal de Adaptación Regional en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos y consultas: Sección licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 7º piso, Capital Federal.

Presentación y propuestas: Citada Dirección Nacional, 7º piso, hasta día licitación.

Presupuesto oficial: $ 1.282.260,68. — Juan V. Debenedetti, subsecretario de Obras Públicas de la Nación.

e.20 ene.-Nº 475-v.25 ene.

**Construcción de elevadores de granos**

Llámase a licitación pública Nº 81 (2º llamado), hasta el día 7 de Febrero próximo a las 10 horas, para la provisión y montaje de la instalación para la transmisión de órdenes por señales ópticas y acústicas en el elevador terminal de Puerto Villa Constitución. Consultas en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 11, Buenos Aires y en las oficinas de la sección zona norte, Edificio Aduana, planta alta, Rosario. Apertura de las propuestas en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 358.826,74 m|n. — Ing. Carlos A. Vieiro, jefe dept. 3º

e.18 ene.-Nº L 450-v.28 ene.

## ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO

Licitación Pública Nº 682

Exp.: 14.339|48

Llámase a licitación pública para el día 29 de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve a las 10.00 horas, a fin de adjudicar el arrendamiento de la hostería "El Molino", Villa del Soto, Provincia de Córdoba.

El acto tendrá lugar en la oficina de suministros de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, y simultáneamente en el despacho del señor Juez Federal de la Provincia de Córdoba, FF. CC. Gral. Bmé. Mitre, en ambos casos ante los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones, especificaciones y copia de contrato, pueden ser retirados o consultados en la oficina de mención, Dpto. de Turismo, calle Juncal 1130, ciudad, y en el despacho del Juez Federal de la Prov. de Córdoba.

Precio básico de arrendamiento: pesos 7.000.00 m|n. anuales.

Dep. de garantía: $ 700.00 m|n.; pudiéndose efectuar en dinero efectivo o en títulos nacionales a la misma orden. — Raúl R. Gordillo, jefe oficina de suministros.

e.20 ene.-Nº L.485-v.25 ene.

**Exp.: Nº 13.240|48**

**Licitación pública Nº 676**

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve a las 11,00 horas, para adjudicar los trabajos de construcción de: Escuela Nº 7, Casa Director, torre, tanque, cercos y portones, en Junín de los Andes, Territorio de Neuquén.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Suministros de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, calle Santa Fe Nº 690, Ciudad de Buenos Aires, y simultáneamente en el despacho del señor Juez Letrado con asiento en Neuquén, F.C.S., en ambos casos ante los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones, especificaciones y planos, pueden ser consultados o retirados en la oficina de mención, o en las Intendencias de S. Martín de los Andes y San Carlos de Bariloche, y despacho del Juez Letrado de Neuquén.

Pliego: $ 50,00 m|n. — Presupuesto de la obra: $ 626.143,56 m|n. — Dep. de garantía: uno (1 %) por ciento sobre el presupuesto oficial de la obra, pudiéndose efectuar en efectivo, Títulos Nacionales o en Bonos Nacionales emitidos por el Estado. — Raúl R. Gordillo, Jefe Oficina de Suministros.

e.11 ene-Nº L. 294-v.2 feb.

# Secretaría de Trabajo y Previsión

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 160, para el día 5 de febrero de 1949 a las 10 horas, a fin contratar los trabajos para la renovación total de la pintura del edificio sito, en la calle Perú Nº 130, Capital. — Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros, Sección Compras (Calle Defensa Nº 628 - Capital), cualquier día hábil, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 7,00 a 18,00 horas y sábados de 7,00 a 13,00 horas.

e.24 ene.-Nº L-693-v.3 feb.

## DIRECCION DE MENORES

Llámase a Licitación Pública Nº 29 para el día 2 de Febrero de 1949 a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de elementos de "Droguería y Farmacia" con destino a los distintos establecimientos dependientes de la Dirección de Menores. — Por datos y pliegos de condiciones generales, concurrir a la Oficina de Licitaciones y Compras, calle Belgrano 2670, capital, todos los días de 7 a 13 horas. — Juan C. Puntoni, Director de Menores.

e.22 ene.-Nº L-652-v.2 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 28 de Enero de 1949, a las 10.30 horas, a fin de contratar la provisión de "maderas", con destino a los distintos establecimientos dependientes de la Dirección de Menores.

Por datos y pliegos de condiciones generales, concurrir a la oficina de licitaciones y compras, calle Belgrano 2670, Capital, todos los días de 7 a 13 horas. — Juan C. Puntoni, director de menores.

e.18 ene.-Nº L 449-v.28 ene.

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 159, para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de: resmas de papel y cartulina sin impresión con destino a la División Imprenta (S. T. P.), para atender necesidades de diversas dependencias.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la Sección Compras (Calle Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 7 a 18 horas y sábados de 7 a 13 horas. — Demetrio Aranceta, Director General de Administración. — Secretaría de Trabajo y Previsión.

e.14 ene.-Nº L. 391-v.25 ene.

# Secretaría de Industria y Comercio

## YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION GENERAL

Llámase a licitación pública para el día 11 de febrero de 1949, a las 10,10 horas, para el transporte de productos. — (Pliego Nº 7.248). — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7,30 a 12,30 horas. — Jefe Servicio Comercial.

e.24 ene.-Nº L-690-v.3 feb.

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Expediente Nº 180.372-48**

**1949 - Licitación Pública Nº 4**

La Dirección General de Administración llama a licitación pública para el día 2 de Febrero de 1949 a las 10 horas, para la contratación de un servicio, durante el corriente año, para el retiro de residuos del Mercado Nacional de Papas, dependiente de la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en Alsina 1418, 1er. piso, capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.22 ene.-Nº L-651-v.2 feb.

## DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para el día 4 de Marzo de 1949 a las horas que se indican, para la provisión de:

L. P. 23|49, a las 10.00 horas: Caños, codos, té, bridas uniones cuplas, etcétera.

L. P. 24|49, a las 10.15 horas: Calderas.

L. P. 25|49, a las 10.30 horas: Válvulas exclusas de hierro, válvulas de retención, etc.

L. P. 26|49, a las 10.45 horas: Calentadores de petróleo y purificadora centrífuga.

L. P. 27|49, a las 11.00 horas: Cable armado subterráneo.

L. P. 28|49, a las 11.15 horas: Cajas terminales tipo intemperie, interior y de empalme recto para cable armado subterráneo.

L. P. 29|49, a las 11.30 horas: Voltímetros, amperímetros, medidores de intensidad luminosa, etc.

L. P. 30|49, a las 11.45 horas: Alternadores sincrónicos.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 18 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros

e.22 ene.-Nº L-656-v.2 feb.

Postérgase para el día 4 de Marzo de 1949, a las 9.30 horas, la Licitación Pública Nº 343|48, para la adquisición de tableros, celdas y materiales eléctricos, cuya fecha de apertura había sido fijada en principio para el día 28 de Enero de 1949, a las 10.30 horas.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 18 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.22 ene.-Nº L-657-v.27 ene.

## DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

**Licitación Pública Nº 22|49**

**Expte. 0-282|48**

**Pliego de Condiciones Especiales Nº 147**

Llámase a licitación pública para el día 17 de Mayo de 1949, a las 14.00 horas, para contratar por el sistema de "coste y costas" la construcción de las Obras Primarias de Riego Río Colorado y Eugenio Del Busto (Territorio de Río Negro), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 13.584.289,19 (trece millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta pesos con diez y nueve centavos moneda nacional), con un plazo de construcción de 4 (cuatro) años.

La documentación correspondiente puede retirarse en el Departamento de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, donde se recibirán propuestas hasta el día de la apertura, en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al señor Director General de Agua y Energía Eléctrica, con indicación de las características de esta Licitación, debiendo ser acompañadas por constancia de depósito de garantía equivalente al 1 % del valor de propuesta. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.24 ene.-Nº L-692-v.9 feb.

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L. P. 31|49, a las 10 horas: Máquinas afiladoras, rectificadoras de precisión.

L. P. 32|49, a las 10.15 horas: Bombas, electrobombas y repuestos para las mismas.

L. P. 33|49, a las 10.30 horas: Arandelas, brazos rectos, bulones, crucetas de hierro, guarda cabo, etc.

L. P. 34|49, a las 10.45 horas: Calentadores de fuel oil destinados a la Central "Santiago del Estero".

L. P. 35|49, a las 11 horas: Calentadores de fuel oil destinados a la Central San Juan.

L. P. 36|49, a las 11.15 horas: Provisión y montaje de un tanque de 500 m3. de capacidad para almacenaje de diesel oil.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 18 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.24 ene.-Nº L-694-v.3 feb.

## DIRECCION GENERAL DE COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS

Llámase a Licitación Pública número 2|48, (3º llamado), para el día 28 de Enero del corriente, a las 10 horas, para la provisión de:

**Elementos de Laboratorio**

La apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Compras, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1190, 9º piso, Capital Federal, donde podrán ser consultados y retirados los pliegos de condiciones y especificaciones todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — Antonio Oscar Barredo, Doctor en Ciencias Económicas, Contador General.

e.22 ene.-Nº L-660-v.27 ene.

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**1949 — Licitación Pública Nº 3**

**Expediente Nº 304.349|48**

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, para la adquisición de muebles de oficina, artefactos eléctricos, ventiladores, etc., solicitados por la Dirección de Obra Social, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.15 ene.-Nº L. 423-v.26 ene.

## YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

**Dirección General**

Llámase a licitación pública para los días que a continuación se detallan para la provisión de: 27-1-49, Uniformes (7187) 10,50; Compuerta (7188) 11.10; Equipos motobomba (7189) 11.30; Caños (7196) 11.50; Correas trapezoidales (7210) 12.10; Equipo de bombeo (7212) 12.30; 28-1-49, Bulones (7191) 10.30; Cañería conducción (7193) 10.50; Caños y accesorios (7194 y 7195) 11.10 y 11.30; Registrador de caudal (7221) 11.50; Papelería (7222) 12.10; Máquina escribir y calcular (7223) 12.30; 29-1-49, Separadores y filtros (7204) 10.50; Aceros rápidos (7211) 11.10; Material eléctrico (7224) 11.30; Metales (7225)

11.50; Cable armado subterráneo (7226) 12.10; Repuestos registrador de caudal (7227) 12.30; 31-1-49, Muebles metálicos (7213) 10.30; Instrumentos medición eléctrica (7228) 10.50; Caños (7229) 11.10; Iluminación local (7230) 11.30.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7.30 a 12.30. — Jefe Servicio Comercial.

e.20 ene.-Nº L-490-v.25 ene.

---

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se indican para la provisión de:

3-2-49, Accesorios cañería (7186) 9.50; Cables para máquinas de soldar (7190) 10.10; Equipo bombeo (7192) 10.30; Elementos calefacción (7197) 10.50; Cañería conducción (7206) 11.10; Escoria (7207) 11.30; Grupo motogenerador (7214) 11.50; Muebles (7215) 12.10; Alambre (7231) 12.30; 4-2-49, Proyector cinematográfico (7199) 9.50; Equipo soldadura eléctrica (7200) 10.10; Cámaras para tanques (7201) 10.30; Accesorios para cañería (7216) 10.50; Compuerta (7217) 11.10; Carros termos (7218) 11.30; Piedras refractarias para calderas (7219) 11.50; Maderas (7232) 12.10; Aparato explorador (7233) 12.30; 5-2-49, Accesorios cañería (7202) 10.10; Máquina duplicadora eléctrica (7203) 10.30; Material eléctrico aislante (7234) 10.50; Reparación cigüeñales (7235) 11.10; Hierros (7236) 11.30; Caños (7237) 11.50; 8-2-49, Cañería conducción (7205) 10.10; 11-2-49, Muebles metálicos (7220) 9.50; 3-3-49, Construcción galpón, tinglado (7184) 13.50. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7.30 a 12.30 horas. — Jefe Servicio Comercial.

e.20 ene.-Nº L-491-v.31 ene.

---

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se indican para la provisión de: 9-2-49, Construcción sodio (7198) 9.50; 8-3-49, Construcción galpón y cercado (7185) 13.50. Los pliegos podrán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7.30 a 12.30 horas. — Jefe Servicio Comercial.

e.20 ene.-Nº L-492-v.5 feb.

---

**Zona Militar de Comodoro Rivadavia**

Llámase a licitación pública para el transporte en la zona de Comodoro Rivadavia con camiones, carga y descarga, de arena, ripio, arcilla, bentonita, tierra, escombros, pedregullo o similares, aproximadamente 800.000 m3|km. de dichos materiales. Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Asistencia de Materiales del Servicio de Suministros. El acto de apertura de las ofertas se realizará el día 31 de enero de 1949, a las 11 horas. — Jefe Servicio Comercial.

e.20 ene.-Nº L-493-v.31 ene.

---

Llámase a licitación pública para el día 8 de Febrero de 1949, a las 11.30 horas, para la provisión de 150 toneladas de pasto alfalfa, en fardos de primera calidad. Los pliegos de condiciones deberán solicitarse por carta o personalmente en la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Plaza Huincul (Neuquén) F. C. N. G. R.

e.17 ene.-Nº L. 436-v.27 ene.

---

Llámase a licitación pública para la limpieza de los locales que ocupa la Divisional Rosario, sita en Urquiza y Entre Ríos de esta Ciudad, hasta el 31|12|49. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la misma. Las propuestas se recibirán en la dependencia citada hasta el día 27 de Enero de 1949, a las 10 horas.

e.17 ene.-Nº L. 437-v.27 ene.

---

**Dirección General**

Llámase a licitación pública para el día 5 de abril de 1949 a las 14,50 horas, para la construcción edificio (pliego número 7.177). Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7.30 a 12,30 horas.

e.11 ene.-Nº L. 295-v.27 ene.

**DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

Llámase a licitación para el día 3 de Marzo de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 19|49: a las 10.00 horas. Postes de hormigón o hierro. L.P. 20|49: a las 10,15 horas. Grupo convertible de frecuencia. L.P. 21|49: a las 10,30 horas. Cable armado subterráneo.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 18 horas.

El jefe de Talleres y Suministros

e.20 ene.-Nº L.487-v.5 feb.

---

Llámase a licitación pública para el día 22 de Febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 368|48, a las 10.45 horas: Materiales para un techo completo con destino a la Central Térmica Santiago del Estero.

L.P. 369|48, a las 11.00 horas: 2.000 toneladas de leña de quebracho colorado medio campana.

L.P. 370|48, a las 11.15 horas: Tirantes para empatilladuras y maderas para plataformas, de lapacho, virapitá u otra madera dura.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.14 ene.-Nº L-396-v.25 ene.

---

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de Febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

**L.P. 8|49, a las 10.00 horas (2º llamado): Hierro redondo para armaduras de hormigón armado. L.P. 9|49, a las 10.15 horas (3er. llamado): Hierro ángulo y chapas. L.P. 10|49, a las 10.30 horas:** Chapas de cobre. **L.P. 11|49, a las 10.45 horas: Crucetas de madera. L.P. 12|49, a las 11.00 horas: Ladrillos y plástico refractario. L.P. 13|49, a las 11.45 horas: Equipos para construcción de bloques de hormigón. L.P. 14|49, a las 11.30 horas: Equipos compresor. L.P. 15|49, a las 11.45 horas: 6.400 toneladas de leña aserrada.**

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El Jefe de Talleres y Suministros.

e.17 ene.-Nº 425-v.27 ene.

---

**Expediente Nº 128.603|48**

**1949 - Licitación Pública Nº 1**

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 26 de Enero de 1949 a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico, solicitado por la Dirección General de Industria Minera, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración

e.17 ene.-Nº 426-v.27 ene.

---

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de Febrero de 1949, a las horas que se indican para la provisión de:

L.P. 16|49: a las 10.00 horas. Conductores de cobre desnudo. L.P. 17|49: a las 10,15 horas. Alambre y cable de cobre desnudo. L.P. 18|49: a las 10,30 horas. Transformadores.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 18 horas.

El Jefe de Talleres y Suministros.

e.17 ene.-Nº 428-v.2 feb.

---

Llámase a licitación pública para el día 15 de Marzo de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 5|49: a las 14.00 horas. Adquisición y montaje de los elementos de la línea primaria de distribución y estación transformadora a instalarse en la ciudad de Salta (Provincia de Salta).

L.P. 6|49, a las 14.30 horas. Construcción de cámaras de hormigón armado para estaciones transformadoras de 300 kva. para la ciudad de Salta (Provincia de Salta). Presupuesto Oficial m$n. 100.000.

L.P. 7|49, a las 15.00 horas. Adquisición de tranformadores de distribución a instalarse en la ciudad de Salta. (Provincia de Salta).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8.00 a 18.00 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.15 ene.-Nº L-409-v.1º feb.

---

Llámase a Licitación Pública Nº 4|49, para el día 10 de Mayo de 1949, a las 14.00 horas, para el suministro y montaje de grupos turbo - alternadores e instalaciones electromecánicas para la Central Hidroeléctrica de Viedma (Río Negro).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.12 ene.-Nº L. 334.-v.28 ene.

---

Llámase a Licitación Pública Nº 366|48, para el día 24 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, para la provisión de 4.200 toneladas de asfaltita nacional o carbón de piedra.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.10 ene.-Nº L. 290-v.26 ene.

---

Llámase a Licitación Pública Nº 367|48 para el día 6 de Mayo de 1949 a las 14.00 horas, para la adquisición y montaje de los elementos de una línea de transmisión de energía de 66 kv. y 91,70 Km. de longitud en el Territorio de Río Negro.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.8 ene.-Nº L-121-v.25 ene.

**DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA**

**DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a **continuación** para la adquisición de los siguientes materiales:

Febrero 9, a las 10.00 horas (Pliego Nº 1.106), plantel para purificación de líquidos en Usina Corrales.

Febrero 9, a las 10.15 horas (Pliego Nº 1.107), instalación de dos planteles de gas de agua en Usina Dique 1, La Plata.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e.21 ene.-Nº L. 547-v.7 feb.

---

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Febrero 3, a las 10.00 horas (Pliego Nº 1.105), caucho molido.

Febrero 3, a las 10.15 horas (Pliego Nº 1.108), ampliación garage, nuevo depósito y cocina comedor y modernización de la fachada exterior calle Malabia 1824.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e.21 ene.-Nº L. 548-v.1º feb.

---

**Dirección General de Combustibles Vegetales y Derivados**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|49, para el día 27 de Enero del corriente, a las 10 horas, para la provisión de:

ELEMENTOS DE LABORATORIO

La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina de compras, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1190, 9º p., Capital Federal, donde podrán ser consultados y retirados los pliegos de condiciones y especificaciones todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Mariano E. Marzullo, 2º Jefe a|c Departamento Contaduría General.

e.18 ene.-Nº L 446-v.27 ene.

---

DIRECCION GENERAL DE COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

Llámase a Licitación Pública números 19|48 (2do. llamado). Una sierra sinfín p. carro con volantes, ap. 3 de febrero, a las 10 hs.; Nº 3, Materiales p. montaje, de 2 galpones, ap. 3 de febrero, a las 10.10 hs. Los pliegos de condiciones generales pueden retirarse en Av. R. S. Peña 1190. División Compras. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-488-v.31 ene.

---

Llámase a Licitaciones Públicas Nº 1: bulones, tornillos y arandelas de hierro y tornillos de bronce. Apertura: 8 de Febrero, a las 10.00 horas; Nº 2: locomotora a vapor. Apertura 14 de Febrero de 1949, a las 10.00 horas. Los pliegos de condiciones generales pueden retirarse en Av. R. S. Peña 1190, División Compras. — El Director General.

e.19 ene.-Nº L. 464-v.29 ene.

## Secretaría de Salud Pública

**PLAN QUINQUENAL**

**DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SANITARIA**

**Licitación Pública Nº 41**

(2º LLAMADO)

Llámase a licitación pública, hasta el día 2 de Febrero de 1949, a las 10 horas, para la adquisición de elementos para la habilitación de consultorios, destinados a la Colonia Hospital Psiquiátrico de Oliva, Pcia. de Córdoba.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Compras, Av. Paseo Colón 367, 4º piso, y Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba.

Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria: Av. Paseo Colón 367, 4º piso, hasta el día y hora indicados y Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba hasta cinco días antes de la fecha de licitación. — Armando C. Magnin, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.

e.21 ene.-Nº L. 544-v.26 ene.

---

**Licitación Pública Nº 36 - 2º llamado**

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de febrero próximo, a las 10.15 horas, para la provisión de azulejos y piezas accesorias, destinados a las obras de construcción de la Estación Sanitaria en San Vicente, Pcia. de Buenos Aires.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Compras, Av. Paseo Colón 367, 4º piso, y Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Av. Paseo Colón 367, 4º piso, hasta el día y hora indicados, y Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación. — Armando C. Magnin, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.

e.21 ene.-Nº L-649-v.26 ene.

---

**Licitación Pública Nº 51**

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Febrero de 1949, a las 11 horas, para las obras de construcción del Centro Sanitario y sede de la Delegación Regional de la Ciudad de Catamarca. Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Compras, Av. Paseo Colón Nº 367, 3er. piso y Juzgado Federal de la Ciudad de Catamarca.

Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones Ingeniería Sanitaria, Av. Paseo Colón Nº 367, 3er. piso, hasta el día y hora indicados, y Juzgado Federal de la Ciudad de Catamarca hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto Oficial: $ 5.877.604.00 m|nacional. — Ing. Alfredo R. Gaudo, Director General.

e.18 ene.-Nº L. 453-v.3 feb.

## Secretaría de Educación

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**

**Expediente Nº 225.821|948**

LICITACION

Llámase a licitación pública para las 10 horas, del 28 de Enero de 1949, con el objeto de contratar la adquisición de muebles e implementos de oficina con destino a las Inspecciones Seccionales de Provincias, creadas por resolución del 21 de Junio de 1948, Exp. Nº 14.567|1948. Datos: División Compras, Charcas Nº 1670, Capital Federal. — El Secretario General.

e.13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 27 ene.-Nº L. 380-v.27 ene.

---

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES**

**Expediente P. Nº 12.421|48**

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Enero de 1949, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de banderines y distintivos de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en esta Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Contador.

e.11 ene.-Nº L. 300-v.26 ene.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO
Division Suministros

Licitación Pública Nº 7.

Llámase a licitación pública por 1ra. vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 22|1|49, para resolver con destino a: Escuela Industrial, (Ciclo Superior) Nº 4 Capital, la adquisición de mesas y bancos para dibujo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, (Sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de Enero de 1949, a las 10,30 horas en la División Suministros de la Secretaría de Educación en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Enero 12 de 1949. — Atilio M. Baragiola, Director a cargo de la D. Gral. de Contabilidad y Patrimonio.

e.22 ene.-Nº L-663-v.25 ene.

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 10 días hábiles, a partir del 18|1|49 para resolver con destino a: la Dirección General de Informaciones y Biblioteca la impresión y confección del 2º tomo de la "Compilación de dictámenes en lo administrativo del procurador general de la Nación".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de Enero de 1949, a las 10 horas en la División Suministros de la Secretaría de Educación en presencia del delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1949. — Atilio M. Baragiola, director a cargo de la D. Gral. de Contabilidad y Patrimonio.

e.18 ene.-Nº L 447-v.28 ene.

## *MINISTERIO DE HACIENDA*

# EDICTOS ANTERIORES

## ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS DE LA NACION

ADUANA DE LA CAPITAL
Dirección de Alcaidía
Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Maldonado Moreno, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a la Nota Nº 91.269 M|48, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

Muestras y Enc Norte

Avión: NC. 28335; serie: 13.170; fecha de entrada: 5|6|46; marca: 560057; número: s|n.; envase: bulto; cantidad: 1 — Cuero cocodrilo. Vapor: Nordstjerman; serie: 14.030; fecha de entrada al puerto: 14|6|46; marca S. C. Van Riezza; número: s|n.; envase: bulto; cantidad: 1 — Cubiertos. Vapor: Mormactan; serie: 14.365; fecha de entrada al puerto: 16|6|46; marca: S. A. Mauraljo; número: s|n.; envase: bulto; cantidad: 1 — Ap. eléctrico. Vapor: Monte Oyala; serie: 1.974; fecha de entrada al puerto: 26|6|46; marca: A. C. Masilla; número: s|n.; envase: bulto; cantidad: 1 — Tela pintada. Avión N.C. 21652; serie: 2.033; fecha de entrada al Puerto: 23|6|46; marca: Carlos Oranayo; número: s|n.; envase: bulto; cantidad: 1 — 085,8 gramos oro en forma de órbita. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 552-v.10 feb.

Muestras y Enc. Sud
Legajo de Rezagos Nº 3.968 - R|48

Vapor: C. de Montevideo; serie: 2; fecha de entrada al puerto: 22|1|48; marca: Abraham Lwelder; número: s|n.; envase: paq.; cantidad: 1. Vapor: C. de Montevideo; serie: 5; fecha de entrada al puerto: 13|2|48; marca: D. J. Zambrano; número: s|n.; envase: máq. fot.; cantidad: 1. Vapor: C. de Montevideo; serie: 7; fecha de entrada al puerto: 24|2|48; marca: Elisa de Yrack; número: s|n.; envase: máq. fot.; cantidad: 1. Vapor: C. de Buenos Aires; serie: 14; fecha de entrada al puerto: 25|3|48; marca: Aly Latoru; número: s|n.; envase: paq.; cantidad: 1. Vapor: Ciudad de Colonia; serie: 15; fecha de entrada al puerto: 28|3|48; marca: Iraei Optico; número: s|n.; envase: paq.; cantidad: 1. Vapor: Ciudad de Montevideo; serie: 16; fecha de entrada al puerto: 1|4|48; marca: sin nombre; número: s|n.; envase: máq. fot.; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 553-v.10 feb.

Legajo de Rezagos Nº 3.968 - R|48

Vapor: Ciudad de Colonia; serie: 20; fecha de entrada al puerto: 18|5|48; marca: Rómulo Roquero; número: s|n.; envase: paq.; cantidad: 1. Vapor: C. de Colonia; serie: 22; fecha de entrada al puerto: 11|6|48; marca: Orlando De León; número: s|n.; envase: paq.; cantidad: 1 (cubiertos). Vapor: Gral. Artigas; serie: 23; fecha de entrada al puerto: 15|6|48; marca: María Silveira Brifan; número: s|n.; envase: paq.; cantidad: 1. Vapor: Gral. Artigas; serie: 25; fecha de entrada al puerto: 16|6|48; marca: Zolloa Sonoyi; número: s|n.; envase: paq.; cantidad: 1 (cueros 3). — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 554-v.10 feb.

Sobrantes
Nota de Rezagos Nº 135|48

Vapor: Se ignora; marca: sin marcas; números: sin números; envase: atado; cantidad: 1 (chapas 27); envase atado; cantidad: 1 (chapas 10); envase: caños; cantidad: 2; envase: barras; cantidad: 2; envase: barra; cantidad: 1|7 cobre. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 555-v.10 feb.

Nota Nº 5.055|R|48
Legajo de Rezagos Nº 5.055 - R|48
Sobrantes

Vapor: Olga S'; serie: 166 C; fehca de entrada al puerto: abril 11-48; marca: D 4 P: números: 1|175 - 176|453; envase: cajón; cantidad: 453. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 556-v.10 feb.

Legajo de Rezagos Nº 863 - R|48
Adj. Nota 925 - R|48
Sobrantes

Vapor: Se ignora; marca: s|m.; número: s|n.; envase: piezas; cantidad: 2; marca: E. C.; número: s|n.; envase: rollos; cantidad: 2; marca: CAEBA; número: 1; envase: caja; cantidad: 1; marca: A. y Cía.; números: 197 - 213; envase: cajas; cantidad: 21; marca CADMA; número: 77; envase: cajas; cantidad: 1; marca K y H, números: 119 -13 - 60; envase: cajas; cantidad: 3; marca: P C P; número: 7; envase: caja; cantidad: 1; marca: PARR; número: 1.256; envase: cajón; cantidad: 1; marca: W C C; número 787; envase: caja; cantidad: 1; marca: E G H; número: 310; envase: cajón; cantidad: 1. — El Jefe.

Vapor: Se ignora; marca: R R C; número: 82; envase: caja; cantidad: 1; marca: CADADSA; número 2.482; envase caja; cantidad: 1; marca: A J A; números: 3, 7, 17, 18; envase: cajas; cantidad: 4; marca: F F; número: s|n.; envase: atad.; cantidad: 3; marca: R. V. y Cía.; número 1.290; envase: cajón; cantidad: 1; marca: M S; números: 3|4; envase: esq.; cantidad: 1; marca: S F B A; número: 3; envase: caja; cantidad: 1; marca C S P; número: 321; envase: caja; cantidad: 1; marca: O. y Cía.; número: s|n.; envase: cajón; cantidad: 1; marca: A B; número: s|n.; envase: ruedas; cantidad: 4. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 557-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 20.016|48
Legajo de Rezagos Nº 401.639|48

Vapor: Ruitay; paquete: 13.521; fecha de entrada al puerto: nov. 13|47; marca: Raimoldi Aspesi y Cía.; número: 1; envase: paq.; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 558-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 5.433|48
Legajo de Rezagos Nº 438.303|48

Vapor: Sanajava; paquete: 15.735; fecha de entrada al puerto: dic. 30|47; marca: C. C.; números 1-2; envase: cajones; cantidad: 2. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 559-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 3.440|48
Legajo de Rezagos Nº 423.892|48

Vapor: Samuel Gonifer; paquete: 6.475; fecha de entrada al puerto: junio 6|47; marca: R E S; número: 1; envase: valija; cantidad: 1. El Jefe.

e.24 ene.-Nº 560-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 1.535|48
Legajo de Rezagos Nº 401.642|48

Vapor: Penélope; paquete: 11.247; fecha de entrada al puerto: set. 25|47; marca: Letser Huberman; números: 1|2; envase: maletas; cantidad: 2. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 561-v.10 feb.

Sobrantes
Plla. de Rezagos Nº 7.998|48
Legajo de Rezagos Nº 438.158|48

Vapor: Overo; paquete: 4.052; fecha de entrada al puerto: abril 4|48; marca: s|marcas; número: s|números; envase: caja; cantidad: 1; envase: extinguidor; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 562-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 1.533|48
Legajo de Rezagos Nº 401.641|48

Vapor: Penélope; paquete: 11.247; fecha de entrada al puerto: set. 25|47; marca: Flia. C. Rosmin; números: 1|3; envase: maletas; cantidad: 3. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 563-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 1.536|48
Legajo de Rezagos Nº 401.631|48

Vapor: Penélope; paquete: 11.247; fecha de entrada al puerto: set. 25|47; marca: Cerszox; números: 1|2; envase: valijas; cantidad: 2; marca: Zalasner; número: 3; envase: bolsa; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 564-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 634|48
Legajo de Rezagos Nº 421.845

Vapor: Clapudo; paquete: 10.701; fecha de entrada al puerto: set. 14|47; marca: Flia. Dikman; números: 1|2; envase: bultos; cantidad: 2. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 565-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 6.423|48
Legajo de Rezagos Nº 438.185

Vapor: Monte Omboto; paquete: 527; fecha de entrada al puerto: enero 16|48; marca: R.A.B.; número: s|n.; envase: esq.; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 566-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 3.718|48
Legajo de Rezagos Nº 437.846|48

Vapor: Campero; paquete: 11.695; fecha de entrada al puerto: oct. 5|47; marca: s|m.; número: s|n.; envase: tamb.; cantidad: 7; marca: s|m.; números 1|2; envase: piezas; cantidad: 2. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 567-v.10 feb.

Sobrantes
Plla. de Rezagos Nº 5.550|48
Legajo de Rezagos Nº 425.323|48

Vapor: Mormacsurau; paquete: 14.478; fecha de entrada al puerto: dic. 23|47; marca: Singer D V C 18223; número: 1; envase: cajón; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 568-v.10 feb.

Planilla de Rezagos N 4.854
Legajo de Rezagos Nº 438.304|48

Vapor: Condesa; paquete: 10.299; fecha de entrada al puerto: set. 5|947; marca: Crovetto; número: 1; envase: cajón; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 569-v.10 feb

Plla. de Rezagos Nº 4.136
Legajo de Rezagos Nº 438.302|48

Vapor: Mormacdaun; paquete: 6.581; fecha de entrada al puerto: julio 9|47; marca: Atilio Fco. María - Luján - F. C. O.; números: 1|2; envase: cajones; cantidad: 2. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 570-v.10 feb

Plla. de Rezagos Nº 3.998|48
Legajo de Rezagos Nº 425.915|48

Vapor: Mormacdaun; paquete: 6.581; fecha de entrada al puerto: julio 9|47; marca: B T 2104; número: s|n.; envase: cajones; cantidad: 184. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 571-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 5.381
Legajo de Rezagos Nº 438.299|48

Vapor: Ceriuthus; paquete: 8.318; fecha de entrada al puerto: julio 21|47; marca: Alberio Zander; número: s|n.; envase: tamb.; cantidad: 2. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 572-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 356|48
Legajo de Rezagos Nº 401.638|48

Vapor: Argentino; paquete: 8.237; fecha de entrada al puerto: julio 30|46; marca: Higitod; número: 1; envase: cajón; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 573-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 6.332|48
Legajo de Rezagos Nº 434.046|48

Vapor: Argentina; paquete: 64; fecha de entrada al puerto: enero 3|48; marca: R A M; número: 2; envase: esq.; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 574-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 6.241|48
Legajo de Rezagos Nº 401.634

Vapor: Del Alba; paquete: 65; fecha de entrada al puerto: enero 5|48; marca: Paul H. Mascarenhas; número: 1; envase: esq.; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 575-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 3.836|48
Legajo de Rezagos Nº 437.847|48

Vapor: Campero; paquete: 11.695; fecha de entrada al puerto: oct. 5|47; marca: M H E D; números: 1|5; envase: fds.; cantidad: 5. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 576-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 2.143|48
Legajo de Rezagos Nº 438.300|48

Vapor: Columbia Star; paquete: 11.344; fecha de entrada al puerto: set. 27|47; marca: pintura roja; número: s|número; envase: piezas; cantidad: 64. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 577-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 20.017|48
Legajo de Rezagos Nº 401.640|48

Vapor: Quintay; paquete: 13.521; fecha de entrada al puerto: noviembre 13|47; marca: Daniel Dumont; número: 1; envase: pte.; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 578-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 3.114|48
Legajo de Rezagos Nº 401.632|48

Vapor: Río Atuel; paquete: 8.844; fecha de entrada al puerto: agosto 2|47; marca: D C E G R S; número: 9; envase: cajón; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 579-v.10 feb.

Plla. de Rezagos Nº 7.235|48
Legajo de Rezagos Nº 428.288|48

Vapor: Beacon Grange; paquete: 2.611; fecha de entrada al puerto: marzo 4|48; marca: L A B; número: 1; envase: caja; cantidad 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 580-v.10 feb.

Planilla de Rezagos Nº 6.339|48
Legajo de Rezagos N 427.566|48

Vapor: Bilburrig; paquete: 305; fecha de entrada al Puerto: Enero 12|48; marca Aiel, L. T.; número 2.033; envase: paquete; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 581-v.10 feb.

Planilla de Rezagos Nº 7.994|48
Legajo de Rezagos Nº 437.617|48

Vapor: Overo; paquete 4.052; fecha de entrada al Puerto: Abril 4|48; marca: A.I.E; números: 1|3; envase:: cajón; cantidad 3. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 582-v.10 feb.

Planilla de Rezagos Nº 4.820|48
Legajo de Rezagos Nº 430.002|48

Vapor: Fletero; paquete: 12.337; fecha de entrada al Puerto: Octubre 20|47; marca: 177; número 16; envase: fardo; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 583-v.10 feb.

Planilla de Rezagos Nº 7.487|48
Legajo de Rezagos Nº 437.487|48

Vapor: Hornero; paquete: 3.020; fecha de entrada al Puerto:: Marzo 13|48; marca: sin marca; sin número; envase: pieza; cantidad 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 584-v.10 feb.

Planilla de Rezagos Nº 6.405|48
Legajo de Rezagos N 427.564|48

Vapor: Salta; paquete: 429; fecha de entrada al Puerto: Enero 14|48; marca: Juan Juell Sandberg; sin número; envase: paquete; cantidad 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 585-v.10 feb.

**Planilla de Rezagos Nº 6.473|48**
**Legajo de Rezagos Nº 436.801|48**

Vapor: Salland; paquete: 824; fecha de entrada al Puerto; Enero 23|48; marca S.H.S.A.; sin número; envase: bolsas; cantidad 12. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 586-v.10 feb.

**Planilla de Rezagos Nº 1.507|48**
**Legajo de Rezagos Nº 406.863|48**

Vapor: San Francisco; paquete: 7.404; fecha de entrada al Puerto: Junio 28|47; marca: E.M., Rosario; número 37; envase: cajón; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 587-v.10 feb.

**Planilla de Rezagos Nº 7.739|48**
**Legajo de Rezagos Nº 433.026|48**

Vapor: Venezuela; paquete: 3.568; fecha de entrada al Puerto: Marzo 24|48; marca: N. J.; número 1; envase: cajón; cantidad: 1. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 588-v.10 feb.

**Planilla de Rezagos Nº 6.231|48**
**Legajo de Rezagos Nº 434.045|48**

Vapor: Argentina: paquete: 64; fecha de entrada al Puerto: Enero 3|48; marca G. R.; números 1|7; envase: cajón; cantidad 7. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 589-v.10 feb.

**Planilla de Rezagos Nº 2.786|48**
**Legajo de Rezagos Nº 407.505|48**

Vapor: Atlantic Breeze; paquete: 2.459; fecha de entrada al Puerto: Marzo 1|47; marca: Pinta Verde; número: R. s|n.; envase: piezas; cantidad: 29. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 590-v.10 feb.

**Planilla de Rezagos Nº 302|48**
**Legajo de Rezagos Nº 438.305|48**

Vapor: Cleo; paquete: 9.651; fecha de entrada al Puerto: Agosto 21|47 ; marca: 1.599 - 670.497; sin número; envase: cajón; cantidad: 3. — El Jefe.

e.24 ene.-Nº 591-v.10 feb.

## ADUANA DE ROSARIO

### Alcaidía

### Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Rosario, don David Anderson, se hace saber a los dueños y consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 669, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de Cinco Días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de Rezagos Nº 669**

Vapor: Sueco "Perú"; paquete: 1570; fecha de entrada al puerto: Mayo 1º, año 1947; marca: H. N. Speus; sin número; cantidad: 1 cajón. — El Jefe.

e.22 ene.-Nº 472-v.27 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.451|48**
**Legajo de Rezagos Nº 423.261**

Vapor: Sestriese: paquete: 11.693; fecha de entrada al puerto: Octubre 4|47; marca: C. T.; número: 648; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 23 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.585|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.230**

Vapor: Campana; paquete: 13.374; fecha de entrada al puerto: Noviembre 10|47; marca: V. L.; número: 777; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 24 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.174|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.229**

Vapor: Columbia Star; paquete: 5.426; fecha de entrada al puerto: Mayo 13|47; marca: T. A. C. O. x C.; número: 1; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 25 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.811|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.396**

Vapor: Jonian Trader; paquete: 2.084; fecha de entrada al puerto: Febrero 20|47; marca: Salpicado Pintura Verde; número: s|n.; envase: piezas; cantidad: 3.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 26 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 566|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.232**

Vapor: Hernus; paquete: 12.944; fecha de entreda al puerto: Noviembre 1|47; marca: S. A. C.; número: s|n.; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 27 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 1.069|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.233**

Vapor: Fjord; paquete: 8.917; fecha de entrada al puerto: Agosto 5|47; marca: V. N.; números: 1|2; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 28 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 387|47**
**Legajo de Rezagos Nº 406.801**

Vapor: Perú; paquete: 8.495; fecha de entrada al puerto: Agosto 6|46; marca: E. K. C. 6.870; números: 1A - 2A; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 29 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.131|48**
**Legajo de Rezagos Nº 436.779**

Vapor: Río Juramento; paquete: 10.426; fecha de entrada al puerto: Setiembre 8|47; marca: C. P.; número: A X 37; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 30 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.276|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.395**

Vapor: Río Deseado; paquete: 3.876; fecha de entrada al puerto: Abril 22|47; marca: E. A. C.; números: 1 - 1A; envase: atados; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 31 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 1.001|48**
**Legajo de Rezagos Nº 407.525**

Vapor: Straat Soenda; paquete: 12.412; fecha de entrada al puerto: Octubre 21|47; marca: M.R. - H.C. de K.N. - O.S.T.; número: s|n.; envase: paquete; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 32 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 6.264|48**
**Legajo de Rezagos Nº 427.565**

Vapor: Santa Fe; paquete: 72; fecha de entrada al puerto: Enero 6|48; marca: F. C. C. 2.477;; número: s|n.; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 33 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 5.507|48**
**Legajo de Rezagos Nº 42.346**

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: E. D.; número: 117; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 34 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 5.505|48**
**Legajo de Rezagos Nº 425.344**

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: Darkel; número: 39.281 P; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: Darkel; número: 39.470; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 35 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.919|47**
**Legajo de Rezagos Nº 437.394**

Vapor: María C; paquete: 3.875; fecha de entrada al puerto: Abril 1º|47; marca: V. G.; número: 5; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 36 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 5.310|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.399**

Vapor: Mormacdaun; paquete: 2.272; fecha de entrada al Puerto: Febrero 25|947; marca: Rodrap; números: 1 - 53 1|5; envase: cajón; cantidad: 5.

Vapor: Mormacdaun; paquete: 2.272; fecha de entrada al puerto: Febrero 25|947; marca Rodrap; números: 1 - 53 1|5; envase: tarros; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 37 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 50|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.398**

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. S.; número: 1.200|1; envase: fardo; cantidad: 1.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. S.; número: s|n.; envase: bolsas; cantidad: 12.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 38 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 37|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.397**

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; números: 109 C|12 C; envase: cajón; cantidad: 4.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; número: 123 C; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A.C.C.; números: 124 C - 127 C; envase: cajón; cantidad: 2.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; número: 128 C; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 39 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 561|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.234**

Vapor: Hermes; paquete 12.944; fecha de entrada al puerto: Noviembre 1º|47; marca: G. H.; número: 1 748; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 40 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.175|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.231**

Vapor: Columbia Star; paquete: 5.426; fecha de entrada al puerto: Mayo 13|47; marca: A; número: 1; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 41 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.567|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.393**

Vapor: Argentina Star; paquete: 10.986; fecha de entrada al puerto: Setiembre 20|47; marca: S. M. A.; número: 27; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 42 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.278|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.235**

Vapor: Río Aguapey; paquete: 4.646; fecha de entrada al puerto: Abril 22|48; marca: B. B.; número: s|n.; envase: piezas; cantidad: 18.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 43 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.335|48**
**Legajo de Rezagos Nº 436.786**

Vapor: Alderamin; paquete: 12.641; fecha de entrada al puerto: Octubre 26|947; marca: Epiag; número: 735; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 44 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 5.304|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.400**

Vapor: Mormacdaun; paquete: 2.272; fecha de entrada al puerto: Febrero 25|947; marca: F. P. T. 150|169; números: 3|4; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 45 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 4.701|48**
**Legajo de Rezagos Nº 436.781**

Vapor: Marinero; paquete: 12.661; fecha de entrada al Puerto: Octubre 24 1947; marca S. S. Colombo; número 3: 1 cajón.

El Jefe.

e.10 ene.-Nº 46-v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 1.525|48**
**Legajo de Rezagos Nº 436.001**

Vapor: Mendoza; paquete: 8.067; fecha de entrada al Puerto: Julio 15|47; marca P. C.; números 1-2; 2 bolsas.

El Jefe.

e.10 ene.-Nº 47-v.26 ene.

**Sobrante**

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Maldonado Moreno, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a las notas que a continuación se detallan, qu deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

**Legajo de Rezagos Nº 625|48**
**Nota**

Vapor: se ignora; paquete: se ignora fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; números: s|n.; envase: cajón; cantidad: 4.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; envase: esqueleto; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 50 v.26 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 91.885 R|48**
**Nota**

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; número: s|n.; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; número: s|n.; envase: caja; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 51 v.26 ene.

**Muestras Encomiendas Norte**
**Legajo de Rezagos Nº 2.518 M|48**

Avión 36.802; serie: 20.401|04; fecha de entrada: 14|12|45; marca: 251.848;

Avión: 88.904; serie B: 23.414; fecha de entrada: 13|6|1947; marca: 23.414; número: s|n.; (máquinas fotográficas). números: s|n.; envase: cajón; cantidad: 4 (Agua de colonia).

El Jefe

e.10 ene.-Nº 52 v.26 ene.

**Muestras Encomiendas Norte**
**Legajo de Rezagos Nº 1.787 M|48**

Avión: 88.893; serie B: 21.942; fecha de entrada: 4|6|1947; marca: 863.592; número: s|n.; (ferretería).

Avión: 60.115; serie B: 22.370; fecha de entrada: 8|6|1947; marca: 809.196; número: s|n.; (prendas personales).

Vapor: Cabo de B. Esperanza; serie B: 23.076; fecha de entrada al puerto: 15|5|1947; marca: 19; número: s|n.; (zapatos).

Avión 88.904; serie B: 23.319; fecha de entrada: 13|6|1947; marca: 750.563; número: s|n.; (confecciones).

Tren Internacional; serie B: 24.191; fecha de entrada: 31|5|1947; marca: Aldo Nicola; número: s|n.; (guantes - 35 kilos).

Avión 88.911; serie B: 24.301; fecha de entrada: 17|6|1947; marca: 899.515; número: s|n.; (máquinas fotográficas).

Avión 60.115; serie B: 24.844; fecha de entrada: 19|6|1947; marca: 602.487; número: s|n.; (14 sombreros de paja).

Vapor: Star Quest; serie B: 26.575; fecha de entrada al Puerto: 24|6|1947; marca: 26.031; número: s|n.; (1 motorcito).

Avión N.C. 88.394; serie B: 26.885; fecha de entrada: 28|6|1947; marca: 868.938; número: s|n.; (1 reloj eléctrico).

Avión N.C. 88.925; serie B: 2.173; fecha de entrada: 25|6|1947; marca: Olga D. Dumiquien; número: s|n.; (artículos de plata y alphaca).

El Jefe

e.10 ene.-Nº 53 v.26 ene.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

## JUZGADO DE SENTENCIA

## Dr. Hernán A. Pessagno

Por disposición del señor Juez de Sentencia en lo Criminal, Dr. Hernán A. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO EDUARDO LESCANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso quinto, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Héctor Pinto Carreras, secretario.

e.12 ene. Nº 138 s|p.p.-v.15 feb.


BOLETIN  OFICIAL

REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION Subsecretaría de Informaciones
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL


**Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. — (Acuerdo de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6).**

# SUMARIO

## Decretos



## Resoluciones



## Resoluciones de Reparticiones



## Crónica Administrativa



## Avisos



## Sección Balances



# JUZGADOS CIVILES

## Núm. 1

El Juez en lo Civil, Dr. J. Miguel Bargalló Cirio (Secretaría Nº ......); cita por treinta días a herederos y acreedores de LOUIS LOUIS DREYFUS.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948.
— Roberto J. W. Muñoz, secretario.
e.7 ene.-Nº 2.720 s|p.p.-v.11 feb.

## Núm. 2

El Juez doctor Jorge Ravagnan, cita por treinta días, a herederos y acreedores de WILLAM AUSTIN MORRISS o WILLIAM AUSTIN MORRISS.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1948.
— José Farga, secretario.
e.12 ene.-Nº 135 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Oscar de la Rosa Igarzábal, Secretaría del autorizante, en autos "Etchegaray, Juan - s|Testamentaría", se cita por treinta días, a don JUAN ETCHEGARAY, doña JUSTINA TENTHOMAS de CRIPPA, doña MARIA LUISA ETCHEGARAY, doña MARIA ETCHEGARAY y don HUMBERTO CRIPPA, para que tomen intervención en los presentes autos testamentarios de don Juan Etchegaray, viudo de doña María Tenthomas, hijo legítimo de don Juan Etchegaray y doña Magdalena Erguy, fallecido en Buenos Aires, el 13 de mayo de 1940.
Buenos Aires, octubre 22 de 1947. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.
e.12 ene -Nº 134 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 5

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA RAMIREZ de SARAVIA
Buenos Aires, diciembre 14 de 1948.
— Antonio Collazo, secretario.
e.12 ene -Nº 137 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 6

El Juez doctor Rafael E. Ruzo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE ABRAHAM SOSA.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1948.
— Marcelo Padilla, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.678 s|p.p.-v.5 feb.

## Núm. 17

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital, doctor Diógenes Santillán Villar, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROSA AGÜERO.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948.
— Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.689 s|p.p.-v.5 feb.

## Núm. 18

El Juez doctor Roberto V. Palmieri, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ANGEL LOPEZ.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1948.
— Máximo Mackinlay Zapiola, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.672 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez doctor Roberto Valentín Palmieri (Sec. Nro. 54), cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR RAZUCK.
Buenos Aires, Noviembre seis de 1948. — Julio César Urien (h.) secretario.
e.31 dic.-Nº 2.654 s|p.p.-v.5 feb.

## Núm. 19

El Juez en lo Civil Dr. J. Miguel Bargalló Cirio (Secretaría Nº 56), cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VALDIVIA o LUIS ERACLIO VALDIVIA.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1948.
— R. J. Weigel Muñoz, secretario.
e.12 ene.-Nº 136 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 20

El Juez doctor Ismael Segovia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JORGELINA NAPAL.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1948.
— Pascual Greco Blois, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.681 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez doctor Ismael Segovia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FEDERICO o FEDERICO MAXIMO CARLOS ADAM o ADAM.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1948.
— Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.682 s|p.p.-v.5 feb.

# JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Martínez Pena, cítese por treinta días a EDUARDO MALDONADO, procesado por robos, bajo apercibimiento de rebeldía.
Secretaría Nº 40, Noviembre 29 de 1948. — César Black, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.710 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Enrique Martínez Pena, cítese por treinta días a FRANCISCO ROSARIO PINTOS y ELBA BUSTOS de PINTOS, acusados de hurto, bajo apercibimiento de rebeldía.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1948.
— César Black, secretario.
e.12 ene.-Nº 126 s|p.p.-v.15 feb

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE BERTA ANTONI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1948.
— Florencio Villegas, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.645 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SABINO SCAVINO o JOSE di ALBA o PORTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 13 Diciembre de 1948.
— Enrique I. Cáceres, secretario.
e.12 ene.-Nº 169 s|p.p.-v.15 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO ANGEL PUEBLAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948.
— Enrique I. Cáceres, secretario.
e.12 ene.-Nº 142 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ANTONIO BARBIERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.
e.12 ene.-Nº 146 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a ALBERTO TOCACELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1948. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.700 s|p.p.-v.5 feb.

Por orden del Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días a VALENTIN VICENTE LARALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Horacio Calvo, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.708 s|p.p.-v.5 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción Dr. Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días,

a GUILLERMO LOPEZ (a) El Curita, a estar a derecho en la causa que se le instruye por hurto reiterado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Secretaría, 30 de diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.
e.12 ene.-Nº 128 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DONOSO CASTRO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
e.12 ene.-Nº 182 s|p.p.-v.15 feb

Por orden del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a EUDORO NICOLAS LAGAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1948.
— Horacio Calvo, secretario.
e.12 ene.-Nº 143 s|p.p.-v.15 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Luis Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a ANTONIO PEDRO URTUBEY, comparezca a estar a derecho en la causa por violación de domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.
e.12 ene.-Nº 181 s.|p.p. v.15 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a ALFREDO EMILIO VISCARRA, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.
e.12 ene.-Nº 180 s.|p.p. v.15 feb.

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge, se emplaza por treinta días a NICOLAS ONASSIS, domiciliado Independencia 4281, Capital Federal, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1948. — José Mancinelli, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.643 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge se emplaza por treinta días a MARIA ALINA GUTIERREZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1948. — Carlos M. Ure, secretario.
e.12 ene.-Nº 165 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a PABLO CORTES, a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1948. — José Mancinelli, secretario.
e.12 ene.-Nº 130 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a PEDRO GENTILE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación a Mateos, Ramos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1948. — José Mancinelli, secretario.
e.12 ene.-Nº 184 s|p.p.-v.18 ene.
e.20 ene.-Nº 184 s|p.p.-v. 16 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a ANTONIO BUESSIO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Rodolfo B. Cámpora, secretario.
e.12 ene.-Nº 172 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge, se emplaza por treinta días a ALFONSO TELLERIA, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio (causa Nº 23.455), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 10 Diciembre de 1948.
— José Martinelli, secretario.
e.12 ene.-Nº 140 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN SANCHEZ CUELLO para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1948.
—Esteban García Susini, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.653 s|p.p.-v.5 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE FERNANDEZ DAVICO, procesado por estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.12 ene.-Nº 148 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BARBA, ERNESTO JULIO CASARINO, JOSE COLOMBO y MANUEL PABLO ROCCA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafas inf. art. 300 y 301 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948.
— Rodolfo A. González, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.712 s|p.p.-v.5 feb.

## Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO LANDI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 155 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM TOUSINSKY para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948.
— Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 156 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA OFELIA MARTINEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 157 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MARTINEZ BARBOZA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 158 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR BRUNO PEREZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Esteban García Susini, secretario.
e.12 ene.-Nº 159 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PRESSENTHIN para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 160 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primar publicación del presente, a FRANCISCO RAMON MUSICO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 161 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ROLANDO CALCAGNO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 162 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO FIGUEROA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 163 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RAUL HANNY para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 164 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JORGE MARIO SANDOVAL LIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto a Eliseo Marcos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1948.
Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.646 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JULIO ABEL COSTELLO a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1948. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.701 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a LEOPOLDINO GEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 61.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 152 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a CARLOS ALBERTO SANCHEZ, JUAN CARLOS OSVALDO D'AVARRIER a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 153 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALVARO ARMANDO CANAU, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación a Agencia Ford "Ing. J. Jorge Copello", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 132 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALEJANDRINA DELIA DUBIE de SURO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 133 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. R. Fraga a cargo del Juz. Ins. Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA JENCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.
e.12 ene.-Nº 173 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. R. Fraga a cargo Juzg. Inst. Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO MIRAGLIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.
e.12 ene.-Nº 174 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a JOSE o LUIS FRID, MARIA ARMANDA FERREIRA, ALFREDO PROCOPIO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, hurto y hurto respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 175 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a UBALDINA VALDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63.
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 149 s.|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a NORBERTO ATILIO GRAMACIOLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 183 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a RICARDO ALSINA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 178 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Rosando M. Fraga int. a cargo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GUILLERMO RINALDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1948. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.12 ene.-Nº 179 s.|p.p. v.15 feb.

## Núm. 9

Por disposición señor Juez Instrucción doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza, ALBERTO PEREZ MERCADO, para que dentro treinta días, comparezca estar a derecho en causa Nº 16.704 por defraudación, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1948. — Germán Terán, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.644 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición señor Juez Instrucción, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ROQUE MARIN, para que dentro treinta días, comparezca estar a derecho en causa Nº 16.708, por hurto, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1948 Germán Terán, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.652 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ROBERTO GATTOMAR BATTILANA, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1948. — Sadi Massüe, secretario.
e.12 ene.-Nº 127 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición señor Juez Instrucción Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a OSVALDO JORGE PALACIOS, para que dentro treinta días, comparezca a estar a derecho en causa 16.762, por defraudación, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1948. — Germán Terán, secretario.
e.12 ene.-Nº 129 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a las siguientes personas, para que dentro de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas números: 17.712, MARIA CONTRERAS, por hurto; 17.724, RAMON FIRMAPAZ, por defraudación; ambos bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948. — César A. Orozco, secretario.
e.12 ene.-Nº 147 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga YOLANDA PINTOS REYES DE MALDONADO procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1948. — Justo E. Rojo, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.691 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga LUCIA GALVEZ REINOSO DE BARES procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1948. — Justo E. Rojo, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.692 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a los prófugos CARLOS CONTI o CONTE o PEREZ y ANTONIO CONTI o CONTE o JUAN SANCHEZ procesados por el delito de robo para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1948. — Julio Barberis, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.711 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL PITRELLA (h), procesado por el delito de estafa, en causa Nº 16.642, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1948. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.12 ene.-Nº 125 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO ROBERTO ISIDORI, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1948. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.
e.12 ene.-Nº 141 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HONORIO QUESADA procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.12 ene.-Nº 168 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo, ANTONIO RUSSO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Míguens, secretario.
e.12 ene.-Nº 176 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo, NELLY MIRTHA LUJAN, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Míguens, secretario.
e.12 ene.-Nº 177 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DOMINGO SEGURA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.12 ene.-Nº 151 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL NOVOA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1948. José Luis Romero Victorica, secretario.
e.12 ene.-Nº 139 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a LAURA CHANQUE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 1º de Diciembre de 1948. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.713 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a SATURNINO RODRIGUEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 2 de Diciembre de 1948. — Héctor Orozco, secretario.
e.12 ene.-Nº 144 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a ANTONIO CASTENETO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 14 de Diciembre de 1948. — Néstor E. Pancio, secretario.
e.12 ene.-Nº 145 s|p.p.-v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALBERTO o ABRAHAM TOUSINSKY; JOSE MARIA LUJAN y a JULIO ALMASY, procesado por defraudación los dos primeros y por hurto el tercero, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Míguens, Secretaría del Dr. Roberto H. Lanusse, para que comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948. — Roberto H. Lanusse, secretario.
e.12 ene.-Nº 170 s.|p.p. v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a VICENTE HUMBERTO FELIPE DE NAPOLI VITA, LENA BONAVITA DE SANSONE Y CARLOS ALBERTO ENGELHARDT REUTER procesados por estafas para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1948. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.12 ene.-Nº 164 s|p.p.-v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO KEARNS, NORBERTO ATILIO GRAMACIOLI y JUAN MUÑOZ, procesados por estafa, defraudación y defraudación, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.12 ene.-Nº 131 s|p.p.-v.15 feb.

# CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación o ROSA MARTA FLEITAS o RODRIGUEZ comparezca a estar a derecho en el delito de hurto que se le sigue ante el Juzgado de Instrucción Nº 6 de esta Capital, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1948. — Fernando Oyero, secretario.
e.23 dic.-Nº 2.649 s|p.p.-v.29 ene.

# JUZGADOS FEDERALES DE LA CAPITAL

## JUZGADO DEL Dr. EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. E. A. Ortiz Basualdo, por Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a don GERARDO MAPLE, para que dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, se presente ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de $ 135,80 m|n., bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Oficial de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1948. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.13 ene.-Nº 255 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. E. A. Ortiz Basualdo, se cita, llama y emplaza a don CURT ALTMAN para que dentro de quince días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de $ 120,30 m|n., bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1948. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.13 ene.-Nº 256 s|p.p.-v.29 ene.

## JUZGADO DEL DOCTOR OSCAR D. PALMA BELTRAN

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO RAMOS AGUIRRE y JOSE REYES GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.651 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MILUTIN LESA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.702 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 1122/1948 — Romero Claro Argentino o etc. — estafa" a CLARO ARGENTINO ROMERO o ARGELINO RIVAS o EDUARDO ROMERO FLORES o JULIO DEL SOLAR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría 17 de Diciembre de 1948. — Hernán Juárez Peñalva, secretario.
e.12 ene.-Nº 166 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "854|48 —Pelegrini Silvio— hurto y cohecho" a SILVIO PELEGRINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, Diciembre 2 de 1948. — Hernán Juárez Peñalva, secretario.
e.12 ene.-Nº 150 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HILARIO GOMEZ y JUAN GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.12 ene.-Nº 167 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GUILLERMO BISAGLIA, MARCELO DIAZ, ANTONIO MUSCUOLO y ANGEL SOLER, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). —Buenos Aires, Diciembre 21 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.12 ene.-Nº 185 s.|p.p. v.15 feb.

# JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

### (CONCEPCION DEL URUGUAY)

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de la circunscripción judicial de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Abelardo J. Montiel, se cita y emplaza al ciudadano ENRIQUE MOREIRA o GERONIMO SAUNO VACA, C. 1923, M. 7.401.606 o M. 5.778.666, D.M. 39 ó 30, O|E. Resistencia o Concordia, por el término de esta publicación, la que se efectuará durante quince veces, de conformidad con el Art. 65, Ley 50 y 80 del Cód. Proc. Crim. Cap. Fed., debiendo presentarse al Juzgado dentro del término legal bajo apercibimiento de recomendarse su captura y detención en caso de no comparecer al juicio que se tramita por ante la Secretaría Criminal de este Juzgado de Sección, caratulado: "Moreira Enrique - Doble Enrolamiento".
Concepción del Uruguay, diciembre 15 de 1948. — Florentino V. García, escribano, secretario.
e.13 ene.-Nº 187 s|p.p.-v.29 ene.

### (RIO CUARTO)

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano, YANZI, EDIM ZACARIAS, clase 1904, matrícula número 1.631.945, D. D. Nº 27 - O. E. de Corrientes, procesado por supuesta infracción al art. 239 del Cód. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 21 de Diciembre de 1948. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.12 ene.-Nº 171 s.|p.p. v.15 feb.

# JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

### (MISIONES)

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, en el Expediente Nº 3.144, folio 11, año 1945, caratulado "Cobrador Fiscal c|N. N. - Juicio de apremio por cobro de Contribución Territorial y Multa", se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al o los propietarios o poseedores de la propiedad: Sección..., fracción..., lote 16, ubicada en Col. Sierra S. José, de este Territorio, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio legal en el juicio promovido por el Cobrador Fiscal por cobro de Contribución Territorial y multa correspondiente desde los años 1936|43, por la suma de trescientos setenta y siete pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional, según partida Nº 601.797, bajo apercibimiento de si no comparecen a abonarla, se les designará como Defensor al de Ausentes, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 11.285.
Posadas, 7 de diciembre de 1948. — José María Monferrán, secretario.
e.13 ene.-Nº 193 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, en el Expediente Nº 1.353, folio 2, año 1944, caratulado "Cobrador Fiscal c|N. N. - Juicio de apremio por cobro de Contribución Territorial y Multa", se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al o los propietarios o poseedores de la propiedad: Sección Dto. Cainguá, fracción..., lotes 15 y 17, ubicada en Pto. Leoni, Dto. Cainguá de este Territorio, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio legal en el juicio promovido por el Cobrador Fiscal por cobro de Contribución Territorial y multa correspondiente desde el año 1933, por la suma de veinte y cuatro pesos con diez y ocho centavos moneda nacional, según partida Nº 600.137|139, bajo apercibimiento de si no comparecen a abonarla, se les designará como Defensor al de Ausentes, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 11.285.
Posadas, 7 de diciembre de 1948. — José María Monferrán, secretario.
e.13 ene.-Nº 192 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado número 1, doctor Alberto Fernández del Casal, se cita, llama y emplaza a ADOLFO KITLER de apellido materno Billar, sin sobrenombre, argentino, de veinte años de edad, soltero, analfabeto, jornalero, y que se domiciliaba en General San Martín, de este Territorio, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 118, año 1948, que se le sigue por infracción al Art. 2º de la Ley 11.386.
Santa Rosa, La Pampa, diciembre 15 de 1948. — Eduardo Gallardo, secretario.
e.13 ene.-Nº 186 s|p.p.-v.17 feb.

### (RIO CUARTO)

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano CANCA OTILIO, - Clase 1920, Matrícula Nº 6.532.146, D. M. Nº 44, procesado por infracción al Art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, 14 de diciembre de 1948. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.13 ene.-Nº 189 s|p.p.-v.17 feb

### (SANTA CRUZ)

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don ERNESTO VON HEINZ, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Río Gallegos, Noviembre 25 de 1949. Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 220 s|p.p.-v.29 ene

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a los señores EUGENIO JARA y JOSE VILLANOBA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo representen en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 221 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a la Sociedad Anónima "ESTANCIA LOS ALZADOS", a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 222 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don JACQUES FERRAY, a fin de que le corresponde en el juicio que le sigue comparezca a tomar la intervención que el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 223 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don EDMUNDO WAGENKNECHT Y CIA., a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 224 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 1|2 E. 141, Zona Norte del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el juicio que les sigue con Expte. Nº 610, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 241 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 241 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar G, manzana 4 del pueblo Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 48, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 240 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 240 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 2 Zona Sud del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 603, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 239 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 239 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervención de tres meses a los propietarios o poseedores de la chacra 14, G. del pueblo de Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 42, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 238 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 238 s|p.p.-v. 19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote Zona San Julián, Sec. "C" sobre Bahía Laura, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 631, fº 128, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 237 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 237 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 15|6, 19|18, 20, 35|36, fracción C, de Río Gallegos, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 28, fº 154, año 1949; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.

e.13 ene.-Nº 236 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 236 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 18, Secc. D. de San Julián (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 41, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.

e.13 ene.-Nº 235 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 235 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar Q. manzana 4 de Jaramillo (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 47, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.

e.13 ene.-Nº 234 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 234 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar F., manzana 4, de Pico Truncado (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 50, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse adelante el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.

e.13 ene.-Nº 233 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 233 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la quinta 4 b. del pueblo Jaramillo (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 40, fº 156, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.

e.13 ene.-Nº 232 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 232 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 10 N. E., sección 23, fracción C. de Sta. Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 33, fº 156, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.

e.13 ene.-Nº 231 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 231 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la Sección C. sobre Bahía Laura zona de San Julián a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 25, fº 154, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 11 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.

e.13 ene.-Nº 230 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 230 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del lote A. I. S. Reserva Sec. 3, Frac. B. de Puerto Deseado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 633, fº 123, año 1947; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1947. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 229 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 229 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar F. de la manzana 27 de Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 49, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 228 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 228 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 2 de la zona Sud del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 607, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. —Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 227 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 227 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar a|b, de la manzana 16, de Pico Truncado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 37, fº 156 año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 216 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 216 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar S, E, Q, de la manzana 17, de Jaramillo (Terr. Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 39, fº 156, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 215 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 215 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sección 14, Fracción B, Chacra E. de Puerto Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 609|122|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 214 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 214 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E, de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 618, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 213 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 213 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sección 14, Fracción B, chacra E, de Puerto Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 608|122|1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 212 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 212 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 77 Oeste, zona Norte del río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 617, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 211 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 211 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E. de Pto. Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 29|154|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Osca Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 210 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 210 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 81 Oeste, zona N. del Río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 615|124|47, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene -Nº 209 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 209 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 81 O., zona Norte del Río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 605, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 208 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 208 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E. de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 36|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene -Nº 207 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.Nº 207 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar A, manzana 7 del pueblo Tellier (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 38, fº 156, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 206 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 206 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 15|6, 18|9, 20 y 35|6, Frac. C., Secc. XIV de la zona Río Gallegos, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 611, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1947. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 226 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 226 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 10 N. E., Sección 23, fracción C. de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 27, fº 154, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César. secretario.

e.13 ene.-Nº 225 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 225 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar A. de la manzana 5 del Pueblo Koluel Kaike (Terr. Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 187|186|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 219 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 219 s|p.p.-v.19 may.

---

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la Sección 3, fracción B, lote a.i.s. Reserva Pto. Deseado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 34|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948 — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e13 ene.-Nº 217 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 217 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 18 a, Sección C, de Colonia General Las Heras, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 35|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 218 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 218 s|p.p.-v.19 may.

**(NEUQUEN)**

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUSEBIO CASTRO.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.714 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO IDALGO.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.719 s.p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA CARRERA.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.715 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NIEVES AGUILAR Viuda de ALMAZABAL.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.716 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIGO DIAZ.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e. 31 dic.-Nº 2.717 s|p.p.-v. 5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DE LA CRUZ BIBERO.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.718 s|p.p.-v.5 feb.

## Secretaría de Trabajo y Previsión

# Instituto Nacional de Previsión Social

## Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº. 9.688

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se sabe saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba Nº 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos, bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación:

**BERNI JUAN; BOURNISSENT HECTOR EUSEBIO; CORREA CIRILO; FOCO JOSE DOMINGO; FUENZALIDA ENRIQUE; HERNANDEZ JORGE; LESIGNOLI ITALO; MADERAN JOSE MARIA; MARTINEZ MANUEL JULIO; MIGLIO ORLANDO PAULINO; MONTOYA MANUEL; MOREL CHEVILLET EDUARDO EMILIO; PERALTA BENITO MEDARNO; PONS GABRIEL; SALTO ESTANISLAO; SANTOS o SANTO CARLOS M.; SCOPELLITI DIEGO; SILVA MANUEL; VANEGA JUSTO.** — Heriberto A. De Seta, secretario general.

e.12 ene.-Nº 115-v.15 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba Nº 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos, bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación:

**AGUILAR ANTONIO; ALEMAN PEDRO; ALVAREZ JUAN PEDRO; AVILA JOSE MARTIN; CABRAL CLODOMIRO; COSSETTINI LEO; DE CANDIA CONRADO; FARINELLA JOSE ALBERTO; FERNANDEZ RAMON; GRILLA MIGUEL; GUITA JOAQUIN; IVANOVICH JUAN; LATINI REMO; MATZ JOSE; MEDRAN GREGORIO AGENOR; MORALES ROQUE TOMAS; OCAMPO NICOLAS; PASTOR JUAN; PINTOS CLEMENTE; POLLARD JUAN PONCIANO; SABA BERNABA ANDRES; SILVA SIXTO; URZUA GUILLERMO; VALENZUELA HECTOR E.; ZIELINSKY JOSE.** — Heriberto A. de la Seta, secretario general.

e.12 ene.-Nº 112-v.15 feb.

## Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

De acuerdo con el Decreto del P. E. de fecha 8|III|1933, se hace saber que el agrimensor señor Camilo Roberto Díaz, ha practicado la ampliación de la mensura de la mitad Norte del lote 8, Frace. C, Sección CII' del Territorio Nacional del Chubut, concedida en arrendamiento al señor José Fermín Elgorriaga Goya, emplazándose por el término de 15 días a contar de la fecha de la última publicación del presente edicto, a doña Eleodora B. de Castro, o al que resulte ser propietario del lote 3, de la misma fracción y sección, lindero por el Norte, para que en su calidad de colindante manifieste su conformidad con la mensura practicada, bajo apercibimiento de darlo por conforme si así no lo hiciera. — Buenos Aires, Enero 12 de 1949. — Luis Gregorio Bonserio, Agrimensor, Jefe División Mensuras y Subdivisión.

e.22 ene. Nº 6.974 s|p.p.-v.25 ene.

## *Secretaría de Industria y Comercio*

# Dirección de Minas y Geología

**Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio mina "Pepita Novena", presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro, Expediente Nº 204.595|47.**

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1947. Señor Director de Minas y Geología. S|D. — Pedro Ferré Casas, argentino naturalizado, casado, de 58 años, empleado, con domicilio en Lautaro 50, digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro un yacimiento de cloruro de sodio, vengo a hacer la correspondiente manifestación. — La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado dentro del perímetro demarcado por el Título de Cateo Nº 128.659|46, expedido a mi favor por esa Dirección y se ubicará en esta forma: Del esquinero Sud-Oeste del lote 21, Fracción A, Sección IAI, de la Reserva de San Antouio Oeste, se trazará una recta en dirección Este de 5.700 metros y de allí, formando un ángulo de 90 grados, otra recta en dirección Norte de 9.300 metros. — El terreno es de propiedad Fiscal. — La Mina se denominará "Pepita Novena". No hoy colindantes. — Es Justicia. — Fdo.: Pedro Ferré Casas. — Recibido en mi Oficina hoy nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete siendo las quince horas treinta y dos minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. — Diciembre 18 de 1947. — Pase a Registro Gráfico a sus efectos. — Fdo.: Adolfo Bolar. Jefe Despacho Minero. — Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio denominada "Pepita Novena", en el Departamento Conesa del Territorio Nacional de Río Negro, presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en terrenos que ha quedado debidamente probado en autos que son de propiedad fiscal, como así la conformidad de ubicación. — El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del Lote 21 a 9.300 m. al Norte y 5.700 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 21 citado, de la fracción A, Sección IAI, del Departamento y Territorio mencionados. — En el presente caso podría tratarse de un descubrimiento en Depósito Conocido, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura y a los derechos emergentes de las otras manifestaciones efectuadas simultáneamente para la misma sustancia. — Registro Gráfico, Julio 15 de 1948. — Fdo.: Angel Dominoni, Jefe Registro Gráfico. — Señor Director: Habiéndose cumplido en autos las diligencias preparatorias al registro y publicación del descubrimiento de cloruro de sodio denominado "Pepita Novena", manifestado a fs. 1, sin que hayan surgido obstáculos de orden técnico-legal alguno que se opongan al mismo, corresponde se efectúen tales diligencias conforme con lo establecido por los arts. 117, 119 del Código de Minería. — Servicio Legal de Minas, Julio 22 de 1948. — Fdo.: Remo D. Civetta. Asesor Legal. Jefe Servicio Legal de Minas. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección de Acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117, 119 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico e Inspección Técnica de Minas) y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. art. 18 Ley cit.). — Disposición Minera Nº 712-48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología, Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 194, folio 82 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.Nº 7.071-v.25 ene.
e.1º feb.-Nº 7071-v.1º feb.
e.8 feb.-Nº 7071-v.8 feb.

**Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio, mina "Pepita Décima", presentada a nombre del señor Pedro Ferré Casas, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Róo Negro,** Expediente Nº 204.596|47.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1947. — Señor Director de Minas y Geología. S|D. — Pedro Ferré Casas, argentino naturalizado, casado, de 59 años, empleado, con domicilio en Lautaro 50, digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro un yacimiento de cloruro de sodio, vengo a hacer la correspondiente manifestación. — La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado dentro del perímetro demarcado por el Título de Cateo número 128.659|46, expedido a mi favor por esa Dirección y se ubicará en esta forma: Del esquinero Sud-Oeste del Lote 21, Fracción A, Sección IAI, de la Reserva de San Antonio Oeste, se trazará una recta en dirección Este de 5.900 metros y de allí, formando un ángulo de 90 grados, otra recta en dirección Norte de 9.300 metros. — El terreno es de propiedad fiscal. — La mina se denominará "Pepita Décima". No hay colindantes. Es Justicia. Fdo.: Pedro Ferré Casas. — Recibido en mi oficina, hoy nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete siendo las quince horas treinta y dos minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. — Diciembre 18 de 1947. — Pase a Registro Gráfico a sus efectos. — Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio denominada "Pepita Décima", en el Departamento Conesa del Territorio Nacional de Río Negro, presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en terrenos que ha quedado debidamente probado en autos que son de propiedad fiscal, como así la conformidad de ubicación. — El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del lote 21 a 9.300 m. al Norte y 5.900 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 21 citado, de la fracción A, Sección IAI. del Departamento y Territorio mencionados. — En el presente caso podría tratarse de un descubrimiento en Depósito Conocido, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura y a los derechos emergentes de las otras manifestaciones efectuadas simultáneamente para la misma sustancia. — Registro Gráfico, Julio 15 de 1948. — Fdo.: Angel Dominoni, Jefe Registro Gráfico. — Señor Director: Habiéndose cumplido en autos las diligencias preparatorias al registro y publicación del descubrimiento de cloruro de sodio denominado "Pepita Décima", manifestado a fs. 1, sin que hayan surgido obstáculos de orden técnico-legal alguno que se opongan al mismo, corresponde se efectúen tales diligencias conforme con lo establecido por los arts. 117, 119 del Código de Minería. — Servicio Legal de Minas, Julio 23 de 1948. — Fdo.: Dr. Remo D. Civetta. Asesor Legal, Jefe Servicio Legal de Minas. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 117, 119 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Grá- resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. art. 18, Ley cit.). — Disposición Minera Nº 727|48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología, Autoridad Nacional. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 195, folio 83 del Registro de Minas del territorio nacional del Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.-Nº 7.072-v.25 ene.
e.1º feb.-Nº 7.072-v.1º feb.
e.8 feb.-Nº 7.072-v.8 feb.

**Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio, mina "Pepita Quinta", presentada a nombre del señor Pedro Ferré Casas, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro.** — Expediente Nº 204.591-47.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1947. — Señor Director de Minas y Geología. S|D. — Pedro Ferré Casas, argentino naturalizado, casado, de 58 años, empleado y con domicilio en Lautaro 50, digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro un yacimiento de cloruro de sodio, vengo a hacer la correspondiente manifestación. La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado dentro del perímetro demarcado por el Título de Cateo número 128-659-46, expedido a mi favor por esa Dirección, y se ubicará en esta forma: Del esquinero Sud-Oeste del Lote 21, Fracción A, Sección IAI, de la Reserva de San Antonio Oeste, se trazará una recta en dirección Este de 4.900 metros y de allí, formando un ángulo de 90 grados, otra recta en dirección Norte de 9.300 metros. El terreno es de propiedad fiscal. La mina se denominará "Pepita Quinta". No hay colindantes. Es Justicia. Fdo.: Pedro Ferré Casas. Recibido en mi Oficina hoy nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las quince horas treinta y dos minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto. Diciembre 18 de 1947. Pase a Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar - Jefe Despacho Minero.

— Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio denominada ''Pepita Quinta'', en el Departamento Conesa, del Territorio Nacional de Río Negro, presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en terrenos que ha quedado debidamente probado en autos que son de propiedad fiscal, como así la conformidad de ubicación. El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del lote 21, a 9.300 m. al Norte y 4.900 al Este del esquinero Sudoeste del lote 21 citado, de la fracción A, Sección IAI, del departamento y territorio mencionados. En el presente caso podría tratarse de un descubrimiento en Depósito Conocido, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura y a los derechos emergentes de las otras manifestaciones efectuadas simultáneamente para la misma sustancia. Registro Gráfico, julio 14 de 1948. Fdo.: Angel Dominoni — Jefe Registro Gráfico. — Señor Director: Habiéndose cumplido en autos las diligencias preparatorias al registro y publicación del descubrimiento de cloruro de sodio denominado ''Pepita Quinta'', manifestado a fs. 1, sin que hayan surgido obstáculos de orden técnico-legal alguno que se opongan al mismo, corresponde se efectúen tales diligencias conforme con lo establecido por los Arts. 117, 119 del Código de Minería. Servicio Legal de Minas, julio 22 de 1948. Fdo.: Dr. Remo D. Civetta - Asesor Legal - Jefe Servicio Legal de Minas. Buenos Aires, 3 de agosto de 1948. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 117, 119 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico e Inspección Técnica de Minas), y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los Arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. Art. 18 Ley cit.). Disposición Minera Nº 708-48. Fdo.: Remigio Rigal - Director de Minas y Geología - Autoridad Minera Nacional. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1948. Registrado bajo el Nº 190, folio 81 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi - El Escribano de Minas. —Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.-Nº 7.073-v.25 ene.
e.1 feb.-Nº 7.073-v.1 feb.
e.8 feb.-Nº 7.073-v.8 feb.

---

**Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio, mina ''Pepita Segunda'', presentada por el señor Pedro Ferre Casas, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional de Río Negro,** Expediente Nº 204.588|47.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1947. Señor Director de Minas y Geología. S|D. Pedro Ferré Casas, argentino, naturalizado, casado, de 58 años, empleado y con domicilio en Lautaro 50, digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro, un yacimiento de cloruro de sodio, vengo a hacer la correspondiente manifestación. La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado dentro del perímetro demarcado por el Título de Cateo Nº 128.659|46, expedido a mi favor por esa Dirección y se ubicará en esta forma: Del esquinero Sudoeste del Lote 21, Fracción A, Sección IAI, de la Reserva de San Antonio Oeste, se trazará una recta en dirección Este de 4.300 metros y de allí, formando un ángulo de 90 grados, otra recta en dirección Norte de 9.300 metros. El terreno es de propiedad fiscal. La mina se denominará ''Pepita Segunda''. No hay colindantes. Es justicia. Fdo.: Pedro Ferré Casas. Recibido en mi oficina hoy, nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las quince horas treinta y dos minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. Diciembre 18 de 1947. Paso a Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio denominada ''Pepita Segunda'' en el Departamento Conesa del Territorio Nacional de Río Negro, presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en terrenos que ha quedado debidamente probado en autos que son de propiedad fiscal, como así la conformidad de ubicación. El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del Lote 21 a 9.300 m. al Norte y 4.300 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 21 citado, de la Fracción A, Sección IAI, del Departamento y Territorio mencionados. En el presente caso podría tratarse de un descubrimiento en Depósito Conocido, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura y a los derechos emergentes de las otras manifestaciones efectuadas simultáneamente para la misma sustancia. Registro Gráfico, Julio 14 de 1948. Fdo.: Angel Dominoni, Jefe Registro Gráfico. Señor Director: Habiéndose cumplido en autos las diligencias preparatorias al registro y publicación del descubrimiento de cloruro de sodio denominado ''Pepita Segunda'', manifestado a fs. 1, sin que hayan surgido obstáculos de orden técnico-legal alguno que se opongan al mismo, corresponde se efectúen tales diligencias conforme con lo establecido por los arts. 117 - 119 del Código de Minería. Servicio Legal de Minas, Julio 22 de 1948. Fdo.: Dr. Remo D. Civetta, Asesor Legal, Jefe Servicio Legal de Minas. Buenos Aires, 3 de Agosto de 1948. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 117 - 119 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico e Inspección Técnica de Minas) y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. art. 18 Ley cit.). Disposición Minera Nº 705|48. Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología, Autoridad Minera Nacional. Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1948. Registrado bajo el número 187, folio 79 del Registro de Minas del Territorio Nacional de Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.-Nº 7.074.-v.25 ene.
e.1º feb.-Nº 7.074.-v.1º feb.
e.8 feb.-Nº 7.074.-v.8 feb.

---

**Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio mina "Pepita Sexta", presentada a nombre del señor Pedro Ferré Casas, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro,** Expediente número 204.592/47.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1947. — Señor Director de Minas y Geología. S/D. — Pedro Ferré Casas, argentino naturalizado, casado, de 58 años, empleado y con domicilio en Lautaro 50, digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro un yacimiento de Cloruro de Sodio, vengo a hacer la correspondiente manifestación. La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado dentro de un perímetro demarcado por el Título de Cateo número 128.659-46, expedido a mi favor por esa Dirección y se ubicará en esta forma: Del esquinero Sud-Oeste del Lote 21, Fracción A, Sección IAI, de la Reserva de San Antonio Oeste, se trazará una recta en dirección Este de 5.100 metros y de allí, formando un ángulo de 90 grados, otra recta en dirección Norte de 9.300 metros. — El terreno es de propiedad Fiscal. — La Mina, se denominará "Pepita Sexta". No hay colindantes. — Es Justicia. Fdo.: Pedro Ferré Casas. — Recibido en mi Oficina hoy nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete siendo las quince horas treinta y dos minutos. — Acompaña muestra. Conste. Firmado: Francisco B. Urtubey. Escribano de Minas Adsto. — Diciembre 18 de 1947. — Pase a Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar. Jefe Despacho Minero. — Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio denominada "Pepita Sexta", en el Departamento Conesa del Territorio Nacional de Río Negro, presentada por el señor Pedro Ferré Casas. en terrenos que ha quedado debidamente probado en autos que son de propiedad fiscal, como así la conformidad de ubicación. — El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del Lote 21 a 9.300 m. al Norte y 5.100 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 21 citado, de la Fracción A, Sección IAI, del Departamento y Territorio mencionados. — En el presente caso podría tratarse de un descubrimiento en Depósito Conocido, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura y a los derechos emergentes de las otras manifestaciones efectuadas simultáneamente para la misma sustancia. — Registro Gráfico, Julio 15 de 1948 — Fdo.: Angel Dominoni. Jefe Registro Gráfico — Señor Director: Habiéndose cumplido en autos las diligencias preparatorias al registro y publicación del descubrimiento de cloruro de sodio denominado "Pepita Sexta", manifestado a fs. 1. sin que hayan surgido obstáculos de orden técnico-legal alguno que se opongan al mismo, corresponde se efectúen tales diligencias conforme con lo establecido por los arts. 117/119 del Código de Minería. — Servicio Legal de Minas, Julio 23 de 1948. — Firmado: Dr. Remo D. Civetta, Asesor Legal, Jefe Servicio Legal de Minas. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1948. — Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 117/119 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico e Inspección Técnica de Minas) y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. Artº 18 Ley cit.). — Disposición Minera Nº 709/48. Firmado: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología, Autoridad Minera Nacional — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 191, folio 81 del Registro de Minas del territorio nacional del Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.-Nº 7.077-v.25 ene.
e.1º feb.-Nº 7.077-v.1º feb.
e.8 feb.-Nº 7.077-v.8 feb.

---

**Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio Mina ''Pepita'', presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro,** Expediente Nº 204.587|47.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1947. — Señor Director de Minas y Geología. S|D. — Pedro Ferré Casas, argentino naturalizado, casado, de 58 años, empleado y con domicilio en Lautaro 50, digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro un yacimiento de Cloruro de Sódio, vengo a hacer la correspondiente manifestación. La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado dentro del perímetro demarcado por el Título de Cateo Nº 128.659|46, expedido a mi favor por esa Dirección y se ubicará en esta forma: Del esquinero Sud-Oeste del lote 21, Fracción A, Sección IAI, de la Reserva de San Antonio Oeste, se trazará una recta en dirección Este de 4.100 metros y de allí formando ángulo de 90 grados, otra recta en dirección Norte de 9.300 metros. El terreno es de propiedad fiscal. La Mina se denominará ''Pepita''. No hay colindantes. Es Justicia. Fdo.: Pedro Ferré Casas. Recibido en mi Oficina hoy nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete siendo las quince horas treinta y dos minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. — Diciembre 18 de 1947. — Pase a Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio denominada ''Pepita'', en el Departamento Conesa del Territorio Nacional de Río Negro, presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en terrenos que ha quedado debidamente probado en autos que son de propiedad fiscal, como así la conformidad de ubicación. El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del lote 21 a 9.300 m. al Norte y 4.100 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 21 citado, de la Fracción A, Sección IAI del Departamento y Territorio mencionados. En el presente caso podría tratarse de un descubrimiento en Depósito Conocido, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura y a los derechos emergentes de las otras manifestaciones efectuadas simultáneamente para la misma sustancia. — Registro Gráfico, Julio 13 de 1948. — Fdo.: Angel Dominoni, Jefe Registro Gráfico. — Señor Director: Habiéndose cumplido en autos las diligencias preparatorias al registro y publicación del descubrimiento de cloruro de sodio denominado ''Pepita'', manifestado a fs. 1, sin que hayan surgido obstáculos de orden técnico-legal alguno que se opongan al mismo, corresponde se efectúen tales diligencias conforme con lo establecido por los arts. 117, 119 del Código de Minería. — Servicio Legal de Minas, Julio 23 de 1948. — Fdo.: Dr. Remo D. Civetta, Asesor Legal Jefe Servicio Legal de Minas. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1948. Regístresé, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección, de acuerdo con los arts. 117, 119 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico e Inspección Técnica de Minas) y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. Art. 18 Ley cit.). — Disposición Minera Nº 704|48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1948. Registrado bajo el 186, folio 79 del Registro de Minas del territorio nacional del Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.-Nº 7.078-v.25 ene.
e.1º feb.-Nº 7.078-v.1º feb.
e.8 feb.-Nº 7.078-v.8 feb.

---

**Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio mina "Pepita Cuarta", presentada a nombre del señor Pedro Ferré Casas, en el Departamento Conesa Territorio Nacional del Río Negro,** Expediente Nº 204.590|47.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1947. — Señor Director de Minas y Geología. S|D. -- Pedro Ferré Casas, argentino, naturalizado, casado de 58 años, empleado y con domicilio en Lautaro 50, digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro un yacimiento de Cloruro de Sodio, vengo a hacer la correspondiente manifestación. — La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado dentro del perímetro demarcado por el Título de Cateo Nº 128.659|46, expedido a mi favor por esa Dirección y se ubicará en esta forma: Del esquinero Sud-Oeste del lote 21, Fracción A, Sección IAI, de la Reserva de San Antonio Oeste, se trazará una recta en dirección Este de 4.700 metros y de allí, formando un ángulo de 90 grados, otra recta en dirección Norte de 9.300 metros. — El terreno es de propiedad fiscal. — La mina se denominará "Pepita Cuarta", no hay colindantes. — Es Justicia. Fdo.: Pedro Ferré Casas. — Recibido en mi oficina hoy nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete siendo las quince horas treinta y dos minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey. Escribano de Minas Adsto. — Diciembre 18 de 1947. — Pase a Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar. Jefe Despacho Minero. — Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio denominada "Pepita Cuarta", en el Departamento Conesa del Territorio Nacional de Río Negro, presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en terrenos que ha quedado debidamente probado en autos que son de propiedad fiscal, como así la conformidad de ubicación. — El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del lote 21 a 9.300 m. al Norte y 4.700 al Este del esquinero Sudoeste del lote 21 citado, de la Fracción A, Sección IAI, del Departamento y Territorio mencionados. — En el presente caso podría tratarse de un descubrimiento en Depósito Conocido, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura y a los derechos emergentes de las otras manifestaciones efectuadas simultáneamente para la misma sustancia. — Registro Gráfico, Julio 14 de 1948. Fdo.: Angel Dominoni. Jefe Registro Gráfico. — Señor Director: Habiéndose cumplido en autos las diligencias preparatorias al registro y publicación del descubrimiento de cloruro de sodio denominado "Pepita Cuarta", manifestado a fs. 1, sin que hayan surgido obstáculos de orden técnico-legal que se opongan al mismo, corresponde se efectúen tales diligencias conforme con lo establecido por los arts. 117|119 del Código de Minería. Servicio Legal de Mi-

nas, Julio 23 de 1948. — Fdo.: Dr. Remo D. Civetta. Asesor Legal. Jefe Servicio Legal de Minas. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 117|119 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico e Inspección Técnica de Minas) y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. Art. 18 Ley cit.). — Disposición Miaera Nº 707|48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología, Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1948. — Registrado bajo el número 189, folio 80 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.-Nº 7.079 v.25 ene.
e.1º feb.-Nº 7.079 v.1º feb.
e.8 feb.-Nº 7.079 v.8 feb.

---

**Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio, mina "Pepita Séptima", presentada a nombre del señor Pedro Ferré Casas, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional de Río Negro,** Expediente número 204.593-47.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1947. — Señor Director de Minas y Geología. S|D. — Pedro Ferré Casas, argentino naturalizado, casado, de 58 años, empleado, con domicilio en Lautaro 50, digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro un yacimiento de cloruro de sodio, vengo a hacer la correspondiente manifestación. — La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado dentro del perímetro demarcado por el Título de Cateo Nº 128.655|46, expedido a mi favor por esa Dirección y se ubicará en esta forma: Del esquinero Sud-Oeste del Lote 21, Fracción A, Sección IAI, de la Reserva de San Antonio Oeste, se trazará una recta en dirección Este de 5.300 metros y de allí, formando un ángulo de 90 grados, otra recta en dirección Norte de 9.300 metros. — El terreno es de propiedad fiscal. — La Mina se denominará "Pepita Séptima". No hay colindantes. Es Justicia. Fdo.: Pedro Ferré Casas. — Recibido en mi Oficina hoy, nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las quince horas treinta y dos minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. — Diciembre 18 de 1947. — Pase a Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio denominada "Pepita Séptima", en el Departamento Conesa, del Territorio Nacional de Río Negro, presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en terrenos que ha quedado debidamente probado en autos que son de propiedad fiscal, como así la conformidad de ubicación. — El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del Lote 21 a 9.300 m. al Norte y 5.300 m. al Este del esquinero Sudoeste del Lote 21 citado, de la Fracción A, Sección IAI, del Departamento y Territorio mencionados. — En el presente caso podría tratarse de un descubrimiento en Depósito Conocido, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura y a los derechos emergentes de las otras manifestaciones efectuadas simultáneamente para la misma sustancia. — Registro Gráfico, Julio 15 de 1948. — Fdo.: Angel Dominoni, Jefe Registro Gráfico. — Señor Director: Habiéndose cumplido en autos las diligencias preparatorias al registro y publicación del descubrimiento de cloruro de sodio denominado "Pepita Séptima", manifestado a fs. 1, sin que hayan surgido obstáculos de orden técnico-legal alguno que se opongan al mismo, corresponde se efectúen tales diligencias conforme con lo establecido por los arts. 117-119 del Código de Minería — Servicio Legal de Minas, Julio 23 de 1948. — Fdo.: Dr. Remo D. Civetta, Asesor Legal, Jefe Servicio Legal de Minas. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo con los arts. 117-119 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico e Inspección Técnica de Minas) y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. art. 18 Ley cit.). — Disposición Minera Nº 710-48. — Fdo.: Remigio Rigal. Director de Minas y Geología, Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 192, folio 81 del Registro de Minas del territorio nacional de Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.-Nº 7.080-v.25 ene.
e.1º feb.-Nº 7.080-v.1º feb.
e.8 feb.-Nº 7.080-v.8 feb.

---

**Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio mina "Pepita Tercera", presentada a nombre del señor Pedro Ferré Casas, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro,** Expediente Nº 204.589-47.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1947. Señor Director de Minas y Geología S|D. Pedro Ferré Casas, argentino naturalizado, casado, de 58 años, empleado y con domicilio en Lautaro 50, digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro un yacimiento de Cloruro de Sodio, vengo a hacer la correspondiente manifestación. La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado dentro del perímetro demarcado por el Título de Cateo número Nº 128.659|46, expedido a mi favor por esa Dirección y se ubicará en esta forma: Del esquinero Sud-Oeste del Lote 21, Fracción A, Sección IAI, de la Reserva de San Antonio Oeste, se trazará un recta en dirección Este de 4.500 metros y de allí, formando un ángulo de 90 grados, otra recta en dirección Norte de 9.300 metros. El terreno es de propiedad Fiscal. La Mina se denominará "Pepita Tercera". No hay colindantes. Es Justicia. Fdo.: Pedro Ferré Casas. Recibido en mi Oficina hoy nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete siendo las quince horas treinta y dos minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey. Escribano de Minas adsto. Diciembre 18 de 1947. Pase a Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar. Jefe Despacho Minero. Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio denominada "Pepita Tercera", en el Departamento Conesa del Territorio Nacional de Río Negro, presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en terrenos que ha quedado debidamente probado en autos que son de propiedad fiscal, como así la conformidad de ubicación. El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del lote 21 a 9300 m. al Norte y 4500 al Este del Esquinero Sudoeste del lote 21 citado, de la fracción A, Sección IAI, del Departamento y Territorio mencionados. En el presente caso podría tratarse de un descubrimiento en Depósito Conocido, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura y a los derechos emergentes de las otras manifestaciones efectuadas simultáneamente para la misma sustancia. Registro Gráfico, julio 14 de 1948. Fdo.: Angel Dominoni. Jefe Registro Gráfico. Señor Director: Habiéndose cumplido en autos las diligencias preparatorias al registro y publicación del descubrimiento de cloruro de sodio denominado "Pepita Tercera", manifestado a fs. 1, sin que hayan surgido obstáculos de orden técnico-legal alguno que se opongan al mismo, corresponde se efectúen tales diligencias conforme con lo establecido por los arts. 117-119 del Código de Minería. Servicio Legal de Minas, Julio 23 de 1948. Fdo.: Dr. Remo D. Civetta. Asesor Legal. Jefe Servicio Legal de Minas. Buenos Aires, 3 de Agosto de 1948. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 117-119 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico e Inspección Técnica de Minas) y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. Artº 18, Ley cit.). Disposición Minera Nº 706-48. Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología, Autoridad Minera Nacional. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1948. Registrado bajo el 188, folio 80 del Registro de Minas del territorio nacional del Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.-Nº 7.081-v.25 ene.
e.1º feb.-Nº 7.081-v.1º feb.
e.8 feb.-Nº 7.081-v.8 feb.

---

**Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio, mina "Pepita Octava", presentada a nombre del señor Pedro Ferré Casas, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional de Río Negro,** Expediente número 204.594-47.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1947. — Señor Director de Minas y Geología S|D. — Pedro Ferré Casas, argentino naturalizado, casado, de 58 años, empleado, con domicilio en Lautaro 50, digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro un yacimiento de Cloruro de Sodio, vengo a hacer la correspondiente manifestación. — La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado dentro del perímetro demarcado por el Título de cateo Nº 128.659-46, expedido a mi favor por esa Dirección y se ubicará en esta forma: Del esquinero Sud-Oeste del Lote 21, Fracción A, Sección IAI, de la Reserva de San Antonio Oeste, se trazará una recta en dirección Este de 5.500 metros y de allí, formando un ángulo de 90 grados, otra recta en dirección Norte de 9.300 metros. — El terreno es de propiedad fiscal. — La mina se denominará "Pepita Octava". No hay colindantes. — Es Justicia. Fdo.: Pedro Ferré Casas. — Recibido en mi Oficina hoy, nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las quince horas treinta y dos minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. — Diciembre 18 de 1947. — Pase a Registro Gráfico a sus efectos. — Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio denominada "Pepita Octava", en el Departamento Conesa, del Territorio Nacional de Río Negro, presentada por el señor Pedro Ferré Casas, en terrenos que ha quedado debidamente probado en autos que son de propiedad fiscal, como así la conformidad de ubicación. — El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del lote 21 a 9.300 m. al Norte y 5.500 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 21 citado, de la fracción A, Sección IAI, del Departamento y Territorio mencionados. — En el presente caso podría tratarse de un descubrimiento en Depósito Conocido, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura y a los derechos emergentes de las otras manifestaciones efectuadas simultáneamente para la misma sustancia. — Registro Gráfico. — Julio 15 de 1948. — Fdo.: Angel Dominoni, Jefe Registro Gráfico. — Señor Director: Habiéndose cumplido en autos las diligencias preparatorias al registro y publicación del descubrimiento de cloruro de sodio denominado "Pepita Octava", manifestado a fs. 1, sin que hayan surgido obstáculos de orden técnico-legal alguno que se opongan al mismo, corresponde se efectúen tales diligencias conforme con lo establecido por los arts. 117-119 del Código de Minería. — Servicio Legal de Minas, Julio 23 de 1948. — Fdo.: Dr. Remo D. Civetta, Asesor Legal, Jefe Servicio Legal de Minas. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo con los arts. 117-119 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico e Inspección Técnica de Minas) y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. Art. 18 Ley cit.). Disposición Minera Nº 711-48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología, Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 193, folio 82 del Registro de Minas del territorio nacional de Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.-Nº 7.082-v.25 ene.
e.1º feb.-Nº 7.082-v.1º feb.
e.8 feb.-Nº 7.082-v.8 feb.

---

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut, presentado a nombre del señor Jerman Vogel,** Expediente Nº 126.688-48.

Buenos Aires, 27 de Julio de 1948. Señor Director de Minas y Geología. Su Despacho. Jerman Vogel, domiciliado en calle Callao Nº 157 de esta Capital, Nacional Chileno, empleado, casado de 32 años de edad, con Cédula de Identidad de la Capital Federal Nº 2.894.012 del año 1946 a Vd. respetuosamente expone: Que deseando explorar caolines y arcillas en terrenos de propiedad fiscal, no cultivados ni alambrados, en el Terr. Nac. del Chubut. Dpto. de Gaimán, en una superficie de 2.000 (dos mil) hectáreas aproximadamente, que tendrán la forma de un rectángulo de cinco mil metros por tres mil ochocientos metros, ubicados de modo que su límite Sud-Este formado por uno de sus lados mayores, coinciden respectivamente con dos puntos de eje de la vía férrea de los FF. CC. del Estado de Puerto Madryn a Las Plumas, sitados a 2.500 metros al Noreste y al Sudoeste del Km. 100 de la línea férrea mencionada. Se respetan los derechos de los anteriores solicitantes y descubrimientos que hubiere. El pedimento quedará ubicado en preferencia en los lotes 22 y 23 de la Fracción A. de la Sec. B III. Se utilizarán para los trabajos de exploración, cinco hombres, herramientas, etc. Se autoriza al señor Don Rafael Mrkusic, calle Florida 229 escritorio 405, a fin de que siga con la tramitación del presente expediente. Es Justicia Fdo.: Jerman Vogel. Recibido en mi Oficina hoy veintisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las siete horas cuarenta y siete minutos. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. Julio 29 de 1948. Pase al Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1948. Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 1.900 Há., ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 22 y 23 de la Fracción A, de la Sección B III, y chacras 322, 322 A, 322 b, 287 A y sin numeración situada al Noroeste de la 287 A, de la Colonia Chubut departamento y territorio antes citado, en forma de rectángulo de 5.000 m. por 3.800 m. de modo que los extremos de su límite Sudeste, formado por uno de sus lados mayores, coinciden respectivamente con dos puntos del eje de la vía férrea de los FF. CC. del Estado de Puerto Madryn a Las Plumas, situados a 2.500 m. al Noreste y al Sudoeste del Km. 100 de la citada línea férrea. El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso para cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento, por lo que corresponde disponer el registro y las publicaciones pertinentes. Asesoría Técnica. Fdo.: Angel Dominoni. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1948. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo a lo establecido por el Artº 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos; tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Disposición Minera Nº 954|48. Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minería. Buenos Aires, noviembre 12 de 1948. Registrado bajo el Nº 1279, folio 141 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo VIII del territorio nacional del Chubut, a favor del señor Jerman Vogel. Conste. Fdo.: **Julio**

César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.25 ene.-Nº 7.126-v.4 feb.

---

**Manifestación de descubrimiento de sal mina "Salina López", presentada a nombre del señor Antonio Puget, en el Departamento Paso de Indios, Territorio Nacional del Chubut,** Expediente Nº 123.101-48.

Buenos Aires, febrero 19 de 1948. — Señor Director de Minas y Geología de la Nación. S/D. El que suscribe, Antonio Puget, argentino, viudo, de 51 años, de profesión minero, domiciliado en la calle Maipú 231, escritorio 22, al señor Director se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional del Chubut, un yacimiento de sal, viene hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la Ley determina: La muestra que acompaña, sellada y lacrada, ha sido extraída en un punto situado a 1.000 metros S. N., cero grados del Puesto de Julián Sánchez Pizarro, que se halla dentro de la legua "B", del lote Nº 9, Circunscripción Presidente Avellaneda, Letra "B", Sección H1, quedando el esquinero o vértice N. E. del referido lote 9, a 2.700 metros N. 34 grados, del referido puesto, se refiere al Norte verdadero. — El terreno es fiscal y aún no existen interesados en su adquisición o arrendamiento. La mina llevará el nombre de "Salina López". — No existen yacimientos colindantes. Saludo al señor Director con mi consideración más distinguida. — Antonio Puget. — Recibido en mi Oficina hoy diecinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las diez horas treinta y dos minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto y muestra. Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. Febrero 21 de 1948. — A sus efectos, siga a Registro Gráfico. Fdo.: Adolfo Bolar. Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1948. — El presente expediente se refiere a una manifestación de descubrimiento de sal denominada "Salina López", en el Departamento Paso de Indios, Territorio Nacional del Chubut, presentada por el señor Antonio Puget. Dicho descubrimiento ha quedado ubicado en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua b, del lote 9, de la Fracción B, Sección H1, departamento y territorio citados, determinándose el punto de extracción de la muestra, a 2.700 m. al Sud 34º Oeste y 1.000 m. al Norte del esquinero Noreste del citado lote 9. — Ha quedado debidamente establecido que la tierra afectada es de propiedad fiscal; en consecuencia y reunidos los requisitos legales de fondo y forma, corresponde ordenar el registro y publicaciones, de acuerdo a lo prescripto por los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Asesoría Técnica. Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 117-119 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los Arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (conf. Art. 18 Ley cit.). Disposición Minera Nº 1.020-48. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1948. — Registrado bajo el Nº 649, folio 38 del Registro de Minas, Tomo II del Territorio Nacional del Chubut, a favor del señor Antonio Puget. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.[illegible] ene.-Nº 7.061-v.[illegible] ene.
e.31 ene.-Nº 7.061-v.31 ene.
e.7 feb.-Nº 7.061-v.7 feb.

---

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con inclusión de las de aprovechamiento común y exclusión del carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Departamento Bariloche, Territorio Nacional del Río Negro, presentado a nombre del señor José Luis Pero.** — Expediente Nº 122.829-48.

Buenos Aires, febrero 6 de 1948. — Señor Director de Minas y Geología de la Nación. — Perú 570, Capital. — De mi mayor consideración· José Luis Pero, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio legal en esta Capital, calle Cangallo Nº 537, primer piso, se presenta ante el señor Director y expone: Solicito me sea concedido un cateo de dos mil hectáreas en terrenos sin cercos ni cultivos, en terrenos fiscales del Territorio Nacional del Río Negro, Departamento del Bolsón, a fin de buscar los minerales de primera y segunda categoría, a excepción de petróleo o de cualquier otro mineral reservado por disposición del Gobierno de la Nación. El cateo se ubicará en la siguiente forma: Tomando como punto de partida la esquina Sur-Este de la Escuela ubicada en la vertiente Norte del Cerro Piltriquintron, entre el río de la misma denominación y el camino que va del Bolsón a San Carlos de Bariloche, aproximadamente diez kilómetros al Norte de la primera villa, se medirán cinco mil metros al Este y cuatro mil metros al Sud; levantadas las perpendiculares en las extremidades de las rectas mencionadas hasta su intersección se encierran las 2.000 hectáreas mencionadas. Cuento con el personal y las herramientas necesarias para efectuar el cateo. — Es Justicia. — Fdo.: José Luis Pero. — Recibido en mi Oficina hoy febrero seis de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las catorce horas diez minutos. — Conste. — Fdo.: Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto. — Febrero 13 de 1948. — Pase al Registro Gráfico a sus efectos. — Fdo.: Adolfo Bolar - Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, octubre 19 de 1948. — Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con inclusión de las de aprovechamiento común y exclusión del carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Departamento Bariloche, Territorio Nacional del Río Negro, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 Há. ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de las leguas a y d del lote 98, y b y c del lote 99, de la Sección IX, del Departamento y territorio antes mencionados, en forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Este - Oeste por 4.000 m., de modo que su vértice Noroeste coincide con la esquina Sudeste de la escuela situada a 10.000 m. al Norte de El Bolsón. El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso para cateo situada a menos de 2.000 m. del presente pedido; en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. — Fdo.: Angel Dominoni - Jefe Registro Gráfico. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de acuerdo a lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 911-48. — Fdo.: Remigio Rigal - Director de Minería. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1948. — Registrado bajo el número 438, folio 104 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo II del Territorio Nacional del Río Negro, a favor del señor José Luis Pero. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi - El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey Escribano de Minas Adsto.

e.24 ene.-Nº 7.043-v.3 feb.

---

**Solicitud de permiso de cateo para subtancias de la primera y segunda categoría, con exclusin de las de aprovechamiento común, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro, presentada a nombre del señor Juan Carlos Ferre,** Expediente número 122.516|48.

Buenos Aires, Enero 23 de 1948. — Señor Director de Minas y Geología. S|D. Juan Carlos Ferre, argentino, de 29 años de edad, soltero, con domicilio en Lautaro 50, de esta Capital, como mejor proceda al señor Director expone: Que deseando efectuar trabajos de exploración en busca de minerales de primera y segunda categoría con exclusión de petróleo y sustancias de aprovechamiento común, solicita el correspondiente permiso de cateo en una extensión de Mil quinientas hectáreas en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento San Antonio Oeste, en el lugar conocido como Bajo del Gualicho. Los terrenos motivo de la exploración son fiscales, no están cultivados, cercados, ni labrados, y se ubicarán en esta forma: Partiendo del esquinero Sud-Oeste del lote 21, Fracción A, Sec. IAI, de la reserva de San Antonio Oeste, se trazará una recta en dirección Este de 2.000 metros; de allí otra recta de 2.500 metros en dirección Norte, donde ubicaremos el punto de referencia. De este punto se trazará una recta en dirección Norte 57º 18 Este de 2376,68 metros; de allí una recta en dirección Sud 57º 18 Oeste y de allí otra recta de metros 2.500 en dirección Sud al punto de partida, cerrando el paralelogramo. En total forman las 1500 hectáreas. Los trabajos se efectuarán con 4 peones y las herramientas necesarias. Es Justicia. Fdo.: Juan C. Ferré. — Recibido en mi Oficina hoy enero veintitrés de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las catorce horas cincuenta y tres minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. — Enero 27 de 1948. — Pase a Registro Gráfico a sus efectos. — Fdo.: Dr. Remo D. Civetta. Asesor Legal, Jefe Servicio Legal de Minas. — Buenos Aires, octubre 26 de 1948. — Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de aproximadamente 1.575 Hás. ha quedado ubicada en los planos de R. Gráfico, dentro de los lotes 20 y 21 de la Fracción A, de la Sección IAI, departamento y territorio antes mencionados, en forma de paralelogramo determinado midiendo sucesivamente y a partir de un punto A: 7.500 m. al Norte; 2.376,68 m. con dirección Norte 57º 18' Este; El punto A se encuentra a 2.000 m. al Este y 2.500 m. al Norte del esquinero Sudoeste del citado lote 21. En autos consta, que se respetarán los derechos emergentes de los descubrimientos existentes en la zona. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso de cateo, situado a menos de 2.000 m. del presente pedido, por lo que corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. — Asesoría Técnica. — Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo a lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 946|48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minería. — Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 439, folio 105 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo Nº II del Territorio Nacional del Río Negro, a favor de Juan Carlos Ferré. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.22 ene.-Nº 6.910-v.2 feb.

---

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional de Río Negro, presentada a nombre del señor Pedro Ferré Casas,** Expediente Nº 122.558-48.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1948. — Señor Director de Minas y Geología. S/D. — Pedro Ferré Casas, argentino, naturalizado, casado, de 58 años, empleado, con domicilio en Lautaro 50, digo: Que deseando efectuar trabajos de exploración en busca de minerales de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo y sustancias de aprovechamiento común, solicito el correspondiente permiso de Cateo en una extensión de Mil hectáreas en el Territorio Nacional de Río Negro, Departamento de San Antonio. — Los terrenos motivo de la exploración son fiscales, no están cultivados, cercados ni labrados y se ubicarán en esta forma: Partiendo del esquinero Sud-Oeste del lote 21 de la reserva de San Antonio Oeste, se mide en dirección Norte 5.000 metros, donde se ubicará el punto de referencia; de allí se traza 5.000 metros rumbo Norte; 2.000 metros rumbo Este; 5.000 metros rumbo Sud y finalmente cerrando el rectángulo, 2.000 metros rumbo Oeste. — Los trabajos los efectuaré con 4 peones y los elementos necesarios. — Es Justicia. — Fdo.: Pedro Ferré Casas. — Recibido en mi Oficina hoy Enero veinticuatro de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las nueve horas cuarenta y siete minutos. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, Enero 31 de 1948. — A sus efectos pase a Registro Gráfico. — Fdo.: Dr. Remo D. Civetta, Asesor Legal, Jefe Servicio Legal de Minas. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1948. — Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.000 Há. ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del Lote 21 de la Fracción A, de la Sección IAI, departamento y territorio antes mencionado, en forma de rectángulo de 5.000 m. en dirección Norte-Sud por 2.000 m. de modo que su vértice Sudoeste se encuentra a 5.000 m. al Norte del esquinero Sudoeste del citado lote 21. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso de cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedido, por lo que corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. — Asesoría Técnica. Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de acuerdo con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera número 945-48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minería . — Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 440, folio 106 del Registro de Cateos y Exploraciones - Tomo Nº II del territorio nacional del Río Negro, a favor del señor Pedro Ferré Casas. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.22 ene.-Nº 6.956-v.2 feb.

---

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, presentado a nombre del señor Ricardo Luis Frangi,** Expte. número 126.772|48.

Solicitud de cateo para explorar minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Departamento 25 de Mayo (Río Negro). — Buenos Aires, Julio 29 de 1948. — Señor Director de Minas y Geología. — El que suscribe, Ricardo Luis Frangi, (L. E. 213.767), de profesión comerciante, argentino, de 43 años, soltero, con domicilio en la calle 25 de Mayo 33, oficinas 604|05, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en terrenos no labrados, cultivados ni cercados y de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situadas en el Territorio Nacional de Río Negro, Departamento 25 de Mayo, el cual deberá ubicarse en la siguiente forma: La fracción solicitada tendrá forma de rectángulo de cuatro mil metros con rumbo N. 30º Este por cinco mil metros con rumbo N. 69º Oeste, medidos desde un punto situado mil metros al N. 20º Este del esquinero NE. de la manzana 10 del ejido del pueblo de Maquinchao. — En los trabajos de exploración se emplearán cuatro hombres con picos, palas y demás implementos que sean necesarios. — Es Justicia. Fdo.: Ricardo L. Frangi. — Recibido en mi oficina hoy veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las trece horas treinta y cinco minutos. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. — El Escribano de Minas. — Agosto 2 de 1948. — A sus efectos siga al Registro Gráfico. — Fdo. Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1948. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio del Río Negro, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 Há. ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de las leguas a, c, y d, del lote 5, y a y b del lote 16 de la Sección VII, Departamento y territorio antes citados, en forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Sud 60º Este por 4.000 m. de modo que su vértice Sud se encuentra a 1.000 m. al Norte 20º Este del vértice Norte de la manzana Nº 10 del ejido del pueblo de Maquinchao. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso para cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento por lo que corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. — Asesoría Técnica. — Fdo.: Angel Dominoni. Buenos Aires 10 de noviembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo a lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 955|48. — Fdo.: Remi-

gio Rigal Director de Minería. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1948. — Registrado bajo el Nº 441, folio 107 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo II del territorio nacional del Río Negro, a favor del señor Ricardo Luis Frangi. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.22 ene.-Nº 6.980-v.2 feb.

---

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, presentada a nombre del señor Ricardo Luis Frangi,** Expte. número 127.128|48.

Solicitud de cateo para explorar minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Departamento 25 de Mayo, (Río Negro). — Buenos Aires, Agosto 11 de 1948. — Señor Director de Minas y Geología. — El que suscribe, Ricardo Luis Frangi, (L. E. 213.767), de profesión comerciante, argentino de 43 años, soltero con domicilio en la calle 25 de Mayo 33, oficinas 604|05, ante el señor Director se presenta y expone que: Deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en terrenos no labrados, cultivados ni cercados y de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situadas en el Territorio Nacional de Río Negro, Departamento 25 de Mayo, el cual deberá ubicarse en la siguiente forma: La fracción solicitada tendrá forma de rectángulo de 5000 metros con rumbo Este por 400 metros con rumbo Sud medidos desde un punto ubicado 3000 metros al Sud del esquinero NO de la legua "d", lote 31, sección VIII en el departamento y territorio antes mencionados. — En los trabajos de exploración se emplearán cuatro hombres con picos, palas y demás implementos que sean necesarios. — Es Justicia. Fdo.: Ricardo Luis Frangi. — Recibido en mi oficina hoy once de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las trece horas cuarenta y tres minutos. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Agosto 14 de 1948. — A sus efectos pase al Registro Gráfico. — Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires( Noviembre 17 de 1948. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo, para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de las leguas, d y c del lote 31 y a y b del lote 50, sección VIII, departamento y territorio mencionados, en forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Noroeste se encuentra a 3.000 m. al Sud del esquinero Noroeste de la legua d del citado lote 31. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso para cateo situada a menos de 2.000 m. del presente pedido, por lo que corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. — Asesoría Técnica. — Fdo. Angel Dominoni. — Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948. — Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo a lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera número 980|48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minería. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1948. — Registrado bajo el Nº 442, folio 108 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo II del territorio nacional del Río Negro, a favor del señor Ricardo Luis Frangi. — Conste. Fdo. Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.22 ene.-Nº 6.982-v.2 feb.

---

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Zapala y Picun-Leufú, Territorio Nacional del Neuquén,** Expediente Nº 125.129-48.

Objeto, Solicitud de Cateo: Cultra-Co. Dep. Confluencia Territorio Neuquén, Mayo 14 de 1948. — Al Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Los que suscriben los señores Hermenegildo Sanzogni, argentino, de 34 años de edad, casado, domiciliado en Cultra-Co. Dpto. Confluencia Territorio del Neuquén; y el señor Lázaro Sopeña, español, de 74 años, viudo, con 40 de residencia en el país, con domicilio en Cultra-Co. Dep. Confluencia Neuquén. Se presentan ante el Señor Director de Minas y Geología de la Nación; que deseando efectuar exploraciones de minerales de primera y segunda categoría en los lotes 30 y 31 de la C. X., Departamento Zapala, y en el lote 1 de la C. 18 XVIII, Departamento de Picun Leufú, tomando como punto de referencia en la siguiente forma: 5.000 metros (cinco mil metros); empezando del mojón trigonométrico en la cúspide del Cerro Lotena; hacia el Sud, y otra línea recta empezando del mismo mojón de 4.000 metros (Cuatro Mil Metros) a dirección Oeste: siguiendo esta misma línea que forma un ángulo recto de 5.000 metros (Cinco Mil Metros) a dirección al Sud: y arrancando de esta última línea se forma otro ángulo recto con una línea de 4.000 metros (Cuatro Mil Metros) de largo de Este a Oeste, y de esta forma se nace un rectángulo con una superficie de 2.000 (Dos Mil Hectáreas). — 1º El terreno es fiscal. — 2º No es cultivado ni alambrado. — 3º Efectuarán el cateo con 4 personas, con las herramientas necesarias a saber: Carretillas, picos, palas, barretas, mazas, elementos necesarios para la exploración. — Es Justicia. Fdos.: Lázaro Sopeña, Hermenegildo Sanzogni. Recibido en mi Oficina, hoy, diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las trece horas, treinta y siete minutos. Acompaña croquis. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. Mayo 21 de 1948. A sus efectos siga al Registro Gráfico. — Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1948. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según manifestación de los interesados, son de propiedad fiscal. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 30 y 31 de la Sección X, Departamento Zapala y 1 y 4 de la Sección XVIII, Departamento Picún-Leufú, territorio antes citado, en forma de polígono irregular, cuyo vértice Noroeste se encuentra situado a 4.000 m. al Oeste de una línea que pasa por el mojón trigonométrico en la cúspide del Cerro Lotena y que define parte del límite Norte del presente pedimento, sigue luego una línea con rumbo Norte 45º Oeste que tiene su origen en un punto situado a 5.000 m al Sud 45º Oeste de un punto ubicado a 8.000 m. al Sud 45º Este del esquinero Norte del lote 27 de la Sección X mencionada, luego el tercer lado de la poligonal, que con el mismo origen y con rumbo Norte 45º Este define el límite Norte de dicho cateo; el límite Este es una línea de dirección Norte-Sud que pasando por el Cerro Lotena define el vértice Sudeste a 5.000 m. del mismo; siendo el límite Sud normal al Este de dirección Este-Oeste y de 4.000 m. de longitud y finalmente el límite Oeste mide 5.000 m. de largo y es perpendicular al Sud antes definido; entre los límites descriptos se encierra una superficie de aproximadamente 1.880 Hás. Los interesados no poseen otra solicitud o concesión de permiso de cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento por lo que corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. — Asesoría Técnica. — Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Asesoría Técnica, y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 1.024-48. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Registrado bajo el número 4.049, folio 350 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI del territorio nacional del Neuquén, a favor de los señores Hermenegildo Sanzogni y Lázaro Sopeña. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.17 ene.-Nº 6.643-v.27 ene.

---

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Ñorquin y Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, presentado a nombre del señor Osvaldo Badillo.** — Expediente Nº 123.621—48.

Señor Director de Minas y Geología — S|D. — El que suscribe Osvaldo Badillo, argentino, casado, mayor de edad, empleado, domiciliado en Zapala, Neuquén, solicita permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo aprovechamiento común, en una zona de 2.000 hectáreas, rectángulo de 6.000 metros rumbo Norte, por 3.333, cuyo centro geométrico es un punto ubicado a 12.300 metros al Norte, 67º Oeste de la confluencia de los ríos Neuquén y Pichi Neuquén, Departamentos Loncopué y Ñorquin, Territorio del Neuquén, en terrenos fiscales que no están labrados, cercados ni cultivados. — Se emplearán cinco hombres con las herramientas usuales. — Nombro apoderado al Sr. Adelmo T. Fadón, domiciliado en la calle Avellaneda 966, de esta Ciudad. — Sírvase el señor Director proveer de conformidad. — Será Justicia. — Fdo.: Osvaldo Badillo. Recibido en mi oficina hoy marzo once de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las dieciocho horas treinta y tres minutos. — Conste. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto. — Buenos Aires, marzo 16 de 1948. — A sus efectos pase a Registro Gráfico. — Fdo.: Adolfo Bolar - Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1948. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo, para sustancias de la primera y segunda categoría. con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Ñorquin y Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 6 y 15 de la Fracción A, y 10 y 11 de la Fracción B, Sección XXXI, departamentos y territorios antes mencionados, en forma de un polígono irregular, cuyo lado Norte de dirección Este-Oeste mide 3.333 m., lado Este normal al anterior mide 6.000 m., estos dos lados definen el primitivo rectángulo cuyo baricentro se encuentra a 12.300 m. en dirección Norte 67º Oeste de la confluencia del río Neuquén y el arroyo Pichi-Neuquén. — El lado Sud es paralelo al lado Norte y pasa a 6.000 m. del mismo. — El lado Oeste es una poligonal de tres lados; el primero de dirección Norte-Sud pasa a 3.333 m. del lado Este; el segundo es la divisoria común de los lotes 6 y 15, fracción y sección mencionadas, y el tercero normal al segundo pasa a 9.000 m. al Este del esquinero Nor-Oeste del lote 15 citado; entre los límites descriptos se encierra una superficie de aproximadamente 1.900 Há. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso para cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento. — Consta en autos que se respetarán los derechos emergentes de las minas "San José", Expediente 210.545-43, y "San José II", Expediente 210.778-43. — Reunidos los requisitos legales de fondo y forma, coresponde disponer el registro y publicaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 25 del Código de Minería. — Asesoría Técnica. — Angel Dominoni. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección, de acuerdo a lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 983-48. — Fdo.: Remigio Rigal - Director de Minería. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1948. — Registrado bajo el Nº 4.046, folio 347 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI del Territorio Nacional del Neuquén, a favor del señor Osvaldo Badillo. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi - El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto.

e.15 ene.-Nº 6.588-v.26 ene.

---

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Picunches y Catán-Lil, del Territorio Nacional del Neuquén, presentado a nombre del señor Juan Manuel Infante,** Expediente número 199.500-47.

Señor Director General de Minas y Geología. S|D. — Muy señor mío: el que suscribe, Juan Manuel Infante, Chileno, casado, de 35 años de edad, minero, con domicilio en Zapala, Neuquén, solicita permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo aprovechamiento común en una zona de 2.000 hectáreas, rectángulo de 6.000 metros, orientados de N. a S. por 3.333. Su centro geométrico será un punto ubicado a 3.500 mts. al Sur 25º Oeste del centro de la laguna Nueva, que a su vez se encuentra ubicada en los lotes 27 y 30 de la Sección XXI del Departamento Picunches, Neuquén, en terrenos fiscales incultos y sin cercar. — En los trabajos a efectuar se emplearán cinco hombres con los elementos usuales. — Nombro apoderados a los Sres. Doctor Ismael López Merino y escribano Ricardo Moreno para que prosigan las actuaciones, domiciliados en Maipú 92, Buenos Aires. — Sírvase, Señor Director, proveer de conformidad. — Será justicia. Fdo.: Juan M. Infante. — Recibido en mi Oficina hoy, Marzo diez y ocho de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez horas cuatro minutos. Acompaña duplicado. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Marzo 18 de 1947. — Pase a la Sección Técnica a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, octubre 11 de 1948. — Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que, según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los lotes 27, 30 y 31 de la Sección XXI. Departamento Picunches, y 51 y 80, de la Sección B de la Zona Andina, Departamento Catán-Lil, del territorio mencionado, afecta la forma de un polígono irregular determinado entre los siguientes límites: al Norte una recta de dirección Este-Oeste trazada a 3.000 m. al Norte de un punto A, que se encuentra a 3.500 m. al Sud 25º Oeste del centro de la Laguna Nueva; al Este una recta de dirección Norte-Sud y 6.000 m. de longitud que pasa a 1.666 m. al Este del punto A; al Sud una recta normal al límite precedentemente descripto y finalmente al Oeste, una poligonal de tres lados que, de Sud a Norte. se define de la manera siguiente: el primero está trazado paralelamente al límite Este antes definido y a 3.333 m. del mismo; el segundo es una recta de dirección Este-Oeste, cuya prolongación hacia el Este pasa a 600 m. al Norte del punto A, y el tercero es una recta de dirección Norte-Sud trazada a 1.666 m. al Este de un punto situado a 4.000 m. al Sud 62º Oeste del centro de la laguna citada; entre los límites descripto, se encierra una superfie de aproximadamente 1.710 Há. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso para cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento. — Fdo.: Angel Dominoni. Jefe Registro Gráfico. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese. notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesorería Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera número 907-48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minería, Buenos Aires. 3 de noviembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 4.036, folio 335 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI. del Territorio Nacional del Neuquén, a favor del señor Juan Manuel Infante. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.14 ene.-Nº 6.554-v.25 ene.

# SECCION BALANCES

## "EL PINO ANDINO"

S. A. Ganadera e Industrial

Domicilio en Buenos Aires: Rawson 3860, Olivos (F. C. C. A.)

Domicilio legal: Norquín, Neuquén, F. C. S.

Autorizada por el P. E.: 26 Noviembre 1928

Inscripta en el R. P. de C.: 21 Marzo 1929

Capital autorizado ............... $ 300.000.— m/n.
„ suscripto ............... „ 300.000.— „
„ realizado ............... „ 300.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1946

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria del 30|9|46

| Inc. | ACTIVO | $ m/n. | $ m/n. |
|---|---|---|---|
| | I. — Activo Fijo | | |
| a) | Campos en Neuquén: | | |
| | 3 lotes de campo ubicadas en las Secciones XVI y XXXIV del territorio de Neuquén, con un total de 8.042.74,6650 hectáreas, valor .... | 132.010.25 | |
| b) | Poblaciones ..................... $ 48.647.90 | | |
| | amortiz. ejerc. ants. $ 26.522.55 | | |
| | „ actual 5 % „ 2.432.40 „ 28.954.95 | 19.692.95 | |
| | Alambrados ..................... $ 30.680.48 | | |
| | amortiz. ejerc. ants. $ 26.163.10 | | |
| | „ actual 5 % „ 1.534.02 „ 27.697.12 | 2.983.36 | |
| | Canales de riego y acequias ....... $ 9.645.52 | | |
| | amortiz. ejerc. ants. $ 6.867.52 | | |
| | „ actual 5 % „ 482.30 „ 7.349.82 | 2.295.70 | |
| d) | Máq., rodados, herr. y útiles ...... $ 27.620.12 | | |
| | amortiz. ejerc. ants. $ 22.220.34 | | |
| | „ actual 10 % „ 916.48 „ 23.136.82 | 4.483.30 | |
| e) | Muebles y enseres ............... $ 1.305.65 | | |
| | amortiz. ejerc. ants. $ 1.267.40 | | |
| | „ actual ..... „ 37.25 „ 1.304.65 | 1.— | 161.466.56 |
| | II. — Activo Circulante | | |
| a) | Hacienda vacuna ............... $ 106.430.— | | |
| | Hacienda lanar ............... „ 6.956.— | | |
| | Hacienda yeguariza y mular .... „ 1.580.— | | |
| | Hacienda cabría ............... „ 7.110.— | 122.076.— | |
| | Chacra ..................................... | 3.391.18 | 125.467.18 |
| | III. — Activo Disponible | | |
| b) | Banco Nación Argentina, Suc. Zapala, Cta. Cte. | 20.915.24 | |
| | Caja ..................................... | 6.234.65 | 26.149.89 |
| | IV. — Activo Exigible | | |
| a) | Deudores en cuenta corriente .................. | 4.452.22 | |
| b) | Sucesión O'Connor, seña campo El Nonial, a escriturar ............................ | 1.000.— | 5.452.22 |
| | V. — Activo Transitorio | | |
| | No existe. | | |
| | VI. — Activo Nominal | | |
| | No existe. | | |
| | Pérdidas | | |
| | Pérdida de los ejercicios anteriores ............ | 87.404.04 | |
| | Menos: Utilidad que arroja este ejercicio ...... | 7.457.30 | 79.946.74 |
| | | | 398.482.59 |
| | Cuentas de Orden | | |
| b) | Acciones en custodia, garantía del Directorio .. | | 5.000.— |
| | | | 403.482.59 |

| Inc. | PASIVO | $ m/n. | $ m/n. |
|---|---|---|---|
| | I. — Pasivo no Exigible | | |
| a) | Capital suscripto y realizado .................. | 300.000.— | |
| b) | Fondo de reserva legal ........................ | 102.65 | 300.102.65 |
| | II. — Pasivo Exigible | | |
| a) | Acreedores en cuenta corriente ............... | 35.437.26 | |
| b) | Acreedores hipotecarios ....................... | 42.942.68 | |
| c) | Acreedores documentados ...................... | 20.000.— | 98.379.94 |
| | III. — Pasivo Transitorio | | |
| | No existe. | | |
| | | | 398.482.59 |
| | Cuentas de Orden | | |
| b) | Directorio, depositantes de acciones en garantía | | 5.000.— |
| | | | 403.482.59 |

Manuel Guevara, Presidente. — Andrés Guevara, Director-Gerente. — Carlos Guevara, Síndico
Mauricio Yanov, Contador Público Nacional, M. Nº 187, Tº I C.P.C.E. Ley 5103/45

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Décimo Séptimo Ejercicio al 31 de Mayo de 1946

| DEBE | $ m/n. | $ m/n. |
|---|---|---|
| Saldo anterior ..................................... | | 87.404.04 |
| Amortizaciones: | | |
| Poblaciones ................ 5 % s/$ 48.647.90 | 2.432.40 | |
| Alambrados ................ 5 „ „ 30.680.48 | 1.534.02 | |
| Canales de riego y acequias .. 5 „ „ 9.645.52 | 482.30 | |
| Máq., rod., herr. y útiles .... 10 „ „ 9.164.76 | 916.48 | |
| Muebles y enseres ............ „ „ — | 37.25 | 5.402.45 |
| Gastos Generales: | | |
| Sueldos y jornales personal estancia ............ | 7.335.— | |
| Gastos de manutención .......................... | 5.127.51 | |
| Gastos hacienda general ........................ | 2.632.16 | |
| Gastos generales varios ........................ | 4.595.25 | |
| Gastos automóviles ............................. | 3.966.47 | |
| Fletes y acarreos .............................. | 1.311.37 | 24.967.76 |
| Hacienda yeguariza y mular ..................... | | 495.20 |
| Arrendamientos ................................. | | 1.850.— |
| Impuestos ...................................... | | 1.963.42 |
| Intereses y descuentos ......................... | | 2.775.60 |
| | | 124.858.47 |

| HABER | $ m/n. | $ m/n. |
|---|---|---|
| Hacienda vacuna ................................ | | 36.187.55 |
| Hacienda lanar ................................. | | 7.253.73 |
| Hacienda cabría ................................ | | 1.470.45 |
| Saldo: Pérdida de los ejercicios anteriores ...... | 87.404.04 | |
| Menos: Utilidad de este ejercicio ................ | 7.457.30 | 79.946.74 |
| | | 124.858.47 |

Manuel Guevara, Presidente. — Andrés Guevara, Director-Gerente. — Carlos Guevara, Síndico

Mauricio Yanov, Contador Público Nacional, M. Nº 187, Tº I C.P.C.E. Ley 5103/45

Inspector que visó el balance: Sr. Gondra

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.062 s|p.p.-v.25 ene.

## CIA. COMERCIAL CONDOR S. A.

Solís 427/35 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 14 de Mayo de 1936
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Julio de 1936

CAPITAL

Autorizado ............... m$n. 900.000.—
Suscripto ............... „ 900.000.—
Realizado ............... „ 900.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General realizada el 27 de Marzo de 1946

| ACTIVO | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| I. — Activo Fijo | | |
| a) Muebles y Utiles | | |
| Valor global de las adquisiciones ......... | 16.124.40 | |
| Amortiz. anteriores ............. 7.724.40 | | |
| Amortiz. actual ................. 1.400.00 | 9.124.40 | 7.000.00 |
| II. — Activo Circulante | | |
| a) Mercaderías ............................ | 218.586.71 | |
| b) Títulos del Crédito Argentino Interno 4 % 1943/83 v/n. 100.000.— ............... | 88.993.49 | 307.580.20 |
| III. — Activo Disponible | | |
| a) Bancos ................................ | | 285.660.88 |
| IV. — Activo Exigible | | |
| a) Deudores en Cuenta Corriente .......... | 653.266.27 | |
| b) Documentos a cobrar ................... | 600.00 | 653.866.27 |

| A C T I V O | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| V. — Activo Transitorio | | |
| a) Impuesto a los Réditos (anticipo) ........ | | 5.866.70 |
| VI. — Activo Nominal | | |
| No existe. | | —— |
| | | 1.259.974.05 |
| Cuentas de Orden | | |
| Depósito de acciones en garantía (Sres. Directores) .................................. | | 1.500.00 |
| Total del Activo .................... | | 1.261.474.04 |

| P A S I V O | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| I. — Pasivo no Exigible | | |
| a) Capital suscripto y realizado ............ | 900.000.00 | |
| b) Reserva de previsión .................. | 224.143.80 | |
| c) Reserva legal ......................... | 26.725.00 | 1.150.868.80 |
| II. — Pasivo Exigible | | |
| No existe. | | —— |
| III. — Pasivo Transitorio | | |
| a) Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio .................................. | | 713.12 |
| Ganancias | | |
| Beneficio del Ejercicio ..................... | | 108.392.13 |
| | | 1.259.974.05 |
| Cuentas de Orden | | |
| a) Depositantes de Acciones en Garantía (Sres. Directores) ............................ | | 1.500.00 |
| | | 1.261.474.05 |

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

| D E B E | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| I. — Amortizaciones | | |
| Muebles y Utiles ......................... | | 1.400.00 |
| II. — Gastos de Administración | | |
| Sueldos, alquiler, propaganda, seguros y varios | 167.249.41 | |
| Impuestos ................................ | 22.376.87 | 189.626.28 |
| | | 191.026.28 |
| Saldo: Utilidad del Año ................... | | 108.392.13 |
| Total del Debe ..................... | | 299.418.41 |

| H A B E R | m$n. |
|---|---|
| I. — Mercaderías | |
| Beneficio por Ventas .................................... | 295.573.41 |
| II. — Renta de Títulos | |
| Cobro de cupones ........................................ | 3.845.00 |
| Total del Haber ................................. | 299.418.41 |

Carlos Glücksmann, Presidente. — Luis B. Joselevich, Síndico. — Egidio C. Trevisan, Contador Público Nacional, Matrícula prof. Nº 35 Tº I, C. P. C. E.

Inspector que visó el balance, Sr. Guaraldo.

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.057 s|p.p.-v.25 ene.

## SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA SAN RAFAEL

**Victoria 2170 — Buenos Aires**

27 de Mayo 1926 y 13 de Julio 1935; Fechas de autorización del P. E.

20 de Agosto 1926 y 16 de Diciembre 1935; Fechas de inscripción en el R. P. de C.

C A P I T A L :

Capital autorizado ......... $ 1.000.000,— m/n.
„ suscripto ........... „ 600.000,— „
„ realizado ........... „ 600.000,— „

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946**

Aprobado sin observación en la Asamblea del 22 Abril 1947

| A C T I V O | | | $ c/l. | $ c/l. |
|---|---|---|---|---|
| I. Activo Fijo: | | | | |
| Inmuebles y Accesorios ... | | $ 611.615.99 | | |
| Amortizado anter. ...... | $ 96.770.50 | | | |
| Amortizado en 1946 .... | „ 2.920.— | „ 99.690.50 | 511.925.49 | |
| Mejoras ................................ | | $ 4.000.— | | |
| Amortizado anter. .................. | | „ 3.999.— | 1.— | |
| Vasijas y Maquinarias ............... | | $ 83.805.— | | |
| Amortizado anter. ...... | $ 50.598.66 | | | |
| Amortizado en 1946 .... | „ 4.190.25 | „ 54.788.91 | 29.016.09 | |
| Herramientas y Utiles ............... | | $ 13.011.36 | | |
| Amortizado anter. ...... | $ 9.367.97 | | | |
| Amortizado en 1946 .... | „ 791.20 | „ 10.159.17 | 2.852.19 | |
| Muebles y Utiles ..................... | | $ 1.898.30 | | |
| Amortizado anter. ...... | $ 1.622.18 | | | |
| Amortizado en 1946 .... | „ 98.78 | „ 1.720.96 | 177.34 | |
| Animales y Vehículos ............... | | $ 10.050.— | | |
| Amortizado anter. ...... | $ 2.132.— | | | |
| Amortizado en 1946 .... | „ 1.846.— | „ 3.978.— | 6.072.— | 550.044.11 |
| II. Activo Circulante: | | | | |
| Envases, Materiales y Drogas ........................ | | | 18.991.60 | |
| Vino ........................................ | | | 9.423.— | 28.414.60 |
| III. Activo Disponible: | | | | |
| Caja ........................................ | | | 2.153.33 | |
| Bancos ........................................ | | | 200.089.88 | 202.243.21 |
| IV. Activo Exigible: | | | | |
| Obligaciones a Cobrar con Garantía Hipotecaria ...... | | | | 191.663.16 |
| V. Activo Transitorio: | | | | |
| Explotación Fincas 1946-47 ........................ | | | 16.375.53 | |
| Adelantos a Contratistas ........................ | | | 12.753.05 | |
| Impuestos a los Réditos - Adelantos ................ | | | 30.368.39 | 59.496.97 |
| VI. Activo Nominal: | | | | |
| Marcas de Comercio ........................................ | | | | 1.— |
| | | | | 1.031.862.99 |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Depósito de Acciones en Garantía (Directorio) .................. | | | | 10.000.— |
| | | | | 1.041.862.99 |

| P A S I V O | $ c/l. | $ c/l. |
|---|---|---|
| I. Pasivo no Exigible: | | |
| Capital Suscripto ........................................ | 600.000.— | |
| Fondo de Reserva Legal ........................... | 16.468.42 | |
| Fondo de Previsión ................................ | 30.198.42 | 646.666.84 |
| II. Pasivo Exigible: | | |
| Banco Hipotecario Nacional ........................ | | 200.255.47 |
| III. Pasivo Transitorio: | | |
| Reserva Despidos Ley 11.729 ...................... | 6.448.— | |
| Intereses a Devengar ............................ | 11.250.— | |
| Impuestos a Pagar .............................. | 493.82 | |
| Dividendos Ejercicio 1945 ........................ | 146.67 | |
| Gratificaciones Empleados ........................ | 9.592.60 | 27.931.09 |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Saldo Anterior ..................................... | 55.311.85 | |
| Utilidad de este Ejercicio ........................ | 101.697.74 | 157.009.59 |
| | | 1.031.862.99 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depositantes de Acciones en Garantía (Directorio) .............. | | 10.000.— |
| | | 1.041.862.99 |

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1946.

Máximo Fioravanti, Presidente. — Oscar Zaefferer Silva, Abogado — Alejandro C. J. Negri, Contador Público - C. P. C. E. - Folio 22 - Tomo 4º, Síndicos.

## DETALLE DE LA "CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

| PERDIDAS | | | $ c/l. |
|---|---|---|---|
| **Amortizaciones:** | | | |
| Sobre Edificios | $ | 2.920.— | |
| „ Vasijas y Maquinarias | „ | 4.190.25 | |
| „ Herramientas y Utiles | „ | 791.20 | |
| „ Muebles y Utiles | „ | 98.78 | |
| „ Animales y Vehículos | „ | 1.846.— | 9.846.23 |
| **Gastos Generales:** | | | |
| Sueldos, Seguros y Administración | | | 21.220.74 |
| Impuestos Varios | | | 8.518.83 |
| Intereses y Descuentos Pagados | | | 11.557.40 |
| Conservación Máquinas y Edificios | | | 8.135.16 |
| Previsión Despidos Ley 11.729 | | | 1.000.— |
| **Utilidades:** | | | |
| Saldo anterior | $ | 55.311.85 | |
| Utilidad en este ejercicio 1946 | „ | 101.697.74 | 157.009.59 |
| | | | 217.287.95 |

| GANANCIAS | | | $ c/l. |
|---|---|---|---|
| **Saldo Anterior:** | | | |
| Saldo del ejercicio anterior | $ | 25.311.85 | |
| Reserva para abonos contratados (desafectación) | „ | 30.000.— | 55.311.85 |
| Explotación Bodegas y Fincas | | | 149.477.36 |
| Venta de Máquinas y Herramientas | | | 1.675.30 |
| Intereses - cobrados | | | 10.823.44 |
| | | | 217.287.95 |

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1946.

Máximo Fioravanti, Presidente. — Oscar Zaefferer Silva, Abogado — Alejandro J. Negri, Contador Público - C. P. C. E. - Folio 22 - Tomo 4º, Síndicos.

Inspector que visó el balance: Sr. Guaraldo.

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — **Alfredo F. Fuster**, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.066 s|p.p.-v.25 ene.

---

# YRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS S. A. I. Y C.

# (T. A. N. S. A.)

**Rawson 361 - Buenos Aires**

Autorizada por el P. E. el 13 de Julio de 1943

Inscripta en el R. P. de C. el 27 de Agosto de 1943

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | $ | 500.000.— m/l. |
| Suscripto | „ | 279.000.— m/l. |
| Realizado | „ | 279.000.— m/l. |

## BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1946

**Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 2 de Septiembre de 1946**

| ACTIVO | | | Pesos moneda legal | Pesos moneda legal |
|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO FIJO:** | | | | |
| Maquinarias y accesorios | | 151.873.63 | | |
| Menos: Amortización anterior | 15.673.31 | | | |
| Amortización ejercicio actual | 12.757.07 | 28.430.38 | 126.443.25 | |
| Instalaciones | | 46.292.20 | | |
| Menos: Amortización anterior | 9.391.87 | | | |
| Amortización ejercicio actual | 8.003.92 | 17.395.79 | 28.896.41 | |
| Herramientas | | 7.347.04 | | |
| Menos: Amortización anterior | 1.732.85 | | | |
| Amortización ejercicio actual | 1.467.56 | 3.200.41 | 4.146.63 | |
| Muebles, útiles y enseres | | 26.725.80 | | |
| Menos: Amortización anterior | 971.43 | | | |
| Amortización ejercicio actual | 1.630.31 | 2.601.74 | 24.124.06 | |
| Rodados | | 5.103.60 | | |
| Menos: Amortización ejercicio actual | | 352.60 | 4.751.— | |
| Pago provisorio sobre maquinaria a recibir | | | 20.000.— | 208.361.35 |
| **ACTIVO CIRCULANTE:** | | | | |
| Materias primas y materiales | | | 32.495.78 | |
| Trabajos en ejecución | | | 239.50 | 32.735.28 |
| **ACTIVO DISPONIBLE:** | | | | |
| Caja | | | 730.58 | |
| Bancos | | | 16.590.54 | 17.321.12 |
| **ACTIVO EXIGIBLE:** | | | | |
| Deudores por ventas en cuenta corriente | | 27.351.90 | | |
| Deudores varios en cuenta corriente | | 9.921.29 | | |
| Deudores morosos | | 6.126.47 | | |
| | | 43.399.66 | | |
| Menos: Previsión para deudores morosos | | 8.225.29 | 35.174.37 | |
| Depósitos en garantía | | | 300.— | 35.474.37 |
| **ACTIVO TRANSITORIO:** | | | | |
| Pagos adelantados | | | | 4.886.94 |
| **ACTIVO NOMINAL:** | | | | |
| Marcas de comercio | | 379.— | | |
| Menos: Amortización anterior | 101.12 | | | |
| Amortización ejercicio actual | 75.84 | 176.96 | 202.04 | |
| Gastos de organización | | 28.174.47 | | |
| Menos: Amortización anterior | 5.032.62 | | | |
| Amortización ejercicio actual | 8.115.34 | 13.147.96 | 15.026.51 | 15.228.55 |
| **GANANCIAS Y PERDIDAS:** | | | | |
| Saldo ejercicio anterior | | | 52.734.43 | |
| Más: Pérdida neta del ejercicio | | | 57.718.04 | 110.452.47 |
| | | | | 424.460.08 |
| **CUENTAS DE ORDEN:** | | | | |
| Acciones depositadas en garantía (del Directorio) | | | | 15.000.— |
| | | | | 439.460.08 |

| PASIVO | Pesos moneda legal | Pesos moneda legal |
|---|---|---|
| **PASIVO NO EXIGIBLE:** | | |
| Capital suscripto y realizado | 279.000.— | |
| Reserva prima sobre acciones emitidas | 25.000.— | 304.000.— |
| **PASIVO EXIGIBLE:** | | |
| Cuentas a pagar | 29.093.42 | |
| Acreedores varios en cuenta corriente | 73.933.12 | 103.026.54 |
| **PASIVO TRANSITORIO:** | | |
| Previsión para leyes sociales | | 17.433.54 |
| | | 424.460.08 |
| **CUENTAS DE ORDEN:** | | |
| Depositantes de acciones en garantía (los directores) | | 15.000.— |
| | | 439.460.08 |

Henry G. Martin, presidente

F. Wilson Barton, síndico - Mat. C.P.C.E. Reg. No Graduados - Tomo I - Nº 9

## CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

**Correspondiente al año financiero terminado el 30 de Abril de 1946**

| DEBE | | Pesos moneda legal |
|---|---|---|
| Saldo pérdida ejercicio anterior | | 52.734.43 |
| Amortizaciones: | | |
| Maquinarias y accesorios | 12.757.07 | |
| Instalaciones | 8.003.92 | |
| Herramientas | 1.467.56 | |
| Muebles, útiles y enseres | 1.630.31 | |
| Material rodante | 352.60 | |
| Marcas de comercio | 75.84 | |
| Gastos de organización | 8.115.34 | 32.402.64 |
| Gastos generales: | | |
| Gastos de venta y distribución, sueldos, comisiones, propaganda, seguros y otros gastos de administración | | 167.086.42 |
| Intereses y descuentos | | 459.36 |
| Patentes e impuestos | | 1.178.08 |
| Previsión para leyes sociales | | 17.433.54 |
| Previsión para deudores morosos | | 8.225.29 |
| | | 279.519.76 |

| HABER | | Pesos moneda legal |
|---|---|---|
| Expletación mercaderías | | 168.211.29 |
| Entradas varias | | 856.— |
| Pérdidas. | | |
| Saldo ejercicio anterior | 52.734.43 | |
| Más: Pérdida neta del ejercicio | 57.718.04 | 110.452.47 |
| | | 279.519.76 |

Henry G. Martin, presidente

F. Wilson Barton, síndico - Mat. C.P.C.E. Reg. No Graduados - Tomo I - Nº 9

Inspector que visó el balance: Sr. Perriello.

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.041 s|p.p.-v.25 ene.

## COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" S. A.

**Paseo Colón Nº 185 — Capital**

Noviembre 21 de 1927, Fecha de autorización por el P. E.
Diciembre 27 de 1927, Fecha de inscripción en el R. P. de C.

CAPITAL
en acciones ordinarias

| | |
|---|---|
| Autorizado ............. | $ 9.000.000.— c/l. |
| Suscripto ............. | „ 7.500.000.— c/l. |
| Realizado ............. | „ 7.500.000.— c/l. |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Abril de 1947

| ACTIVO | | $ legal | $ legal |
|---|---|---|---|
| I. — Activo Fijo | | | |
| No existe | | | —— |
| II. — Activo Circulante | | | |
| Acciones de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires m$n. 7.000.— nominales ........................ | | | 6.983.50 |
| III. — Activo Disponible | | | |
| No existe | | | —— |
| IV — Activo Exigible | | | |
| Valor según libros menos amortizaciones, de: Tren rodante, concesiones, contratos, etc. los cuales han pasado en posesión a la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 16 de Febrero de 1939, según acta protocolizada en el Registro Nacional Nº 190 (Decreto del Poder Ejecutivo Nº 124.647 fechado 2 de Febrero de 1938 y la Ley 12.311) .................... | | 3.764.650.63 | |
| Activo del cual no se ha hecho cargo la Corporación: | | | |
| Deudores en cuenta corriente | 3.530.886.73 | | |
| Deudores en Gestión ...... | 93.898.15 | | |
| Depósito en garantía de concesiones .............. | 20.280.— | 3.645.064.88 | 7.409.715.51 |
| V. — Activo Transitorio | | | |
| No existe | | | —— |
| VI. — Activo Nominal | | | |
| No existe | | | —— |
| Pérdidas | | | |
| Pérdida ejercicios anteriores .............. | | 3.445.777.79 | |
| más: Pérdida ejercicio actual .............. | | 8.683.63 | 3.454.461.42 |
| | | | 10.871.160.42 |
| Cuentas de Orden | | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) ........................... | | | 10.000.— |
| | | | 10.881.160.43 |

| PASIVO | $ legal | $ legal |
|---|---|---|
| I. — Pasivo no Exigible | | |
| Capital suscripto y realizado ............ | 7.500.000.— | |
| Reserva General ........................ | 3.364.180.83 | 10.864.180.83 |
| II. — Pasivo Exigible | | |
| Acreedores en cuenta corriente ........... | | 442.— |
| III. — Pasivo Transitorio | | |
| Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio | | 6.537.60 |
| | | 10.871.160.42 |
| Cuentas de Orden | | |
| Depositantes de acciones en garantía (los directores) ........................... | | 10.000.00 |
| | | 10.881.160.43 |

A. Waller, Presidente. — A. Saforcada, Tesorero. — C. Olmi (h), Síndico.

**CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS PARA EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1946**

**Ejercicio Décimo Noveno**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Abril de 1947

| DEBE | m$n. c/l. |
|---|---|
| Saldo Anterior ...................................... | 3.445.777.79 |
| Gastos Generales | |
| Honorarios, gastos legales, alquileres, y gastos de administración ................................ | 8.383.63 |
| Patentes e Impuestos ............................. | 300.— |
| | 3.454.461.42 |

| HABER | m$n. c/l. | m$n. c/l. |
|---|---|---|
| Saldo anterior ........................... | 3.445.777.79 | |
| más: pérdida del ejercicio ................ | 8.683.63 | 3.454.461.42 |
| | | 3.454.461.42 |

A. Waller, Presidente. — A. Saforcada, Tesorero. — C. Olmi (h), Síndico.

Señores Presidente y Directores de Compañía de Transportes "La Central" S. A.

Hemos cotejado el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1946, con los libros de la Sociedad, y todos los datos y explicaciones que hemos pedido nos han sido suministrados. Siempre que el Activo Exigible resulte cobrable en su totalidad de acuerdo con los valores contabilizados, dicho Balance General y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas, según nuestro criterio, están redactados en forma que constituye exposición fiel del estado financiero de la Sociedad en fecha 31 de diciembre de 1946, y del resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los referidos datos y explicaciones y lo que consta por los libros de la Sociedad.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1947.

Deloitte, Plender, Griffiths & Co. por Ninian Laurie Steel (socio) Dec. Ley 5.103/45 (Art. 7º) Reg. C. P. C. E. — Tº 1 — Fº 6.

Inspector que visó el balance, Sr. Rosso.
Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.065 s|p.p.-v.25 ene.

## COMPAÑIA QUIMICA S. A.

Sarmiento 329 — Buenos Aires

Fecha de Autorización por el P. E.: 30 de Septiembre de 1932
Reformas: Ultima el 29 de Octubre de 1942
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de Febrero de 1933 y última el 8 de Febrero de 1943

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado ............ | m$n. | 10.000.000.— |
| Suscripto ............ | „ | 10.000.000.— |
| Realizado ............ | „ | 10.000.000.— |

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946**

Aprobado sin reformas en la Asamblea General Ordinaria (2da. conv.) del 20|11|1946

| ACTIVO | Total Invertido | Amortizaciones Anteriores | Amortizaciones Del Año | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| Activo Fijo | | | | |
| Inmuebles . | 4.876.464.56 | 1.445.644.24 | 161.398.54 | 3.269.121.78 |
| Instal. Industriales | 4.411.276.33 | 3.360.945.85 | 441.127.64 | 609.202.84 |
| Utiles Industriales | 161.124.12 | 159.942.54 | 1.180.58 | 1.— |
| Muebles y Utiles .. | 146.626.16 | 135.968.94 | 10.656.22 | 1.— |
| Rodados .. | 234.351.53 | 229.048.65 | 5.301.88 | 1.— |
| | 9.829.542.70 | 5.331.550.22 | 619.664.86 | 3.878.327.62 |
| Participación en Otra Sociedad ........................ | | | | 185.704.73 |
| | | | | 4.064.032.35 |
| Activo Circulante | | | | |
| Mercaderías ........................ | | | 6.367.333.14 | |
| Títulos Diversos ........................ | | | 1.294.024.71 | 7.661.357.85 |
| Activo Disponible | | | | |
| Caja ........................ | | | 7.000.— | |
| Bancos ........................ | | | 233.631.49 | |
| Letras de Tesorería ........................ | | | 1.470.000.— | 1.710.631.49 |
| Activo Exigible | | | | |
| Deudores en Cuenta Corriente ............ | | | 6.510.888.63 | |
| Menos: Previsión para Deudores ........ | | | 350.000.— | 6.160.888.63 |
| Activo Transitorio | | | | |
| Adelantos para Nuevo Ejercicio ........................ | | | | 65.414.68 |
| Activo Nominal | | | | |
| Marcas y Patentes ........................ | | | | 1.— |
| | | | | 19.662.356.— |
| Cuentas de Orden | | | | |
| Acciones Depositadas en Garantía (del Directorio) ....... | | | | 10.000.— |
| | | | | 19.662.356.— |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Pasivo no Exigible | | |
| Capital Suscripto y Realizado .......... | 10.000.000.— | |
| Fondo de Reserva Legal ................ | 102.842.01 | |
| Reserva Extraordinaria ................ | 3.000.000.— | |
| Previsión para Fluctuación de Precios de Mercaderías .................. | 1.500.000.— | |
| Reserva para Leyes Sociales ........... | 500.000.— | 15.102.842.01 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Pasivo Exigible | | |
| Acreedores en Cuenta Corriente ........ | | 2.535.781.19 |
| Pasivo Transitorio | | |
| Cuentas, Jornales e Impuestos a Pagar correspondientes al Ejercicio .......... | 847.598.53 | |
| Previsión Ley 11.729 .................. | 134.804.49 | 982.403.02 |
| Ganancias y Pérdidas | | |
| De este Ejercicio ..................... | 761.249.24 | |
| Saldo del Ejercicio Anterior ........... | 280.080.54 | 1.041.329.78 |
| | | 19.662.356.— |
| Cuentas de Orden | | |
| Depositantes de Acciones en Garantía (El Directorio) ....................... | | 10.000.— |
| | | 19.672.356.— |

**CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones | | |
| Inmuebles ........................ | 161.398.54 | |
| Instalaciones Industriales ........... | 441.127.64 | |
| Utiles Industriales .................. | 1.180.58 | |
| Muebles y Utiles .................. | 10.656.22 | |
| Rodados ......................... | 5.301.88 | 619.664.86 |
| Gastos Generales | | |
| Sueldos, Conservación, Seguros, Papelería y Gastos de Ventas ............ | | 2.004.666.41 |
| Patentes e Impuestos ................ | | 524.763.66 |
| Ley de Jubilaciones. Decreto 31.665\|44. | | |
| Aporte Patronal .................. | | 83.559.69 |
| Previsión Ley 11.729 ............... | | 61.456.76 |
| Previsión para Deudores .............. | | 150.000.— |
| Saldo: | | |
| Ganancia del Ejercicio .............. | 761.249.24 | |
| Saldo del Ejercicio Anterior ......... | 280.080.54 | 1.041.329.78 |
| | | 4.485.441.16 |

| HABER | m$n. |
|---|---|
| Saldo del Ejercicio Anterior ...................... | 280.080.54 |
| Cuenta Mercaderías ................................ | 4.099.163.90 |
| Intereses .......................................... | 85.526.72 |
| Alquileres .......................................... | 20.670.— |
| | 4.485.441.16 |

Alfredo Hirsch, presidente. — Jorge Born - Edmundo De Jong, directores. — Ernesto Landi, síndico, contador público nacional. Matr. Judic. Tº II - Fº 325 Matr. Prof. Tº IV - Fº 162

Inspector que visó el balance: Sr. Guaraldo.

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.060 s|p.p.-v.25 ene.

## COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA S. A.

**Humberto Iº 1265/1275 — Buenos Aires**

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación con fecha 31 de Mayo de 1920 y 3 de Septiembre de 1929
Inscripta en el Registro Público de Comercio de fecha 4 de Septiembre de 1920 y 8 de Noviembre de 1929

Capital Autorizado, Emitido y Realizado $ 500.000.— m/n. c/l.

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946**

Aprobado sin modificación por Asamblea del 26/10/1946

| ACTIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| I. — Activo Fijo | | | |
| Inmuebles y sus accesorios ........ | 304.609.82 | | |
| Amortiz. anteriores . $ 91.247.31 | | | |
| Amortiz. del ejercicio corriente ....... „ 2.467.25 | 93.714.56 | 210.895.26 | |
| Maquinarias e instalaciones ...... | 282.269.68 | | |
| Amortiz. anteriores . $ 220.835.95 | | | |
| Amortiz. del ejercicio corriente ....... „ 14.644.11 | 235.480.06 | 46.789.62 | |
| Muebles, útiles y vehículos ....... | 109.205.48 | | |
| Amortiz. anteriores . $ 102.554.48 | | | |
| Amortiz. del ejercicio corriente ....... „ 6.650.— | 109.204.48 | 1.— | 257.685.88 |
| II. — Activo Circulante | | | |
| Mercaderías .................... | | | 329.654.21 |
| III. — Activo Disponible | | | |
| Caja: en efectivo y cheques ..... | | 16.723.19 | |
| Bancos: en cuenta corriente ...... | | 1.000.— | 17.723.19 |
| IV. — Activo Exigible | | | |
| Deudores en cuenta corriente ..... | | 895.000.97 | |
| Deudores morosos .............. | | 31.341.10 | 926.342.07 |
| V. — Activo Transitorio | | | |
| No existe | | | |
| VI. — Activo Nominal | | | |
| Marcas y patentes ............. | 75.384.39 | | |
| Amortizaciones anteriores ...... | 75.383.39 | | 1.— |
| Cuentas de Orden | | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) .................. | | 15.000.— | |
| Depósito de títulos en custodia .... | | 7.500.— | 22.500.— |
| | | | 1.553.906.35 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I. — Pasivo no Exigible | | |
| Capital suscripto ......................... | 500.000.— | |
| Reserva legal ........................... | 77.500.— | |
| Reserva facultativa: | | |
| Fondo de reserva especial ............... | 394.133.26 | 971.633.26 |
| II. — Pasivo Exigible | | |
| Acreedores varios: en cuenta corriente ....... | 104.334.89 | |
| Bancos: en cuenta corriente ............... | 294.034.99 | 398.369.88 |
| III. — Pasivo Transitorio | | |
| No existe | | |
| Ganancia | | |
| Utilidad neta del ejercicio ............... | | 161.403.21 |
| Cuentas de Orden | | |
| Depositantes de acciones en garantía (del Directorio) ........................ | 15.000.— | |
| Depositantes de títulos en custodia .......... | 7.500.— | 22.500.— |
| | | 1.553.906.35 |

Víctor Berthet, Presidente. — Dr. Jorge M. Mayer, Director. — Augusto Devorik, Síndico. — Raúl A. Negrete, Contador Público Nacional, Cap. Tº V — Fº 855. La Plata: L. VI — Fº 264. Decreto 5103/45, Tomo IV, Fº 32

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| s/Inmuebles .......................... | 2.467.25 | |
| s/Maquinarias e instalaciones .......... | 14.644.11 | |
| s/Muebles, útiles y vehículos ............ | 6.650.— | 23.761.36 |
| Gastos Generales: | | |
| Honorarios, sueldos, leyes sociales, conservación de propiedades, etc. ........... | | 129.398.62 |
| Intereses, comisiones, seguros .............. | | 175.585.72 |
| Patentes e impuestos ...................... | | 35.368.04 |
| Utilidad neta del ejercicio ................. | | 161.403.21 |
| | | 525.516.95 |

| HABER | m$n. |
|---|---|
| Mercaderías: beneficio bruto ............................ | 525.516.95 |
| | 525.516.95 |

Víctor Berthet, Presidente. — Dr. Jorge M. Mayer, Director. — Augusto Devorik, Síndico. — Raúl A. Negrete, Contador Público Nacional, Cap. Tº V — Fº 855. La Plata: L. VI — Fº 264. Decreto 5103/45, Tomo IV, Fº 32

Inspector que visó el balance, Sr. Costantini.

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.068 s|p.p.-v.25 ene

## ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN

### Sociedad Anónima Química e Industrial

Salguero 560 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 1º de Julio de 1938

Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 13 Setiembre de 1938

CAPITAL:

Autorizado ............................ $ 600.000.—

Suscripto ............................ „ 600.000.—

Realizado ............................ „ 600.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 Abril 1946

| ACTIVO | | | Parciales | Totales por capítulos |
|---|---|---|---|---|
| I. — Activo Fijo: | | | | |
| Propiedad Salguero 558\|64 | | 105.000.— | | |
| Pérdida por incendio | 24.710.14 | | | |
| Gastos reconstrucción | 6.434.65 | 18.275.49 | | |
| | | 86.724.51 | | |
| Amortiz. anteriores | 15.750.— | | | |
| Amortiz. del ejercicio | 2.601.73 | 18.351.73 | 68.372.78 | |
| Herramientas e Instalaciones | | 33.013.11 | | |
| Amortiz. anteriores | 26.885.06 | | | |
| Amortiz. del ejercicio | 6.127.05 | 33.012.11 | 1.— | |
| Maquinarias | | 26.423.— | | |
| Amortiz. anteriores | 8.929.75 | | | |
| Amortiz. del ejercicio | 1.321.15 | 10.250.90 | 16.172.10 | |
| Muebles y Utiles | | 41.625.90 | | |
| Amortiz. anteriores | 18.972.19 | | | |
| Amortiz. del ejercicio | 4.162.59 | 23.134.78 | 18.491.12 | |
| Terreno Villa Adelina | | | 110.000.— | 213.037.— |
| II. — Activo Circulante: | | | | |
| Laboratorios: | | | | |
| a) Materias Primas | | | 86.900.17 | |
| b) Material de Acondicionamiento | | | 99.816.46 | |
| c) Productos Elaborados venta | | | 44.437.36 | |
| d) Productos elaborados muestras | | | 7.648.46 | |
| Material de Propaganda | | | 45.458.34 | |
| Máquina Franqueadora | | | 620.61 | |
| Perfumería | | | 9.852.51 | |
| Bonos del Tesoro | | | 100.000.— | 394.733.91 |
| III. — Activo Disponible: | | | | |
| Caja | | | 30.735.50 | |
| Bancos | | | 1.161.900.93 | 1.192.636.43 |
| IV. — Activo Exigible: | | | | |
| Deudores en Cuenta Corriente | | | | 66.251.08 |
| V. — Activo Transitorio: | | | | |
| Anticipo réditos 1945 | | | 14.610.15 | |
| Depósito en garantía | | | 200.— | 14.810.15 |
| VI. — Activo Nominal: | | | | |
| Llave del Negocio | | 89.500.— | | |
| Amortiz. anteriores | 22.375.— | | | |
| Amortiz. del ejercicio | 4.475.— | 26.850.— | 62.650.— | |
| Marcas de Fábrica y de Comercio | | 10.500.— | | |
| Amortiz. anteriores | 2.625.— | | | |
| Amortiz. del ejercicio | 525.— | 3.150.— | 7.350.— | 70.000.— |
| | | | | 1.951.468.57 |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Mercaderías en Depósito | | | 18.036.80 | |
| Acciones en Garantía | | | 40.000.— | 58.036.80 |
| | | | | 2.009.505.37 |

| PASIVO | Parciales | Totales por capítulos |
|---|---|---|
| I. — Pasivo no Exigible: | | |
| Capital suscripto | 600.000.— | |
| Fondo de Reserva Legal | 21.219.20 | |
| Fondo de Reserva Facultativa | 6.427.74 | 627.646.94 |
| II. — Pasivo Exigible: | | |
| Acreedores en cuenta corriente | | 732.258.38 |
| III. — Pasivo Transitorio: | | |
| Utilidad sobre ventas a Liquidar y Ajustar | 281.660.01 | |
| Fondo de Previsión Ley Nº 11.729 | 12.805.35 | |
| Provisión de Muestras Gratis | 24.138.25 | |
| Provisión por Regalías a Liquidar | 100.650.— | |
| Reintegros por Materias Primas Representantes Exterior a Liquidar | 150.118.50 | 569.372.11 |
| Ganancias: | | |
| Utilidad del Ejercicio 1945 | | 22.191.19 |
| | | 1.951.468.57 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depositantes Mercaderías en Depósito | 18.036.80 | |
| Depositantes Acciones en Garantía | 40.000.— | 58.036.80 |
| | | 2.009.505.37 |

Daniel Dupín, director, Por ausencia del Sr. Daniel Dupin, firma el Sr. Etienne Dupín, en ejercicio de la Presidencia. — Luis Joubert, director.

Francisco J. Saa, síndico. — Vº Bº Adolfo D. Sampietro, Contador Público Nacional Matrícula Nº 190, Tomo IV.

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

HABER

| RUBROS | Parciales | Totales |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Herramientas e Instalaciones | 6.127.05 | |
| Llave del Negocio | 4.475.— | |
| Maquinarias | 1.321.15 | |
| Marcas de Fábrica y de Comercio | 525.— | |
| Muebles y Utiles | 4.162.59 | |
| Propiedad Salguero 558\|64 | 2.601.73 | 19.212.52 |
| Gastos Generales: | | |
| Sueldos, Jornales, propaganda, etc. | | 610.433.31 |
| Costo de ventas especialidades | | 363.099.03 |
| Costo de Perfumería | | 661.38 |
| Intereses, Descuentos y Rebajas | | 31.148.39 |
| Patentes e Impuestos | | 11.026.99 |
| Pérdidas por Incendio | | 103.524.29 |
| Utilidad del Ejercicio | | 22.191.19 |
| | | 1.161.297.11 |

DEBE

| RUBROS | Parciales | Totales |
|---|---|---|
| Laboratorios | | 1.153.836.47 |
| Perfumería | | 3.219.40 |
| Intereses y otros | | 4.241.24 |
| | | 1.161.297.11 |

Daniel Dupín, director, Por ausencia del Sr. Daniel Dupin, firma el Sr. Etienne Dupín, en ejercicio de la Presidencia. — Luis Joubert, director.

Francisco J. Saa, síndico. — Vº Bº Adolfo D. Sampietro, Contador Público Nacional Matrícula Nº 190, Tomo IV.

Inspector que visó el balance: Sr. Costantini.

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.055 s|p.p.-v.25 ene.

## "MIGUEL CAVIGLIA" SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA

Sociedad Anónima

**Rivadavia 5380 - Buenos Aires**

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación de fecha 9 de Enero de 1925, 6 de Agosto de 1927, 18 de Junio de 1934, 14 de Septiembre de 1939 y 11 de Octubre de 1939. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Abril de 1925, 3 de Marzo de 1928, 4 de Octubre de 1934, 23 de Enero de 1940 y 7 de Febrero de 1946.

C A P I T A L :

Autorizado ........................ $ 2.000.000.—
Suscripto ......................... „ 2.000.000.—
Realizado ......................... „ 2.000.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946**

**Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin modificación, el 23/4/47**

| A C T I V O | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| ACTIVO FIJO: | | | |
| Inmuebles y sus accesorios ........................ | | 430.524.12 | |
| Amortizaciones anteriores .......... | $ 37.510.95 | | |
| Amortizaciones del ejercicio ...... | „ 4.305.24 | 41.816.19 | |
| | | 388.707.93 | |
| Terreno: Rivadavia 6082 .......... | $ 237.131.30 | | |
| Construcción edificio Rivadavia 6082 | „ 53.199.— | 290.830.30 | |
| | | 679.038.23 | |
| Muebles y útiles ........................ | | 1.— | 679.039.23 |
| ACTIVO CIRCULANTE: | | | |
| No existe. | | | —.— |
| ACTIVO DISPONIBLE: | | | |
| Caja ........................ | | 1.964.31 | |
| Bancos ........................ | | 6.531.19 | 8.495.50 |
| ACTIVO EXIGIBLE: | | | |
| Préstamos hipotecarios ........................ | | 6.099.653.52 | |
| Préstamos ........................ | | 1.941.— | |
| Deudores varios comunes ........................ | | 2.260.35 | |
| Obligaciones a cobrar ........................ | | 3.100.— | 6.106.954.87 |
| ACTIVO TRANSITORIO: | | | |
| No existe. | | | —.— |
| ACTIVO NOMINAL: | | | |
| No existe. | | | —.— |
| | | | 6.794.489.60 |
| CUENTAS DE ORDEN. | | | |
| Banco de Italia y Río de la Plata, Cta. "A" Cta. Custodia - Garantía de los directores ........ | | 250.000.— | |
| Banco de Italia y Río de la Plata, Cta. "B" Cta. Custodia Títulos depositados ........ | | 1.746.500.— | |
| Títulos depositados en custodia: "Construcción Escuela Angela Medone de Caviglia" ........ | | 20.000.— | |
| Préstamos por cuenta colectiva ........................ | | 17.382.65 | 2.033.882.65 |
| | | | 8.828.372.25 |

| P A S I V O | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| PASIVO NO EXIGIBLE: | | |
| Capital suscripto y realizado ........................ | 2.000.000.— | |
| Fondo de reserva legal ........................ | 214.359.25 | |
| Fondo de previsión ........................ | 1.615.757.66 | |
| Fondo para eventuales quebrantos ........................ | 30.000.— | |
| Fondo para propaganda ........................ | 12.990.40 | 3.873.107.31 |
| PASIVO EXIGIBLE: | | |
| Acreedores en cuenta corriente ........................ | 1.282.948.07 | |
| Cuotas a pagar sobre construcciones en curso .......... | 128.400.— | |
| Garantía de alquileres ........................ | 4.260.— | |
| Cuenta colectiva (acreedores por administración de hipotecas) ........................ | 425.025.83 | |
| Retenciones transitorias sobre préstamos .............. | 5.700.— | |
| Bancos, Cta. Cte. ........................ | 312.960.39 | |
| Obligaciones a pagar ........................ | 300.000.— | 2.459.294.29 |
| PASIVO TRANSITORIO: | | |
| Cuentas cobradas en suspenso ........................ | 62.— | |
| Dividendos a pagar ........................ | 2.443.40 | 2.505.40 |
| GANANCIAS Y PERDIDAS: | | |
| Utilidades ........................ | | 459.582.60 |
| | | 6.794.489.60 |
| CUENTAS DE ORDEN: | | |
| Depositantes de títulos en garantía ........................ | 250.000.— | |
| Depositantes de títulos en custodia ........................ | 1.746.500.— | |
| Depositantes de títulos en custodia: "Construcción Escuela Angela Medone de Caviglia" ............ | 20.000.— | |
| Cuenta colectiva "Cuenta compensada" ............ | 17.382.65 | 2.033.882.65 |
| | | 8.828.372.25 |

Miguel Caviglia, presidente - Eugenio R. Caviglia, vicepresidente - Juan Manes, contador - Antonio J. Ghibaudi, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio. (Vº Bº, Art. 13 del Decreto-Ley Nº 5.103 del 2/3/1945). — Lorenzo A. Invernizzi, Contador Público Nacional - Mat. Nº 23, tomo 1, de la Capital Federal.

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946**

**Vigésimo tercer ejercicio**

| D E B E | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Saldo anterior ........................ | | —.— |
| Amortizaciones: | | |
| Inmuebles y sus accesorios 1 % ................ | | 4.305.24 |
| Gastos generales: | | |
| Sueldos, honorarios, seguros, etc. ................ | 116.470.02 | |
| Conservación de propiedades ................ | 173.50 | 116.643.52 |
| Patentes e impuestos: | | |
| Impuestos propiedades, inspección, etc. ............ | 11.962.20 | |
| Dirección General del Impuesto a los Réditos ...... | 30.492.93 | 42.455.13 |
| | | 163.403.89 |
| Utilidades ........................ | | 459.582.60 |
| | | 622.986.49 |

| H A B E R | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Saldo anterior ........................ | | —.— |
| Intereses, descuentos, comisiones, etc. ................ | | 567.898.19 |
| Alquileres y arrendamientos ................ | | 42.810.60 |
| Renta de títulos ........................ | 4.424.13 | |
| Utilidad s/ venta de títulos ................ | 7.853.57 | 12.277.70 |
| | | 622.986.49 |

Miguel Caviglia, presidente - Eugenio R. Caviglia, vicepresidente - Juan Manes, contador - Antonio J. Ghibaudi, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio. (Vº Bº, Art. 13 del Decreto-Ley Nº 5.103 del 2/3/1945). — Lorenzo A. Invernizzi, Contador Público Nacional - Mat. Nº 23, tomo 1, de la Capital Federal.

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.
Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.067 s/p.p.-v.25 ene

## SELECCION CONTABLE

S. A. Editorial y de Enseñanza

**Cangallo 564 - Buenos Aires**

**Autorizado por el P. E. el 18 de Abril de 1942 y el 30 de Junio de 1943**
**Inscripta en el R. P. de Comercio el 20 de Julio de 1942 y el 21 de Setiembre de 1943**

Capital autorizado ................ m$n. 1.000.000.—
Capital suscripto ................. „ 1.000.000.—
Capital realizado ................. „ 1.000.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

Aprobado por la Asamblea efectuada el 13|4|46

| ACTIVO | m$n. | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| I. — Activo Fijo: | | | | |
| a) Muebles y Utiles ........ | | 104.073.12 | | |
| Saldo anterior ........... | 103.437.87 | | | |
| Compras del Ejercicio .... | 15.616.48 | | | |
| | 119.054.35 | | | |
| Ventas del Ejercicio ...... | 14.981.23 | | | |
| Saldo amortizaciones anteriores ................ | 21.623.56 | | | |
| Amortización 1945 ....... | 10.407.31 | 32.030.87 | 72.042.25 | |
| b) Instalaciones Generales ... | | 19.596.94 | | |
| Saldo anterior .......... | 27.291.04 | | | |
| Compras de este ejercicio .. | 2.604.90 | | | |
| | 29.895.94 | | | |
| Ventas del ejercicio ....... | 10.299.— | | | |
| Saldo amortizaciones anteriores ................ | 4.248.36 | | | |
| Amortización 1945 ....... | 1.995.69 | 6.244.05 | 13.352.89 | |
| c) Instalaciones Eléctricas ... | | 17.679.05 | | |
| Saldo anterior .......... | 20.217.55 | | | |
| Compras del ejercicio ..... | 659.50 | | | |
| | 20.877.05 | | | |
| Ventas del ejercicio ....... | 3.198.— | | | |
| Saldo amortizaciones anteriores ................ | 4.603.41 | | | |
| Amortización 1945 ....... | 3.535.81 | 8.139.22 | 9.539.83 | |
| d) Biblioteca .............. | | 4.735.26 | | |
| Saldo anterior ........... | 3.233.87 | | | |
| Compras del ejercicio ..... | 1.501.39 | | | |

| ACTIVO | m$n. | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| Amortizaciones anteriores .. | 859.69 | | | |
| Amortización 1945 ........ | 473.53 | 1.333.22 | 3.402.04 | |
| e) Utiles Varios ............ | | 3.799.73 | | |
| Saldo anterior ........... | 1.622.76 | | | |
| Compras del ejercicio ..... | 2.176.97 | | | |
| Amortizaciones anteriores .. | 545.96 | | | |
| Amortización 1945 ........ | 1.265.15 | 1.811.11 | 1.988.62 | |
| f) Clisés y Grabados ......... | | 20.350.86 | | |
| Saldo anterior ............ | 6.115.76 | | | |
| Compras del ejercicio ..... | 14.235.10 | | | |
| Amortizaciones anteriores .. | 3.557.32 | | | |
| Amortización 1945 ........ | 4.069.96 | 7.627.28 | 12.723.58 | |
| Mercaderías en exhibición . | | 1.057.30 | | |
| Amortizaciones anteriores .. | 353.31 | | | |
| Amortización 1945 ........ | 323.92 | 677.23 | 380.07 | 113.429.28 |
| II. — Activo Circulante: | | | | |
| a) Mercaderías .............. | | | 478.361.95 | |
| b) Materiales diversos ....... | | | 29.854.66 | 508.216.61 |
| III. — Activo Disponible: | | | | |
| a) Efectivo: F. Fijo y Recaud. a Depositar ........... | | | 10.669.31 | |
| b) Bancos ................. | | | 1.838.17 | 12.507.48 |
| IV. — Activo Exigible: | | | | |
| a) Deudores en cuentas corrientes ............... | | 187.787.65 | | |
| b) Documentos a cobrar (en mensualidades) ......... | 690.081.55 | | | |
| Documentos descontados ... | 166.332.41 | 523.749.14 | | |
| | | 711.536.79 | | |
| Reserva para quebrantos .. | | 41.528.49 | 670.008.30 | |
| c) Documentos a cobrar (comerciales) ............ | | 27.009.20 | | |
| Documentos descontados ... | | 21.275.— | 5.734.20 | |
| d) Letras documentarias de exportación ............. | | 255.795.27 | | |
| Letras negociadas ........ | | 97.237.74 | 158.557.53 | |
| e) Deudores atrasados ........ | | 41.885.14 | | |
| Reserva para quebrantos .. | | 21.046.40 | 20.838.74 | |
| f) Deudores en gestión ...... | | 16.035.47 | | |
| Reserva para quebrantos .. | | 12.026.60 | 4.008.87 | |
| g) Empleados ............... | | | 14.009.50 | |
| h) Depósitos en garantía ..... | | | 2.110.14 | 875.267.28 |
| V. — Activo Transitorio: | | | | |
| a) Adelantos para Ejercicios Futuros. Papelería, Folletos, Interés y Seguros ... | | | | 38.643.15 |
| VI. — Activo Nominal: | | | | |
| a) Marcas de Comercio ....... | | 250.— | | |
| Amortizaciones anteriores . | 50.— | | | |
| Amortización 1945 ........ | 25.— | 75.— | 175.— | |
| b) Llave de la Empresa ...... | | 50.000.— | | |
| Amortizaciones anteriores . | 15.000.— | | | |
| Amortización 1945 ........ | 5.000.— | 20.000.— | 30.000.— | |
| c) Gastos Org. y Adm. Capital | | 23.008.75 | | |
| Amortizaciones anteriores . | 6.050.57 | | | |
| Amortización 1945 ........ | 4.057.01 | 10.107.58 | 12.901.17 | |
| d) Gastos de Org. Contable .. | | 7.125.22 | | |
| Amortizaciones anteriores . | 2.324.72 | | | |
| Amortización 1945 ........ | 2.324.96 | 4.649.68 | 2.475.54 | |
| e) Gastos de Org. Sec. Editorial | | 13.516.28 | | |
| Amortizaciones anteriores . | 4.504.97 | | | |
| Amortización 1945 ........ | 4.505.42 | 9.010.39 | 4.505.89 | |
| f) Gastos de Org. Sección Enseñanza ............... | | 108.457.21 | | |
| Amortizaciones anteriores . | | 8.202.62 | 100.254.59 | 150.312.19 |
| | | | | 1.698.375.99 |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Depósitos de Acciones en Garantía (Directorio) ........ | | | 10.000.— | |
| Deudores por consignaciones .. | | | 24.800.80 | |
| Consignaciones recibidas ..... | | | 22.739.— | |
| Señas por mercaderías a recibir .................... | | | 7.500.— | 65.039.80 |
| | | | | 1.763.415.79 |

| PASIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| I. — Pasivo no Exigible: | | | |
| a) Capital suscripto e integrado ............ | | 1.000.000.— | |
| b) Reserval Legal ...................... | 7.191.— | | |
| c) Reserva para dividendos futuros ........ | 14.349.10 | | |
| d) Reserva especial ..................... | 40.000.— | 61.540.10 | 1.061.540.10 |
| II. — Pasivo Exigible: | | | |
| a) Proveedores varios .................... | | 19.640.81 | |
| b) Acreedores varios ..................... | | 85.444.97 | |
| c) Documentos a Pagar .................... | | 199.124.02 | |
| d) Bancos: | | | |
| 1. en Cta. Cte. ......................... | 21.773.01 | | |
| 2. Documentos a Pagar ................. | 40.000.— | 61.773.01 | |
| e) Fondo de garantía de empleados ........ | | 7.011.35 | |
| f) Depósito de Directores, Accionistas y Empleados ........................... | | 25.701.27 | 398.695.43 |
| III — Pasivo Transitorio: | | | |
| a) Comisiones a Pagar ................... | | 18.073.94 | |
| b) Gastos a pagar ...................... | | 5.970.78 | |
| c) Reserva para mercaderías vendidas a entregar ........................... | | 125.902.14 | 149.946.86 |
| | | | 1.610.182.39 |
| Ganancia ............ | | | 88.193.60 |
| | | | 1.698.375.99 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depositantes de acciones en garantía (Directorio) ............................ | | 10.000.— | |
| Envíos en consignación ................. | | 24.800.80 | |
| Comitentes de efectos en consignación ..... | | 22.739.— | |
| Obligaciones a pagar por señas ........... | | 7.500.— | 65.039.80 |
| | | | 1.763.415.79 |

Joaquín Raúl Seoane, Presidente. — Luis R. Cánepa, Síndico, Nº 110, Tomo IV, Dr. en Ciencias Económicas, C. P. C. E.

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**
**Ejercicio Año 1945**

| DEBE | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| 1.—Amortizaciones: | | | |
| Activo Fijo: | | | |
| Muebles y Utiles ................. | 10.407.31 | | |
| Instalaciones Generales ........... | 1.995.69 | | |
| Instalaciones Eléctricas ........... | 3.535.81 | | |
| Biblioteca ...................... | 473.53 | | |
| Utiles Varios ................... | 1.265.15 | | |
| Clisés y Grabados ............... | 4.069.96 | | |
| Mercaderías en Exhibición ......... | 323.92 | 22.071.37 | |
| Llave de la Empresa ............... | | 5.000.— | |
| Marcas de Comercio ............... | | 25.— | |
| Gastos de Organización ............ | | 4.057.01 | |
| Gastos de Organización Contable ..... | | 2.324.96 | |
| Gastos de Organización Sección Editorial | | 4.505.42 | 37.983.76 |
| 2.—Gastos Generales: Sueldos, Comisiones, Alquileres, Propaganda, etc. .................... | | | 663.696.67 |
| 3.—Intereses, Diferencias de Cambio, Descuentos, Diferencias de Caja y Diversos | | | 36.956.89 |
| 4.—Descuentos ..................... | | | 4.656.65 |
| 5.—Patentes e Impuestos ............. | | | 12.388.27 |
| 6.—Pérdidas Diversas ................ | | | 2.411.25 |
| Beneficio del Ejercicio ....... | | | 88 193.60 |
| | | | 846.287.19 |

| HABER | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| 1.—Mercaderías .............................. | | 842.989.55 |
| 2.—Disminución de Reservas .................. | | 3.297.64 |
| | | 846.287.19 |

Joaquín Raúl Seoane, Presidente. — Luis R. Cánepa, Síndico, Nº 110, Tomo IV, Dr. en Ciencias Económicas, C. P. C. E.

Inspector que visó el balance: Sr. Gondra

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.046 s|p.p.-v.25 ene.

# ROOTES ARGENTINA

## Sociedad Anónima Comercial e Industrial

**Domicilio: Calle Juan Francisco Seguí 3775**

Fecha autorización por el P. E. N. 28 de Mayo de 1931
Inscripción en el R. P. de Comercio: 24 de Julio de 1931

CAPITAL

| | |
|---|---|
| Autorizado | c$l. 500.000.— |
| Suscripto | „ 350.000.— |
| Realizado | „ 350.000.— |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1946**

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de Mayo de 1946

| ACTIVO | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| Activo Fijo: | | | |
| Inmuebles (terreno) | | 248.581.92 | |
| Muebles y útiles | 14.268.20 | | |
| Menos: Amortizaciones | 14.267.20 | 1.— | |
| Herramientas y máquinas | 2.025.50 | | |
| Menos: Amortizaciones | 2.024.50 | 1.— | |
| Camiones en servicios | 3.196.23 | | |
| Menos: Amortizaciones | 3.195.23 | 1.— | 248.584.92 |
| Activo Circulante: | | | |
| Existencia de automóviles y repuestos, a su costo o menos | | 71.315.34 | |
| Mercaderías en tránsito | | 31.010.35 | 102.325.69 |
| Activo Disponible: | | | |
| Caja | | | 1.050.— |
| Activo Exigible: | | | |
| Deudores en cuenta corriente | | 25.010.99 | |
| Deudores con prenda agraria | | 15.913.95 | |
| | | 40.924.94 | |
| Menos: Previsión para deudores dudosos | | 17.000.— | |
| | | 23.924.94 | |
| Depósitos en garantía | | 425.75 | 24.350.69 |
| Activo Transitorio: | | | |
| Adelantos para ejercicios futuros | | 7.476.17 | |
| Anticipo impuesto a los réditos | | 438.88 | |
| Gastos a recuperar de terceros | | 10.893.88 | 18.808.93 |
| Activo Nominal (No existe) | | | |
| Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Pérdida anterior | | 35.459.22 | |
| Más: Pérdida del ejercicio | | 99.492.62 | 134.951.84 |
| | | | 530.072.07 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depósito de acciones en garantía (El Directorio) | | | 6.000.— |
| | | | 536.072.07 |

| PASIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Pasivo no Exigible: | | |
| Capital suscripto | | 350.000.— |
| Pasivo Exigible: | | |
| Acreedores en cuenta corriente | 44.645.69 | |
| Bancos en descubierto | 13.174.29 | |
| Obligaciones a pagar | 31.010.35 | 88.830.33 |
| Pasivo Transitorio: | | |
| Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio | 10.206.77 | |
| Intereses en suspenso | 1.515.— | |
| Previsión leyes sociales | 61.657.— | |
| Previsión propaganda futura | 17.862.97 | 91.241.74 |
| | | 530.072.07 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depositantes de acciones en garantía (Los Directores) | | 6.000.— |
| | | 536.072.07 |

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE ENERO DE 1946**

| DEBE | | c$l. |
|---|---|---|
| Saldo Anterior | | 35.459.22 |
| Amortización: | | |
| Muebles y útiles | | 301.50 |
| Gastos Generales: | | |
| Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, etc. | | 203.071.08 |
| Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios, etc. | | 7.421.90 |
| Patentes e Impuestos | | 16.566.66 |
| Aguinaldo a Empleados | 13.588.75 | |
| Previsión Leyes Sociales | 7.936.80 | 21.525.55 |
| | | 284.345.91 |

| HABER | | c$l. |
|---|---|---|
| Mercaderías y Explotación Taller | | 148.439.94 |
| Ajuste Reserva para Deudores Dudosos | | 954.13 |
| Saldo: | | |
| Pérdida anterior | 35.459.22 | |
| Más: Pérdida del ejercicio | 99.492.62 | 134.951.84 |
| | | 284.345.91 |

R. W. H. Cook, Vicepresidente (en ejercicio). — G. J. Hardman, Síndico Suplente. (En ejercicio)

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1946

A los señores Presidente y Directores de Rootes Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

Hemos efectuado un examen del balance general de Rootes Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial al 31 de Enero de 1946 y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados y aplicables a las circunstancias, e incluyó una compulsa parcial de los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y de otras constancias justificativas, como así la aplicación de otros procedimientos en la medida que consideramos necesaria.

En nuestra opinión el precedente balance general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas exponen equitativamente la situación de Rootes Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial al 31 de Enero de 1946 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con normas técnico contables aceptadas, según lo demuestran los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas. — Price, Waterhouse, Peat y Co., por Guillermo Juan Hardman (Socio), Contador Público Nacional, Con. Prof. C. Econ. Tº I, Fº 52, Tribunales Tº IV, Fº185.

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez
Buenos Aires, Julio 10 de 1947

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.080 s|p.p.-v.25 ene.

# BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA

## BALANCE GENERAL

**Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1948**

| ACTIVO | m$n. |
|---|---|
| Efectivo | 4.448.569.25 |
| Otros Fondos Disponibles | 1.317.004.63 |
| Depósitos a la vista en otros bancos del país | 1.308.674.65 |
| Depósitos a la vista en el exterior | —.— |
| Cheques, letras a la vista y otros valores | 8.329.98 |
| Inversiones a Plazos Cortos e Intermedios | —.— |
| Certificados del Banco Central de la República Argentina | —.— |
| Letras de Tesorería | —.— |
| Bonos del Tesoro | —.— |
| Depósitos a plazo en bancos del país | —.— |
| Depósitos a plazo en el exterior | —.— |
| Oro y Moneda Extranjera (1) | 110.603.90 |
| Préstamos | 49.662.534.19 |
| Adelantos en cuenta corriente | 7.587.007.36 |
| Documentos descontados | 41.131.963.47 |
| Letras, transferencias y giros comprados | 788.093.41 |
| Préstamos hipotecarios | —.— |
| Otros préstamos al público | 155.469.95 |
| Préstamos a gobiernos y reparticiones oficiales | —.— |
| Préstamos a bancos y otros titulares del exterior | —.— |
| Otros | —4— |
| Títulos, Acciones y Obligaciones | 677.937.— |
| Títulos del Gobierno Nacional | 386.937.— |
| Títulos de Gobiernos provinciales y municipales | —.— |
| Cédulas y bonos hipotecarios y otras obligaciones de bancos del país | —.— |
| Otros valores | 291.000.— |
| Inmuebles | 536.388.05 |
| Bienes Diversos | 218.705.19 |
| Otras Cuentas | 5.004.862.11 |
| Sucursales y agencias en el país (saldo) | —.— |
| Saldo del capital a integrar | 412.161.31 |
| Diversas | 4.592.700.80 |
| Subtotal: | 61.976.604.32 |
| Operaciones de Cambio y de Títulos a Liquidar (1) | 3.324.79 |
| Compras | 3.324.79 |
| Deudores por ventas | —.— |
| Diferencia entre tipos de cambio | 47.888.16 |
| Total del Activo: | 62.027.817.27 |
| Ganancias y Pérdidas (Saldo) | —.— |
| Total General: | 62.027.817.27 |

| PASIVO | m$n. |
|---|---|
| Banco Central de la República Argentina | 45.321.381.72 |
| Otras Obligaciones | 917.409.78 |
| Con bancos del país | 241.575.05 |
| Con otros titulares del país | 675.834.73 |
| Con bancos y otros titulares del exterior | —.— |
| Oro y Moneda Extranjera (1) | 67.20 |
| Otras Cuentas | 6.374.471.68 |
| Sucursales y agencias en el país (saldo) | —.— |
| Diversas | 6.374.471.68 |
| Subtotal: | 52.613.330.38 |
| Operaciones de Cambio y de Títulos a Liquidar (1) | 3.455.82 |
| Ventas | —.— |
| Acreedores por compras | 3.455.82 |
| Diferencia entre tipos de cambio | 29.10 |
| Total del Pasivo: | 52.616.815.30 |
| Ganancias y Pérdidas (Saldo) | 999.986.12 |
| Capital | 6.369.500.— |
| Acciones en circulación | 5.816.088.69 |
| Integrado, Acciones rescatadas | 141.250.— |
| A integrar | 412.161.31 |
| Reservas | 2.041.515.85 |
| Legal | 506.680.67 |
| Estatutarias | 342.916.19 |
| Facultativas | —.— |
| Con destino especial | 1.191.918.99 |
| Total General: | 62.027.817.27 |
| Depósitos por Cuenta y Orden del B.C.R.A. | 57.333.872.87 |
| Cuentas corrientes | 38.757.526.32 |
| Caja de ahorros | 18.328.214.04 |
| Plazo fijo | 246.329.70 |
| Otros depósitos del público | 1.802.81 |
| Judiciales | —.— |
| Oficiales | —.— |
| De bancos del país | —.— |
| De bancos y otros titulares del exterior | —.— |
| Parte no Usada de Créditos Acordados | 6.262.276.37 |
| Adelantos en cuenta corriente | 6.262.276.37 |
| Otros créditos en moneda nacional | —.— |
| Operaciones en moneda extranjera | —.— |
| Responsabilidades Eventuales | 15.598.832.69 |
| Fianzas otorgadas | 10.557.851.48 |
| Aceptaciones y otros riesgos | 5.040.981.21 |
| Garantías Prendarias Recibidas | 158.803.33 |
| Acciones del Banco (Directorio) | 3.250.— |
| Títulos y otros valores | 42.100.— |
| Documentos, mercaderías y productos varios | 113.453.33 |
| Garantías Prendas Otorgadas | —.— |
| Operaciones por Cuenta de Terceros | 5.509.464.39 |
| Valores al cobro | 2.515.634.64 |
| Valores en custodia | 2.321.450.— |
| Otras | 672.379.75 |

Boris Knobel, Presidente. — Enrique Seiman, Gerente General. — Nicolás Jusit, Contador General. — Samuel Steinberg, Contador Público Nacional. — Pincus M. Rosenberg, Síndico.

(1) En estos conceptos figuran las operaciones en oro y moneda extranjera convertidos a pesos con los tipos fijos de cambio establecidos por el Banco Central, la diferencia con los equivalentes a los tipos reales se consigna en el rubro "Diferencia entre tipos de cambio".

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

| DEBE | m$n. |
|---|---|
| Intereses, cambios y comisiones | 1.273.056.26 |
| Sueldos, aportes y gratificaciones | 3.269.230.29 |
| Otros gastos | 638.083.15 |
| Pérdidas diversas | 8.447.59 |
| Amortizaciones y provisiones | 148.763.16 |
| | 5.337.580.45 |
| Utilidad del ejercicio | 999.986.12 |
| Total: | 6.337.566.57 |

| HABER | m$n. |
|---|---|
| Intereses, cambios y comisiones | 4.902.816.29 |
| Utilidades diversas | 1.434.750.28 |
| | 6.337.566.57 |
| Pérdida del ejercicio | —.— |
| Total: | 6.337.566.57 |

| | m$n. |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio acreedor | 999.986.12 |
| Saldo del ejercicio anterior deudor | —.— |
| Utilidad a Distribuir | 999.986.12 |

Buenos Aires, 7 de Enero de 1949.
Boris Knobel, Presidente. — Enrique Seiman, Gerente General. — Nicolás Jusit, Contador General. — Pincus M. Rosenberg, Síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio. (Vº Bº - Ley 12.962, Sección VIII - Artículo 9º). Samuel Steinberg, Contador Público Nacional, Matrícula Nº 204, Tomo IV, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas

e.25 ene.-Nº 5.359 s|p.p.-v.25 ene.

(Ver más Balances en la Página 39)

# Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada

## NUEVOS

### "M. A. SUAREZ Y CIA"

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Luis Quirno Costa, a cargo del Juzgado Nº 5, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre el señor Mauricio Alejandro Suárez, que firma "Mauricio Suárez", casado, argentino, con domicilio en la calle L. Martínez 1038, Martínez (Provincia de Buenos Aires) y el señor Otto Rodolfo Klein, que firma "Otto Klein", casado, alemán, con domicilio en la calle Sarmiento 766, Martínez (Provincia de Buenos Aires), ambos mayores de edad, han resuelto celebrar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Bajo la denominación "M. A. SUAREZ Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los comparecientes declaran constituída la sociedad. — Segundo: El domicilio legal y asiento principal será la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Hipólito Yrigoyen 850, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior y exterior de la República. — Tercero: El objeto de la sociedad es dedicarse a Representaciones, Importación, Exportación y Compra-Venta de Productos, materias primas y mercaderías en general. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n. 100.000 (Cien mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en 1000 cuotas de m$n. 100.— cada una, correspondiéndole al señor Mauricio Alejandro Suárez, 550 cuotas, equivalentes a m$n. 55.000.— y al señor Otto Rodolfo Klein, 450 cuotas, equivalentes a m$n. 45.000.—. Los socios aportan el capital suscripto en dinero efectivo. — Quinto: La sociedad se constituye por cinco años a partir desde el 1º de Enero de 1949. — Sexto: Ambos socios tendrán el carácter de gerentes y podrán obligar a la sociedad en todos sus actos, a cuyo efecto firmarán individual, alternativa e indistintamente y|o conjuntamente debajo del rubro social. — Séptimo: El 31 de Diciembre de cada año se practicará un balance general. Las utilidades líquidas que resulten se distribuirán entre los socios, previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva hasta el 10 o|o del capital social, en proporción al capital aportado. Las pérdidas se repartirán en la misma proporción. Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente hasta la suma de m$n. 1.000.— (Un mil pesos) a cuenta de ganancias. — Octavo: Los socios se reunirán cuando cualquiera de ellos lo considere necesario y asentarán sus acuerdos y resoluciones en un libro de actas. Las resoluciones y aprobación de balances se tomarán de mutuo acuerdo. — Noveno: En caso de disolución, la liquidación de la sociedad estará a cargo de ambos socios. — Décimo: El socio Mauricio Alejandro Suárez se compromete desde ya a transferir a favor de su consocio Otto Rodolfo Klein 50 (cincuenta) cuotas a su valor nominal cuando éste lo solicite después de transcurrido el primer ejercicio social, a los efectos de igualar capitales. — Décimoprimero: En todo lo que no se hubiere previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645. — En Buenos Aires, a los 22 días del mes de Noviembre de 1948. — Mauricio Suárez. — Otto Klein. — Nota: Se modifica el artículo séptimo del contrato social de acuerdo con el siguiente texto: "Séptimo: El 31 de Diciembre de cada año se practicará un balance general. Las utilidades líquidas que resulten se distribuirán entre los socios, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva hasta el 10 o|o del capital social, en proporción al capital aportado. Las pérdidas se repartirán en en la misma proporción." — Mauricio Suárez. — Otto Klein. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1948. — Pedro R. Taranco, secretario.

e.25 ene.-Nº 7.105-v.29 ene.

---

Por disposición del Doctor Juan L. Páez, a cargo del Juzgado de Comercio de Feria Nº 3 de esta Capital, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, entre los señores José Rodríguez Ugarte, Edmundo Taieb y Horacio Tomás Williams, este último en representación de su señora esposa, Agustina Gaudin de Williams, personería que acredita con el testimonio de poder otorgado por ante el Escribano siete y pasado en el registro a su cargo bajo el número ciento setenta y dos, en su carácter de únicos socios de MANUFACTURA PLASTICA ARGENTINA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Resuelven: El señor José Rodríguez Ugarte transfiere y cede a cada uno de los otros dos socios veinticinco cuotas de capital que representan veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, es decir, el total de las cincuenta cuotas que representan cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal que poseía en la Manufactura Plástica Argentina, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, habiendo recibido su importe en este acto y dando la más amplia carta de pago. En consecuencia, el capital de Manufactura Plástica Argentina, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, queda integrado en la siguiente forma: El señor Edmundo Taieb cincuenta cuotas que representan cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal y Agustina Gaudin de Williams, cincuenta cuotas que representan cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Por esta única vez, se resuelve autorizar el retiro del total de utilidades devengadas al 15 de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. En este mismo acto, se conviene lo siguiente: Primero: Designar gerentes a los señores Edmundo Taieb, Agustina Gaudin de Williams y Horacio Tomás Williams, para que actúen indistintamente con todas las atribuciones que fija el contrato social. — Segundo: Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por los señores José Rodríguez Ugarte y Balbino Antonio Collarte. — Tercero: Dejar sin efecto la cláusula sexta del contrato social de la Manufactura Plástica Ar-

gentina, Comercial e Indutsrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmado con fecha once de octubre de mil novecientos cuarenta y siete e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete bajo el número mil setecientos setenta y cinco, al folio ciento sesenta y siete del libro trece de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — En prueba de conformidad, se otorga y firma el presente en el lugar y fecha ut supra para presentar al Juez de Comercio en turno, autorizándose especialmente a los señores Edmundo Taieb y|o Doctor Federico G. Pariewski, indistintamente, para solicitar su inscripción en el Registro correspondiente y retirar el pertinente testimonio; firmado: pp. Agustina Gaudin de Williams, Horacio T. Williams; J. Rodríguez Ugarte; E. Taieb. — Entre líneas "de" Vale. Testado "Argentina" No Vale. — Buenos Aires, Enero 19 de 1949. — Isaac Leff, secretario.

e.25 ene.-Nº 7.106-v.29 ene.

# AVISOS DIVERSOS

**PAPELERA RIO PARANA, S. A.**
**Sede Social Av. Córdoba 890, Capital**
**T. E. 32-5779**
**Capital Autorizado m$n. 13.000.000**
**Capital Suscripto m$n. 9.200.000**
**A los Señores Accionistas**

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que con fecha 1º de Octubre de 1948, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas quedó resuelto elevar el capital social de la sociedad a la suma de m$n. 15.000.000 en un todo de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales. El Directorio, como medida de previsión y por así requerirlo las actividades sociales, ha resuelto, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales, la emisión de tres series de m$n. de c|l. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional de curso legal) cada una (undécima, duodécima y décimo tercera) de acciones ordinarias, clase A, (10 votos), de un valor nominal de m$n. de c|l. 100 cada una (cien pesos moneda nacional de curso legal). Se lleva a conocimiento de los señores accionistas de la prioridad de suscripción que les corresponde según lo dispuesto en el artículo 5º, quedando establecido que, en caso de no hacer uso de ste derecho dentro del plazo de 8 días de la última publicación la sociedad queda libre de adjudicar las suscripciones a otros suscriptores que se presenten.

Condiciones de pago: Acciones ordinarias (undécima, duodécima y décima tercera serie) clase "A", de un valor nominal de m$n. 100 cada una, pago en el acto de suscripción el 50 %, más el 30 % dentro de los 60 días posteriores y el saldo según lo establezca oportunamente el Directorio. — El Directorio.

e.24 ene.-Nº 7.020-v.26 ene.

**S. A. F. E. I.**
**Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria**

Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria, S. A. F. E. I. Se avisa a los señores accionistas que el dividendo del 9 o|o correspondiente al ejercicio 1947|48, aprobado por la asamblea general ordinaria, efectuada el 21 de Diciembre ppdo., será abonado en nuestras oficinas, calle Tucumán Nº 1754, a partir del día 25 de Enero, contra presentación de las acciones, sujeto al pago del impuesto a los réditos. Dicho dividendo se pagará 4.5 o|o en efectivo y 4.5 o|o en acciones liberadas y a la par, con derecho a dividendo del corriente ejercicio, las que serán entregadas tan pronto la Comisión de Valores autorice la cotización de las mismas.

e.24 ene.-Nº 7.058-v.26 ene.

**LUTZ, FERRANDO Y CIA.**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos establecidos en el artículo 8º, se comunica a los señores accionistas que, el Directorio resolvió aumentar el capital en un millón de pesos moneda legal en acciones preferidas, las cuales se emitirán oportunamente. — Lutz, Ferrando y Cía., Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Vicepresidente 1º.

e.22 ene.-Nº 6.989-v.25 ene.

**CREDITO CAPITALIZADOR ARGENTINO**
**Transferencia de contratos de capitalización de la S. A. "Crédito Capitalizador Argentino" a "La Franco Argentina Capitalización" S. A.**
COMUNICACION A LOS TENEDORES DE CONTRATOS

El "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., con domicilio en la Ciudad de Bahía Blanca, calle Estomba esquina Sarmiento, comunica a los tenedores de sus títulos de capitalización que el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, por Resolución del 17 de Diciembre de 1948, ha autorizado la transferencia de su cartera a "La Franco Argentina Capitalización" S. A., domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires, H. Yrigoyen 458, 3er. piso, convenida con esta última sociedad de acuerdo con las disposiciones del Decreto Reglamentario Nº 142.277, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional el 8 de Febrero de 1943 (artículos 37º al 42º). Por lo tanto, entendemos con ello que lleva una innegable tranquilidad a sus suscriptores, dado que la Sociedad que se hace cargo de su cartera se ha destacado a través de los años de actuación por su corrección de procederes y criterio sano en su administración, llegando así a poseer una solidez económica que es el mayor respaldo y garantía para los ahorros a ella confiados. Esta transferencia no implica modificación alguna a las cláusulas de los títulos emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., por cuanto "La Franco Argentina Capitalización", S. A. se compromete a respetar íntegramente dichas cláusulas y subroga irrevocablemente al "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. en todos los derechos y obligaciones emergentes de los títulos emitidos por esta última. En consecuencia, rogamos a Ud. que, de acuerdo con lo dispuesto por los mencionados artículos 40, 41 y 42, se sirva manifestarnos por escrito y a la mayor brevedad posible, su conformidad o reparos a esta transferencia; en este último caso deberá indicarnos los datos necesarios para individualizar sus respectivos títulos (serie, número, plan, fecha de inscripción). Esta manifestación puede también hacerla usted igualmente por escrito, a la Inspección General de Justicia, Sección Capitalización y Ahorro, en la Capital Federal, calle Rivadavia Nº 413, adjuntando el título a que dicha manifestación se refiere.

El plazo para hacer por escrito esta manifestación vence el 28 de Febrero de 1949, debiendo hacerle presente que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42º del precitado Decreto, si para la fecha mencionada Ud. no nos hubiera hecho la manifestación que le solicitamos, se considerará que está conforme con dicha transferencia.

Ponemos a disposición de Ud. copias del ultimo Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas de nuestra Sociedad y de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., las que puede solicitarnos por escrito o personalmente en nuestras oficinas o en las oficinas de "La Franco Argentina Capitalización" S. A. — Crédito Capitalizador Argentino S. A. — Eladio Bautista, Presidente.

e.19 ene.-Nº 6.909-v.29 ene.

**MOLINOS RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima**

Molinos Río de la Plata, S. A., Avisa que ha quedado sin efecto la oposición trabada por el Banque Belge et Coloniale, según instrumento público autorizado el 10 de Octubre de 1940 por L'Huissier R. Vanden Bossche, de Bruselas, sobre dos acciones de la Sociedad, de un valor nominal de $ 140.00 cada una, Nros. 23.261 y 23.262. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.116-v.8 ene.
e.11 ene.-Nº 6.116-v.10 feb.

# NUEVAS TRANSFERENCIAS
## LEY No. 11.867

### "A"

Avisan: Menéndez y Parga de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058 que con su intervención el señor Antonio Díaz vende libre de gravamen a los señores Ramón Fabeiro y Juan Suárez Silva el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y billares, sito en esta ciudad, AVENIDA SAN MARTIN Nº 3891| 95|99 esquina RAULIES, domicilio éste de ambas partes. Las reclamaciones en término de ley, deberán interponerse en nuestras oficinas.

e.25 ene.-Nº 7.116-v.29 ene.

Al comercio: con intervención de "Rodríguez Amoedo & Compañía", martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, el señor José Audore vende al señor Valentín Fernández la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de panadería mecánica, fábrica de masas, emparedados y repartos, establecido en esta Capital, calle AVENIDA CORRIENTES números 4245| 47, haciéndose cargo el comprador conjuntamente con el copropietario del mismo señor Mario Viggiano, de todo el activo y pasivo del mismo. Interpónganse reclamaciones en término de ley oficinas intermediarios domicilio de las partes.

e.25 ene.-Nº 7.112-v.29 ene.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T. E. 38-0372 y 4536, avisan que Urbano Blanco Gómez vende a Raúl Pablo Florencio Vento y Javier Pelegrin la parte que conjuntamente con éstos tenía el negocio de café y bar sito en la calle AVENIDA QUIRNO COSTA Nº 3601 esquina PERGAMINO, capital, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.25 ene.-Nº 7.089-v.29 ene.

La Sociedad Alfonso Cuan y Compañía, constituída por Alfonso Cuan, Enrique Lampa, Héctor Ricardo Russo y Raúl Jalussi, con objeto explotar confección artículos para hombres en general, compra y venta de esos artículos y de tejidos al por mayor y menor, importación y exportación de dichos artículos y tejidos, cuyos negocios o establecimientos se denominan "Casa Juventus", establecidos en esta ciudad, AZCUENAGA 434 y PASO 560, segundo piso, transfiere por disolución su activo y pasivo a Alfonso Cuan. — Domicilio de las partes y reclamos de ley escribanía Falchi y Devoto, Esmeralda 22.

e.25 ene.-Nº 7.087-v.29 ene.

Francisco Bootello, martillero público, oficinas Entre Ríos 370, avisa que los Señores José Méndez, Marcelino Llames venden el negocio de café-bar situado en la calle ARTILLERO 2365 al Señor Marcelino Almirón, libre de gravámenes; domicilios reales en el negocio; constituído partes en mis oficinas.

e.25 ene.-Nº 7.085-v.29 ene.

José Ruso vende a Nicanor Alana puesto carne Nº 9, Mercado Av. GAONA 3107, domicilio partes. — Reclamo ley adm. mercado.

e.25 ene.-Nº 7.066-v.29 ene.

### "B"

Francisco Bootello, martillero público, oficinas Entre Ríos 370, avisa que Emeterio Saucedo vende su negocio restaurant, BRASIL 21, al Señor Romano Rubel, libre de gravamen; domicilios reales de las partes en el negocio; constituído mis oficinas.

e.25 ene.-Nº 7.083-v.29 ene.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T. E. 38-0372 y 4536, avisan que Vicente Roque Alberti, Marcelo Radamés Alberti y José Francisco García venden a Pablo Figueras Solsona, Antonio Vizcaino y Alberto Alvarez el negocio de café, bar y billares "Dante", sito en la calle BOEDO Nº 745, capital, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.25 ene.-Nº 7.088-v.29 ene.

Avisa: Severino García, corredor y martillero público, oficinas Salta 226, T. E. 37-9872, 8406, que Manuel Lago vende a Amparo Lago Vda. de Fariñas su tercera parte indivisa negocio panadería mecánica, BILLINGHURST 1352. Rec. ley domicilio de las partes, en mis oficinas; activo y pasivo a cargo de Amparo Lago Vda. de Fariñas y Ramona Lago de Rodríguez.

e.25 ene.-Nº 7.068-v.29 ene.

Elvira Suárez de Rubio vende a Virginia Delfosse de Reynaud el negocio de quesería y fideería, sito en los PUESTOS 17 y 18 DEL MERCADO SANTA TERESITA, calle BRASIL 3033. Reclamaciones Escribanía Belçaguy, Avenida de Mayo 749, donde las partes constituyen domicilio.

e.25 ene.-Nº 7.110-v.29 ene.

### "C"

Joaquín Salierno, martillero público, oficinas Garay 625, avisa: Paula Gómez de Galarza vende a Estela María Baudino de Hardy, su negocio despacho de comestibles, vinos y cervezas envasados, sito calle COCHABAMBA 525, domicilio contratantes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.25 ene.-Nº 7.102-v.29 ene.

Se avisa al comercio que Zaffaroni Hermanos, Sociedad colectiva transfiere su activo y pasivo del negocio de taller mecánico y fundición, ubicado en la calle CUCHA CUCHA 1165 a la firma Zaffaroni Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación. Reclamos de ley en el domicilio constituída calle Cucha Cucha 1165.

e.25 ene.-Nº 7.100-v.29 ene.

Avisan al comercio Munys Menachem Klarman, Abraham Glusman y Jacobo José Lidynia, queda disuelta la sociedad colectiva que tenían constituída y cuya razón social giraba "Klarman, Glusman y Lidynia" (F.A.V.Y.A.), fábrica de arañas, veladores y anexos, sita en CANGALLO 1586 (T. E. 37-3829), Capital. Reclamos de ley mismo negocio, domicilio de las partes. Sucursal Gurruchaga 475 (T. E. 54-7849).

e.25 ene.-Nº 7.096-v.29 ene.

J. Fernández y Cía., martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 881, 7º piso, 34-4332, avisan: Antonio y Manuel Pombo venden a Antonio Castaño el café y bar, sito en CASEROS 2101 ESQUINA JUAN CARLOS GOMEZ, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e.25 ene.-Nº 7.094-v.29 ene.

Ezra Churba y Hnos., domiciliados Cabildo 2399, venden a Szmul Lejb Grynblat, domiciliado en Ramallo 2245, el negocio de sedería de CABILDO 2445. Reclamos en Cabildo 2445.

e.25 ene.-Nº 7.119-v.29 ene.

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández, Iglesias y Martínez, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Alianza Panaderil", sitas en Rivadavia 4215, Capital Federal, que con su intervención el señor Enrique Perello vende a los señores Eduardo Luis Lucas, Juan Bautista Paternoster y Armando Paternoster su negocio de panadería mecánica y repartos, fábrica de masas, elaboración y venta de helados y fábrica de emparedados denominada "Devoto", sito en esta capital, calle CUENCA Nros. 3747|49. — Las reclamaciones deben interponerse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

e.25 ene.-Nº 7.076-v.29 ene.

Francisco Bootello, martillero público, oficinas Entre Ríos 370, avisa que el Señor Antonio Angio vende la parte mitad del negocio de restaurant situado en la calle CANNING 1600 al Señor Eduardo Diácono, haciéndose cargo activo y pasivo; domicilios reales partes en el negocio; reclamos en el mismo.

e.25 ene.-Nº 7.084-v.29 ene.

"D"

J. Fernández y Cía., martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 881, 7º piso, 34-4332, avisan Manuel Ferro Vidal vende a Miguel Restelle y Ricardo Murga su tercera parte del negocio fraccionamiento y venta de vinos al por menor sito DEFENSA 751, quienes se hacen cargo activo y pasivo. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.25 ene.-Nº 7.093-v.29 ene.

"E"

Joaquín Salierno, martillero público, oficinas Garay 625, avisa: Mercedes Celia Berecetche Vda. de Durante vende a Enrique Rodríguez su negocio despacho de pan y helados, sito calle ESTADOS UNIDOS 2932, domicilio contratantes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e.25 ene.-Nº 7.101-v.29 ene.

Avisa: José Vieytes, balanceador y martillero público, oficinas Talcahuano número 481, 5º piso, T. E. 35-2287. Que Teófilo Tolosa y Catalina Roldán, venden a Pilar Garaban de Rodríguez, despacho de pan y facturas, calle ELIA Nº 1322, Capital. Reclamos ley y domicilio contratantes mismo negocio.
e.25 ene.-Nº 7.104-v.29 ene.

Pedro Estecho, martillero público, Bdo. de Irigoyen 1512, 23-0775, avisa que Enrique Díez, vende almacén y fiambrería a Marta Margarita Ugobuono de González. E. RIOS 1264, PUESTO 4. Reclamo término de ley mi oficina.
e.25 ene.-Nº 7.103-v.29 ene.

"F"

Al comercio: con intervención de "Rodríguez Amoedo & Compañía", martilleros públicos y corredores matriculados con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, se vende el negocio del ramo panadería mecánica, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados y helados, establecido en esta Capital, en la calle FRENCH números 2759|61. Interpónganse reclamaciones en término de ley oficinas intermediarios. Vendedores: Angel Emilio Martino y Antonio Alvarez, French 2759. Compradores: José María Díaz Cabo, Alipio Berdasco y Justo Cabo García, Rojas 1285.
e.25 ene.-Nº 7.111-v.29 ene.

"H"

Avisan: Menéndez y Parga de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención el señor Jesús Fernández Pérez vende libre de gravamen a los señores Julio Martín y Pedro Benito el negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta ciudad, calle HUMAHUACA Nº 4201 esquina GASCON Nº 806, domicilio éste de ambas partes. Las reclamaciones en término de ley, deberán interponerse en nuestras oficinas.
e.25 ene.-Nº 7.117-v.29 ene.

"L"

Avisa Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en Paraná 190, T. E. 38-8595 que Germán Cereijido vende al señor Pablo David Trejo su hotel, alojamiento LIBERTAD 50, reclamaciones de ley y domicilio de los contratantes en el mismo hotel y en mi oficina.
e.25 ene.-Nº 7.113-v.29 ene.

Los señores José Antonio Regueira, Germinal Martino y Pedro Martino, compran al Sr. Juan Luis Alvis, libre de todo gravamen el negocio de venta de productos de fiambrería y bebidas embotelladas, sito en FEDERICO LACROZE 3601|07 esquina GIRIBONE. Oposiciones en tiempo de ley en el domicilio del comprador Federico Lacroze 3852, dep. 12, Capital.
e.25 ene.-Nº 7.108-v.29 ene.

Edgar B. O. Fontana, corr. y mart. público, oficinas Charcas 2181, avisa que José Luis Lenti vende a Conrado Kohlhauser su negocio café, bar, restaurant sito FEDERICO LACROZE 3606 esquina CORDOBA 6600, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e.25 ene.-Nº 7.075-v.29 ene.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T. E. 38-0372 y 4536, avisan que Juan Alfredo Domínguez vende a José López González el negocio de hotel "Riom", sito en la calle LIMA Nº 1415, capital, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
e.25 ene.-Nº 7.090-v.29 ene.

José Díaz & Cía., balanceadores, Ramón L. Falcón 2755, avisan: Manuel Diéguez vende a Aida Pitta de González, negocio de bar y billares, sito calle GREGORIO DE LAFERRERE Nº 2899; domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
e.25 ene.-Nº 7.098-v.29 ene.

"M"

Avisa Emilio F. Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190, telef. 38-8595 que Joaquín Deza vende al señor Manuel Fraga su negocio restaurant, lunch, venta de vinos y cerveza y helados, sito en esta Capital, calle B. MITRE 2513, reclamaciones de ley en el mismo negocio domicilio de los contratantes y en mi oficina.
e.25 ene.-Nº 7.114-v.29 ene.

Comunica Hugo Valzacchi que vende a Carlos Wolff su negocio de despensa, ubicado calle MATHEU 256 (MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES) PUESTO 218 INTERNO, domicilio vendedor. Reclamaciones ley a Venezuela 2125, dto. A, planta baja, domicilio comprador.
e.25 ene.-Nº 7.125-v.29 ene.

Guillermo Félix Pelayo Patterson, vende a Oeste Santos Zungri, las acciones y derechos correspondientes al rubro "Ediciones Urbis Musicales", de su empresa editorial, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle BARTOLOME MITRE 544, con intervención del escribano Eustaquio B. Labayru, con domicilio en Talcahuano 68, Capital Federal, donde las partes constituyen el suyo a los efectos legales.
e.25 ene.-Nº 7.095-v.29 ene.

"N"

Esteban Toro hace saber que transfiere a don Juan Roussillón, sus derechos y obligaciones (activo y pasivo) que le corresponden como socio del negocio de sodería, instalado en NEUQUEN, calle SAN MARTIN 632, que giraba bajo la denominación de "Toro y Roussillón"; a partir del día primero de Diciembre de 1948.
Para reclamos por el término de ley a los nombrados, en el mismo local San Martín 632, Neuquén. — Neuquén, Enero 8 de 1949. — Esteban Toro. — Juan Roussillón.
e.25 ene.-Nº 7.127-v.29 ene.

Se comunica que con motivo cesión cuotas de Rita Boynton Nugent de Pellens y Ricardo Carlos Nugent Pellens a favor de Jorge Vivian Maitlan Heriot, la firma "Advanx Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada" transmite y vende a la nombrada señora Rita Boynton Nugent de Pellens y señor Ricardo Carlos Nugent Pellens toda la sección correspondiente a "pasatiempos", que queda instalada como negocio autónomo en la calle NAHUEL HUAPI 1675 al 85. Reclamos ley, Nahuel Huapi 1675|85, domicilio de las partes.
e.25 ene.-Nº 7.107-v.29 ene.

Avisan: Menéndez y Parga de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención el señor Luis Manuel Bueno vende libre de gravamen a los señores Agustín Primitivo Dellepiane e Ignacio Juan González el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Ciudad, calle NAZARRE Nº 3801 al 3803 esquina SAN NICOLAS Nº 2902, domicilio éste de ambas partes. Las reclamaciones en término de ley, deberán interponerse en nuestras oficinas.
e.25 ene.-Nº 7.118-v.29 ene.

"R"

Avisa: Severino García, corredor y martillero público, oficinas Salta 226, T. E. 37-9872, 8406, que Jesús Vilas vende a José Pérez, hotel alojamiento RECONQUISTA 1060, libre de toda deuda y gravamen. Recl. ley, domicilio de las partes, en mis oficinas.
e.25 ene.-Nº 7.067-v.29 ene.

"S"

Roberto A. Galeano, escribano público, con domicilio en Bolívar Nº 246 de Posadas, Misiones, avisa que Wenceslao Chraust vende a Eudaldo Luis Hunt el taller electro mecánico ubicado en SARMIENTO Nº 382 de esta ciudad, haciéndose cargo del pasivo. Reclamaciones de ley a mi escribanía, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales. — Posadas, Enero de 1949.
e.25 ene.-Nº 7.070-v.29 ene.

Sociedad mercantil en comandita: Costa y Martínez, que explota establecimiento compraventa productos químicos para droguería y mercaderías afines en general, denominadas "Gilmar", sito en SARMIENTO 2839, integrada por Andrés Costa (h.) y Bernardino Juan Bautista Martínez como socios colectivos y Emma Cufré de Costa y María Julia Costa como comanditarias se disuelve haciéndose cargo activo y pasivo socio Bernardino Juan Bautista Martínez que continuará explotando negocio indicado. Domicilio partes y oposiciones Sarmiento 2839. Interviene Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546.
e.25 ene.-Nº 7.121-v.29 ene.

A. Tibaldi & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-3262, avisan que: Carmen D'Acosta de Fernández, vende a María Amparán, su casa de pensión, sita en la calle SAN MARTIN Nº 1127, de esta Capital, domicilio partes, reclamos de ley nuestras oficinas.
e.25 ene.-Nº 7.124-v.29 ene.

"T"

Se hace saber por cinco días que el señor Armando Héctor Garay, domiciliado en Ciudad de la Paz 795, vende al señor Teófilo Giménez, domiciliado en Tacuarí 782, el negocio de radio, electricidad, sito en la calle TACUARI 782. — Reclamos de ley al negocio.
e.25 ene.-Nº 7.086-v.29 ene.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que José López, domiciliado Aráoz 2439, vende a Guillermo Rodríguez, José Rodríguez y Salvador Castiñeiras, domiciliados Trelles 1326, su negocio de "carnicería y anexos", calle TUCUMAN 489-499 esquina SAN MARTIN. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
e.25 ene.-Nº 7.109-v.29 ene.

"U"

El señor Rafael Cañero, con domicilio en Uruguay 228, comunica por el término de ley, que transfiere el taller de aparatos eléctricos, instalado en la calle URUGUAY 228, al señor Américo Deak, domiciliado en Avenida Cabildo 102. Reclamos de ley en Avenida Cabildo 102.
e.25 ene.-Nº 7.097-v.29 ene.

"Y"

Avísase que "Carma, Compañía Argentina Representaciones y Manufacturas, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1275 transfiere a "Carma, Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria", con igual domicilio que la anterior, su negocio de fabricación, venta, importación de artículo y materiales eléctricos, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1275. Interviene escribano Jorge A. Bollini, con oficinas calle Reconquista 281, domicilio de las partes, donde deberán formularse reclamos dentro de término legal.
e.25 ene.-Nº 7.091-v.29 ene.

# ANTERIORES

"A"

Juan Trogu vende a Genaro Román Suárez y Miguel Gutiérrez Suárez su negocio lunch y anexos, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 6381, domicilio de las partes. Reclamos al negocio término ley.
e.24 ene.-Nº 7.014-v.28 ene.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficina E. Ríos 528, avisan: Alvaro Rodríguez y Jaime Rodríguez (sociedad de hecho) venden su café, restaurant hotel "Los Vascos", Av. L. N. ALEM 344, a Carlos Vallaceo y Jorge Costamagna, todos allí domiciliados. Reclamos ley a nuestras oficinas.
e.24 ene.-Nº 7.023-v.28 ene.

Se avisa al comercio que se ha disuelto la sociedad "Guillermo Cyrulnik y Cía., Soc. en Com.", compuesta por Guillermo Cyrulnik, Salomón Adolfo Castro Mordko Horn y Miguel Lamisovsky, con fábrica de colchas y anexos en general, domiciliada en AVELLANEDA 2431, domicilio de las partes, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Guillermo Cyrulnik y Miguel Lamisovsky. Reclamos de ley en Avellaneda 2431.
e.24 ene.-Nº 7.016-v.28 ene.

Ponce y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de ventas de cafés-tés, sito en la calle Av. QUIRNO COSTA Nº 6435, domicilio de las partes. Vendedor: León Katz. Comprador: Segundo Lenti. Por reclamos del citado negocio, en nuestras oficinas, Serrano 2150, p. 2, T. E. 72-8545.
e.24 ene.-Nº 7.031-v.28 ene.

Domingo Marchiano ,martillero y balanceador público, con oficinas calle Llavallol Nº 4832, Capital Federal, avisa que por su intermedio, el Sr. Ipolito Félix Telesmanich vende al Sr. Pedro Carballo, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle AVENIDA ALCORTA Nº 3053, domicilio de las partes. Reclamos de ley mi oficina.
e.24 ene.-Nº 7.041-v.28 ene.

Eliseo Nieto, martillero y corredor público, avisa que: Luisa María Piselli y María Elena Limpe Lizondo venden a Valerio Nicolás Saracho su negocio de despacho de pan y facturas ubicado en ARENGREEN Nº 1399, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley en mi oficina Cochabamba 1854, J., T. E. 23-5405.
e.24 ene.-Nº 7.063-v.28 ene.

Pascual Caputo vende el activo, mercaderías, muebles, útiles e instalaciones de su negocio de "peluquería y perfumería", sito en la AVENIDA CABILDO Nº 2520, a Domingo Scandella. Datos a Simón Muse, Reconquista 737, piso 1º, B. Las partes constituyen domicilio legal de acuerdo a la ley y a los efectos que corresponde en la calle Reconquista 737, piso 1º, B.
e.24 ene.-Nº 7.045-v.28 ene.

Al comercio: Candal, Espina, Domínguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina en la calle Rincón 176, T. E. 48-6878, avisan que la señora María Bernabé Vda. de Casajús y Francisco A. Lago venden a Pedro Fontanet el negocio buffet del Club Social Villa Crespo, sito AVENIDA JUAN B. JUSTO 2050; reclamos ley y domicilio partes en el negocio.
e.22 ene.-N 6.981-v.27 ene.

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que el Señor Rodolfo Melzer vende a Rodolfo Kral su mitad indivisa en el negocio de ferretería, pinturería y bazar sita calle ACOYTE Nº 195. — El comprador se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Domicilio partes y reclamos ley, Venezuela 1973
e.22 ene.-Nº 6.984-v.27 ene.

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José 143, T. E. 37-1225 y 38-1571, que: Ernesto Martínez vende a Emilio Vidal despacho de comestibles, vinos y cervezas envasadas sito Avda. JUAN BAUTISTA ALBERDI 7056, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e.22 ene.-Nº 6.985-v.27 ene.

Se avisa al comercio que José Lema, domiciliado en la Avenida Alvear Nº 3702, vende a Moisés Cotton, domi-

ciliado en la calle Azcuénaga Nº 543, el negocio de su propiedad denominado "Dandy Bar", que explota el despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y lunch, sito en la AVENIDA ALVEAR Nros. 3702|12 esquina a la de CAVIA. — Oposiciones ley escribanía Gallo, Lavalle 710.

e.22 ene.-Nº 6.986-v.27 ene.

Al comercio: Teodoro Gómez y Cía., oficina Mart. Castro 1112, T.E. 67-4494, que Remigio Francisco Fernández, deja sin efecto la compra de parte mitad negocio de almacén y bar, sito AV. EMILIO CASTRO Nº 6001, activo y pasivo a cargo de Jesús Sánchez. — Reclamos ley negocio, domicilio partes.

e.22 ene.-Nº 6.948-v.27 ene.

Se hace saber por cinco días que el señor José Vicente Damonte, domiciliado Amenábar 1570, vende al señor José Barbieri y doña María Emma Servente de Castronovo, domiciliados en Corrientes 4144, el negocio de taller mecánico ubicado en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 867 de esta Capital. — Escritura y reclamos: escribano Antonio Martínez, Lavalle 391, Capital.

e.22 ene.-Nº 6.944-v.27 ene.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Sarmiento 4131, avisa que por su intervención Aizek Tregier vende a Mardoqueo Swiecarz el negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, sito AVDA. JUAN B. JUSTO 2389, domiciliados y reclamaciones en mis oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.891-v.26 ene.

Se hace saber que "S.I.M.A." taller metalúrgico para fabricación de bulones y accesorios para automóviles con domicilio en AVENIDA LASTRA 4199, transfiere el activo y pasivo de dicha sociedad de hecho formada por Jorge Gregorio Esteve y Antonio Salvio Esteve, a "T.I.M.A." Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, la que se compone de los dos socios nombrados conjuntamente con los señores Salomón Kohan y Samuel Svartman y tendrá igual dirección, donde los interesados fijan su domicilio. Buenos Aires, Enero 17 de 1949.

e.21 ene.-Nº 6.871-v.26 ene.

Avisan M. Argiz y Cía., bal. mart. púb. mat. ofic. Rivadavia 1976, T. E. 48-1419 que Mario Ratto y Elías José Jorge venden libre deuda y grav. el café, bar, billares sito AVDA. AMANCIO ALCORTA 4174-82, a Domingo López y López y José Valladares, domicilio partes mismo neg. recl. ley n|ofic.

e.21 ene.-Nº 6.884-v.26 ene.

Franco, Ruiz y Cía., martilleros públicos, Alberti 131, comunican: Eter Rovner vende a Alfredo Luis, negocio despensa, calle ATUEL Nº 999 esquina PEDRO VELARDE, sus domicilios. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.866-v.26 ene.

Avisan M. Fandiño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Belgrano 3209, que Concepción Mayo de Méndez, vende a Aurelia Pérez de Burgos, las instalaciones del negocio de despensa, con derecho al local sito calle AGUIRRE 560, ambas partes allí domiciliadas.

e.21 ene.-Nº 6.856-v.26 ene.

Lino M. Pais y J. M. Barros, balanceadores y martilleros públicos, con matrícula nacional y provincial, con oficinas en Cangallo 1739, avisan al comercio en general, que con su intervención el señor Pedro Luis Burguburu vende su negocio de pension sito en la calle AVDA. DE MAYO 1130, 4º piso, izquierda, a la señorita Josefa Rama Andrade. Reclamos de ley, interponerlos en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.21 ene.-Nº 6.903-v.26 ene.

Al comercio: Oficinas Cayo y Cía., bal., Salta 489, 37-1908, avisan que los Sres. Jesús Diéguez e hijos vendieron a los Sres. Alberto Fernández y José Antonio Cabeza, negocio de café y billares, AVENIDA QUIRNO COSTA 5801. Domicilio partes mismo negocio Reclamos término ley nuestras oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.908-v.26 ene.

José López Barbieri de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Pasco Nº 138, T. E. 47-0557 y 48-6743, avisa: Sebastián Semorile vende a Manuel González Rolle y José María Vega, su negocio de cafe, bar y billares "Brisas del Plata", ubicado en esta ciudad, calle ALMIRANTE BROWN número 795|99 esquina WENCESLAO VILLAFAÑE Nº 401|15. Domicilio de las partes. Reclamaciones término legal en mis oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.845-v.25 ene.

José López Barbieri, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Pasco Nº 138, T. E. 47-0557 y 48-6743, avisa: que José Gonçalves, Juan Rodríguez Pereira, Aureliano Luiz Antonio Alfonso y José López Alves Viana venden a Antonio de la Fuente, Severino Baña, Rogelio Fernández y Fernando Seoane, su negocio de casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados "Premier", ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1525|27. Domicilio de las partes. Reclamaciones término legal en mis oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.844-v.25 ene.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Joaquín Giachino, domiciliado Gual 2525, vende a Camilo Saez y Petrona Martínez de Saez, domiciliados avenida La Plata 1790 su lencería, zurcidos y tejidos, sito AVENIDA LA PLATA 1790. Reclamos ley nuestras oficinas, Sarmiento 1663. A.

e.20 ene.-Nº 6818-v.25 ene.

## "B"

Al comercio: Candal, Espina, Domínguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón 176, T. E. 48-6878, avisan que el señor Humberto Rubí Timossi vende al señor Juan Antonio Penedo la parte que le corresponde en el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle BELGRANO 3201|5. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.

e.22 ene.-Nº 6.979-v.27 ene.

Se hace saber por el término de cinco días, que "Sangri-La Pace y Lectoure, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a doña Trude Stoch de Sarrasani las instalaciones, materiales, animales, enseres, etc. que formaban el extinguido circo Shangri-La sito en BOUCHARD número 551 de esta capital. Vendedora y compradora tienen sus domicilios legales constituídos en el estudio del doctor Ovidio Oscar Fernández, calle Córdoba número 1215, piso 9º, persona y lugar ante quien se deben presentar los reclamos de ley.

e.21 ene.-Nº 6.900-v.26 ene.

J. & A. Felippelli, martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento 1592, T. E. 35-2500, avisan que Angel Aguerrea vende a José Francovich su negocio de fiambrería y cervecería, sito en BALBASTRO 1995, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.853-v.26 ene.

José V. Martínez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Garay 4354, T. E. 60-3212, avisan: Manuel Gonzales vende su lechería y venta de helados sita en BOEDO 1692 a Julián Bazurto. Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilio contratantes.

e.20 ene.-Nº 6.840-v.25 ene.

## "C"

Se avisa: al comercio que se ha disuelto la sociedad "Cyrulnik, Castro y Cía.", compuesta por Guillermo Cyrulnik, Salomón Adolfo Castro y Mordko Horn con ventas de tejidos en general, domiciliada en CORRIENTES 2280, domicilio de las partes, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Salomón Adolfo Castro y Mordko Horn. Reclamos de ley en Corrientes 2280.

e.24 ene.-Nº 7.015-v.28 ene.

Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: Humberto Pedemonte vende a Eugenio Ares, café y bar, CASEROS Nº 2802, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.010-v.28 ene.

Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: José Testa vende a Enrique Brignole, almacén de comestibles y bebidas envasadas, CANALEJAS 1900, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.012-v.28 ene.

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 147, T. 38-8294, que: Modesto Blanco, Camilo Pérez, Manuel Rapado y José Cortiñas, venden a Domingo Expósito, José Expósito y Manuel Rivas, neg. chocolatería y lunch, CORRIENTES 2982, dom. ptes. Rec. ley m|ofic.

e.22 ene.-Nº 6.936-v.27 ene.

Avisan M. Argiz y Cía., bal. mart. púb. mat. ofic. Rivadavia 1976, T. E. 48-1419 que José Manuel García vende libre deuda y grav. el hotel alojamiento sito CORDOBA 2656 a Magdalena Otero y Manuel Otero. Domicilio partes mismo neg. Recl. ley n|ofic.

e.21 ene.-Nº 6.885-v.26 ene.

Al comercio: Oficinas Cayo y Cía., bal., Salta 489, 37-1908, avisan que Honorio Arias y Eugenio García vendieron a Aniceto Revenga y Teodoro Fernández, negocio café, billares "El Colonial" CALLAO Nº 852, Cap., domicilio partes mismo negocio. Reclamos térm. ley n| oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.904-v.26 ene.

Avisa: S. Onega, bal. y mart. público, of. Alsina 2041, T.E. 47-8888 que, Amalia Giaccardi y Virginia A. de Mandolesi venden a José Antonio de Caso González, neg. despacho de pan y facturas, sito COCHABAMBA Nº 4132, sus dom. Recl. ley m|of.

e.21 ene.-Nº 6.906-v.26 ene.

I. S. Baldassini y Cía., Martilleros Públicos, avisa que Félix Assaf Alai Edine y Petrona I. Rodríguez venden su negocio despacho de pan, CUENCA 4901 a Guillermo Gómez. Reclamos de ley en mi oficina, Monroe 4101 y domicilio de las partes en Cuenca 4901.

e.20 ene.-Nº 6.841-v.25 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que Armando Onis, Severino Díaz y Benjamín José Vidal venden a Silverio García, Ramón Núñez, Francisco Gómez y Basilio Gómez el negocio de confitería y bar "Miraflores", ubicado en esta Capital, calle CERRITO Nros. 158 al 162, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal. — Buenos Aires, 17 de Enero de 1949. Mayor, González y Cía.

e.20 ene.-Nº 6.846-v.25 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que José Sadrinas venden a César Feliciani el negocio de café, bar y billar, ubicado en esta Capital, calle CUENCA Nº 5001, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal. — Buenos Aires, 17 de enero de 1949. — Mayor, González y Cía

e.20 ene.-Nº 6.847-v.25 ene.

Avisan S. García Polledo & Cía, balanceadores, martilleros públicos, oficinas Moreno 1836 T. E. 37-2616, con nuestra intervención la Sra. Pascualina Revello de Sandrone, vende al Sr. Calindo Tabernig, libre de toda deuda y gravamen, el negocio despacho de pan, Cnel. NICETO VEGA 5899, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.851-v.25 ene.

Di Cuffa y Brandolin, balanceadores y martilleros públicos, Hipólito Yrigoyen 1970, 48-5325, avisan que José Pérez y Teodoro García venden a Eleodoro J. Osuna, lechería y helados, calle CALIFORNIA 1928 ciudad, domicilio comprador, vendedores y reclamos de ley nuestras oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.838-v.25 ene.

## "CH"

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, 38-7565, 1474, avisa Francisco Blanco y Antonio Kulezyk venden a Francisco Novello y Carlos Rossatti su restaurant y parrilla CHILE 1794, sus domicilios reclamos ley.

e.22 ene.-Nº 6.970-v.27 ene.

Avisa José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia 1727, T. E 38-7842, que Victoriano Varela vende a José Cortizas la parte que tenía en condominio con Ismael Vázquez y María Adela Santamaría de Lizzadro, en la explotación del negocio "Norte Hotel", sito calle CHARCAS 1893, domicilio constituído por las partes. Activo y pasivo cargo nueva firma. Reclamos ley mis oficinas.

e.22 ene.-Nº 6.988-v.27 ene.

Edmundo Avalos, escribano público de Resistencia, Chaco, hace saber que doña Salomé Benítez de González venderá a los señores Zysiel Tunik y Abraham y Meer Weisemberg, libre de pasivo, su negocio de fiambrería y rotisería "La Ideal", establecido en RESISTENCIA, CHACO, calle TUCUMAN Nº 68. Reclamos al escribano actuante en sus oficinas, calle Brown 312, donde los interesados constituyen domicilio especial. — Resistencia, Enero 13 de 1949.

e.21 ene.-Nº 6.858-v.26 ene.

Crisanto Marcos Servini, escribano, comunica: que don Diocles Elio Chiappori venderá a don Nicolás Cleto Núñez, el negocio de farmacia, denominada "Farmacia Chiappori", sita en Puerto Bermejo (Chaco). Reclamaciones al escribano actuante, domiciliado en Resistencia, calle Hipólito Yrigoyen 376, donde las partes constituyen domicilio.

e.20 ene.-Nº 6.828-v.25 ene.

Comunícase la disolución de la Sociedad Colectiva de Hecho "Pérez y Giménez", constituída por Víctor Pérez y Pedro Giménez Martos, con negocio de hotel, bar y anexos "Covadonga", sito en RIO MAYO (CHUBUT, ZONA MILITAR COMODORO RIVADAVIA), continuando con la explotación el socio Víctor Pérez, que toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamaciones ley escribano Roque González, Rivadavia 180 Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituída por las partes. e.20 ene.-Nº 6.820-v.25 ene.

## "D"

La firma "Gustavo Aczel e Hijos", transfiere su establecimiento comercial en ramo de importación y compraventa de artículos para refrigeración sito en DEFENSA Nº 333, Capital, a la sociedad en formación "E. Aczel & Cía., sociedad en Comandita" con igual domicilio. Oposiciones Ley 11.867 dirigir a Escribano Pedro C. Balbuena, Rivadavia 409, p. 3º, esc. 312.

e.24 ene.-Nº 7.046-v.28 ene.

Avisa: Delmiro García, martillero, Rioja 237, que Juan De Filippis vende a Elías Núñez, el buffet del Centro Argentino de Dependientes de Almacén, DEAN FUNES 478, domicilio de ambos. Reclamaciones ley mis oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.042-v.28 ene.

Al comercio: Candal, Espina, Domínguez y Cía, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón 176, avisan que Antonio A. Mastroiene vende al señor Víctor Sánchez la parte que le corresponde en el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y restaurant sito en la calle DIRECTORIO Nros. 2901|9. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.

e.22 ene.-Nº 6.975-v.27 ene.

## "E"

Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: Francisco Alonso, vende a José Seijas, Antonio Costa, Manuel Taboada y Delmiro Costa, café, bar y billares, ENTRE RIOS 1795, domicilio contratantes. Reclamos nuestras oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.010-v.28 ene.

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, 38-7565, 1474, avisa Manuel Fernández y Pedro Collaso venden a Manuel Alvarez su almacén y bar sito E. UNIDOS 2099 esq. RINCON, sus domicilios reclamos ley.

e.22 ene.-Nº 6.969-v.27 ene.

Don Ramón Clos, domiciliado en la calle Entre Ríos 1334, vende a la Sociedad de hecho "Viuda de Torres e hijo", domiciliada en Ecuador 298, el negocio de hotel sito en esta ciudad, calle ENTRE RIOS Nº 1334. Reclamos de ley: Escribanía Roca - Ponce de León, Diagonal Norte 628, piso 6º, Dto. M-1.

e.22 ene.-Nº 6.978-v.27 ene.

Avisan: Vázquez Irazusta y Petroni, martilleros públicos, oficinas Florida 259, piso 2º, escritorio Nº 219, que María Antonieta Roberto de Kozorez vende a José J. Rodríguez Bravo, su negocio de "hotel con despacho de vinos y cervezas", ESMERALDA 449, piso 4º, domicilio contratantes. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.902-v.26 ene.

José López Barbieri, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos". oficinas Pasco Nº 138, T. E. 47-0557 y 48-6743, avisa: Raúl Ismael Soria y Juan Domingo Lagrange, venden a Santiago Domingo Carruego y Juan Carlos Narváez, su negocio de bar y restaurant "Romero", ubicado en esta ciudad, calle EL CANO Nº 4090. Domicilio de las partes. Reclamaciones término legal en mis oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.843-v.25 ene.

## "G"

El escribano público Amaranto C. Fraga, con oficinas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, escritorios 724|30, hace saber que se ha dejado sin efecto la transferencia proyectada a favor del señor Francisco López Castañeda, de la planta industrial de envasamiento de aceites comestibles de propiedal del señor Antonio Rubio Nortes, sita en esta Capital, calle GODOY CRUZ números 1447 y 1449. Buenos Aires, Enero 20 de 1949.

e.24 ene.-Nº 7.057-v.28 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle GOYA Nº 700 esquina MORON Nº 4302, domicilio de ambas partes. Vendedor: Joaquín Almeida, comprador: Modesto Troncoso. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. Bs. As. 19|1|1949.

e.22 ene.-Nº 6.953-v.27 ene.

Silvestre Zaquieres, Argerich 2637, avisa que don Delfín Donato López, venderá a don Eduardo Campoó, su negocio de fiambrería, quesería y anexos, calle GENERAL JOSE G. DE ARTIGAS 2400, domicilio contratantes, reclamos ley.

e.22 ene.-Nº 6.954-v.27 ene.

Se hace saber que Ernesto D'Elía, domicilio Gral. César Díaz 5024, vende a José Antonio Bevacqua, domicilio Almafuerte 685, el negocio de herrería, instalado en la calle JUAN A. GARCIA 5241 de esta Capital. Para reclamaciones escribano J. A. Torreguitar, Montevideo 467.

e.21 ene.-Nº 6.869-v.26 ene.

León Guz, Ioel Felcman y Naum Ruchelsman, domiciliados en Giles 349, venden su taller de carpintería sita en GILES 349 a Ioel Felcman y Naum Ruchelsman. Reclamaciones: Dra. Dolores Madanes Uruguay 618.

e.21 ene.-Nº 6.887-v.26 ene.

Avisan: Marcelino Fernández y Luis Fuentes que venden a Albino A. Pires y Enrique Veiga, su negocio de hotel alojamiento y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle JUAN DE GARAY Nros. 1039|43, donde se domicilian los compradores. Reclamos de ley y dom. de los vendedores, Lima 1489.

e.21 ene.-Nº 6.905-v.26 ene.

Avisa: José M. Castro (Suc. de Eduardo A. Díaz), balanceador y martillero público, oficinas Miguel Angel 1874, T. E. 59 Paternal 3153, que Gabriel Najar vende a Carlos, Edmundo Alberto y Nélido Andrés Alliani que girarán bajo el rubro de (Alliani Hnos.) el depósito y fraccionamiento de vinos, sito en esta Capital, calle Gral. JOSE G. DE ARTIGAS 4805, domicilio ambas partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.842-v.25 ene.

## "H"

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, 38-7565, 1474, avisa Manuel Alvarez y Victorio Filipcich venden a Venancio Núñez su almacén y bar sito HUMBERTO Iº 1299 esq. S. DEL ESTERO, sus domicilios reclamos ley.

e.22 ene.-Nº 6.971-v.27 ene.

Se avisa que con intervención de "Organización Argos", Zamacona, Vidueiro, Cernadas y Alvarez, martilleros públicos, se vende el negocio de despacho de pan, sito en esta capital, calle HONDURAS número 5500, interpónganse reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios: Uruguay 560, escritorio 40, Capital Federal. Vendedor: Alfredo Luiz, Honduras 5500, Capital Federal. Comprador: José Marítnez, Uruguay 560, Capital.

e.21 ene.-Nº 6.899-v.26 ene.

## "I"

Ignacio A. Caminos, martillero, oficina Independencia 3043, T. E. 45-1158: comunica que: Vicente Betes, domiciliado en Boedo 190, Capital, por sí y por F. I. N. A., S. R. L., con domicilio en Boedo 196, Capital, vende a José Manuel Sánchez y Damacio Rodrigo Agís, domiciliados en Piedras 1255, dto. 8, Capital, el negocio de gomería, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA Nº 2985|87. Reclamos ley mis oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.001-v.28 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas por copas y 2 billares, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA Nº 3498|500 esquina MAZA, domicilio de ambas partes. Vendedor: José Barcia, compradores, Valeriano Amoedo y Urbano Tomé García. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 19|1|1949.

e.22 ene.-Nº 6.952-v.27 ene.

## "J"

Alfonso Cadós, martillero público, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Saturnino Rodríguez, domiciliado Jujuy 440, depto. 1, vende a Abelina Rodríguez, su negocio de carnicería y anexos, calle JUJUY 417, donde se domicilia la compradora. Reclamaciones término ley en mis oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.888-v.26 ene.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Antonio Messia y Mario Boffa, domiciliados Paraguay 987 venden a Carlos Chiazza, Pedro Audello y José Audello, domiciliado Juan Jaurés 273, el hotel, restaurant y bar, sito JUAN JAURES 273 y 275. Reclamos ley nuestras oficinas Sarmiento 1663. A.

e.20 ene.-Nº 6.819-v.25 ene.

## "L"

Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: Roberto Paz y Prudencio Fernández venden a Hermindo Alvarez, Eliseo Meiras y Jesús González, almacén comestibles y despacho bebidas, LYNCH 3499, domicilio contratantes. Reclamos nuestras oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.009-v.28 ene.

José Dorín, vende su negocio de consignación de aves y huevos, sito en Mercado Concentración de Aves y Huevos, PUESTO 206, calle LABARDEN 247, a la sociedad que constituirá con el señor José Aurelio Murano. Reclamos de ley en Escribanía M. Vengerow, Viamonte 1519, 1er. piso "A", donde las partes constituyen domicilio.

e.24 ene.-Nº 7.060-v.28 ene.

Di Cuffa y Brandolín, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1970, 48-5325, avisan que Inocente García vende a Bartolomé Perlo, su despensa y venta vinos y cervezas envasadas calle PEDRO LOZANO 1550, Capital, domicilio las partes. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

e.22 ene.-Nº 6.964-v.27 ene.

D. R. A. Ladeda, con oficinas en la calle Triunvirato 4302, avisa que Herminio Castro y Benjamín Prieto venden su negocio restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle LUJAN Nros. 2112|16|20, su domicilio, al señor Carlos Alberto Solari, domiciliado A Thomas 2302. Reclamos de ley mis oficinas.

e.22 ene.-Nº 6.997-v.27 ene.

Se avisa que por disolución de la Sociedad "Pedro Rousseau Salet y Compañía", con negocio de almacén bajo el nombre de "El Indio", en COLONIA ANGUIL, JURISDICCION DEL PUEBLO ANGUIL, PAMPA, domicilio de todas las partes, la señora Josefa M. Geijo de Felice transfiere su parte al señor Pedro Rousseau Salet, quien se hace cargo del activo y pasivo; reclamos ante el escribano Víctor M. Arriaga, Mitre 62. Santa Rosa, Pampa.

e.22 ene.-Nº 6.991-v.27 ene.

La razón social Giménez & Wall vende al señor José Armando Serpe el activo y pasivo de su negocio y taller de bicicletería, sito en la calle FEDERICO LACROZE Nº 3000 de la Capital Federal. Mismo domicilio para ambos y para reclamos

e.22 ene.-Nº 6.983-v.27 ene.

## "M"

Al comercio: Lázaro Tisselli avisa que vende a Dionisio Canchi, su parte divisa de la fábrica de mosaico sito en la calle MIRAFLORES 2096 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo, domicilio de las partes en la fábrica, reclamos de ley.

e.22 ene.-Nº 6.961-v.27 ene.

El empresario de transportes señor Luis Mallucci, domiciliado en la calle BME. MITRE Nº 2458, Cap.; transfiere a la sociedad colectiva que formalizará con el señor Hernán Juri, parte de su negocio compuesta por: cuatro camiones; dos Lancia 3 R. O. patentes Nros. 200.059 y 200.060, un White y un Fiat 666 patentes Nros. 203.026 y 200.064 respectivamente cuatro acoplados; 2 super Viberti patentes Nros. 128.016 y 137.060, 2 Viberti patentes Nros. 207.029 y 128.017. Reclamos: Bogotá Nº 2418, Capital. Domicilio de la parte compradora.

e.21 ene.-Nº 6.901-v.26 ene.

Al comercio: Oficinas Cayo y Cía., bal., Salta 489, 37-1908, avisan que el Sr. Ramón Pereyra vendió a los Sres. Antonio González y Manuel Lago Castro neg. de restaurant y parrilla, calle MATHEU 16|20, Cap. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos término ley n|oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.907-v.26 ene.

Se hace saber al público que Manuel Moin, transfiere a "Productos Moin, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en constitución) el activo y pasivo de su fábrica de caramelos, pastillas y golosinas en general, situado en MUÑIZ 787. Reclamos de ley: Dr. Ignacio Oclander, Avda. Pte. R. S. Peña 730, 2º piso, escritorio 24, donde las partes constituyen domicilio.

e.20 ene.-Nº 6.825-v.25 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que José Villamil, Ramón Martínez, Jesús Luis Fariñas y Nonito Tellado, que giran Villamil, Martínez y Cía., venden a Rafael Ramis, Pablo Quetglas Pol y Antonio Bibiloni el negocio de café y bar, denominado "Montemar", ubicado en esta Capital, calle MAIPU Nº 433, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal. Buenos Aires, 17 de Enero de 1949. Mayor, González y Cía.

e.20 ene.-Nº 6.848-v.25 ene.

Abraham Epstein domiciliado en Juan Jaurés 588 y Elemer Stein, domiciliado en Maipú 449, venden a Alejandro Balla, domiciliado en Obligado 2178 3ro. "A" y a Elemer Simo, domiciliado en Zavalía 2058, el negocio de confitería y bar, denominado "Diana", ubicado en la calle MAIPU 455. Reclamos de ley en Corrientes 1373, 2º piso "C", donde las partes constituyen domicilio legal.

e.20 ene.-Nº 6.849-v.25 ene.

Di Cuffa y Brandolín, balanceadores y martilleros públicos, Hipólito Yrigoyen 1970, 48-5325, avisan que Antonio Iglesias vende a Antonio Saizon y Eusebio Alvarez tercera parte negocio café y billares MONROE 1902, Capital, activo y pasivo cargo compradores, reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e.20 ene.-Nº 6.837-v.25 ene.

## "N"

Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: Constantino López vende a Clemente Braña, almacén de comestibles y bebidas envasadas, NAZCA 1690, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.005-v.28 ene.

José Velasco, martillero público, con oficinas en Avenida de Mayo 1439, avisa que Elida Ambas, vende su negocio de farmacia, sito NAZCA 2301, a la sociedad comercial en formación denominada "Farmacia Los Angeles, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por Salomón Silberberg, Natalio Silberberg y Elida Ambas. Domicilio de los contratantes y reclamaciones, término ley, en el mismo negocio.

e.24 ene.-Nº 7.056-v.28 ene.

Ricardo Ruiz, bal., mart. públ., oficinas P. Goyena 1236, avisa: Jovita Angela Pasero y Luisa Gómez que giran el rubro Pasero y Gómez, venden quesería y fiambrería, NAZCA 1207, a Felipe Jorge Ruiz, libre t.grav. Recl. ley mis oficinas. Dom. part. m|neg.

e.24 ene.-Nº 7.059-v.28 ene.

D. R. A. Ladeda, con oficinas en la calle Triunvirato 4302, avisa que Luis Salvador Grimaut vende su negocio fiambrería, quesería y rotisería calle NUÑEZ Nº 5466, su domicilio, al señor Francisco Sánchez Guerrido, domiciliado Holmberg Nº 1973. Reclamos de ley mis oficinas.

e.22 ene.-Nº 6.998-v.27 ene.

Alfonso Cadós, martillero público, oficinas Junín 677, avisa: que Santo Sarovic y Rogelio Juan García, venden a Américo González y Andrés Pego, su "depósito y trasvasamiento de vinos, con reparto y despacho de vinos y cervezas", calle NECOCHEA 1363, donde se domicilian las partes. Reclamaciones término ley en mis oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.889-v.26 ene.

## "P"

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Domingo Avellino, María Aurilio de Avellino y Josefina Avellino de Savarte venden a José Verea, Manuel Verea y Antonio Verea, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor, restaurante, despacho bebida alcohólicas, sito esta Capital, calle PATRICIOS Nº 296, domicilio contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.024-v.28 ene.

Domingo Marchiano, martillero y balanceador público, con oficinas calle Llavallol Nº 4832, Capital Federal, avisa que por su intermedio el Sr. Pedro Matwijow vende al Sr. Andrés Sixto Aguilar su negocio de despensa y fiambrería, sito en esta Capital, calle PAMPA Nº 5800, domicilio de las partes. Reclamos de ley a mis oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.040-v.28 ene.

A. Morera, y Cía., oficinas, Pozos 129, T.E. 48-7880, avisan: que queda sin efecto la venta negocio hotel sito PARANA Nº 224, Capital, que los señores N. Braunstein y J. J. Rozenwaser, efectuaban a la Sra. A. B. de Fossati. — Reclamos y domicilio partes n| oficinas.

e.22 ene.-Nº 6.960-v.27 ene.

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T.E. 47-3647, comunican que los señores Antonio Loureiro y Manuel García, venden al señor Manuel Lastra, el negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas por copas, sito en la calle PATAGONES 2976. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

e.22 ene.-Nº 6.942-v.27 ene.

S. Steinmetz, mart. públ., hace saber por el término de cinco días que Marcos Nirenberg, domiciliado en la calle Piedras 455, Cap., vende su negocio de relojería, sito PIEDRAS 455, a Jacobo Léb, domiciliado en la calle Federico Lacroze 2873, Cap. Reclamos de ley Piedras 455, Cap.

e.21 ene.-Nº 6.862-v.26 ene.

## "R"

Pedro Flores y Manuel Pérez Portillo, martilleros públicos, avisan que Cándido Osvaldo Míguez vende a Jorge Alberto Gorritz el hospedaje calle RODRIGUEZ PEÑA 12|14, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Pozos 125.

e.21 ene.-Nº 6.861-v.26 ene.

Franco, Ruiz y Cía., martilleros públicos, Alberti 131, comunican: Demetrio Jorge Kirlangith, Sócrates Gelidonidis y Manuel Fernández, venden a Bautista Ramos y Teodosio Geremías Capobianco (S.R.L. en formación), negocio café, bar, billares calle RIVADAVIA Nº 2352, sus domicilios. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.867-v.26 ene.

## "S"

Se hace saber al comercio que los señeros Ventura Hilarión Fuentes y Rogelio Blasco venden a los señores Angel Palicio y Salvador Guerino Manuali el taller de linotipia, sito en esta Capital, calle SOLIS Nº 890. Domicilio de partes y reclamos de ley, Escribano Ricardo Morello González, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917, 5º piso J.

e.24 ene.-Nº 7.021-v.28 ene.

Manuel J. Manteiga, martillero público, oficinas Pozos 467, avisa al comercio que la señora Dolores Ojea Vda. de Fiorini, vende a los señores Rubén Giraldo, Carlos Alberto Magetti y Roberto Galli, negocio de casa electricidad y radio, calle SAN MARTIN Nº 664. Domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.022-v.28 ene.

Carmen Herrera, avisa que vende a Pedro García el negocio de taller de planchado de la calle SAN LUIS número 2603, donde constituyen domicilio las partes. Reclamo de ley a Escribanía Oromí con oficina en la calle Uruguay 412 entre piso. e.24 ene.-Nº 7.052-v.28 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, denominado "El Cantábrico", sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 956|64 esquina CARABELAS Nº 291|95, domicilio de ambas partes, vendedores, Teodoro Ruibal, Juan Ruibal y José García Sobral. Compradores: José Pérez Fernández e Higinio Martínez Martínez. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 19|1|1949.

e.22 ene.-Nº 6.951-v.27 ene.

**Abásolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que la Señora Dolores S. de Matamalas, Tomás y Alfredo Matamalas venden al Señor Emilio Sánchez el negocio de panadería mecánica y repartos sito calle SAN JUAN Nros. 2775|77, Domicilio de las partes. Reclamos ley en mis oficinas.**

**e.22 ene.-Nº 6.972-v.27 ene.**

Franco, Ruiz y Cía., martilleros públicos, Alberti 131, comunican: Leopoldo Rodríguez Rocha, vende a Yamil Ahmed Omar Gandar, negocio almacén de comestibles y despacho bebidas, calle JOSE LEON SUAREZ Nº 1201 esquina TONELERO, sus domicilios. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.865-v.26 ene.

Franco, Ruiz y Cía., martilleros públicos, Alberti 131, comunican: Nicolás Celada vende a León Sterenberg negocio fiambrería-quesería, calle SAN JUAN número 3299 esquina LORIA, sus domicilios. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.21 ene.-Nº 6.868-v.26 ene.

Jacobo Schoijil vende a Ricardo y Silverio Giméñez su negocio despensa, ubicado SAN MARTIN Nº 638, ésta Ciudad. Reclamos y domicilio contratantes, escribanía Echeverría, Moreno 862, P. R. Sáenz Peña, Chaco.

e.21 ene.-Nº 6.860-v.26 ene.

J. Domínguez, martillero público, ofic. "Centro Comercial", Solís 458, avisa: que Manuela Merayo de Baños vende libre gravámenes a Victoriano Baños, su negocio lechería y anexos, SOLIS 337, domicilio ambos contratantes. Reclamaciones ley, mis oficinas.

e.20 dic.-Nº 6.822-v.25 ene.

Por cinco días hacemos saber que la fábrica de calzado "Depino, Rege y Cía., S. R. L.", sita en la calle SANTANDER Nº 349, de esta Capital, ha sido vendida al señor Antonio Campestre, domiciliado en la calle Santander 351 de esta Capital. Reclamos de ley en el domicilio de los vendedores.

e.20 ene.-Nº 6.823-v.25 ene.

Avisan: Jesús González y María Julia González, venden despacho de pan y facturas, SALADILLO 2386 a Matilde Magdalena Serain viuda de Bazán. Reclamos de ley y domicilio partes mismo negocio.

e.20 ene.-Nº 6.826-v.25 ene.

## "T"

Mosquera y Lera, balanceadores, Talcahuano 52, avisan: Marcelo Bagnato vende a sus condóminos Bartolomé Blanch y Raúl E. Bruno, tercera parte, almacén comestibles, despacho bebidas, TUPUNGATO 2602, domicilio contratantes. Activo, pasivo cargo compradores. Reclamos al negocio.

e.24 ene.-Nº 7.006-v.28 ene.

Se comunica al comercio que Maximino Lodeiro, vende el negocio de hotel, denominado "Misiones", a don Alberto Abraham Ambran, ubicado en la calle TACUARI Nº 237, domicilio de las partes. Reclamos de ley al escribano Miguel A. Vadell, Maipú 545.

e.20 ene.-Nº 6.850-v.25 ene.

## "U"

**Avisan M. Argiz y Cía., bal. mart. púb. mat. ofic. Rivadavia 1976, T. E. 48-1419 que Donato G. A. Sabbatiello y Eduardo J. Sabbatiello vende libre deuda y grav. el garage de alquiler sito J. E. URIBURU 1543 a Ernesto Ramella. Domicilio partes mismo neg. Recl. ley n|ofic.**

**e.21 ene.-Nº 6.886-v.26 ene.**

## "V"

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martileros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle México Nº 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Antonio Román y José Román venden a Etalvino Alvarez, Andrés López y José Espina, el negocio de panadería mecánica y repartos, sito VIRREY CEVALLOS Nros. 1051|53, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e.24 ene.-Nº 7.062-v.28 ene.

Se hace saber que la sociedad que gira con el rubro "Pitrelli, Campisano y Bernardone" denominada "Picabe" y que explota el ramo de manufactura de calzado, en la calle VERNET 257, se disuelve retirándose los socios Octavio Pitrelli, domiciliado en José M. Moreno 1622 y Mateo Bernardone, domiciliado en la Avda. Castañares 1214, y que se hace cargo del activo y pasivo, el socio Antonio Campisano, domiciliado en Mármol 1676. Reclamaciones: Vernet 257. Buenos Aires, 17 de Enero de 1949.

e.24 ene.-Nº 7.029-v.28 ene.

Avisan: Castro López & Cía., de la asociación de balanceadores, Rivadavia 1194, T.E. 37-3233: Atilano Cordero, vende á Marino Rodolfo Moisés Nespral, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, VIAMONTE Nº 1400 esquina URUGUAY Nº 695, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.22 ene.-Nº 6.934-v.27 ene.

## "W"

Prieto, Alvarez & Cía., mart. públ., of. V. Cevallos 150, T.E. 37-1152, avisan que Juan Masi y Germán Anolles venden a Aurelio Arias su negocio de bar - restaurant, sito en la calle WARNES 2183, dom. amb. part. Recl. ley nuest. of.

e.21 ene.-Nº 6.857-v.26 ene.

# REMATES

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Av. de Mayo 963, T. E. 37-2762, avisan que el día 31 de Enero de 1949, a las 8.30 horas, rematarán las maquinarias y existencias del taller de orfebrería, calle JUAN B. ALBERDI 1775, por orden de Simón Tadeo, domiciliado allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e.25 ene.-Nº 7.099-v.29 ene.

Manuel Ferro, martillero público, oficinas Pichincha 563, avisa: el 1º Febrero 1949, rematará a las 15 horas, todas las existencias que constituyen librería y juguetería, RAMALLO 2388, orden Elena Guerriero y Nelly M. Guerriero, domiciliadas allí.

e.25 ene.-Nº 7.115-v.29 ene.

Avisan: M. Novoa e Hijo, martilleros públicos, oficinas Pueyrredón 977, T.E. 48-0649-3290: El día 27 de Enero de 1949, a las 14 horas, remataremos todas las existencias que componen el negocio de restaurant y bar, sito calle FEDERICO LACROZE Nº 2720, por cuenta y orden de sus dueños, señores José Alvarez y Albino Cota. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

e.22 ene.-Nº 6.937-v.27 ene.

Juan A. Wegessy, martillero público, Venezuela 1835, T. E. 38 Mayo 0607, comunica que rematará el jueves 27 de Enero de 1949, a las 15 horas, existencias del negocio de almacén y bar calle TUCUMAN 1595|99 esquina a la de MONTEVIDEO 603, propiedad del señor Justo Díez, domiciliado en el mismo. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.821-v.25 ene.

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Av. de Mayo 963, T. E. 37-2762, avisan que el día 25 de Enero de 1949, a las 8.30 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de tacos, calle SOMELLERA 1621, por orden de Bulbulian Hnos., domiciliados allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.835-v.25 ene.

Jos Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas San José 143, T. E. 37-1225 y 38-1571, que el día 27 de Enero de 1949, rematarán por cuenta y orden de Fernández Plaza y Cía., el rubro de comestibles de su negocio sito SAN JUAN 500 esq. BOLIVAR.

Reclamos en el mismo negocio y en nuestras oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.839-v.25 ene.

# *NUEVAS* CONVOCATORIAS

## "A"

**ANTARTIDA**

**Soc. Anón. Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de Febrero de 1949 a las 11 horas, en la sede central, Paraná 836, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25 ene.-Nº 7.069-v.10 feb.

## "C"

**COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES**

Buenos Aires, Enero 5 de 1949.

CONVOCATORIA

Socios:

Se convoca a los asociados de la Cooperativa Ltda. de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 1949 a las 17.30, en el salón de la calle Azcuénaga 718, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que den por aprobada y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura, discusión y consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución del superávit que propone el Directorio correspondientes al 44º ejercicio anual, cerrado el 30 de Octubre de 1948.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años, seis directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente y siete miembros al Consejo de Inspección, todos por el período de un año.

Se dará comienzo a la asamblea una hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes (art. 21 del estatuto social).

e.25 ene.-Nº 7.120-v.27 ene.

**COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES**

**Sociedad Anónima**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 22 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 15 de Febrero de 1949, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero número 217, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio.

3º Elección de seis directores titulares.

4º Elección de síndico y de síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27º del estatuto, para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero número 217, con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1949. — El Directorio.

e.25 ene.-Nº 7.025 v.10 feb.

## "I"

**"INCOFI" S. A.**

**Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Febrero de 1949 a las once horas, en Avda. Corrientes 389, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Considerar las renuncias presentadas por los directores y designación de reemplazantes de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha en que se realizará la asamblea. — El Directorio.

e.25 ene.-Nº 7.123-v.10 feb.

## "M"

**MERELLO HERMANOS**

**Industrial y Comercial, Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle Hipólito Yrigoyen 3069, el lunes 14 de Febrero de 1949 a las diez y ocho y treinta horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de "Pérdidas y Ganancias" e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social, finalizado el 30 de Noviembre de 1948, estando incluída en la memoria la propuesta distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores para el período 1949-1950, o sea por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1948-1949, es decir por un año.

4º Informe sobre las resoluciones del Directorio a que se refieren las actas Nros. 64 y 66 del 10 de Mayo y 28 de Junio de 1948, por las que se aumentaron los sueldos a los miembros del Directorio con funciones administrativas y a todo el personal al servicio de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 3069 de la Capital Federal, sus acciones o un recibo por depósito de las mismas en un banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1949. — El Directorio.

e.25 ene.-Nº 7.092-v.10 feb.

# ANTERIORES

## "A"

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE MARMOLERIAS**
**(Personería Jurídica)**
**Venezuela 3264 — T. E. 45-2830**
CONVOCATORIA:

La Asociación de Propietarios de Marmolerías, convoca a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en su local social, calle Venezuela Nº 3264, Capital, el día 31 de Enero de 1949, a las 18 horas, en primera citación a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1948.

2º Elección de los miembros de la comisión directiva por dos años en reemplazo de los señores Anacleto Nanni, José Dias Rato, Santiago M. Gamba, Aurelio Mena y Luciano Calvelo, por terminación de mandato; por un año de tres vocales suplentes, dos revisadores de cuentas y tres miembros del jurado por terminación de mandato.

3º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

En segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

A efectuarse el mismo día 31 de Enero de 1949 y una vez terminada la asamblea general ordinaria, a las 19 horas y para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del aumento de la cuota social.

2º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta, por mandato comisión directiva. Fdo. Antonio Cristiani, presidente. — Pascual Lozito, secretario.

e.24 ene.-Nº 7.030-v.26 ene.

---

**ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS**
**"SOL DE MAYO"**
CONVOCATORIA:

Buenos Aires, Enero de 1949.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 69 del Estatuto, nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 27 del corriente a las 20 y 30 horas, en nuestra sede social, calle California número 749, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria administrativa.

2º Consideración del balance general.

3º Elección por dos años de presidente en reemplazo del señor Ernesto L. de Gouvea, que termina su mandato, y siete miembros titulares del consejo Directivo en sustitución de los señores Antonino J. Scarpati, Leandro L. de Gouvea, Pedro G. Rangugni, Juan Crescipulli, Eusebio B. Andreu, Angel Crotti y Juan M. Pivero, que terminan su cometido. Elección por un año de cinco suplentes y tres revisores de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para aprobar el acta de esta asamblea.

Encareciéndole puntual asistencia, saludan a Ud. muy atte. — Ernesto L. de Gouvea, presidente. — Leandro L. de Gouvea, secretario.

Art. 71 del Estatuto. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, podrán legalmente reunirse si el día y hora indicados en la convocatoria estuviera presente la mitad más uno de los socios con derecho a intervenir. No lográndose ese número de asistentes, éstas se realizarán una hora después con cualquier número de socios presentes.

e.24 ene.-Nº 7.044-v.25 ene.

---

**ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS**
**Sociedad Civil**
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6º de nuestros estatutos, se cita a los señores asociados para el día 30 de Enero de 1949, de 9 a 12 horas, en nuestro local, Boyacá 2152, a fin de elegir los siguientes miembros de Comisión Directiva:

7 Vocales Titulares.
5 Vocales Suplentes.
3 Revisores de Cuentas Titulares.
2 Revisores de Cuentas Suplentes. — Hugo Ayres, secretario.

Nota: Art. 67. — Están excluídos del padrón electoral: A) Los socios que tengan una antigüedad menor de tres años. B) Los Asociados que adeuden dos mensualidades o hayan contraído deudas con la Asociación. C) Los Asociados que se encuentren cumpliendo una pena disciplinaria impuesta por una Asamblea.

e.22 ene.-Nº 6.967-v.25 ene.

---

**ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL**
**Sección 42**
**Secretaría Tellier 2343 — T. E. 68-0017**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**(Unica Convocatoria)**

Buenos Aires, Enero de 1949.

Estimado consocio:

La comisión directiva del Pro-Hogar Policial de la Sección 42ª, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros estatutos y de lo resuelto por la Inspección General de Justicia a solicitud de un núcleo de asociados, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se efectuarán el Domingo 6 de Febrero pxmo., a las 8.30 horas, en el local del Cine "El Plata", sito en la calle Juan B. Alberdi 5751, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Norberto R. Canosa. Medida disciplinaria. Art. 8, inc. f) de los estatutos.

3º Considerar la actuación y procedimientos de la comisión directiva.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al 14º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1948.

2º Confirmar al Sr. León Garber, miembro titular de comisión directiva, incorporado en reemplazo del Sr. Genaro Di Paola (renunciante). Art. 21 del estatuto.

3º Elección de 7 miembros titulares, por 3 años en reemplazo de los Sres.: Patricio Cayuela, José Chisari, Salvador J. Name, José Vidal Montero, Vicente Ziccardi, Héctor Tarulla y Julio Redondo; de 8 miembros suplentes por 3 años en reemplazo de los Sres.: León Garber, Domingo Maida, Sebastián Peornedo, Pedro Falsetta, A. Navarría, Luciano Motta. José Aragón y J. Balagna; de 3 Revisores de Cuentas por 1 año en reemplazo de los Sres.: Fermín A. Nogueira (fallecido), Carlos Cassinera (renunciante) y José Loureiro.

4º Federación de Hogares Policiales.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de ambas asambleas.

Rogándole puntual asistencia, aprovechamos la oportunidad para saludar a usted con nuestra mayor consideración. — Miguel Beneventano, presidente. — Renato Servadei, secretario general.

Recordamos muy especialmente a los señores asociados los siguientes artículos de nuestros estatutos:

Art. 31. — Las asambleas se compondrán de los socios activos que tengan más de 6 meses de antigüedad.

Art. 33. — Las asambleas se celebrarán y serán válidas, cualquiera que sea el número de socios activos presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria.

Art. 40. — Para tomar parte en las asambleas, todos los socios deberán proveerse de una tarjeta de entrada que se facilitará en la secretaría general, hasta 24 horas antes de que se realice la misma, a excepción de los socios en mora o incapacidad por disposiciones de los estatutos.

Nota: A los efectos que surgen del Art. 40 los señores socios podrán munirse de la tarjeta de entrada, previa presentación de documentos de identidad y, para tal fin, esta Secretaría atenderá los días 1, 2, 3 y 4 de Febrero, de 17 a 20 horas, y el sábado 5 de Febrero de 7.30 a 8.30 horas.

e.22 ene.-Nº 6.973-v.25 ene.

---

**Asociación de Socorros Mutuos**
**"MUTUAL DE MECANICOS DENTALES"**
**Hipólito Yrigoyen 2579 — T. E. 48-0101**
CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1949

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36º de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria Anual que se realizará el día 3 de Febrero próximo en el salón de actos de la Asociación de Mecánicos Dentales de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 2579, Buenos Aires. Segunda convocatoria, a las 21 y 30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideracin de la memoria y balance del último ejercicio.

3º Elección de tres (3) miembros titulares en reemplazo de los señores: Luis Marigliano, Domingo Juan De Vincenzi y Vicente Cauzani, que cesan en sus cargos.

4º Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes para integrar el Organo de Fiscalización.

5º Nombramiento de dos (2) asociados para refrendar el acta.

Rogando puntual asistencia, saludan a Ud. muy atte. — Luis M. Marigliano, presidente. — Atilio Varani, secretario.

e.22 ene.-Nº 6.987-v.2 feb.

---

**ASOCIACION PROTECCION MUTUA DE CONDUCTORES DE VEHICULOS**
**(Cocheros de Plaza)**

Buenos Aires, Enero de 1949.

Estimado consocio:

La C. D. tiene el honor de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de socios que se realizará el día 28 del corriente a las 21 horas en el salón de la calle México 2070, de acuerdo con lo prescripto en los estatutos sociales, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea.

2º Lectura de la memoria y balance anual.

3º Bonificación a los socios ingresados de 50 años de edad, con 5 de antigüedad.

4º Elección de 7 vocales, 7 suplentes, 3 fiscalizadores y 2 suplentes, y

5º Nombramiento de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. — Pedro Parés, presidente. — Venerando Vázquez, secretario.

e.21 ene.-Nº 6.873-v.26 ene.

---

**ASOCIACION COSMOPOLITA DE LECHEROS UNIDOS**

La Asociación Cosmopolita de Lecheros Unidos convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del cte. a las 20.30 hs. en el salón "Centro de Almaceneros", Luis Sáenz Peña 242, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Memoria y balance del año 1948.

3º Elecciones de la mitad de la C. D., incluso los seis primeros cargos y de tres revisadores de cuentas y uno suplente.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Enero 18 de 1949. — Serafín Aguiar, presidente. — Manuel Santiago, secretario.

e.21 ene.-Nº 6.872-v.26 ene.

---

**AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA**
**(S. A. I. D. A.)**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1949 a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 850, quinto piso, escr. 511, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

3º Renovación parcial del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — E. J. Vanderheeren, vocal delegado.

e.11 ene.-Nº 6.398-v.27 ene.

---

**ANGEL BRACERAS**
**Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General**
**Virrey Cevallos Nº 341**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 1949, a las diez horas, en la sede social, calle Virrey Cevallos Nº 341, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular y de un director suplente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para frimar el acta de la asamblea y registro de asistencia. — Por el Directorio: María H. de Braceras, Vicepresidente en ejercicio.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los estatutos de la sociedad, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social, calle Virrey Cevallos 341, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, Enero 8 de 1949.

e.8 ene.-Nº 6.176-v.25 ene.

---

**"A R T A C"**
**Manufactura Argentina de Tubos de Acero, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de Enero de 1949 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para emitir la 6ª, 7ª, 8ª y 9ª series de acciones ordinarias, clase "A".

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 35º de los estatutos. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949.

e.10 ene.-Nº 6.315-v.31 ene.

---

## "B"

**BAULINA HNOS.**
**Fábrica de Artículos de Aluminio**
**Sociedad Anónima**
**Buenos Aires**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de Febrero próximo, a las 17 horas, en Av. P. R. Sáenz Peña 832, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Enero 17 de 1949. — El Director.

e.22 ene.-Nº 6.932-v.8 feb.

---

**BELFAST, S. A. SASTRERIAS**
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1949, a las 15 horas, en la calle Esmeralda Nº 55, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1948.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de remuneración al Directorio y síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda Nº 55, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las misma en algún Banco. — El Directorio.

e.21 ene.-Nº 6.833-v.7 feb.

---

**"B R A B O"**
**Sociedad Anónima de Inversiones**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1949, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo Nº 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1948, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.350-v.27 ene.

"C"

**CAMPOS Y COLONIAS CHRISTOPHERSEN, S. A.**

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de Febrero de 1949, a las 16 horas, en el local social calle 25 de Mayo Nº 267, 6º piso, escritorio Nº 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre el cumplimiento del inciso a) artículo 4º de los Estatutos.

2º Disponer en caso contrario la disolución y liquidación de la sociedad en la forma prescripta por el artículo 29º de los Estatutos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21º de los Estatutos para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con un día de anticipación al designado para la asamblea.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1949. — El Directorio.

e.24 ene.-Nº 7.026-v.9 feb.

**CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO**

Sociedad Anónima

CAMEA

Marca registrada

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de Febrero próximo, a las 16 horas, en Avda. P. R. Sáenz Peña 832, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2 Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Enero 17 de 1949. — El Director.

e.22 ene.-Nº 6.928-v.8 feb.

**C. A. P. T. A.**

Soc. Anón. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 9 de Febrero de 1949, a las 11 horas, en el local social, Veinticinco de Mayo 294, 4º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y confirmación de todos los actos realizados por el Directorio en los ejercicios 1942 y 1943.

2º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.18 ene.-Nº 6.675-v.7 feb.

**CAILLON & HAMONET**

S. A. Comercial e Industrial

Humberto Iº 101 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas de "Caillon & Hamonet, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11-2-49 a las 10 horas en el local social, calle Humberto 1ro. Nº 101, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance y demás estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio, presentados por el Directorio, con el dictamen del síndico y resolver sobre los mismos y la aplicación o destino de las utilidades de la cuenta de "Ganancias y pérdidas" y autorizar una suma máxima para los sueldos de los miembros del Directorio.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los señores don Emilio Caillón, don Alberto Hamonet y don Yves Caillón, que terminan su mandato.

3º Elección de un síndico titular y su suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o un recibo del depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio (artículo 23 de los estatutos). — El Directorio.

e.21 ene.-Nº 6.890-v.7 feb.

**CASA LEE (ARGENTINA)**

Soc. Anón., Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el miércoles 9 de Febrero de 1949, a las once horas, en Avenida Alem 1464, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de Noviembre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores (art. 11).

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.18 ene.-Nº 6.676-v.3 feb.

**CENTRO DE CONSTRUCTORES Y ANEXOS DE PCIA. R. SAENZ PEÑA**

P. R. Sáenz Peña, Enero de 1949.

CONVOCATORIA

Señor consocio:

Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle 9 de Julio 321 de esta ciudad, el día 30 de Enero de 1949 a las nueve horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Elección de un miembro para que presida la asamblea.

3º Elección de dos socios para que firmen el acta.

4º Consideración de la memoria y balance del año 1948.

5º Elección de miembros de la C. D. por renovación parcial: un presidente, un secretario, por renuncia; un prosecretario, un tesorero, un protesorero, un vocal suplente 1º, un vocal suplente 2º, un revisor de cuentas 1º, un revisor de cuentas 2º, por terminación. Todos por dos años y en reemplazo de los señores Humberto Orsingher, Nicolás E. Alarcón, Juan Romeu, Vicente Hvozda, Marcos Fogar, Oscar Codutti, Miguel Fernández, Licinio Madussi y Carlos Fernández, respectivamente.

Rogándole puntual asistencia, nos complacemos en saludar a Ud. muy atte. — Enrique Breibach, vicepresidente a|c. — Juan Romeu, prosecretario a|c.

e.20 ene.-Nº 6.831-v.25 ene.

**COMERCIAL AMERICANA**

Sociedad Anónima

Financiera e Industrial

"C.A.S.A.F.I."

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de Febrero de 1949, a las 15 horas, en el local social, calle Alsina 1237, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que, de acuerdo al artículo 12, escrutarán las votaciones, autorizarán y firmarán el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 16º ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1948. (Art. 8, inc. h).

3º Remuneración a los directores y síndico titular (Art. 9).

4º Elección de tres directores por un año (Art. 6).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente (Art. 6).

**Nota:** De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o los certificados de su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 15 de enero de 1949. — El Directorio.

e.20 ene.-Nº 6.766-v.5 feb.

**COMPAÑIA GENERAL METALURGICA**

Sociedad Anónima

Buenos Aires

Correspondencia: Uruguay 618

Dirección Telegráfica: Gencta-Baires

Habiéndose anulado la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria ya dispuesta para el día 19 de Enero de 1949, los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Febrero de 1949, a las 10 horas, en el salón del Directorio de la Compañía General Fabril Financiera Sociedad Anónima, Lima 229, Capital, gentilmente cedido para deliberar sobre la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para aumentar el capital social hasta la suma de $ 7.000.000 de acuerdo al artículo 8º de los estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para emitir obligaciones (debentures) hasta la suma de $ 7.000.000 a favor del Banco de Crédito Industrial Argentino, en las condiciones de pago, intereses y amortizaciones que establezca el Directorio.

3º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.19 ene.-Nº 6.755-v.4 feb.

**Compañía TODDY**

S. A. Comercial e Industrial

Virrey Cevallos 155 - Buenos Aires

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 18 inciso g) y 21 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1949 a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del préstamo acordado por el Banco Hipotecario Nacional para la construcción de la nueva fábrica.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los estatutos sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 8 de enero de 1949. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.426-v.28 ene.

**CORNING GLASS WORKS OF SOUTH AMERICA, S. A.**

(Cristalerías Corning de Sud América)

S. A. I. y C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Febrero de 1949, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559 (oficina 705), a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Noviembre 1948.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.18 ene.-Nº 6.661-v.3 feb.

**CARRIER — LIX KLETT, S. A.**

Acondicionamiento de Aire

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1949 a las 16 horas, en el local social calle Florida 229, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1948.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 14 de 1949. — Ernesto Lix Klett, presidente.

e.18 ene.-Nº 6.724-v.3 feb.

**CIA. ANAN CREDITO Y FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Enero de 1949, a las 16 horas, en Defensa 510, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre último.

2º Elección de dos directores titulares y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Tres días antes de la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.123v.8 ene.
e.12 ene.-Nº 6.123-v.25 ene.

**C. E. D. A. R., SOC. AN.**

Compañía Editorial de Asuntos Rurales

2ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 20 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que, en segunda convocatoria, se realizará el sábado 29 de Enero, a las 12.30 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 281, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado y resuelto en la asamblea general ordinaria, efectuada el 19 de Diciembre de 1947, previo informe verbal del señor presidente, por haber funcionado la misma sin quórum legal.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

3º Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Roberto A. Zibecchi y Jorge Peralta.

4º Elección de cuatro directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.14 ene.-Nº 6.543-v.25 ene.

**CASA DENK**

Aceros Boehler

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Enero de 1949, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano 510 (Entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 1948.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y de un director por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.343-v.27 ene.

**COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO, "CAMDECO" S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 1949, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 6, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347, inciso 1º, Código Comercio y distribución utilidades.

2º Elección de presidente y un director por tres años, síndico, síndico suplente y gerentes administradores.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el art. 9º de los estatutos.

e.10 ene.-Nº 6.281-v.26 ene.

**"CALEDONIA ARGENTINA"**

Compañía de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Sarmiento Nº 528, primer piso, el día 31 de enero de 1949, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta.

2º Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 17º Ejercicio, cerrado el día 30 de septiembre de 1948 y aprobación de los gastos de representación pagados a los directores durante el ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elevar a 9 el número de directores titulares.

5º Elección de directores titulares.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente, fijando su remuneración.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en las oficinas de la compañía hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.371-v.27 ene.

**CORADEL**
**S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones**
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 16 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.285-v.26 ene.

**COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 1949, a las 10 horas, en Tucumán 423.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, aumento del capital y distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio al 30 de septiembre de 1948.
2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ene.-Nº 6.264-v.25 ene.

**CORADEL**
**S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones**
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 16.30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a $ 5.000.000 c|l.
2º Modificación del artículo 35 de los Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.286-v.26 ene.

**COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB**
**Sociedad Anónima**
**Fábrica de cojinetes a bolillas y a rodillos**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1949, a las 11 horas, en Beazley 3860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos Art. 347º del Código de Comercio.
2º Elegir un director por un año para terminar el período del señor Roberto Moser, que ha renunciado.
3º Elegir los síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Firmado: El Directorio. — Buenos Aires, 7 de enero de 1949.

e.8 ene.-Nº 6.269-v.25 ene.

**CARLOS CASADO LIMITADA**
**Compañía de Tierras**
Obrajes, Ferrocarriles y Fábrica de Tanino en Puerto Casado
**Sucursal en Asunción**
(Rep. del Paraguay)
**Buenos Aires**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1949, a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 39º ejercicio.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerdan los artículos 32 y 34 de los estatutos.

Buenos Aires, diciembre de 1948. — José A. Casado, presidente.

e.4 ene.-Nº 6.075-v.25 ene.

**COMPAÑIA LACTONA**
**S. A. Industrial y Comercial**
**Federico Lacroze 3301 — Capital**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1949 a las 18 horas en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 30 de Septiembre de 1948, cuadro de ganancias y pérdidas del 2º ejercicio e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, en las oficinas de la sociedad hasta las 18 horas del día 27 de Enero de 1949 y dentro del horario de 7 y 30 a 12 horas y de 14 y 30 a 18 horas. El tesorero de la sociedad extenderá un recibo que servirá de boleto de entrada, quedando las acciones y certificados en depósito hasta el día de la asamblea.

Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios, accionistas o extraños, mediante poder o autorización por carta dirigida al presidente (art. 24 de los estatutos). — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.303-v.26 ene.

**"D"**

**DENTI LTDA.**
**Establecimientos Papeleros**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 12 de Febrero de 1949, a las 16 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de Diciembre de 1948.
2º Distribución de utilidades (art. 28 de los estatutos).
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1949. — El Directorio.

e.22 ene.-Nº 6.955-v.8 feb.

**"E"**

**ELABORACION GENERAL DEL PLOMO, S. A.**
**MERETA**
**Marca registrada**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de Febrero próximo, a las 16 y 30 horas, en Av. P. R. Sáenz Peña 832, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Enero 17 de 1949. — El Director.

e.22 ene.-Nº 6.933-v.8 feb.

**ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS S. A.**
**Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 18 horas, en la calle Cerrito Nº 388 piso 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, referente al 23º ejercicio de la sociedad, terminado el 30 de septiembre de 1948.
2º Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores doctores Pedro J. Hardoy, José A. Saralegui y Francisco C. Arrillaga que terminan su mandato y elección de un director titular por un año, en reemplazo del doctor Francisco J. Elizalde por haber presentado su renuncia.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cerrito 388 piso 2º, artículo 23º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 3 de enero de 1949. — Dr. Fortunato Canevari, presidente.

e.8 ene.-Nº 6.241-v.25 ene.

**EDYCO S. A.**
**Inmob., Com. e Ind.**
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1949 a las 17 hs., en el local social de la calle Uruguay 435, 4º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1948.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores titulares, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — "Edyco" S. A. Inmobiliaria, Com. e Ind. — Gerente.

e.12 ene.-Nº 6.428-v.28 ene.

**EMELCO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Emelco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 2 de febrero de 1949, a las 18 horas, en la sede social, calle Florida 171, Galería Güemes, escritorios 355|65, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Adopción de resoluciones vinculadas con la marcha de las operaciones sociales.
2º Aumento del capital social y reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

**Nota**: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o el certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Walther Burgwardt, director-gerente.

e.12 ene.-Nº 6.417-v.28 ene.

**ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS, S. A.**
**Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 18 y 30 horas, en la calle Cerrito Nº 388 piso 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cerrito 388 piso 2º, artículo 23º de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 4 de enero de 1949. — Dr. Fortunato Canevari, Presidente.

e.11 ene.-Nº 6.362-v.27 ene.

**EMELCO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Emelco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 2 de febrero de 1949, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida 171, Galería Güemes, escritorios 355|65, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1948.
2º Aplicación de las utilidades.
3º Fijación de número de miembros del Directorio.
4º Elección de presidente, director-tesorero, 2 directores-gerentes, dos a cuatro directores, síndico y síndico suplente, por haber terminado sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o el certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Walther Burgwardt, director-gerente.

e.12 ene.-Nº 6.416-v.28 ene.

**Establecimiento Modelo**
**CARMEN**
**Soc. Anón.**
**Fábrica de Chocolates, Bombones, sus Derivados y Afines.**
**Jorge Newbery 1662-66**
**T.E. 73 Pampa 9990**
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local Reconquista 657, piso 1º, Buenos Aires, el 31 de Enero de 1949, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones por valor de m$n. 300.000, (series 21 a 50), de acuerdo a los arts. 3 y 13 de los estatutos.
2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Reconquista 657 (piso 1º), Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.283-v.26 ene.

**"F"**

**FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.**
CONVOCATORIA

El Directorio de la "Fábrica Argentina de Pigmentos" S .A., convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que celebrará el 14 de Febrero del corriente año, a las 18 horas, en su sede social: Avda. de Mayo 981, piso 5º, escritorios 509|12, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos nuevos directores en reemplazo de los que han cesado en sus mandatos y de otros dos que los finalizan en el curso del presente año.
4º Consideración de la reforma de estatutos.
5º Elección de un síndico titular y otro suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.24 ene.-Nº 7.048-v.9 feb.

**F.A.D.E.T.**
**Fábrica Argentina de Tubos, S. A.**
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.287-v.26 ene.

**FRUTICULTORES ALLEN, S. A.**
**F. A. S. A.**
**Allen, F. C. N. G. R. (Río Negro)**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo dispone el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de Enero, a las 17 horas, en el local social, debiendo considerarse el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al tercer ejercicio.
2º Instrucciones al Directorio respecto de la comercialización de la futura cosecha (artículo 12 del estatuto).
3º Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores Diego Piñeiro Pearson, Francisco Vicente Aranda, Er-

nesto Dueck y Juan Tarifa que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Tarifa, secretario.

e.13 ene.-Nº 6.478-v.29 ene.

## "H"

**"HILINOLAN"**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de Febrero, a las 13 horas, en el local social, calle Charcas 5051, 2º piso, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización de compra y fijación de precio de una hilandería de lana cardada.

2º Remisión a la asamblea general ordinaria para la aprobación de la explotación provisional efectuada por cuenta de la sociedad desde el 1º de Setiembre de 1948 del mencionado establecimiento.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.22 ene.-Nº 6.950-v.8 feb.

**HOBART DAYTON ARGENTINA**
**S. A. Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1949, a las 12 horas, en Reconquista 657, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1948.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.20 ene.-Nº 6.794-v.5 feb.

**HILANDERIA MATER S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de Enero de 1949, a las 17.30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 341, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ene.-Nº 6.491-v.29 ene.

## "I"

**INDUSTRIAS PATAGONICAS**
**Sociedad Anónima Comercial**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de Febrero de 1949, a las 10 horas, en Viamonte 1482.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 2º de los estatutos.

2º Autorizar una operación de empréstito, con o sin emisión de debentures.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 22º de los estatutos se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar, con tres días de anticipación, sus acciones en la Sociedad o en el Banco Francés del Río de la Plata. — El Directorio.

e.22 ene.-Nº 6.993-v.2 feb.

**ITALIA - AMERICA**
**Sociedad Argentina de Empresas Marítimas, Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1949, a las 16 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 680, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración a los directores y al síndico por el ejercicio 1947|48.

4º Elección de 3 directores titulares.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma. (Art. 31 de los Estatutos). — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.408-v.28 ene.

**IMPARCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE TABACOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1949, a las 15.30 horas, en el local de la firma Henry Martin & Cº, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo tratado por el Directorio con fecha 31 de diciembre de 1948, según acta Nº 132.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de cuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco en la caja social, calle Bahía Blanca 1427, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e.11 ene.-Nº 6.344-v.27 ene.

## "L"

**LAPPAS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el sábado 12 de Febrero de 1949, a las 11 y 30 horas, en la calle Santa Fe 1381, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1948.

2º Distribución de las utilidades y fijar la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año. — El Director.

e.24 ene.-Nº 7.002-v.12 feb.

**"LA PALATINA"**
**Soc. Anón. de Inm. e Inv.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del actual, a las 15 horas en su local de la calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Autorización al Directorio para ar destino al fondo de previsión.

4º Elección de presidente y de un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.390-v.31 ene.

**"LA CAPITAL"**
**Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949 a las 11 horas en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance al 30 de Septiembre de 1948.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — Vicepresidente.

e.10 ene.-Nº 6.295-v.31 ene.

**"LA AUSTRAL"**
**S. A. Comercial**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a la hora 17, en Lavalle 437, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance y distribución de utilidades.

2º Elegir cuatro directores titulares por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.445-v.28 ene.

**"LA RIOJANA"**
**Compañía Comercial Industrial S. A.**
**Asamblea Ordinaria**

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Enero de 1949 a las 15 horas en el local de la sociedad, Maipú Nº 66, a objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1948.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.333-v.26 ene.

**"LA VIGIA"**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4º piso, escritorio Nº 416, el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo primer ejercicio social terminado el día 30 de Setiembre de 1948, informe del síndico.

2º Elección de tres directores por el término de tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1948|1949.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.289-v.26 ene.

**LA INMOBILIARIA ITALO-ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Av. Santa Fe 1548 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Santa Fe 1548, el día 29 de enero de 1949 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.

2º Remuneración anual de directores y síndicos.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato, mediante la elección de cinco vocales titulares y dos suplentes por el período de dos años.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8 ene.-Nº 6.247-v.25 ene.

**LA METALURGICA SUECA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de enero de 1949, a las 11 horas, en la sede social, calle Perú 575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1948.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a esta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la misma.

e.8 ene.-Nº 6.216-v.25 ene.

**"LA CAPITAL"**
**Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949 a las once y treinta horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación por intermedio del Directorio y síndico.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — Vicepresidente.

e.10 ene.-Nº 6.294-v.31 ene.

**"LA CRIOLLA"**
**Sociedad Anónima Rural e Industrial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1949, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, y de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaria de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, escritorio Nº 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 27 de los estatutos).

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948. — El Directorio.

e.8 ene.-Nº 6.234-v.25 ene.

## "M"

**M I D O S**
**Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 8 de Febrero de 1949, a las 11 horas, en el salón de actos de la sociedad, calle Pasteur 784, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección del presidente y de tres directores.

3º Elección de un síndico y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

e.18 ene.-Nº 6.686-v.3 feb.

**MADERERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de Febrero de 1949, a las 11.30 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2º, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1948, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico y funciones rentadas de miembros del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

e.22 ene.-Nº 6.949-v.8 feb.

"N"

**"NECO ARGENTINA"**
**Sociedad Anónima Ind. y Com.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1949, a las 18 horas, en el local social, calle Alsina 3062 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José M. Locker, vicepresidente (en ejercicio de la presidencia).

e.8 ene-Nº 6.244-v.25 ene.

"P"

**PETROLINI HERMANOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1949, a las 9 horas, en Rivadavia Nº 4076, para tratar:

1º Reforma total del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de la reforma.

3º Elegir un director suplente, por renuncia.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.15 ene.-Nº 6.581.-v.1º feb.

**PERIODICO "AHORA" S. A.**

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la 11ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Enero de 1949, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela 671. Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.

2º Elección de un director titular y tres suplentes por dos años de acuerdo al art. 9 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar a tres señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Presidente.

e.10 ene.-Nº 6.320-v.26 ene.

**P I R E L L I**
**Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables eléctricos**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Santa Fe 1548, el día 29 de enero de 1949, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de septiembre de 1948.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8 ene-Nº 6.248-v.25 ene.

**PLANTADORA DE YERBAMATE**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, el 31 de Enero, a las diez horas, en Córdoba 2062, para:

1º Considerar memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de setiembre de 1948.

2º Elegir síndico y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.407-v.28 ene.

**"PETRUS"**
**Soc. An. de Minas**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las once horas, en el local social, calle Corrientes 222, piso 18º, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercero (13º) ejercicio social vencido el 30 de setiembre de 1948.

2º Destino de las utilidades y elección de directores suplentes y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.310-v.27 ene.

**PRIMERA MALTERIA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1949, a las 10,30 horas en el local calle Brasil 731, 2º piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo noveno ejercicio comercial terminado el treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

2º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados de depósitos en bancos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de enero de 1949. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.361-v.27 ene.

**PORCELANA AMERICANA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el estatuto social, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de Enero de 1949 a las 18.30 horas, en la sede social, calle Corrientes 330, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del artículo 4º de los estatutos de acuerdo al proyecto que se halla en disposición de los señores accionistas.

2º Autorizar al presidente para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma que sancione la asamblea, para aceptar las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia, protocolizar las mismas y el decreto que las apruebe y a efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de los mismos, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, enero 7 de 1949. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.347-v.27 ene.

"S"

**SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA "EL TREBOL"**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de febrero de 1949, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

e.15 ene.-Nº 6.609.-v.1º feb.

**S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LDA.**
**Buenos Aires**
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 31 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Herrera Nº 2270, Buenos Aires, el día 28 de Enero de 1949, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1948.

2º Determinar el destino de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.

e.14 ene.-Nº 6.515-v.28 ene.

**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.414-v.28 ene.

**Sociedad Anónima Ganadera y Financiera ESTANCIA "LOS ROBLES"**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 10.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de setiembre de 1948.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.327-v.27 ene.

**Sociedad Anónima ESTANCIA HELENA**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del plazo de duración, aumento del capital social y cambio de la cualidad de las acciones.

2º Modificación de los estatutos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los estatutos — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.328-v.27 ene.

**SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1949, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1948, y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinar el destino de las utilidades.

5º Elección de Directorio y síndicos. — C. Enrique Biota, director delegado.

e.11 ene.-Nº 6.363-v.27 ene.

**S. A. Corporación Envasadora Argentina "A R C A N C O"**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Enero de 1949, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, Dpto. A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1948.

2º Distribución de las utilidades.

3º Honorarios para el síndico saliente.

4º Elección de siete directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Autorización para designar directores rentados (Art. 15).
firmar el acta.

6º Designación de dos accionistas para

A los efectos del Art. 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas; los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la sede de la sociedad hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.278-v.29 ene.

**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera**
**K Y W I**
**Importación y Exportación**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S. A. Inmobiliaria. Industrial. y. Financiera "KYWI" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Viamonte 632, el día 31 de enero a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Hernán L. Ayerza, presidente.

e.8 ene.-Nº 6.268-v.25 ene.

**S. A. T. I. C.**
**Sociedad Argentina, Técnica, Industrial, y Comercial, Sociedad Anónima de Construcciones e Instalaciones**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Enero de 1949 a las 10 horas, en el local social, Av. Belgrano Nº 1478, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y forma de pago de los dividendos correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.

2º Retribución a los Directores y síndico, de acuerdo con lo establecido en los arts. 23º, 27º y 32º, de los estatutos sociales.

3º Designación de cuatro directores de acuerdo con el art. 16º de los estatutos sociales.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el art. 27º de los estatutos sociales.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.301-v.26 ene.

**S. A. LABORATORIOS SUARRY GENIOL**

**Administración: Sarmiento 4130**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949,

a las 15 horas, en nuestros escritorios, calle Sarmiento Nº 4130, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración sobre el acta Nº 151.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

**Nota:** Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Sarmiento Nº 4130, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.

Otra: Los antecedentes sobre el cuarto punto de la orden del día. están a disposición de los accionistas en esta sociedad. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.317-v.26 ene.

## "T"

**TROTERAS SOCIEDAD ANONIMA**

**Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 29 de enero de 1949, a las 17 horas, en Santa Fe 2690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Nº 1 del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio social.

2º Retribución a los directores de acuerdo a lo determinado en el Art. 5º de los estatutos.

3º Distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio por el término de dos años.

5º Elección de síndico.

6º Transformación del tipo nominal del valor de las acciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.402-v.28 ene.

**THE TURKISH TOBACCO COMPANY**

**(Compañía de Tabacos Turcos)**

**Sociedad Anónima**

**Defensa 1246, Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949, a la hora 11.30, en el local calle Defensa Nº 1246, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1948.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por 1 año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad, calle Defensa Nº 1246, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 25 de los estatutos). — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.300-v.26 ene.

**"TRITUMOL"**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 1949, a 15 horas, en Corrientes 447, escritorio 705, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance, distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elección del directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.331-v.26 ene.

## "U"

**UNIVERSAL TEXTIL**

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Importación de Tejidos y Novedades**
**Santiago del Estero 354 - Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12 de Febrero de 1949, a las 18 horas, en la sede social, Santiago del Estero 354, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1948.

2º Remuneración Directores Gerentes para 1949.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente para 1949.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Art. 18 de los estatutos: Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de 3 días al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta-poder.

e.22 ene.-Nº 6.958-v.8 feb.

**USTARIZ & CIA. LTDA.**

**Soc. Anón. Comercial**

**Dirección Telegráfica: "Ustariz"**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 de ENERO DE 1949

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 311 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, un director titular y tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.388-v.28 ene.

## "W"

**WILLIAM COOPER & NEPHEWS (SOUTH AMERICA) LTD.**

**S. A. Importadora y Comercial**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital Federal, el día 7 de Febrero de 1949, a las 11 horas, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar los artículos 5, 6, y 18, inc. p), 24, 28 y 35 del estatuto, en los términos que constan del proyecto aprobado por el Directorio y cuya copia textual está a disposición de los señores accionistas en la secretaría social, todos los días hábiles desde las 9 hasta las 17 horas.

2º Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta respectiva. — Buenos Aires, Enero 12 de 1949. — El Directorio.

**Nota:** Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones que posean, en la secretaría de la sociedad, antes del 2 de Febrero próximo. Este depósito podrá hacerse en un banco del país o del extranjero, según en cada caso lo autorice el Directorio. El certificado de depósito de las acciones, servirán para asistir a la asamblea y ejercitar el correspondiente derecho de voto.

e.18 ene.-Nros. 6.677 y 6.680-v. 3 feb.

# SECCION BALANCES

## EL YATAY

**Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera**

**Calle San Martín 66 - Buenos Aires**

Fecha de Aprobación por el P. E.: 14 de Junio de 1941

Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 20 de Agosto de 1941

Capital Autorizado ................... $ 500.000.— c$l.

Capital Suscripto ................... „ 500.000.— „

Capital Realizado ................... „ 500.000.— „

**BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1947**

| ACTIVO | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| I. — Activo Fijo | | | |
| Inmuebles y sus accesorios (no amortizado) ........ | | 795.356.91 | |
| Instalaciones ........................... | 1.425.50 | | |
| Menos amortización ..................... | 1.425.50 | | |
| Muebles y Utiles ........................ | 9.798.82 | | |
| Menos amortización ..................... | 4.667.38 | 5.131.44 | |
| Animales de Trabajo .................... | 890.68 | | |
| Menos amortización ..................... | 423.80 | 466.88 | 800.955.23 |
| II. — Activo Circulante | | | |
| No existe. | | | |
| III. — Activo Disponible | | | |
| Caja ........................................ | | 700.— | |
| Banco de Londres ........................... | | 78.835.01 | 79.535.01 |
| IV. — Activo Exigible | | | |
| No existe. | | | |
| V. — Activo Transitorio | | | |
| No existe. | | | |
| VI. — Activo Nominal | | | |
| Gastos Organización Sociedad ............. | 5.220.— | | |
| Menos amortización ..................... | 5.220.— | | |
| Gastos Emisión Debentures ................ | 4.971.— | | |
| Menos amortización ..................... | 1.242.75 | | 3.728.25 |
| Pérdidas | | | |
| Gastos Generales ............................ | | 10.891.22 | |
| Impuestos ................................... | | 1.312.73 | |
| Intereses Debentures ........................ | | 3.712.50 | 15.916.45 |
| | | | 900.134.94 |
| Cuentas de Orden | | | |
| Depósito de acciones en garantía (Directorio) ........ | | | 15.000.— |
| | | | 915.134.94 |

| PASIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| I. — Pasivo no Exigible | | |
| Capital suscripto ........................... | 500.000.— | |
| Reserva legal ............................... | 8.24 | 500.008.24 |
| II. — Pasivo Exigible | | |
| Debentures 4 y 1/2 o/o anual redimibles en 1962 o antes, con garantía flotante. Autorizado: $ 500.000. Emitido | | 330.000.— |
| III. — Pasivo Transitorio | | |
| Cuentas a Pagar ............................. | | 8.496.27 |
| Ganancias | | |
| Saldo ........................................ | 59.460.25 | |
| Arrendamientos ............................. | 2.170.18 | 61.630.43 |
| | | 900.134.94 |
| Cuentas de Orden | | |
| Depositantes de acciones en garantía (Directores) .... | | 15.000.— |
| | | 915.134.94 |

Colin Macleod, Director. — Alejandro M. Drysdale, Síndico - Contador Público Nacional - C.P.C.E. - Folio 53 - Tomo I Tribunales - Folio 777 - Tomo IV
Inspector que visó el Balance: Sr. Lovera

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.22 ene.-Nº 1.031 s/p.p.-v.25 ene.

## PIEDRARENA S. A.

**25 de Mayo Nº 11**

Autorización del P. E.: 2 de Diciembre 1930 y 31 Agosto 1931.

Inscripción en el R. P. de Comercio: 23 de Abril 1931 y 2 Diciembre 1931 y 29 Septiembre 1934.

C A P I T A L :

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | m$n. | 500.000.— |
| Suscripto | „ | 204.000.— |
| Realizado | „ | 204.000.— |

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1945**

**Correspondiente al décimo quinto ejercicio**

Aprobado sin objeción por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31|10|45

| A C T I V O | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Fijo: | | | |
| Flota | 766.677.82 | | |
| Menos amortizaciones | 123.557.94 | 643.119.88 | |
| Cabeceras e Instalaciones | 60.879.17 | | |
| Menos amortizaciones | 29.924.38 | 30.954.79 | |
| Máquinas, Herramientas y Enseres | 11.111.51 | | |
| Menos amortizaciones | 3.816.56 | 7.294.95 | |
| Galpones, Muebles y Utiles | 1.226.— | | |
| Menos amortizaciones | 216.59 | 1.009.41 | |
| Materiales Varios | 1.392.89 | | |
| No amortizado | — | 1.392.89 | 683.771.92 |
| Circulante: | | | |
| Títulos y Acciones | | 816.— | 816.— |
| Disponible: | | | |
| Caja | | 3.152.53 | |
| Bancos | | 117.96 | 3.270.49 |
| Exigible: | | | |
| Deudores Varios en Cta. Cte. | | 58.173.— | |
| Depósitos en Garantía | | 1.200.— | 59.373.— |
| Transitorio: | | | |
| Cuentas en Suspenso | 21.624.44 | | |
| Cuentas en Suspenso (Cta. Salvataje) | 65.455.02 | 87.079.46 | |
| Gastos Anticipados | | 25.332.46 | |
| Buques en Astilleros (mejoras, modificaciones, etc.) | | 6.597.61 | 119.009.53 |
| Nominal: | | | |
| Concesiones | | 1.— | 1.— |
| Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Saldo ejercicio 1943\|44 | | 143.149.27 | |
| Menos: Ganancia ejercicio actual | | 5.477.51 | 137.671.16 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depósitos en Garantía | | 6.000.— | 6.000.— |
| | | | 1.009.913.70 |

| P A S I V O | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| No Exigible. | | |
| Capital Suscripto y Realizado | 204.000.— | |
| Reserva Legal | 478.90 | 204.478.90 |
| Exigible: | | |
| Debentures s\|garantía flotante (emisión autorizada pesos 400.000, Int. 5 %) | 204.740.— | |
| Acreedores Varios en Cta. Cte. | 295.505.71 | |
| Obligaciones a Pagar | 81.757.43 | |
| Sueldos a Pagar | 28.789.21 | |
| Hipotecas s\|Flota | 146.552.15 | 757.344.50 |
| Transitorio: | | |
| Acumulación para gastos del ejercicio | 42.090.30 | 42.090.30 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depósito de acciones en garantía (Directorio) | 6.000.— | 6.000.— |
| | | 1.009.913.70 |

L. A. Maraviglia, Presidente. — H. A. Leig Cooke, Director.

Humberto Colamarino, Síndico.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

**Al 30 de Junio de 1945**

Aprobada sin objeción por la Asamblea General Ordinaria.

| D E B E | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Saldo del ejercicio 1943\|44 | | 143.149.27 |
| Amortizaciones: | | |
| s\|Activo Fijo: | | |
| Flota | 13.919.95 | |
| Cabeceras e Instalaciones | 957.36 | |
| Máquinas, Herramientas y Enseres | 225.28 | |
| Galpones, Muebles y Utiles | 53.07 | 15.155.96 |
| Gastos Generales: | | |
| Explotación, Administración, Alquileres, Arrendamientos, Sueldos tripulaciones, Fletes, Consumos, Derechos, Seguros, etc. | | 796.454.30 |
| Intereses y Descuentos | | 56.412.28 |
| Impuestos y Patentes | | 11.437.10 |
| | | 1.022.608.91 |

| H A B E R | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Explotación Canto Rodado, Fletes, Remolques, etc. | | 884.937.15 |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Saldo al 36\|6\|44 | 143.149.27 | |
| Menos: Utilidad del ejercicio actual | 5.477.51 | 137.671.76 |
| | | 1.022.608.91 |

L. A. Maraviglia, Presidente. — H. A. Leig Cooke, Director.
Humberto Colamarino, Síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.061 s|p.p.-v.25 ene.

## "SECURITAS"

### Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

**Avda. Roque Sáenz Peña 615 — Buenos Aires**

Autorizada por el Poder Ejecutivo, Decreto del 10/6/1939.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/8/1939.

C A P I T A L

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | m$n. | 200.000.— |
| Suscripto | „ | 50.000.— |
| Integrado | „ | 50.000.— |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

Aprobado por la Asamblea del 24 de Abril de 1946.

| A C T I V O | | | m$n. |
|---|---|---|---|
| ACTIVO FIJO | | | |
| No existe | | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | |
| Títulos y acciones | | | 201.186.73 |
| ACTIVO DISPONIBLE | | | |
| Caja | $ | 5.227.86 | |
| Bancos | „ | 328.857.77 | 334.085.63 |
| ACTIVO EXIGIBLE | | | |
| Deudores en Cuentas Corrientes | $ | 123.045.01 | |
| Documentos con Garantía Hipotecaria | „ | 233.776.94 | |
| Documentos Protestados | „ | 82.612.89 | 439.434.84 |
| ACTIVO TRANSITORIO | | | |
| Gastos Anticipados | $ | 8.393.90 | |
| Operaciones a Liquidar | „ | 95.931.26 | 104.325.16 |
| ACTIVO NOMINAL | | | |
| No existe | | | |
| PERDIDAS | | | |
| Del ejercicio | $ | 8.788.51 | |
| más pérdida anterior | „ | 16.449.39 | 25.237.90 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| Depósitos de acciones en Garantía (Directorio) | $ | 1.500.— | |
| Depósito de Títulos en Custodia | „ | 68.964.48 | |
| Títulos prestados por cuenta de terceros | „ | 5.010.— | 75.474.48 |
| | | | 1.179.744.74 |

| PASIVO | | m$n. |
|---|---|---|
| PASIVO NO EXIGIBLE | | |
| Capital Suscripto | $ 50.000.— | |
| Reserva Legal | „ 1.167.40 | |
| Reservas Facultativas (incobrables) | „ 51.000.— | 102.167.40 |
| PASIVO EXIGIBLE | | |
| Acreedores en Cuentas Corrientes | | 931.672.72 |
| PASIVO TRANSITORIO | | |
| Cupones, Intereses y Comisiones a Cobrar | | 70.430.14 |
| CUENTAS DE ORDEN | | |
| Depositantes de Acciones en Garantía (Dir.) | $ 1.500.— | |
| Depositantes de Títulos en Custodia | „ 70.904.48 | |
| Títulos depositados en Custodia | „ 120.— | |
| Títulos depositados en Custodia Securitas | „ 2.950.— | 75.474.48 |
| | | 1.179.744.74 |

Félix A. Córdova Moyano, director. — José Luis Etchandy, síndico. (Contador Público Nac. Mat. Fº 8 Tº IV) C. P. C. E.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

| DEBE | m$n. |
|---|---|
| Saldo anterior | 16.449.39 |
| Gastos Generales (Sueldos, gastos de oficina, honorarios, etc.) | 53.413.92 |
| Impuestos en General | 1.279.— |
| Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios | 7.285.62 |
| | 78.427.93 |

| HABER | | m$n. |
|---|---|---|
| Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios | | 53.190.03 |
| Pérdidas del año | $ 8.783.51 | |
| más pérdida anterior | „ 16.449.39 | 25.237.90 |
| | | 78.427.93 |

Félix A. Córdova Moyano, director. — José Luis Etchandy, síndico. (Contador Público Nac. Mat. Fº 8 Tº IV) C. P. C. E.

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.054 s|p.p.-v.25 ene.

## Sociedad de Comercio y de Industria "HOLDING" S. A.

## Société de Commerce et d'Industrie "HOLDING" S. A.

**Domicilio: Piedras 137 - Buenos Aires**

Fecha de autorización por el P. E. 26 de Julio 1940
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Septiembre de 1940

Capital autorizado ................ m$n. 50.000,00
„ suscripto ................ „ 50.000,00
„ realizado ................ „ 50.000,00

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946**
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Abril de 1947

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Activo Fijo: | | |
| Inmuebles | 447.888.35 | |
| Menos: Amortización año anterior | 5.520.00 | |
| | 442.368.35 | |
| Amortización del Ejercicio | 5.520.00 | 436.848.35 |
| Activo Circulante: | | |
| Títulos y Acciones | | 3.500.000.00 |
| Activo Disponible: | | |
| Caja | 212.00 | |
| Bancos | 8.440.36 | 8.652.36 |
| Activo Exigible: | | |
| Deudores varios en cuenta corriente | 665.972.39 | |
| Deudores por alquileres a cobrar | 1.463.10 | 667.435.49 |
| Activo Transitorio: | | |
| Adelantos para Ejercicios futuros | | 1.300.00 |
| Activo Nominal: | | |
| No existe. | | |
| | | 4.614.236.20 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Operaciones por cuenta de terceros | 244.757.11 | |
| Acciones en caución | 230.000.00 | |
| Acciones depositadas en garantía (El Directorio) | 1.400.00 | |
| Depósitos en Garantía de alquileres | 3.450.00 | 479.607.11 |
| | | 5.093.843.31 |

Dr. Victorio Alhadeff, Presidente. — Dr. Eduardo Carbajales, Síndico, C. P. C. E. Tº 5 - Fº 524

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Pasivo no Exigible: | | |
| Capital suscripto y realizado | 50.000.00 | |
| Reserva legal | 2.589.55 | 52.589.55 |
| Pasivo Exigible: | | |
| Acreedores varios en Cuenta Corriente | 3.498.508.70 | |
| Acreedores hipotecarios | 200.000.00 | |
| Bancos descubierto (Cuenta Corriente) | 157.112.35 | 3.855.621.05 |
| Pasivo Transitorio: | | |
| No existe. | | |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Saldo utilidad años anteriores | 27.960.29 | |
| Utilidad por el ejercicio finalizado el 31\|12\|1946 | 678.065.31 | 706.025.60 |
| | | 4.614.236.20 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Cuentas por operaciones de terceros | 244.757.11 | |
| Acciones de terceros en garantía | 230.000.00 | |
| Depositantes de acciones en garantía (Los Directores) | 1.400.00 | |
| Garantía de alquileres | 3.450.00 | 479.607.11 |
| | | 5.093.843.31 |

Dr. Victorio Alhadeff, Presidente. — Dr. Eduardo Carbajales, Síndico, C. P. C. E. Tº 5 - Fº 524

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS al 31 de Diciembre de 1946**

| DEBE | | m$n. |
|---|---|---|
| Amortización: | | |
| Por el castigo al siguiente rubro: | | |
| Inmuebles | | 5.520.00 |
| Gastos Generales: | | |
| Gastos de Administración, luz eléctrica, sueldos, jubilación, aguinaldo, etc. | | 4.220.39 |
| Patentes e Impuestos | | 4.602.15 |
| Intereses y Descuentos | | 26.668.40 |
| Ganancias: | | |
| Utilidad correspondiente al Ejercicio finalizado el 31\|12\|1946 | $ 678.065.31 | |
| Más: saldo de año anterior | „ 27.960.29 | 706.025.60 |
| | | 747.036.54 |

Dr. Victorio Alhadeff, presidente. — Dr. Eduardo Carbajales, síndico C.P.C.E. Tº 5, Fº 524

| HABER | m$n. |
|---|---|
| Saldo año anterior | 27.960.29 |
| Alquileres: | |
| Renta obtenida en el corriente año | 19.076.25 |
| Dividendo de acciones | 700.000.00 |
| | 747.036.54 |

Dr. Victorio Alhadeff, presidente. — Dr. Eduardo Carbajales, síndico C.P.C.E. Tº 5, Fº 524

Inspector que visó el balance: Sr. Guaraldo.

Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.050 s|p.p.-v.25 ene.

## SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "DON FEDERICO" S. A.

RECONQUISTA 480 - BUENOS AIRES
Autorizada con fecha 11 de Junio de 1941
Inscripta con fecha 26 de Julio de 1941
Capital autorizado ............... m$n. 500.000,—
„ suscripto ................ „ 225.000,—
„ realizado ................ „ 225.000,—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1946

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Activo Fijo: | | |
| Campo "El Mate" | 1.157.893.40 | |
| Edificios y Construcciones | 76.198.55 | |
| Aguadas y Molinos | 31.285.55 | |
| Alambrados y Tranqueras | 50.000.— | |
| Máquinas Agrícolas | 31.652.28 | |
| Autos y Tractores | 25.663.15 | |
| Rodados | 7.909.71 | |
| Herramientas | 9.121.60 | |
| Animales de Trabajo | 18.762.60 | |
| Muebles y Utiles | 10.360.92 | |
| Instalaciones | 6.574.55 | |
| Acciones de la C. A. P. C. | 7.260.— | 1.432.682.31 |
| Activo Circulante: | | |
| Semovientes | 720.758.24 | |
| Productos Agrícolas | 2.325.— | |
| Cueros y Cerdas | 840.— | 723.923.24 |
| Activo Disponible: | | |
| Caja | 142.79 | |
| Bancos | 6.331.42 | 6.474.21 |
| Activo Exigible: | | |
| Hipotecas a Cobrar | 50.000.— | |
| Deudores Varios en Cuenta Corriente | 18.174.86 | 68.174.86 |
| Activo Transitorio: | | |
| Dirección General del Impuesto a los Réditos | | 15.914.90 |
| Activo Nominal: | | |
| No existe. | | — |
| Pérdidas: | | |
| No existe. | | — |
| | | 2.247.169.52 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio) | 3.000.— | |
| Aportes Fondo de Defensa Ganadera - Ley 11.747 | 2.764.02 | 5.764.02 |
| | | 2.252.933.54 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Pasivo no Exigible: | | |
| Capital suscripto | 225.000.— | |
| Fondo de Reserva Legal 2 o\|o | 2.990.58 | 227.990.58 |
| Pasivo Exigible: | | |
| Acreedores en Cuenta Corriente | 47.430.57 | |
| Debentures 4 o\|o 1939, con garantía flotante | 1.400.000.— | |
| Obligaciones a Pagar | 300.000.— | 1.747.430.57 |
| Pasivo Transitorio: | | |
| Reserva para Amortizaciones | 86.106.08 | |
| Previsión para Indemnización Personal - Ley 11.729 | 2.855.— | |
| Cuentas a Pagar | 1.500.— | |
| Intereses s\|Debentures a Pagar | 14.000.— | |
| Intereses a Pagar | 12.057.54 | 116.518.62 |
| Ganancias: | | |
| Saldo del ejercicio anterior | 170.352.24 | |
| Menos: Pérdida al 1er. trimestre de este ejercicio | 15.122.49 | 155.229.75 |
| | | 2.247.169.52 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depositantes de Acciones en garantía (los Directores) | 3.000.— | |
| Fondo de Defensa Ganadera - Ley 11.747 | 2.764.02 | 5.764.02 |
| | | 2.252.933.54 |

Ricardo Seeber, Presidente. — Belzor E. Astrada, Síndico. — Alfredo V. Briano, C. P. C. E. - Tº V - Fº 106.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 1er. Trimestre que vence el 30 de Septiembre 1946

| DEBE | m$n. |
|---|---|
| Manutención y Conservación | 2.594.95 |
| Gastos de Administración | 1.098.25 |
| Gastos Generales | 2.938.41 |
| Explotación Agrícola | 1.922.95 |
| Mortandad | 4.640.— |
| Amortizaciones | 1.272.— |
| Aporte Jubilación Personal - Decreto Nº 31.665\|44 | 482.75 |
| Sueldos y Remuneraciones | 2.610.— |
| Sueldos y Jornales | 8.224.45 |
| Provisiones y Carnes | 4.001.66 |
| Impuestos y Contribuciones | 8.043.50 |
| | 37.828.92 |

| HABER | | m$n. |
|---|---|---|
| Venta Hacienda Vacuna | | 16.104.38 |
| Cuerambre | | 770.— |
| Gastos Hacienda Vacuna: | | |
| Devolución Flete | $ 2.834.15 | |
| Gastos del mes | „ 480.70 | 2.353.45 |
| Intereses Hipotecarios | | 750.— |
| Entradas Varias | | 2.728.60 |
| | | 22.706.43 |
| Pérdida | | 15.122.49 |
| | | 37.828.92 |

Ricardo Seeber, Presidente. — Belzor E. Astrada, Síndico. — Alfredo V. Briano, C. P. C. E. - Tº V - Fº 106.
Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.
Buenos Aires, Junio 28 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerioo. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.22 ene.-Nº 1.030 s|p.p.-v.25 ene.

## COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA

### Sociedad Anónima Técnica y Financiera

San Martín 329 - Buenos Aires

Autorizada por el Decreto del Superior Gobierno de la Nación, F. 8.803 del 15 de Septiembre de 1943. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Diciembre de 1943, bajo el Nº 686, Folio 431, Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales
Decreto del P. E. Nº 22.527 del 19 de Diciembre de 1946

CAPITAL

Autorizado ..................... m$n. 5.000.000.—
Suscripto ...................... „ 5.000.000.—
Realizado ...................... „ 3.518.504.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

| ACTIVO | | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| Fijo: | | | | |
| Muebles y Utiles | | 27.228.43 | | |
| Amortizaciones anteriores | 1.599.— | | | |
| Amortizaciones del ejercicio | 25.628.43 | 27.227.43 | 1.— | |
| Instalaciones | | 26.022.44 | | |
| Amortizaciones del ejercicio | | 26.021.44 | 1.— | 2.— |
| Circulante: | | | | |
| Urbanización Villas "Ciudad de América" | | | 671.321.87 | |
| Urbanización Villa "La Florida" | | | 271.472.19 | |
| Colonización Campo "Rincón del Atuel" | | | 229.440.58 | |
| Colonización Campo "Bajo los Pedernales" | | | 3.000.— | |
| Colonización Estancia "Potrero de Garay" | | | 102.252.23 | |
| Inmuebles Diversos | | | 2.108.824.33 | |
| Inmuebles en Escrituración | | | 70.000.— | 3.456.311.20 |
| Disponible: | | | | |
| Caja | | | 183.291.32 | |
| Bancos | | | 672.341.70 | 855.633.02 |
| Exigible: | | | | |
| Deudores Hipotecarios | | 67.095.— | | |
| Menos amortizaciones | 6.767.25 | | | |
| Menos utilidades a cobrar | 26.674 07 | 33.441.32 | 33.653.68 | |
| Deudores por Cpras. Inmuebles en mensualidades | | 1.465.894.58 | | |
| Menos intereses y beneficios a cobrar | | 714.310.03 | 751.584.55 | |
| Deudores Varios con Garantía s\|Hipotecas | | | 58.682.75 | |
| Deudores Varios | | | 19.806.22 | |
| Accionistas | | | 1.481.496.— | |
| Depósitos de Garantía | | | 1.802.— | 2.347.025.20 |
| Activo Transitorio y Activo Nominal: | | | | |
| No existen. | | | | |
| Cuenta Explotación | | | | 1.088.575.85 |
| | | | | 7.747.547.27 |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Debentures a Emitir | | | 7.000.000.— | |
| Depósito de Acciones Garantía Directorio | | | 22.000.— | |
| Depósito de Acciones Garantía | | | 270.000.— | |
| Depósito de Acciones en Custodia | | | 500.000.— | 7.792.000.— |
| Total | | | | 15.539.547.27 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| No Exigible: | | |
| Capital Suscripto | 5.000.000.— | |
| Reserva Legal | 4.998.07 | |
| Reserva Previsión Ley 11.729 | 2.998.85 | 5.007.996.92 |
| Exigible: | | |
| Acreedores Hipotecarios Existentes a Cancelar Sobre Compras | 130.683.33 | |
| Acreedores por Porcentajes Comisiones | 99.453.41 | |
| Acreedores Varios | 24.389.75 | |
| Señas Cobradas | 11.256.05 | |
| Obligaciones Bancarias a Pagar | 300.000.— | |
| Depósitos de Garantía | 2.500.— | 568.282.54 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Transitorio: | | |
| Contratos de Obras en Ejecución .................... | 398.000.— | |
| Acreedores por Inmuebles en Escrituración .......... | 70.000.— | |
| Participaciones de Colonización .................... | 141.907.14 | |
| Valores Pasivos en Suspenso ........................ | 3.527.76 | |
| Cuentas a Pagar .................................... | 81.290.48 | 694.725.32 |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Saldo del Ejercicio Anterior ....................... | | 684.63 |
| Cuenta Explotación ................................. | | 1.475.857.86 |
| | | 7.747.547.27 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Debentures Autorizados ............................. | 7.000.000.— | |
| Depositantes Acciones Garantía Directorio .......... | 22.000.— | |
| Depositantes Acciones Garantía ..................... | 270.000.— | |
| Depositantes Acciones en Custodia .................. | 500.000.— | 7.792.000.— |
| Total .............................................. | | 15.539.547.27 |

Dr. Alfredo Labougle, Presidente. — Victorio A. Loero, Gerente General. — Dr. Mauricio Greffier, Contador Público Nacional, Tomo 3, Fº 190, Auditor Administrativo. — Jaime A. F. Gasol, Síndico, Contador Público Nacional, Mat. C. P. C. E., Tº IV, Fº 82, Mat. Cám. Civil, Tomo VI, Folio 373

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA EXPLOTACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946**

| DEBE | m$n. |
|---|---|
| Amortizaciones: | |
| Muebles y Utiles ........................... | 25.628.43 |
| Instalaciones .............................. | 26.021.44 |
| Gastos Constitución de la Sociedad ......... | 4.247.10 |
| Gastos Aumento Capital ..................... | 30.306.20 |
| Gastos Emisión Debentures .................. | 50.044.90 |
| Deudores por Adelanto al Personal .......... | 5.325.70 |
| Valores Activos en Suspenso ................ | 28.911.14 |
| Urbanización Villas Ciudad de América ...... | 4.272.55 |
| Gastos Generales: | |
| Alquileres ................................. | 13.047.50 |
| Sueldos .................................... | 46.366.71 |
| Aguinaldos ................................. | 4.877.40 |
| Porcentajes de Comisiones .................. | 140.163.89 |
| Aportes Patronales Caja Jubilación ......... | 21.673.74 |
| Aportes Patronales Caja Maternidad ......... | 28.80 |
| Varios ..................................... | 44.987.39 |
| Intereses negativos ........................ | 32.700.56 |
| Impuestos y Patentes ....................... | 6.272.96 |
| Depto. Edificación - Cuenta Explotación: | |
| Sueldos y gastos oficina ................... | 4.501.20 |
| Depto. Inmuebles - Cuenta Explotación ...... | 599.198.24 |
| | 1.088.575.85 |

| HABER | m$n. |
|---|---|
| Depto. Inmuebles - Cuenta Explotación ...... | 1.392.357.93 |
| Depto. Finanzas - Cuenta Explotación ....... | 83.499.93 |
| | 1.475.857.86 |

| | |
|---|---|
| Haber ..................... | 1.475.857.86 |
| Debe ...................... | 1.088.575.85 |
| Saldo ..................... | 387.282.01 |

Dr. Alfredo Labougle, Presidente. — Victorio A. Loero, Gerente General. — Dr. Mauricio Greffier, Contador Público Nacional, Tomo 3, Fº 190, Auditor Administrativo. — Jaime A. F. Gasol, Síndico, Contador Público Nacional, Mat. C. P. C. E., Tº IV, Fº 82, Mat. Cám. Civil, Tomo VI, Folio 373

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.22 ene.-Nº 985 s|p.p.-v.25 ene.

## M. COMERO & CIA. S. A.

### Industrial & Comercial

**Domicilio: 25 de Mayo 340 - Buenos Aires**

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación según Decreto del 8 de Julio de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 7 de Noviembre de 1930, bajo el Nº 197, Libro 43, Tomo A, Folio 406

Capital Autorizado .................. c$l. 2.000.000.—
Capital Suscripto e Integrado ....... „ 1.000.000.—
Fondo de Reserva Legal ............ „ 400.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de Abril de 1946

| ACTIVO | | | c$l. m\|arg. | c$l. m\|arg. |
|---|---|---|---|---|
| 1) Activo Fijo | | | | |
| Terrenos: | | | | |
| Valor inicial .......................... | 50.915.— | | | |
| Nuevas Adquisiciones Ejercicios 1931\|1944 | 61.252.56 | | 112.167.56 | |
| Inmuebles y Accesorios: | | | | |
| Valor inicial ............... | 129.085.— | | | |
| Adquisiciones Ejerc. 1931\|1944 | 370.443.65 | 499.528.65 | | |
| Amortizaciones: | | | | |
| Ejercicios anteriores ......... | 393.464.30 | | | |
| Ejercicio 1945 ............... | 22.967.51 | 416.431.81 | 83.096.84 | |
| Edificios y Construcciones: | | | | |
| Valor inicial ............... | 5.684.57 | | | |
| Adquisiciones Ejerc. 1931\|1944 | 22.953.19 | | | |
| | 28.637.76 | | | |
| Ventas Ejercicios anteriores .. | 6.000.— | 22.637.76 | | |
| Amortizaciones: | | | | |
| Ejercicios anteriores ......... | 16.033.43 | | | |
| Ejercicio 1945 ............... | 1.131.89 | 17.165.32 | 5.472.44 | |
| Maquinarias: | | | | |
| Valor inicial ................ | 130.475.96 | | | |
| Adquisiciones Ejerc. 1931\|1944 | 465.634.08 | 596.110.04 | | |
| Amortizaciones: | | | | |
| Ejercicios anteriores ........ | 549.211.93 | | | |
| Ejercicio 1945 ............... | 17.976.06 | 567.187.99 | 28.922.05 | |
| Vehículos: | | | | |
| Adquisiciones Ejerc. 1931\|1944 | 18.641.— | | | |
| Ventas Ejercicios anteriores ... | 9.326.— | 9.315.— | | |
| Amortizaciones: | | | | |
| Ejercicios anteriores ......... | | 9.314.— | 1.— | |
| Materiales y Herramientas: | | | | |
| Valor inicial ................ | 6.629.90 | | | |
| Adquisiciones Ejerc. 1931\|1944 | 8.242.27 | 14.872.17 | | |
| Amortizaciones: | | | | |
| Ejercicios anteriores ......... | | 14.871.17 | 1.— | |
| Muebles y Utiles: | | | | |
| Valor inicial ................ | 11.345.50 | | | |
| Adquisiciones Ejerc. 1931\|1944 | 2.748.25 | 14.093.75 | | |
| Amortizaciones: | | | | |
| Ejercicios anteriores ......... | | 14.092.75 | 1.— | 229.661.89 |
| 2) Activo Circulante | | | | |
| Mercaderías en existencia ........................ | | | | 1.103.021.14 |
| 3) Activo Disponible | | | | |
| Caja: En efectivo .............................. | | | 22.764.51 | |
| Bancos: En Cuenta Corriente ...................... | | | 1.245.931.13 | 1.268.695.64 |
| 4) Activo Exigible | | | | |
| Deudores en Cuenta Corriente ..................... | | | | 625.891.64 |
| | | | | 3.227.270.31 |
| 5) Activo Transitorio | | | | |
| No hay. | | | | |
| 6) Activo Nominal | | | | |
| No hay. | | | | |
| 7) Cuentas de Orden | | | | |
| Deudores por Maderas de Terceros en consignación | | | 275.921.05 | |
| Títulos en depósito (del Directorio) ............. | | | 15.000.— | |
| Acciones de Terceros en depósito ................. | | | 5.000.— | 295.921.05 |
| Total del Activo | | | | 3.523.191.36 |

| PASIVO | c$l. m\|arg. | c$l. m\|arg. |
|---|---|---|
| 1) Pasivo no Exigible | | |
| Capital suscripto e integrado ................... | 1.000.000.— | |
| Fondo de Reserva Legal .......................... | 400.000.— | 1.400.000.— |
| 2) Pasivo Exigible | | |
| Acreedores en Cuenta Corriente .................. | 1.146.473.71 | 1.146.473.71 |
| 3) Pasivo Transitorio | | |
| Cuentas a Pagar (del Ejercicio) ................. | | 214.479.30 |
| 4) Ganancias y Pérdidas | | |
| Saldo: Utilidad del año ......................... | 456.433.89 | |
| Más Ganancia anterior ........................... | 9.883.41 | |
| Utilidad líquida ................................ | | 466.317.30 |
| | | 3.227.270.31 |
| 5) Cuentas de Orden | | |
| Maderas de Terceros en consignación ............. | 275.921.05 | |
| Depositantes de Títulos (El Directorio) ......... | 15.000.— | |
| Terceros por Acciones en depósito ............... | 5.000.— | 295.921.05 |
| Total del Pasivo | | 3.523.191.36 |

Mauricio Berthomier, Presidente. — Andrés Grondona, Síndico. — Carlos E. Lutjohann, Contador Público Nacional - Registro folio 224 - Tomo IV - C.P.C.E.

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

| DEBE | c$l. arg. | c$l. arg. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Sobre Inmuebles y Accesorios .................... | 22.967.51 | |
| Sobre Edificios y Construcciones ................ | 1.131.89 | |
| Sobre Maquinarias ............................... | 17.976.06 | 42.075.46 |
| Gastos Generales: | | |
| Sueldos, Jornales, Aguinaldos, Gratificaciones, Seguros, Alquileres, Utiles de Escritorio, Gastos de Correo, Telégrafos, Teléfonos, etc. ............ | | 242.904.30 |
| Jubilaciones Decreto Ley Nº 31.665\|44 ........... | | 25.531.77 |
| Intereses y Descuentos .......................... | | 38.431.83 |
| Patentes e Impuestos ............................ | | 92.215.89 |
| Saldo: Utilidad del año ......................... | 456.433.89 | |
| Más Ganancia anterior ........................... | 9.883.41 | |
| Utilidad líquida ................................ | | 466.317.30 |
| Total del Debe | | 907.476.55 |

| HABER | c$l. arg. | c$l. arg. |
|---|---|---|
| Saldo del Ejercicio anterior ........................ | | 9.883.41 |
| Mercaderías: Beneficio bruto ........................ | | 465.645.08 |
| Comisiones Varias ........................ | | 183.073.33 |
| Sucursales. Desmote de Algodón y Fábrica de Aceite Comestible ........................ | | 248.874.73 |
| Total del Haber | | 907.476.55 |

Mauricio Berthomier, Presidente. — Andrés Grondona, Síndico. — Carlos E. Lutjohann, Contador Público Nacional - Registro folio 224 - Tomo IV - C.P.C.E.

**Inspector que visó el Balance: Sr. Guaraldo**

Buenos Aires, Junio 28 de 1947

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.25 ene.-Nº 1.064 s|p.p.-v.25 ene.

# Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada

## *ANTERIORES*

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Franklin Barroetaveña, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, el día oncé de Diciembre de mil novecientos cuarentiocho, reunidos los señores Raúl Félix Puga y Aldo Arturo Cacavelos únicos socios componentes de "CASA VALENTINIS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio del año 1947, bajo el número 834 al folio 308 del libro 12; y encontrándose presente en esta reunión el señor Rodolfo Sevilla, hijo, argentino, casado, de veintisiete años de edad, domiciliado en esta Capital, calle Independencia número 1558, abierta la sesión el señor Aldo Arturo Cacavelos manifiesta haber vendido al señor Rodolfo Sevilla, hijo, sus veinticinco cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional por la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional, y, asimismo, el señor Raúl Félix Puga expresa haber vendido al mismo señor Rodolfo Sevilla, hijo, veinte de sus cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, por la suma de veinte mil pesos moneda nacional. — Se aceptan y aprueban estas cesiones transfiriéndose en tal virtud al señor Rodolfo Sevilla, hijo, todas las acciones y derechos que corresponden a las cuarenticinco cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional que adquiere, disponiéndose hacer a los efectos legales la inscripción y publicación correspondientes. — Terminó el acto firmando de conformidad todos los presentes esta acta número 5. — Aldo A. Cacavelos. — R. F. Puga. — R. Sevilla (h).

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1948. — Federico González del Solar, secretario.

e.24 ene.-Nº 7.051-v.28 ene.

---

Por disposición del señor Juez de lo Comercial, Dr. Ismael Pereyra, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Acta Número cuatro. — En Buenos Aires a los veintiún días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos los socios de ACELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya asistencia queda acreditada en el Libro de Firmas, Señora Audrey Patricia María Bell de Scheffel (doscientos dos votos), representado por su esposo el Señor Gerd Eberardo Scheffel con poder otorgado ante el Escribano Señor Juan C. Mezzini, folio dos mil trescientos ochenta y seis, registro ciento noventa y seis, de fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, Señor José Luis Gatti (doscientos dos votos), Señor Francisco Masjuan (ciento ocho votos), Señor José Troncoso (noventa y cuatro votos), Señor Adolfo Hournon Baguet (ciento cuarenta y ocho votos) y Señor Juan Enrique Lutz (ciento cuatro votos) en la sede social de la calle Avenida Montes de Oca mil ochocientos ochenta y siete, en Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria oportunamente efectuada, siendo las dieciocho y cuarenta horas y existiendo el quórum exigido por el artículo veintitrés del Contrato Social, los señores socios se ponen de pie para rendir homenaje a los Señores Francisco A. Vila y Enrique Pérez Albizú, ex socio y padre de la socia Señora Rosario del Carmen Pérez de Portela respectivamente, recientemente fallecidos, seguidamente se pone a consideración la Orden del día... Segundo: Cesión de cuotas del capital (artículo treinta y siete y ocho, Contrato Social). De acuerdo a las facultades que confieren los artículos treinta y siete y treinta y ocho del Contrato Social, los Señores Socios aprueban por unanimidad las siguientes cesiones de cuotas de capital: (cincuenta y cuatro) cuotas de Quinientos pesos moneda nacional cada una o sea Veintisiete mil pesos moneda nacional del Señor José Luis Joaquín Ferrería a favor del Señor Luis Rafael Graziani, argentino, de cincuenta y cinco años de edad, casado, domiciliado en Lavalle Setecientos diez, Capital; (cuarenta y cuatro) cuotas de Quinientos pesos moneda nacional cada una o sea Veintidós mil pesos moneda nacional del Señor Adolfo Hournon Baguet a favor del Señor Raúl Mateo Loewel, argentino, de cuarenta y tres años de edad, casado, domiciliado en Avenida Forest mil seiscientos cuarenta y cuatro, Capital. De tal manera deja de pertenecer a la sociedad el Señor José Luis Joaquín Ferrería, se incorporan a la misma los Señores Luis Rafael Graziani y Raúl Mateo Loewel y el capital del señor Adolfo Hournon Baguet se reduce a la suma de Cincuenta y dos mil pesos moneda nacional... No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Asamblea siendo las veinte y treinta horas, resolviéndose que el Acta sea firmado por todos los Señores Socios presentes. — Firmado: Gerd Eberardo Scheffel. — José Troncoso. — Francisco Masjuan. — José Luis Gatti. — Adolfo Hournon Baguet. — Juan Enrique Lutz. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.24 ene.-Nº 7.027 v.28 ene.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de Feria, doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por contrato privado de fecha doce de Enero corriente, don Osvaldo Ferro ha cedido sus setenta cuotas de capital valor Treinta y Cinco mil pesos moneda legal que le correspondían en la compañía "PAPELATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los siguientes señores: a don Antonio Pisapia diez y nueve cuotas valor Nueve mil quinientos pesos, y diez y siete cuotas valor ocho mil quinientos pesos, a cada uno de los señores Emilio Pisapia, Enrique Pisapia y Angel Pisapia, y que por convenio privado fecha quince del mismo mes acordaron todos los socios modificar las cláusulas primera, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y décima del contrato social, las que han quedado redactadas en la siguiente forma: Primera: La sociedad queda constituída por los señores Rafael Vicente Pisapia, argentino, soltero; Antonio Pisapia, italiano, casado en segundas nupcias; Emilio Pisapia, argentino, casado; Enrique Pisapia, argentino, casado, y Angel Pisapia, argentino, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en esta Capital, calle Pichincha mil cuatrocientos setenta y uno. — El resto de la cláusula referente al objeto de la sociedad permanece íntegro en su forma primitiva. — Tercera: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Rafael Vicente Pisapia como Gerente. — En caso de ausencia de éste y previa resolución asentada en el Libro de Actas de la sociedad, lo sustituirán cualquiera de los socios Angel, Emilio o Enrique Pisapia, indistintamente, para cuyo solo caso desde ya se les confiere el cargo de Gerentes. — El Gerente en ejercicio podrá ejecutar todos los actos necesarios para la administración, inclusive firmar cheques, pagarés, contratos, escrituras públicas y demás que fueren menester. — Cuarta: El socio señor Angel Pisapia deberá dedicar sus actividades a los negocios sociales dentro de las horas normales de trabajo. — Quinta: El capital social como lo establece el contrato constitutivo, asciende a la suma de Ciento Treinta mil pesos moneda legal, dividido en doscientas sesenta cuotas de quinientos pesos moneda legal cada una, y corresponden a los socios en la siguiente proporción: Ciento noventa cuotas, valor Noventa y cinco mil pesos al socio Rafael Vicente Pisapia; Diez y Nueve cuotas, valor nueve mil quinientos pesos al socio Antonio Pisapia, y de las Cincuenta y una cuotas restantes, diez y siete cuotas, valor Ocho mil quinientos pesos, a cada uno de los socios Emilio, Enrique y Angel Pisapia. — Dicho capital como lo establece en el contrato constitutivo, está totalmente integrado en mercaderías, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles. — Sexta: Al cumplirse cada año desde la iniciación de la sociedad, se practicará un balance general de los negocios. — Las utilidades serán distribuídas en la siguiente forma: Cinco por ciento para el fondo de reserva legal. Veinte por ciento para otro fondo especial de reserva destinado a acrecentamiento del capital. Cinco por ciento como asignación especial al socio Angel Pisapia y el Setenta por ciento restante se distribuirá entre los cinco socios en proporción a los capitales de cada uno. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción entre los socios. — Séptima: La sociedad efectuará préstamos hasta un máximo de Trescientos pesos por mes a cada socio, cuya deuda deberá ser saldada al efectuarse el reparto de las utilidades o liquidarse las pérdidas en su caso. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad ésta estará a cargo de los Gerentes en la misma forma establecida para la administración normal de la sociedad. — En caso de que un socio no estuviere de acuerdo con la marcha del giro social, deberá ceder sus cuotas a los demás socios, en cuyo caso tendrá derecho preferente para adquirirlas el socio Rafael Vicente Pisapia. — El precio de la cesión será el que resulte del último balance practicado, actualizado al día de la cesión y podrá serle abonado a un plazo no mayor de dos años desde el día de la cesión. — En todo lo no previsto será de aplicación la Ley 11.645. — Las demás cláusulas no modificadas por el presente permanecen inalterables y en todo su vigor. — En fe de ello suscriben el presente en Buenos Aires, a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve. — El presente contrato está extendido en tres sellos de diez centavos de numeración correlativa, del un millón cuatrocientos veintiocho mil quinientos ochenta al presente, un millón cuatrocientos veintiocho mil quinientos ochenta y dos, todos de la serie H. — Rafael Pisapia. — Antonio Pisapia. — Emilio Pisapia. — Enrique Pisapia. — Angel Pisapia. —

Buenos Aires, enero 19 de 1949. — Entre líneas: Pisapia - cuotas - el presente: Vale. — Isaac Leff, secretario.

e.24 ene.-Nº 7.028-v.28 ene.

---

### ESTILO

**Sociedad de Repsonsabilidad Limitada**

El Juez de Comercio Dr. Ismael Pereyra, hace saber por cinco días que ha dispuesto inscribir en el Registro Público de Comercio la modificación del contrato social y aumento del capital social de la sociedad e ingreso del Señor Erico Silberstein a la sociedad, que en ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos se constituyó por contrato privado entre Doña Elena Mayer de Silberstein y Don René Frank con la denominación de ESTILO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que en virtud de lo pactado quedarán modificados los siguientes artículos en la forma que se indica: Artículo tres: La duración de este contrato es por tiempo indeterminado a contar retroactivamente del primero de Setiembre pasado, pero cualquiera de los socios tiene derecho a rescindirlo con seis meses de anticipación por telegrama colacionado a los otros socios, quienes resolverán por mayoría de votos la disolución y liquidación de la sociedad, o si se harán cargo del activo y pasivo de la misma, pagando al saliente en la forma convenida en el artículo catorce apartado a), incluído en este caso el valor llave al día del vencimiento del plazo de esis meses estipulado que justipreciarán árbitros en la forma y plazos establecidos en el artículo once. — Artículo cinco: El Capital de la sociedad queda fijado en la suma de Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en Setecientos cincuenta cuotas de cien pesos cada una, aportados en la siguiente forma: trescientas cuotas de cien pesos cada una, por Doña Elena Mayer de Silberstein, ciento cincuenta cuotas de cien pesos cada una por Don René Frank y trescientas cuotas de cien pesos cada una por Don Erico Silberstein, que aportan todos en bienes, muebles y útiles, mercaderías, instalaciones, y demás valores, por el importe de Setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y un pesos con diez y ocho centavos moneda nacional según balance que firmado por todos los socios se acompaña y el saldo hasta completar el importe del capital suscripto o sean Un mil quinientos treinta y ocho pesos con ochenta y dos centavos, será depositado cuando se ordene la inscripción de este contrato. — Artículo ocho: Previa deducción de todos los gastos y de las amortizaciones se destinará el cinco por ciento de la ganancia líquida para formar el fondo de Reserva legal, acreditándose las utilidades, en la siguiente proporción: A Doña Elena Mayer de Silberstein el diez por ciento, a Don René Fank el cuarenta y cinco por ciento y a Don Erico Silberstein el cuarenta y cinco por ciento. — Artículo nueve: Queda suprimido sin valor ni efecto alguno. — Artículo trece: Quedan designados para actuar indistintamente como Gerentes de la Sociedad, el señor René Frank y el Señor Erico Silberstein, quienes no podrán dar garantías o fianzas sino las que se relacionen directamente con el giro social. El Señor Frank dedicará toda su actividad exclusivamente al negocio, mientras que la Señora de Silberstein y el Señor Silberteisn no tendrá esa obligación, pero no podrá participar ni directa ni indirectamente en negocios de competencia. — Artículo catorce: En caso de fallecimiento o incapacidad a), del socio don René Fránk, los otros dos socios se harán cargo del activo y pasivo social y abonarán a los herederos del socio fallecido o incapaz el capital y las utilidades que le hubieran correspondido a esa fecha, en cuatro cuotas trimestrales iguales con más el seis por ciento de interés. b). Para el caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los otros dos socios, la sociedad continuará con los herederos del socio o socios fallecidos, que a los efectos de sus relaciones con la sociedad deberán unificar su representación, pero sólo en el caso de fallecimiento o incapacidad del socio Erico Silberstein, aumentará sus utilidades el socio René Frank del cuarenta y cinco al cincuenta por ciento, que disminuirá la proporción que correspondería a dicho socio.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.24 ene.-Nº 7.055-v.28 ene.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de Feria, doctor Juan L. Páez, se hace saber por el término de cinco días que los señores Eduardo Salomón Chame, Isaac Entebi, Lázaro Laniado, Moisés Dayan, Alberto Masri y Enrique Rodolfo Corrodi han cedido las dos mil cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una que tienen en "STAMINEX - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": al señor Rolando Fernández, mil cuotas; al señor Isaac R. Heffesse, novecientas cuotas y al señor Moisés Azar, cien cuotas; como así también que se han modificado las cláusulas segunda, cuarta, primera parte de la quinta, sexta, novena, décima y undécima y se agregó una adicional, en la siguiente forma: Cláusula segunda: La Sociedad tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Tucumán 2637. — Cláusula cuarta: El capital social, actualmente de $ 200.000 m|n. se eleva a la suma de $ 550.000 m|n. dividido en 550 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una. — El aumento de capital ha sido suscripto en la siguiente forma: El señor Fernández, 200 cuotas, integradas así: $ 150.000 en 150 acciones de

Manufactura Forti Argentina S. A. de $ 1.000 m|n. nominales cada una, según certificado provisorio, título Nº 35, que transfiere a la Sociedad, $ 25.000 en dinero efectivo y $ 25.000 dentro de los 15 días de inscripto el presente contrato y el señor Heffesse, 150 cuotas, integradas $ 75.000 en dinero efectivo y pesos 75.000 dentro de los 15 días de inscripto este contrato. — En consecuencia a cada socio corresponde: al señor Fernández, 300 cuotas; al señor Heffesse, 240 cuotas; y al señor Azar, 10 cuotas. — Cláusula quinta, primera parte: La administración y gerencia de la Sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios indistintamente, la que no podrá ser empleada en asuntos ajenos a los fines sociales ni en fianzas o garantías de terceros, quedando vigente todo lo demás expresado en dicha cláusula. — Cláusula sexta: Anualmente, el 31 de Diciembre, se practicará un balance general de los negocios de la Sociedad, el que deberá ser asentado en la contabilidad rubricada durante el mes siguiente y si no fuere observado dentro de los 30 días de asentado, se considerará aprobado, sea o no suscripto por los socios. De las utilidades líquidas que arroje cada ejercicio anual, se destinará un 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar un 10 o|o del capital social; el porcentaje que los socios determinen para fondo de reserva para despido de personal y cualquier otra clase; y el remanente será distribuido entre los socios en la siguiente proporción: el señor Fernández, el 50 o|o; el señor Heffesse, el 40 o|o y el señor Azar, el 10 o|o. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Cláusula novena: Si durante la vigencia de la Sociedad ocurriera el fallecimiento o la incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios, los herederos o el representante legal, podrán optar: a) Por continuar en la Sociedad, representados por una sola persona, con los mismos derechos y obligaciones del fallecido o incapacitado, inclusive la administración y gerencia de la Sociedad, o b) por retirarse de la misma, percibiendo lo que al fallecido o incapacitado correspondiere de acuerdo al Balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, en cuatro cuotas iguales; una al contado, en el acto de firmarse el respectivo contrato de disolución parcial y las restantes a tres, seis y nueve meses a contar desde la fecha de otorgamiento de dicho contrato, firmando pagarés, sin intereses. — La opción deberá ser hecha y comunicada dentro de los 90 días de ocurrido el hecho. — Cláusula décima: Todas las resoluciones, inclusive para el nombramiento y remoción de administradores gerentes, serán tomadas por unanimidad de votos de capital. — Serán asentadas en un libro de actas que se llevará al efecto y firmadas por los socios. — Cláusula undécima: Se deja expresamente establecido que el local donde se fija el domicilio actual de la Sociedad está arrendado por el socio señor Isaac R. Heffesse, el que concede el uso del mismo, así como de las instalaciones y muebles y útiles existentes en el local y que se detallan en planilla que se firma por separado, por todo el tiempo que aún resta de vigencia del contrato, al vencimiento del cual, o antes si se disolviera la Sociedad o el señor Heffesse dejara de pertenecer a la misma, le será restituído juntamente con las referidas instalaciones y muebles y útiles. — El alquiler que devengue el local será a cargo de la Sociedad durante el tiempo que la misma lo use. — Cláusula adicional: Los socios gozarán de las siguientes asignaciones mensuales con imputación a gastos generales: el señor Fernández, un mil pesos; el señor Heffesse, un mil pesos y el señor Azar, trescientos pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Enero 19 de 1949. — Isaac Leff, secretario.

e.24 ene.-Nº 7.047 v.28 ene.

---

### MAYALI

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, entre Don Ernesto Francisco Barillatti, casado, de 34 años de edad, abogado, domiciliado en Maipú 62, piso 3º, Don Enrique Francisco Carlos Fischer, casado, de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en Lima 341, y Don Luis Rizzi, que acostumbra a firmar Gino Rizzi, de 46 años, comerciante, domiciliado en Victoria 964, todos hábiles para contratar, han resuelto la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes estipulaciones: Primero: Entre los firmantes arriba indicados, se constituyo una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "MAYALI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El término de duración de la sociedad será de diez años, contados desde el día primero de Enero de 1949 y su asiento principal será en esta ciudad de Buenos Aires, calle Lima 341. — Cualquier socio después de los dos primeros años, podrá retirarse de la sociedad mediante aviso por telegrama colacionado con seis meses de anticipación, retirando su capital y utilidades en la forma prevista en la cláusula novena, apartado primero, siendo opción de cualquiera de los socios restantes proseguir con la sociedad o proceder a la liquidación. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse al ramo de explotación agropecuaria en general, comprendiendo todos sus derivados y anexos como así también de materias primas, pudiendo para el cumplimiento de sus fines comprar, vender, distribuir, negociar cualquier bien mueble, semoviente o inmueble, pudiendo extender sus actividades en general en todo el país o fuera de él. — Tercero: La Gerencia o Administración de los negocios sociales a cargo de los Sres. Ernesto Francisco Barillatti o Enrique Francisco Carlos Fischer indistinta o separadamente, quienes tendrán el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones que forman el objeto de la sociedad como también mandato para administrar además de los negocios sociales, con las siguientes facultades: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos a título oneroso o gratuito, gravar con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipotecarlos en el Banco Hipotecario Nacional u otros Bancos, o Compañías particulares o con cualquier otro derecho real, pactando en caso de enajenación o adquisición el precio y forma de pago de la operación, dar posesión de los bienes materia del acto o contrato, celebrar contratos de locación, renovarlos, modificarlos, prorrogarlos, ampliarlos, transferirlos, etc. — b) Están en todos los casos habilitados para aceptar, otorgar y firmar escrituras públicas y demás documentos públicos o privados, otorgar o cancelar cualquier clase de prendas, hipotecas, etc., en el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o en cualquier otra institución nacional, provincial o municipal, vender todos y cada uno de los bienes muebles o inmuebles de la sociedad o adquirirlos en el futuro, fijar precios a las operaciones, cobrar o percibir su importe aunque sea a plazos. — c) Tomar o dar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, con facultad para determinar la forma de pago y la tasa o tipo de interés. — d) Verificar toda clase de operaciones bancarias o comerciales, sin limitación de tiempo ni cantidad que tenga por objeto: librar, aceptar, descontar, ceder, endosar, cobrar, percibir, enajenar y negociar cualquier letra de cambio, pagarés, avales, giros, cheques, vales u otras obligaciones o documentos de crédito con o sin garantía personal o prendaria, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos o en poder de particulares, hacer depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente éstos u otros depósitos constituídos a nombre de la sociedad durante la vigencia anteriores o posteriores a este contrato. — Todas estas operaciones podrán ser hechas en las instituciones mencionadas precedentemente, o cualquier otro banco de carácter oficial, nacional, provincial o municipal de esta plaza, del interior o extranjero, como también de cualquier otra institución Bancaria, particular o privada de cualquier jurisdicción. — d) Aceptar o hacer consignaciones, o daciones en pago, renovaciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — f) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado con facultad para contestar y entablar demandas de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, o amigables componedores, transigir, poner o absolver posiciones y otros géneros de pruebas e informaciones, pactar o deferir juramentos, reconocer o desconocer obligaciones preexistentes o renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, pedir la quiebra o concurso civil de los deudores. — g) Conferir poderes generales o especiales y renovarlos para asuntos de todo orden, otorgando las facultades que se le confieren en forma amplia o limitada incluso las que autoriza el art. 1.881, del Código Civil, tal como poderes para cuestiones bancarias, administrativas o cualquier asunto en que la sociedad intervenga o tenga interés o sea parte directa o indirecta. — h) Formular protestas y protestos, registrar marcas y sus transferencias como patentes y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueran necesarios para ejecutar cualquiera de los actos que fueran necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados o relacionados con administración, debiendo entenderse que las facultades antedichas no son limitativas sino enunciativas, por lo que tendrán todas las facultades necesarias para cumplir este mandato con la única prohibición de hacer uso de la firma social para ningún acto que no sea como consecuencia de actos sociales. — Se conviene que los socios en cualquier momento de común acuerdo pueden nombrar otro gerente por mayoría conforme al artículo 13 de la Ley 11.645, con las mismas facultades, también hacer ingresar a otro socio en las mismas condiciones que los actuales. — Los socios fijarán los sueldos, jornales, gratificaciones, remuneraciones, etc., del personal contratado o que contrataren, cambiarán, ubicarán, etc., según vieran convenir a los intereses de la sociedad. — Cuarto: El Capital social está constituído por la sumas facultades, también hacer ingresar dividido en cien cuotas de Cien pesos cada una, aportado en la siguiente forma: El socio Ernesto F. Barillatti cuarenta y cinco cuotas, o sean cuatro mil quinientos pesos, el socio Enrique Francisco Carlos Fischer, cuarenta y cinco cuotas, o sean cuatro mil quinientos pesos, y el socio Luis Rizzi, diez cuotas, o sean un mil pesos, que aportan en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina y que se justifica con la boleta de depósito que se acompañará ni bien se ordene la inscripción de este contrato. — Quinto: Cada 31 de Diciembre se practicará un balance general del año vencido el cual contendrá el inventario de todas las existencias que forman el activo social y se cargará a la cuenta Ganancias y Pérdidas todos los créditos incobrables, así como amortizar en proporción razonable los bienes de la sociedad, materias primas, instalaciones, muebles y útiles, maquinarias, etc. — Aparte del balance General se practicará a efecto de comprobar la marcha de la sociedad, los balances mensuales de comprobación que los socios están facultados a pedir. — El primer balance General se practicará el día 31 de Diciembre de 1949. — Sexto: El balance anual será aprobado por mayoría de votos con relación al Capital y en la misma forma se procederá a la remoción de Gerentes y demás resoluciones que interesan a la Sociedad. — Ningún socio podrá ceder sus derechos sociales ni incorporar un nuevo socio sin previa conformidad de los otros, a excepción del socio Barillati que desde ya queda autorizado a transferir sus cuotas en cualquier momento que lo desee, sin necesidad de autorización previa de sus consocios. — Séptimo: El socio don Luis Rizzi deberá prestar su colaboración y trabajo personal en toda materia de competencia, quedándole vedado hacer cualquier negecio directa o indirectamente similar, parecido, o en competencia de los que son objeto de esta sociedad. — Octavo: Con el cinco por ciento de los beneficios netos que resulten de cada ejercicio, se formará un fondo de reserva y cesará la obligación de este aporte, una vez que se haya acumulado el cincuenta por ciento del capital social. — De la suma resultante, deducido el fondo de reserva, se acreditarán las utilidades al final de cada ejercicio en partes iguales. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad del socio don Luis Rizzi, la soicedad continuará con los restantes abonando ésta a sus herederos el importe de la cuota social aportada con más las utilidades que le hubieran correspondido hasta la fecha de su fallecimiento, en cuatro cuotas semestrales, iguales del veinticinco por ciento del importe total de cada una, más un interés del cinco por ciento anual, debiendo los herederos del fallecido unificar su representación a los efectos de sus relaciones con la sociedad. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquier de los otros dos socios, la sociedad continuará con los herederos de aquél los que a tales efectos deberán unificar su representación. — Décimo: Todas las divergencia que pudieran surgir con motivo de este contrato serán dirimidas sin forma de juicio por amigables componedores designados uno por cada parte en litigio y en caso de divergencia nombrarán un tercero de común acuerdo, debiendo fallar constituídos en Tribunal dentro de los treinta días de sometida la cuestión, y cuyo fallo será inapelable; pero si recurriera a la justicia sólo podrá hacerlo mediante previo depósito de la suma de Dos mil pesos moneda nacional que quedará a favor de la parte que obtuviera fallo favorable en Ultima Instancia. — E. Fischer. — E. Barillatti. — Gino Rizzi.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e 24 ene.-Nº 7.054-v.28 ene.

---

### "ALFIE Y ROMANO"

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez de Comercio Dr. Ismael V. Pereyra, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los Señores Emilio Alfie, de nacionalidad Siria, de cuarenta y nueve años de edad, de estado civil divorciado de sus únicas nupcias con Alegra Gerson, de profesión comerciante, y domiciliado en Santiago del Estero doscientos cuarenta y siete, por una parte, y Miguel Romano, de nacionalidad Siria, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Emilia Faur, de profesión comerciante, y domiciliado en San Eduardo dos mil setecientos sesenta y cuatro, por la otra parte, se ha convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: 1º) La Sociedad girará bajo la denominación "ALFIE Y ROMANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo la sede de sus oficinas, administración y negocios, en esta Capital, en la calle Santiago del Estero doscientos cuarenta y siete, pudiendo establecerse sucursales o agencias en cualquier otro lugar de la República, donde convengan los socios. — 2º) El plazo de duración de la Sociedad se fija en dos años a contar desde la fecha, y se considerará renovado automáticamente a su vencimiento por otros dos años, si noventa días antes de su vencimiento ninguno de los dos socios manifestara voluntad en contrario, mediante envío de un telegrama colacionado. — 3º) La Sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, compra, venta y fabricación de hilados, paños, casimires y tejidos en general, artículos de mercería y similares, ya sea por cuenta propia o ajena, pudiendo al efecto fundar industrias o adquirir establecimientos existentes, atingentes al ramo de tejidos o a cualquiera de las fases de su industria; tomar directa o indirectamente participación y asociación en establecimientos de la referida naturaleza o sus similares y en general hacer cuantas operaciones de carácter comercial, financiero e industrial, mobiliario e inmobiliario que directamente o indirectamente se relacionen con los objetos sociales y cualquier otra operación de carácter comercial o industrial que los socios resuelvan emprender de común acuerdo — Para cumplir estos fines la Sociedad podrá adquirir por compra, dación en pago, permuta o cualquier otro título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, mercaderías, materias primas, créditos, títulos, derechos y acciones; vender esos mismos bienes o los que ya posea, enajenarlos, transferirlos, permutarlos, arrendarlos y cederlos, todos por los precios, plazos, formas de pago y demás pactos y condiciones que convengan; dar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles; administrar, efectuar construcciones, dividir aquellos bienes, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal; aceptar y constituir hipotecas, anticresis, prendas y cualquier otro derecho real a favor del Banco

Hipotecario Nacional, del de Crédito Industrial Argentino, del de la Provincia de Buenos Aires y de otros Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales y|o particulares que, de acuerdo con sus Leyes orgánicas, reglamentos y disposiciones; o de compañías, sociedades o particulares, por las cantidades, plazos, intereses y demás condiciones que se estipulen; efectuar cualquier clase de operaciones bancarias y de crédito con los mismos Bancos, que tengan por objeto librar, descontar, ceder, aceptar y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques y otras obligaciones y documentos de crédito, constituir prendas y en general ejecutar toda clase de actos, contraer toda clase de obligaciones y adquirir toda clase de derechos que se relacionen con los objetos sociales; abrir cuentas corrientes en los mencionados establecimientos bancarios girando sobre fondos que estuviesen depositados o en descubierto; hacer depósitos de dinero en caja de ahorro; plazo fijo o a la vista; hacer novaciones y renuncias gratuitas, remisión o quita de deudas; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad por cualquier concepto; actuar ante las autoridades administrativas y judiciales, con facultad de transigir, comprometer en árbitros juris o arbitradores; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, prorrogar o declinar jurisdicciones, formar sociedades principales o subsidiarias con cualquier persona o personas que exploten negocios afines o similares a los que constituyen el objeto de la presente, fusiones con otras sociedades, prorrogarlas, modificarlas, disolverlas y liquidarlas; realizar en nombre de la Sociedad todas las funciones que, según los Códigos Civil y de Comercio requieran poderes especiales y conferir mandatos generales y especiales; otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que fuere menester, entendiéndose toda enumeración como simplemente enunciativa y no como limitativa. — 4º) El Capital social lo constituye la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, suma que se divide en doscientos cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales doscientas cuotas, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional integra en este acto el socio Emilio Alfie, de la siguiente forma: un ciento cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos con diez y ocho centavos moneda nacional, que representa el activo y saldo favorable de su negocio de importación, exportación y compra venta de paños, casimires y tejidos en general, que tiene instalado en la calle Santiago del Estero doscientos cuarenta y siete de esta Capital, según balance practicado en la fecha que se firma de conformidad y por lo cual, por el expresado importe, transfiere a esta Sociedad el fondo de comercio del indicado negocio; y cuarenta y tres mil cincuenta y siete pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional en dinero efectivo; y cincuenta cuotas, o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, integra en dinero en efectivo el Señor Miguel Romano. — 5º) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los dos socios, los que quedan designados Gerentes de la misma, e igualmente cualquiera de ellos tendrá el uso de la firma social, quienes podrán usarla en todos los actos, contratos, asuntos y negocios sociales. — En consecuencia, cualquiera de los dos socios podrá actuar por la Sociedad, ejecutando individualmente todos o cada uno de los objetos de su constitución, con las más amplias facultades; y, actuando en tal forma, es decir individualmente, podrán efectuar todos los actos, contratos y obligaciones que se determinan en la cláusula tercera del presente. — Unicamente queda prohibido a los Gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas o intereses ajenos a la Sociedad. — 6º) Los socios no podrán dedicarse a otros negocios ni actividades de otro género. — 7º) Cada año, el treinta y uno de Diciembre, se practicará un inventario general y balance general de las operaciones y negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios podrán practicar cuando lo consideren necesario, llevándose al efecto la contabilidad de la misma de acuerdo con las prescripciones legales. — Las ganancias o pérdidas resultantes de cada ejercicio anual, se repartirán o soportarán entre los socios de la siguiente forma: sesenta por ciento para el Señor Emilio Alfie y cuarenta por ciento para el Señor Miguel Romano, previa deducción del porcentaje establecido por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, para formar el fondo de Reserva Legal. — Si de algún balance resultara una pérdida igual o superior al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad. — 8º) La aprobación de los inventarios y balances y las resoluciones que interesen a la Sociedad serán adoptadas por ambos socios. — Todas estas resoluciones serán consignadas en un libro de Actas que llevará la Sociedad debidamente rubricado. — 9º) En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los dos socios, el otro socio deberá practicar y terminar dentro de los diez días un inventario y balance general a la fecha de incapacidad o deceso, admitiendo en esa operación la vigilancia de un representante único del incapaz o de los herederos del fallecido. — Cualquier reclamación contra ese balance deberá interponerse en el perentorio término de quince días a contar desde la fecha de su confección, pasados los cuales se lo tendrá por definitivo y aprobado. — Dentro de ese mismo término los representantes del incapaz o herederos del socio fallecido deberán optar, ya sea por su continuación como asociados, mediante la designación de un solo representante con los mismos derechos y obligaciones del incapaz o causante, o ya sea por el retiro de su capital — Para retirar o vender sus cuotas de capital, deberán ofrecer previamente sus cuotas al otro socio, quien tendrá treinta días de plazo para adquirirlas y ajustar la compra por el precio que resulte de acuerdo al citado balance. — La adquisición podrá hacerla pagando las cuotas y créditos que tuviere el incapaz o causante, en la siguiente forma: veinticinco por ciento al contado, veinticinco por ciento a los seis meses, veinticinco por ciento al año y el veinticinco por ciento restante al año y medio, con más un interés del cuatro por ciento anual y documentándolo con pagarés con la firma personal del adquirente y el aval de la firma social. — Los enajenantes podrán designar un solo representante para fiscalizar los libros sociales y hasta que esté totalmente pagado el precio de adquisición. — Si el socio restante no se aviniere a comprar la cuota del incapaz o fallecido, se procederá a la liquidación de la Sociedad, que será realizada por el socio capaz o sobreviviente, con la simple fiscalización del presentante del incapaz o sus herederos. — 10º) La liquidación y partición de la Sociedad se efectuará de acuerdo con las prescripciones establecidas en el Código de Comercio. — 11º) Toda divergencia que se suscitara entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la vigencia de la Sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por el o los socios que pidan el arbitraje y otro por el otro socio. — Ambos arbitradores deberán ser nombrados dentro del término de cinco días a contar desde la fecha en que se solicite el arbitraje y deberán dictar su laudo dentro de los quince días de la fecha de aceptación del cargo, pudiendo éstos a su vez designar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Si no hubiera acuerdo para designar el arbitrador tercero, su designación será efectuada por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Bajo las cláusulas que preceden, los suscriptos dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan, firmando conformes, en Buenos Aires, a veintiuno de Diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho. — Entre líneas: y ocho. — Vale.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.22 ene.-Nº 6.946-v.27 ene.

Por disposición del señor Juez de Comercio de Feria a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha cinco de Enero de 1948, los socios de la sociedad EDILMAT SCIUTTO Y CIA., SOC. DE RESP. LTDA., han resuelto modificar la cláusula sexta de dicho contrato en la parte referente a "estándole vedado utilizarla o comprometerla en negocios ajenos a la sociedad y en fianzas o garantías a terceros", y queda redactada en la siguiente forma: "El gerente queda expresamente autorizado a utilizarla en fianzas o garantías a terceros". — e|l. "de Feria" Vale. — Buenos Aires, Enero 17 de 1949. — Isaac Leff, secretario.

e.22 ene.-Nº 6.966-v.27 ene.

*Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*

# REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

*Ley No. 11.723* — *Obras Depositadas*

18 DE DICIEMBRE DE 1948

286.293. — El Comercio. Periódico. Propietario y Director: Enrique Chiari. Tigre (Prov. de Buenos Aires), 16 de Diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.294. — El Comercio de San Fernando. Periódico. Propietario y Director: Enrique Chiari. San Fernando (Prov. de Bs. Aires), 17 de Diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.301. — No se achique don Nicola. Sainete en un acto. 46 hojas. Autor: Francisco Cella. Declaración jurada. Prov. de Buenos Aires, Circo Rex en Pilar el día 3 de Septiembre de 1948.

286.302. — Te-Que-Te. Estampa cómica en un acto. 5 hojas. Autor: Oreste Armagno Cosentino. Declaración jurada. Club Villa Piaggio de San Martín (Prov. de Buenos Aires), el día 31 de Julio de 1948.

286.303. — El Abanico. Comedia en tres actos. 27 hojas. Autor: Carlos Goldoni. Traducción: Ernesto P. Mairal y Ernesto L. Arioli. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Nacional Cervantes, el día 4 de Diciembre de 1948.

286.304. — La Tempestad. Monodrama en tres actos. 46 hojas. Autor: Roberto Talice. Declaración jurada. Paysandú (República Oriental del Uruguay), en el Teatro Florencio Sánchez, el día 14 de Noviembre de 1948. Obra extranjera.

286.305. — El Caballero de Florencia. Pieza radioteatral en tres actos. 34 hojas. Autores: Eifel Celesia y Alberto Víctor Arduino. Declaración jurada. Sociedad Italiana de Zavalla (Prov. de Sta. Fe), el día 18 de Noviembre de 1948.

286.306. — El Tropero de la Muerte. Versión teatral de la novela radial del mismo nombre, en tres actos. 34 hojas. Autor: Odin Fleitas. Declaración jurada. Salón Alberghino de Antonio Carbone (Prov. de Bs. Aires), 27|11|48.

286.307. — El Hijo del Cacique. Versión teatral de la novela radial del mismo nombre en tres actos. 44 hojas. Autor: Manuel Castro. Declaración jurada. Bs. Aires, Teatro Excelsior, el día 6 de Noviembre de 1948.

286.308. — Estampas Coloniales. Pieza en dos actos. 28 hojas. Autor: José M. Amato. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Variedades el día 9 de Diciembre de 1948.

286.309. — Se acabó la dictadura. Pieza en un acto. 22 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaración jurada. Teatro Carreras de Río Gallegos (Gobern. de Santa Cruz), el día 5 de Julio de 1948.

286.310. — Mi mujer no es mi mujer. Pieza en dos actos. 22 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaración jurada. Teatro Carreras de Río Gallegos (Gobern. de Santa Cruz), el día 7 de Julio de 1948.

286.311. — Turco, pero Chileno. Pieza en tres actos. 27 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaración jurada. Teatro Carreras (Gobernación de Santa Cruz), el 4 de Julio de 1948.

286.312. — Para cuando voten las mujeres. Comedia en tres actos. 55 hojas. Autor: Leopoldo Valero. Declaración jurada. Cine Teatro de Villa Sesso (Prov. de Buenos Aires), el día 11 de Noviembre de 1948.

286.313. — Por los pueblos de España. Estampas españolas, en dos actos. 42 hojas. Autores: Eduardo Zamacois, Angel Lazaro, Ramón Zarzoso. Anastasio Fernández de Córdoba y Javier Ojer. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Avenida, el día 4 de noviembre de 1948

286.315. — Canción del laborista. Letra. 1 pág. Autor: Francisco Ruy Almogavar. Editor: Periódico El Laborista. Impresor: José María Rosa. 125.000 ejemplares. Buenos Aires, 12 de febrero de 1946.

286.316. — Camino. Periódico. Propietario: Centro de Exalumnas del Colegio Nuestra Señora del Rosario. Director: Blanca Stemler. Buenos Aires, octubre de 1948. 300 ejemplares.

286.317. — Una sombra que pasó. Tango. Música. 2 págs. Autor: Manuel Rocha. Editor: A. Boccazzi. Impresor: A. Boccazzi. 250 ej. Bs. Aires. 10|12|948.

286.318. — Centinela. Periódico. Propietario: Juan Carlos Berto. Director: Andrés Casanova. Chivilcoy (Prov. de Bs. Aires), 4 de diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.319. — Una sombra que pasó. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Heraclio Pérez. Editor: A. Boccazzi. Impresor: A. Boccazzi. 250 ej. Bs. Aires, 10|12|948.

286.320. — Granos. Semilla selecta. Periódico. Propietario: Ministerio de Agricultura. Director: Ministerio de Agricultura. Buenos Aires, octubre, noviembre y diciembre de 1947. 1.800 ejemplares.

286.340. — Nueva Argentina. Periódico. Propietario: Angela Rina Rodríguez. Director: Pedro F. Farías. Buenos Aires, noviembre-diciembre|948. 5.000 ejemplares.

PUBLICAR NUEVAMENTE

5 de Mayo de 1948

269.033. — Verdes laureles. La vida y la obra de los grandes naturalistas. 357 págs. Obra extranjera. Autor: Donald C. Peattie. Traducción: Ramón Ulia. Editor: Editorial Hermes. Impresor: J. Hays Bell. 3.049 ejemplares. México, año 1948.

5 de Agosto de 1948

275.838. — Así era la política. Comedia satírica en 1 acto y 4 cuadros. 24 págs. Autor: Alberto Borroni. Editor: Editorial Iek. Impresor: Tall. Gráf. Jacobo Iek. 550 ejemplares. Rosario (Prov. de Santa Fe), julio|948.

275.853. — La canción de la patria. Historia-leyenda del Himno Nacional Argentino. Reseña histórica documentada, especialmente escrita para cine, radiodifusión y enseñanza. 32 págs. Autor: J. C. Soler. Editor: el autor. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ej. Bs. As., 4|5|948.

e.14 ene.-Nº 330-v.25 ene.

20 de Diciembre de 1948

286.367. — Zona Norte. Periódico. Propietario: Francisco Lugano y Miguel Divan. Director: Miguel Divan. General Pico. (La Pampa), 26 noviembre 1948. 1.200 ejemplares.

286.368. — El Interior. Periódico. Propietario: José Luis Fernández. Director: Eduardo N. Bernal. Las Heras. (Gob. Mil. C. Rivadavia), 4 diciembre 1948. 500 ejemplares.

286.369. — Boletín Informativo. Periódico. Propietario: Centro U. Jub. y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario, diciembre de 1948. 3.400 ejemplares.

286.370. — Revista Industrial y Agrícola de Tucumán. — Periódico. Propietario: Estación Experimental Agrícola. — Director: Valentín Marquínes Otálora. Tucumán, julio-setiembre|946. 1.500 ejemplares.

286.371. — Pro Familia. Periódico. Propietario: Centro de Jóvenes Católicos. Director: Anselmo Bertolo. Pilar (Santa Fe), 12 de diciembre de 1948. 350 ejemplares.

286.372. — La Campaña. Periódico. Propietario y Director: Buenaventura Cirilo Torres. Lucas González (E. Ríos), 10 de diciembre de 1948. 200 ejemplares.

286.373. — Exaltación. 74 págs. Autor: Humberto Crimi. Editor: Humberto Crimi. Impresor: Guido D'Accurzio. 500 ejemplares. Mendoza, 2 noviembre|948.

286.374. — Hasta nunca. Bolero, Música. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn 500 ejemplares. Bs. Aires, 5 noviembre|948.

286.375. — Arrepentida ha de volver. Tango-canción, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Bs. As., 29|5|936.

286.376. — A que le corto el zorongo a la vieja? Ranchera, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1939. (Arreglo y letra de: Ada M. Brunelli).

286.377. — Arrepentida ha de volver. Tango-canción, Música. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Bs. Aires. 29|5|936.

286.378. — Hasta nunca. Bolero, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Buenos Aires, 5 noviembre 1947.

286.382. — St. Saviour's Church Record. (Revista Mensual de la Iglesia Anglicana de San Salvador). Periódico. Propietario: Iglesia Anglicana San Salvador. Director: Douglas Harry Burton. Buenos Aires, diciembre|948. 925 ejemplares.

286.385. — Amémonos. Sobre un motivo popular cuyano, Música arreglada en fox-trot. 2 págs. Autores: Germán Carlos Ferrer y José S. Rossino. Editor: Los Autores. Impresor: G. Ferrer. 250 ejemplares. Buenos Aires, 20 diciembre 1948.

286.389. — Mirador. Periódico. Propietario: Ludivina Fernández Viuda de Masini. Director: Félix Serpa Guiñazú. Buenos Aires, noviembre|948. 20.000 ejemplares.

286.397. — Curso de radio. Lección 43. 8 págs. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. Impresor: Juan B. Rubinstein. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1948.

286.398. — Curso de radio. Lección 44. 6 págs. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. Impresor: Juan B. Rubinstein. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1948.

286.399. — Revista Bíblica. Periódico. Propietario: Mons. Dr. Juan Straubinger. Director: Juan Straubinger. La Plata (Prov. de Bs. Aires), Julio, Diciembre de 1948. 1.850 ejemplares.

286.402. — Noticias Devotenses. Periódico. Propietario y Director: Dr. Lorenzo Blanco. Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1948. 700 ejemplares.

286.404. — Perón Siempre. Periódico. Propietario y Director: Randolfo Genta de Olano. Buenos Aires, Diciembre de 1948. Año 1. Nº 1. 5.000 ejemplares.

286.406. — Sin una esperanza. Tango. Música. 2 págs. Autores: Luis José Moiraghi, A. F. Guevara. Editor: Los Autores. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Capital Federal, 14 de Diciembre de 1948.

285.409 — Ay María... Corrido, Letra. 2 págs. Autor: Antonio Britti. Editor e impresor: Editorial Argentina. 150 ejemplares. Bs. As., 7|Diciembre|48.

286.410 — Pichín. Fox-trot, Música. 2 págs. Autor: Antonio Britti. Editor e impresor: Editorial Argentina. 150 ejemplares. Buenos Aires, 7|Diciembre|48.

286.411 — Teniente Coronel, Fray Luis Beltrán. Marcha cantada, Música. 2 págs. Autor: H. Rando. Editor e impresor: Edic. A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de Noviembre|948.

282.069 — "Manico". Seudónimo.

285.513 — "White Watech". Seudónimo.

285.255 — "Sergio Sol". Seudónimo.

**PUBLICAR NUEVAMENTE**

**26 de Noviembre de 1948**

284.559 — ¿Que es el Arte?. 192 págs. Autor: León Tolstoi. Traducción: Anónima. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ej. Bs. Aires, 5|Julio|948.

**3 de Agosto de 1948**

275.709 — El Gran Conductor. Poesía. Marcha, Música, 2 págs. Autor: María Ana Pacittó de Batlle. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de Mayo de 1948.

**2 de Agosto de 1948**

275.564 — Paso Curupaity. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. Bs. Aires, Julio de 1948.

**29 de Julio de 1948**

275.373 — Festival en México. (Holiday in México). Película cinematográfica. Extranjera. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Argumento: Isobel Lennart. Intérpretes: Walter Pidgeon, Jane Powel y otros. New York, U. S. A., Febrero| 947.

**27 de Julio de 1948**

275.188 — Aquel Encuentro. Vals, Música. 2 págs. Autor: Constantino Civallero. Editor e impresor: Edit. A. Boccazzi. 300 ej. Bs. Aires, 27-11-947.

e.14 ene.-Nº 331-v.25 ene.

**21 DICIEMBRE 1948**

286.449. — Archivos Argentinos de Pediatría. Revista mensual. Nº 5. Propietario. Alfredo Frascoli. Director Florencio Escardó. Bs. As. Noviembre de 1948. 900 ejemplares.

286.450. — Se Llama Aurora. Paso-doble, música. Autor. Carlos G. Acotto. Impresor: A. Boccazzi. Editor: Música Popular, Bs. As. 10 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.451 — Se Llama Aurora. Paso-doble, letra. Autor: Francisco A. Lio. Imp.: A. Bocazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948 500 ejemplares.

286.452 — Chirolin. Corrido, música. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948 200 eje.

286.453 — Chirolin. corrido, letra. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948. 20 ejemp.

286.454 — Esperando. Vals, música. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948. 200 eje.

286.456 — Miénteme. Vals, música. Autor: Armando Acquarone. Imp.: Editorial Crismar. Editor: El Autor. Bs. As., octubre de 1948. 500 ejemplares.

286.457 — Sufrir. Vals, música. Autor: José Felice. Imp.: Julio Korn. Editor: El Autor. Bs. As., 6 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.458 — Sufrir. Vals, letra. Autor: Armando Acquarone. Imp.: Julio Korn. Editor: El Autor. Bs. As., 6 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.459 — El Alma Aterrizada y Tierra en el Alma. 96 págs. Autor: Julio Fingerit. Imp.: Tall. Peuser. Editor: El Autor. Bs. As., diciembre de 1948. 1000 ejemplares.

286.465 — Eche. Revista. Propietario: Echesortu F. C. Director: José Kasparian. Nº 1. Rosario, (Santa Fe). 1000 ejemplares.

286.466 — A que Llorar. Bolero, música. Autor: Francisco J. Corno. Imp.: Editorial Musical Julio Korn. Editor: El Autor. Rosario, (Santa Fe) 20 de octubre de 1948. 500 ejemplares.

286.467 — El Canto a Bernadette. (Cuarta tirada) 566 págs. Autor: Franz Werfel. Traduc. de: Gabriela Moner. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen S. R. L. Bs. As., 26 de mayo de 1947. 5.000 ejemplares.

286.468. — San Martín en Europa. 416 págs. Autor: Augusto Barcia Trelles. Imp., La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 8 de octubre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.469. — Semiología y Patología de la Articulación de la Rodilla. 186 págs. Autor: José A. Pique y Carlos Khoury. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 27 de octubre de 1948. 2.000 ejempl.

286.470 — Medicina Psicosomática. Aplicaciones Clínicas de la Psicopatología a la Medicina General. Con un Apéndice sobre: Recientes Progresos en Medicina Psicosomática. 732 págs. Autor: Edward Weiss y O. Spurgeon English. Traducción del inglés por: Bernardo Serebrinsky. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 1º de noviembre de 1948. 2.000 ejemplares.

286.471 — Perfiles de una Vida. (Teniente General D. Saturnino E. García) 252 págs. Imp. La Prensa Médica Argentina. Editor: El Autor. Autor Avelino J. Benítez. Bs. As., 23 de noviembre de 1948. 500 ejemplares.

286.472 — Perdón. Bolero, música. Autor: José Antonio Lovrich. Imp. Julio Korn. Editor: El Autor. Dean Funes (Córdoba) 27 de septiembre de 1948. 500 eje.

286.473 — Boletín Municipal. Periódico. Propietario. Municipalidad de B. Blanca. Director: José Sandra. Nº 319, 320, 321. julio, agosto, septiembre de 1948. Bahía Blanca (Bs. As.) 900 ejemplares.

286.474 — El Correo de Santiago (Organo de los intelectuales de Santiago del Estero. Revista. Propietario y Director: Alejandro Jorge Gallardo. Nº 1. noviembre de 1948. Santiago del Estero. 700 ejemplares.

286.480 — Revista Médica del Hospital Italiano de La Plata. Revista trimestral. Propietario: José María Mainetti. Director: José Abel Triaca. Nº 18. julio agosto, septiembre de 1948. La Plata. 300 ejemplares.

286.485 — Arbiter. Revista bimestral. Propietario y Director: Tomás M. Germignani. Nº 321. diciembre de 1948. Capital Federal. 3.800 ejemplares.

286.487. — La Vida de la Virgen María. 416. págs. Autor: Gabriele M. Roschini O. S. M. Traducción del Italiano por: Manuel E. Ferreyra. Imp.: Cía. Impresora Argentina S. A. Editor: Ediciones Paulinas. Bs. As., 15 de nov. de 1948. 5.000 ejemplares.

286.488 — Comentarios de Actualidad. Revista mensual. Propietario y Director: Jorge Guillermo Gibbs. Capital Federal. Nº 99. Diciembre de 1948. 30.000 ejemplares.

286.489 — Unión Cultural Americana. Revista anual. Propietario Unión Cultural Americana. Director: Andrés J. Abad. Bs. As., Nº 7 nov. de 1948. 800 ejemplares.

286.490 — Ave María. Música. Autor: F. Schubert. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 eje.

286.491 — Lamentos de una Muñeca. Música. Autor: César Franck. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 ejemplares.

286.492 — Preludio. Música. Autor: J. S. Bach. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 ejemp.

286.493 — Marcha Fúnebre. Música Autor: F. Chopin. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As., 14 de septiembre de 1945 300 ejemplares.

286.494 — Tristeza. (Estudio Op. 10, Nº 3) Música. Autor: F. Chopin. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor: Bs. As., 14 de septiembre de 1945. 300 ejemplares.

286.495 — Pobre mi Madre Querida. Película Cinematográfica. Productor: Miguel Machinandiarena. (Estudios San Miguel) Autor del arg. Homero Manzi. Adaptado al cinematog. por el mismo. Interp. Hugo del Carril, Emma Gramática, etc., Cine Metropolitán, el 28|4|48.

286.497. — Paraíso. Hula. música. Autor: Frank Trigueros. Imp. A. Boccazzi. Editor. El autor. — Bs. As. 20 de enero de 1948. 100 ejemp.

286.498. — Manual Práctico Veterinario. 459 págs. Autor: Héctor Mirabelli. Imp. Tall. Nueva Era. Editor: Nueva Era. — Bs. As., 21 de diciembre de 1948. 3.000 ejemp.

286.499. — Ciencia e Investigación. Revista mensual. Nº 12. diciembre de 1948. Propietario: Asociación Ciencia e Investigación. Director: Eduardo Braun Menéndez. Capital Federal. 3.200 ejemp.

286.506. — La Virgen Ciega. Vals. música. Autor: Gaspar A. Buccafoschi. Imp. Ferrer. Editor: El autor. — Bs. As., 16 de diciembre de 1948. 300 ej.

286.507. — La Virgen Ciega. Vals. letra. autor: Gaspar A. Buccafoschi. Imp. Ferrer. Editor: El autor. — Bs. As., 16 de diciembre de 1948. 300 ejemp.

286.508. — "Gammexane" y otros insecticidas en el "Control" de Artrópodos de Importancia Médica. 70 págs. Autor: C. Romaña y J. W. Abalos. Imp. y editor: Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 18 de diciembre de 1948. 1.000 ejemp.

286.519. — Esta Canción. Fox-trot. letra. Autor: Barry Moral. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. — Bs. As., 30 de noviembre de 1948. 500 ejemp.

286.520. — Esta Canción. Fox-trot. música. Autor: Barry Moral. imp. y editor: Editorial Julio Korn. — Bs. As., 30 de noviembre de 1948. 500 ejemp.

286.521. — En un Pueblito de mi Corrientes. Polka. música. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp. Tall. Editorial Julio Korn. Editor: Ediciones musicales "Tierra Linda". — Bs. As., 11 de diciembre de 948.500 ejemp.

286.522. — En un Pueblito de mi Corrientes. Polka. letra. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp. Tall. Editorial Julio Korn. Editor: Ediciones musicales "Tierra Linda". — Bs. As., 11 de diciembre de 1948. 500 ejemp.

286.525. — Pichín. Fox-trot. letra. Autor: Antonio Britti. Imp. y editor: Editorial Argentina. — Bs. As., 7 de diciembre de 1948. 150 ejemp.

286.526. — Pichín. Fox-trot. música. Autor: Antonio Britti. Imp. y editor: Editorial Argentina. — Bs. As., 7 de diciembre de 1948. 150 ejemp.

286.527. — La Voz del Jubilado. Periódico. Nº 265. agosto- septiembre- octubre 1948. Cap. Federal. Propietario: Asoc. Mutualista Unión Jubilados y Pensionistas. Director: Alejandro A. Selva. 700 ejemp.

286.528. — Páginas Juveniles. Revista mensual. Nº 1. diciembre de 1948. Cap. Federal. Propietario y director: Bernardo Rudnik. 600 ejemp.

286.538. — Sol de Esperanza. (Canción de Navidad). música. Autor: Luis Cabiscol. Imp. Garrot. Editor: El autor. Bs. As., 21 de diciembre de 1948. 3.000 ejemp.

286.539. — Noche para Amar. Vals. canción- música. Autor: Alfredo Pedatella y Vicente San Lorenzo. Imp. y editor: Ediciones E.M.O.R. — Bs. As, 15 de junio de 1948. 4.000 ejemp.

286.540. — Método de Corte Sistema "Gaudín". 75 págs. Autor: María Teresa Gaudín de Traverso. Imp. Tall. Lotito Hnos. Editor: La autora. — Bs. As., 14 de diciembre de 1948. 200 ejemp.

e.14 ene.-Nº 332-v.25 ene.

**22 DE DICIEMBRE DE 1948**

286.576. — La Industria Cervecera. Periódico. Propietario y Director: Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, noviembre y diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.578. — Cuide su Salud. Periódico. Propietario y Director: Antonio Servio Tulio Quirós. Buenos Aires, noviembre - diciembre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.603. — El Sur. Periódico. Propietario y Director: Angel Antonio Mazzini. Lomas de Zamora (Prov. de Bs. Aires), 21 de diciembre de 1948. 1.500 ejemplares.

286.606. — Cerro del olvido. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Antonio Macchia. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 14 de diciembre de 1948.

286.607. — Germen. Periódico. Propietario: Asociación Cultural y Biblioteca Gervasio Méndez del Consejo Escolar VIII. Director: Francisco M. López Hidalgo. Buenos Aires, noviembre de 1948. 400 ejemplares.

286.610. — Tercera orden franciscana. 60 págs. Edición 3ra. Autor: P. Antonio Iglesias. Editor: Ediciones Pax et Bonum. Impresor: Tall. Gráf. Roetzler. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, agosto de 1948.

286.611. — Alter Christus!... 254 pags. Autor: Mons. Fernando Cento. Editor: Ediciones Pax et Bonum. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 600 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1948.

286.612. — Monografías Médicas Argentinas. Periódico. Propietario y Director: Lorenzo L. Bernardo y Arturo J. Vitale. Buenos Aires, noviembre de 1948. 1.500 ejemplares.

286.618. — La princesa está triste. Pieza en dos actos. 33 hojas. Autor: Víctor Soliño. Declaración jurada. Teatro Artigas de Montevideo (República Oriental del Uruguay), el 29 de setiembre de 1948. Obra extranjera.

286.619. — La galerna. Poema dramático en tres actos. 32 hojas. Autor: Alejandro de Isusi. Declaración jurada. Teatro El Tinglado de La Plata (Prov. de Buenos Aires), el 12 de setiembre de 1948.

286.620. — Blanco! negro! blanco! Comedia en un acto. 19 hojas. Autor: Alfonsina Storni. Declaración jurada.

Buenos Aires, Teatro Municipal, el día 6 de octubre de 1948.

286.622. — Cianuro espumoso. 256 págs. Autor: Agatha Christie. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 1 de agosto de 1948.

286.623. — La cristiana de la torre. 205 págs. Autor: Karl May. Traducción: María Rodríguez Rubi. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de mayo de 1948.

286.624. — Colección Marujita Nº 293. 32 págs. Autores: María Concepción Ponsá, José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de julio de 1948.

286.625. — Colección Marujita Nº 292. 32 págs. Autores: Irene Marés, José María Diez Gómez y otros. Editor e Impresor: Editorial Molino. 5.000 ej. Bs. As., 15 de junio de 1948.

286.626. — Colección Marujita Nº 294. 32 págs. Autores: José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.627. — Colección Marujita Nº 291. 32 págs. Autores: José María Diez Gómez, Pili de Molina y otros. Editor e impresor: Edit. Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Junio de 1948.

286.628. — Lluvia macabra. 71 pags. Autor: Wallace Brooker. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 15 de junio de 1948.

286.629. — La pista del miedo. 63 págs. Autor: Clifford Goodrich. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de julio de 1948.

286.630. — La isla del veneno. 71 págs. Autor: Kenneth Robeson. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.631. — La banda de Cyro. 70 págs. Autor: Maxwell Grant. Traducción: Carlos Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ej. Buenos Aires, 2 junio de 1948.

286.632. — Perlas y sangre. 95 págs. Autor: A. Revet Fosch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 15 de julio de 1948.

286.633. — Cinco cerditos. 78 págs. Autor: Agatha Christie. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares, Buenos Aires, 1º de junio de 1948.

286.634. — La casa de las siete torres. 110 págs. Autor: Nathaniel Hawthorne. Traducción: H. G. Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de julio de 1948.

286.635. — Se cierra la trampa. 78 págs. Autores: W. A. Barber y R. F. Schabelitz. Traducción: H. C. Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de junio de 1948.

286.636. — La sepultura perdida. 93 paginas. Autor: Max Dalman. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.637. — Narraciones Terroríficas Nº 68. 79 págs. Autores: Richard Middleton, H. de Balzac, H. Hawthorne y otros. Traducción: Anónima. Editor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de junio de 1948.

286.638. — La Voz de Las Heras. Periódico. Propietario y Director: R. P. Pablo Palma. Las Heras (Prov. de Bs. Aires), 17 de diciembre de 1948. 450 ejemplares.

286.642. — Industria Soderll. Periódico. Propietario y Director: María E. Schenone Valle. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1948. 200 ejemplares.

286.643. — Sharyum. (Movimiento). Periódico. Propietario: Isaac Bakchellian. Director: Abraham Eulmessekian. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.644. — La canción de los títeres. Marcha infantil, música. 2 págs. Autor: Rubén E. Diez. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8 de octubre de 1945.

286.646. — Mi sentimiento. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Eulogio B. Ponce. Editor: El autor Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

286.647. — Mi sentimiento. Zamba, música. 2 págs. Autor: Eulogio B. Ponce. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

e.15 ene.-Nº 340-v.26 ene.

---

## DICIEMBRE 23 DE 1948

286.679. — Mendoza. Carta de Turismo. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor: Automóvil Club Argentino. Impresor: Guillermo Kraft Ltda. 15.000 ejemplares. Capital Federal, 11 de Diciembre de 1948.

286.680. — Poema tropical. Bolero. Faz A. Autor Letra: Rodolfo Duc. Música: Francisco Marafiotti. Faz B. Canto a Sevilla. Canción española. Autor: Letra y Música: Fernando López-Roberto Lambertucci. Intérprete: Gregorio Barrios con Víctor S. Lister y su Orquesta. Disco Odeón Nº 32.561. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.681. — Gritos del alma. Vals. Faz A. Autor letra: José H. Staffolani. Música: Adolfo A. Pérez "Pocholo". Faz B. Siete palabras. Tango. Autor letra: Alfredo Bigeschi. Música: Juan Maglio "Pacho". Intérprete: Adolfo A. Pérez "Pocholo" y su Orquesta Típica de la Guardia Vieja. Disco Odeón 30.304. 2.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.682. — Dos que se aman. Vals con canto. Faz A. Autor letra: Manuel M. Flores. Música: Antonio Tormo. Faz B. Punto y coma. Tango. Autor música: José Martínez. Intérprete: Osvaldo Pugliese y su Orq. Típica. Disco Odeón 30.601 7.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.683. — El Albardón. Cueca. Faz A. Autor letra: Hernán Videla Flores. Música: Carlos Montbrun Ocampo. Faz B. La Angaquera. Chacarera. Autor letra: Hernán Videla Flores. Música: Carlos Montbrun Ocampo. Intérprete: Carlos Montbrun Ocampo y su Conjunto de las Alegres Fiestas Gauchas. Disco Odeón Nº 31.706. 1.900 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.684. — Pare el boogie (Stop the boogie). Faz A. Autor música: Luis Regis-Alberto Julio Alcalá. Faz B. Ya lo pagarás. Son con canto. Autor letra y música: Angel Bagni. Intérprete: Osvaldo Norton y su Conjunto de Jazz. Disco Odeón Nº 22.623. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.685. — Tu boquita colora. Capricho costeño. Faz A. Autor letra y música: Pacho Galán. Faz B. Un beso nada más. Porro. Autor letra y música: Pacho Galán. Intérprete: Bob Toledo con Víctor S. Lister y su Orquesta. Disco Odeón Nº 46.093. 1.300 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.686. — Que raro es mi amor. Bolero Faz A. Autor letra y música: Santos Menéndez. Faz B. Dices que tengo celos. Vals canción. Autor letra y música: Santos Menéndez. Intérprete: Fernando Albuerne con Orq. Don Américo. Disco Odeón Nº 32.755. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.687. — Tu eres mi chiche. Bolero. Faz A. Autor letra: Juan V. Clauso. Música: Jorge Fortich. Faz B. Recuerdas. Bolero. Autor letra: Don Rudy. Música: Vicente Caltón. Intérprete: Eduardo Farrel con Orq. Don Américo. Disco Odeón Nº 32.410. 5.200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.688. — El toro. Chamamé. Faz A. Autor Música: Pedro Sánchez. Faz B. El rancho 'e la cambicha. Rasgido doble. Autor letra y música: Mario Millán Medina. Intérprete: Cuarteto "Santa Ana", Bandoneón, Acordeón y Guitarras. Dir. Isaco y Montiel. Disco Odeón Nº 8.968. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.689. — Variaciones para arpa. Faz A. Autor Música: Beethoven. Faz B. Minueto en fa mayor. Autor música: Bach. Intérprete: Nicanor Zabaleta, solo de arpa. Disco Odeón Nº 56.021. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 Noviembre 1948.

286.690. — Debajo de la morera. Zamba. Faz A. Autor letra y música: Virgilio R. Carmona. Faz B. Aunque te escondas. Escondido. Autor letra y música: Hermanos Abalos. Intérprete: Dúo Benítez-Pacheco con acompañamiento de piano y guitarras. Disco Odeón Nº 14.822. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 Noviembre 1948.

286.691. — Los amores. Baile pampeano. Faz A. Autor letra y música: Andrés Chazarreta. Faz B. Tunuyanera. Zamba. Autor música: Félix Pérez Cardozo. Intérprete: Félix Pérez Cardozo y su Conjunto de Arpa y Guitarras. Disco Odeón Nº 31.559. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 Noviembre 1948.

286.692 — Cuando me columpias tu. Bulerías. Faz A. Autor letra: Salvador Valverde. Música: Ramón Zarzoso. Faz B. No mirés tan lejos. Autor letra: Salvador Valverde. Música: Ramón Zarzoso. Intérprete: Imperio Argentina con acompañamiento de Gran Orquesta. Dir.: Maestro Guillermo Cases. Disco Odeón Nº 56.007. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.693. — La gran pascua rusa. 3ra. parte. Faz A. Autor música: Rimsky-Korsakov. Op. 36. Faz B. La gran pascua rusa. Conclusión. Autor música: Rimsky-Korsakov. Op. 36. Intérprete: Eugene Ormandy y la Orquesta de Filadelfia. Disco Odeón Nº 266.532. 1.400 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948.

286.694. — La gran pascua rusa. 1ra. parte. Faz A. Autor músia: Rimsky-Korsakov. Op. 36. Faz B. La gran pascua rusa. 2da. parte. Autor música: Rimsky-Korsakov. Op. 36. Intérprete: Eugene Ormandy y la Orq. de Filadelfia. Disco Odeón Nº 266.531. 1.400 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948.

286.695. — Almanaque ucraniano para el año 1949. 255 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Svitlo (La Luz). Impresor: Imprenta Chile. 2.500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1948.

286.697. — Una tierra Argentina. Las Islas Malvinas. Ensayo basado en una nueva y desconocida documentación. 448 págs. Autor: Julio R. Caillet Bois. Editor: Casa Peuser S. A. Impresor: Tall. Gráf. Peuser. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, Noviembre de 1948.

286.698. — Histología de laringe, traquea, bronquios y pulmones. 59 páginas. Autor: Manuel Perna Muñoz. Editor: Ediciones Agamenina Impresor: Establecimiento Gráf. Esmeralda. 300 ejemplares. Capital Federal, 29 Noviembre 1948.

286.701. — Vae soli (¡Ay del hombre sólo¡) o Borrascas en mi vida. 307 páginas. Autor: Manuel Rojo del Río. Editor: Editorial Lito. Impresor: Talleres Gráf. Editorial Lito. 3.300 ejemplares. Capital Federal. 7 de Mayo de 1948.

286.702. — Laura, 242 páginas. Autor: Emilio Clermont. Traducción: Luis Bello. Editor: Cía. Editora Calpe Argentina. Impresor Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.000 ejemplares Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1948.

286.703. — La mujer que amaba las lilas. 176 páginas. Autor: Marión Randolph. Traducción: León Mirlas. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1948.

286.704. — Los recientes progresos en física. 224 páginas. Autor: Ignacio Puig. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Americalee. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1948.

286.705. — Los recientes progresos en química. 224 páginas. Autor: Ignacio Puig. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Americales. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 13 de Agosto de 1948.

286.706. — España y Europa. 176 páginas. Autor: Ramiro de Maeztu. Editor: Espasa Calpe Aregntina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Febrero de 1948.

286.707. — Poesías. 160 páginas. Autor: José Asunción Silva. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de Octubre de 1948.

286.708. — Vida. 224 páginas. Autor: Torres Villarroel. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. General Fabril Financiera, 8.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1948.

286.709. — Las cien mejores poesías (líricas) de la lengua castellana. 264 páginas. Autor: M. Menéndez y Pelayo. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1948.

286.710. — Castellanas. Nuevas Castellanas. Extremeñas. 224 páginas. Autor: Gabriel y Galán. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. General Fabril Financiera. 5100 ejemplares. Buenos Aires, 31 de Julio 1948.

286.711. — Capitanes valientes. 224 páginas. Autor Rudyard Kipling. Traducción: J. Novo Cerro. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de Septiembre de 948.

286.712. — La Reforma de la Constitución. El Nuevo Orden Social y Político, Materia, normas y principios. 154 páginas. Autor: Alberto Cardarelli Bringas. Editor La Facultad. Impresor: Imprenta El Indio. 2.000 ejemplares. Capital Federal, 5 de Octubre de 1948,

286.715. — Nuestra Señora del Carmen. Periódico. Carlos Ruiz Santana. Director: Preb. Carlos Ruiz Santana. Carmen de Las Flores, F. C. G. R., Septiembre y Octubre de 1948. 400 ejemplares.

286.716. — Poesía británica moderna. Pequeña enciclopedia poética universal. 128 páginas. Autores: Gerard Manley Hopkins, Thomas Hardy, A. E. Housman, John Masefield y otros. Traducción: Anónima. Selección y prólogo: E. L. Revol. Editor: Ediciones Continental. Impresor: Tall. Gráficos SEMCA. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de Octubre de 1948.

286.718. — Lamento gaucho. Milonga, Letra. 2 páginas. Autor: Mario Giroldi. Editor: El Autor: Impresor: El Flete. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948.

286.719. — Lamento gaucho. Milonga, Música. 2 páginas. Autores: M. Giroldi-Julio Conti. Editor: Los Autores. Impresor: El Flete 500 ejemplares. Buenos Aires: 15 de Diciembre de 1948.

286.722. — Derecho del trabajo. Tomo II. 626 páginas. Autor: Juan D. Pozzo. Editor: Ediar Soc. Anón. Editores. Impresor: Tall. Gráf. Plantie. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948.

286.723. — Incapacidad civil de los insanos mentales. Tomo 1-2. 735 páginas. Autor: Alberto J. Molinas. Editor: Ediar Soc. Anón. Editores. Impresor: Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. 1.000 ejemplares. Santa Fe, 10 de Diciembre de 1948. Son dos tomos 1ro. y 2do.

286.727. — En la vida del dolor. Bolero-canción, Música. 2 páginas. Autor: Ernesto L. Fullone. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 260 ejemplares. Capital Federal, 10 de Diciembre de 1948.

286.728. — Mas allá de la vida. Canción-bolero, Música. 2 páginas. Autor: Vicente Autiero (Enzo). Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 12 de Mayo de 1948.

286.729. — Déjame llorar. Tango canción, Música. 2 páginas. Autor: Vicente Autiero (Enzo). Editor: El Autor. Impresor: Román Gómez. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de Julio de 1936.

286.730. — Pety. Tango canción, Música. 2 páginas. Autor: Vicente Autiero (Enzo). Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 10 de Marzo de 1947

286.731. — Cazonero. Tango canción, Música. 2 páginas. Autor: Vicente Autiero (Enzo). Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 3 de Febrero de 1947.

286.732. — Copetín mujeril. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Vicente Autiero (Enzo). Editor: El Autor. Impresor: Américo A. Vivona. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Octubre de 1930

e.22 ene.-Nº 467-v.2 feb.

---

## 24 de Diciembre de 1948

286.751 — Vida comunal. Periódico. Propietario y director: Juan Enrique Ruzo. Nº 2. Octubre 1948. Mendoza. 1.000 ejemp.

286.752 — El pueblo de Río Cuarto. Periódico. Propietario y director: Luciano Subirachs. Río Cuarto. Número 14.804. Diciembre de 1948. 2.250 ejemp.

286.753 — Faz A: Cafetín de Buenos Aires. Tango. Letra: Enrique Santos Discépolo. Música: Mariano Mores. Faz B: Lagrimitas de mi corazón. Vals. Letra: Enrique Cadícamo. Música: Enrique Rodríguez. Intérp.: Aníbal Troilo (Pichuco) y orq. típ. Disco Víctor Nº 60-1643. Bs. As., 23 de Sep. de 1948. 560 ejemp.

286.754 — Faz A: Yau-yu. Huayño carnavalito. Letra y música: Tarateño Rojas. Faz B: Tapacarí-tapacarí. Bailecito. Letra y música: Tarateño Rojas. Intérp.: Tarateño Rojas. Disco Víctor Nº 60-1589. Bs. As., 1º de Octubre de 1948. 590 ejemp.

286.755 — Faz A: Candombera. Rumba-milonga. Letra y música: Tito Luar. Faz B: Mentiras de amor. Bolero. Letra y música: Miguel Bucino. Intérp.: Hawaian Serenaders (Ritmo de las Américas). Disco Víctor Nº 60-1646. Bs. As., 1º de Octubre de 1948. 500 ejemp.

286.756 — Faz A: Cafetín de Buenos Aires. Tango. Letra: Enrique Santos Discépolo. Música: Marianito Mores. Faz B: Volverás. Tango. Letra: Emilio Fresedo. Música: Osvaldo Fresedo. Intérp.: Osvaldo Fresedo y su Gran Orq. Argentina. Disco Víctor Nº 60-1647. Bs. As., 1º de Octubre de 1948. 500 ejemp.

286.757 — Faz A: Potrero. Tango. Letra: Adolfo Bergman. Música: Santos Lipesker. Faz B: Por calles muertas. Tango. Letra: José María Contursi. Música: Sebastián Lombardo. Intérp.: Osvaldo Fresedo y su Gran Orq. Argentina. Bs. As., 15 de Octubre 1948. 500 ejemp. Disco Víctor Nº 60-1648.

286.758 — Faz A: Arpa india. Chacarera. Música: Ignacio Rodríguez. Faz B: El tarapaca. Bailecito. Letra y música: Ignacio Rodríguez. Intérprete: El Chango Rodríguez. Disco Víctor Nº 60-1513. Bs. As., 15 de Octubre de 1948. 500 ejemp.

286.759 — Faz A: Del cerro vengo. Zamba. Letra: Aparicio de los Ríos. Música: Prudencio Giménez. Faz B: Olvidando penas. Cueca. Letra y música: Roberto Osvaldo Fusani. Intérp.: Prudencio Giménez y su cuarteto nativo. Disco Víctor Nº 60-1638. Bs. As., 15 de Oct. 1948. 500 ejemp.

286.760 — Faz A: Puede que si, puede que no. Guarasón. Letra: Juan García. Faz B: Sinceramente. Bolero. Letra y música: Rodolfo Sciammarella. Intérp.: Juan Arvizu. Disco Víctor Nº 68-0027. Bs. As., 15 de Oct. de 1948. 500 ejemp.

286.761 — Faz A: Luna lunera. Bolero. Letra y música: Tony Fergo. Faz B: Cuando llegues a Madrid. Schottis. Letra y música: Agustín Lara. Intérp.: Pedro Vargas. Disco Víctor Nº 68-0037. Bs. As., 15 de Oct. 1948. 500 ejemp.

286.762 — Faz A: Remembranza. Tango. Letra: Mario Battistella. Música: Melfi. Faz B: Independiente Club. Tango. Música: Agustín Bardi. Intérp.: Alfredo Gobbi y su orq. típ. Disco Víctor Nº 60-1667. Bs. As., 15 de Octubre de 1948. 500 ejemp.

286.763 — Cuatro gotas de curare (Mario Walter detective en). 112 págs. Autor: Variley. Imprenta Moderna. Editor: Ediciones Selva. Bs. As., 10 de Dic. 1948. 1.000 ejemp.

286.764 — Llovizna gris. Tango, música Autor: Roque Valgolio. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. Bs. Bs., 10 de Diciembre de 1948. 500 ejemp.

286.765 — Te fuiste negro (Cele). Milonga, música. Autor: Roque Valgolio. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. Bs. As., 10 de Diciembre de 1948. 500 ejemp.

286.766 — Inocencia y dolor. Tango, letra. Autor: Manuel Hernández. Imp.: Julio Korn. Editor: El autor. Córdoba, 27 de Sep. de 1948. 500 ejemp.

286.767 — Inocencia y dolor. Tango, música. Autor: Alfredo Rodríguez. Imp.: Julio Korn. Editor: El autor. Córdoba, 27 de Sep. de 1948. 500 ejemp.

286.770 — Juventud. Semanario. Propietario y director: Victoriano Fiz. Nº 849. Diciembre de 1948. Montes de Oca (Sta. Fe). 450 ejemp.

286.771 — Crisol. Revista. Propietario: Centro Femenino María Eva Duarte de Perón. Directora: Clemencia P. R. de Ameglio. Nº 1. Oct. de 1948. Vedia (Bs. As.). 400 ejemp.

286.772 — El correo de Santiago. Revista. Propietario y director: Alejandro Jorge Gallardo. Nº 1. Noviembre de 1948. Santiago del Estero. 700 ejemp.

286.775 — El territorio. Periódico. Propietario y director: Norberto Pintos. Nº 814. Diciembre de 1948. Neuquén. 1.600 ejemp.

286.777 — Arte madi. Revista. Propietario y director: Cyula Kosice. Nº 2. Octubre de 1948. 1.500 ejemp.

286.778 — Ten corazón. Bolero. Música: José Agüeros y Roberto Lambertucci. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 11 de Diciembre de 1948. 500 ejemp.

286.779 — Ten corazón. Bolero, letra. Autor: José Agüeros y Roberto Lambertucci. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 11 de Diciembre de 1948. 500 ejemp.

286.780 — Quién te lo dijo. Bolero, música. Autor: Osvaldo Farrés. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 8 de Nov. 1948. 500 ejemp.

286.781 — Quién te lo dijo. Bolero, letra. Autor: Osvaldo Farrés. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 8 de Nov. de 1948. 500 ejemp.

286.782 — La Chonga. Chamamé, música. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp.: Julio Korn. Editor: Ediciones Tierra Linda. Bs. As., 10 de Diciembre de 1948. 500 ejemp.

286.783 — La Chonga. Chamamé, letra. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp.: Julio Korn. Editor: Ediciones Tierra Linda. Bs. As., 10 de Diciembre de 1948. 500 ejemp.

e.22 ene.-Nº 466-v.2 feb.

---

### DICIEMBRE 30 DE 1948

287.103. — Aleteos. 58 págs. Autor: Eduardo L. Madou. Editor: El autor. Impresor: Alfredo Frascoli. 200 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1948.

287.104. — Selecta. Periódico. Propietario: Empresa Editorial Haynes Ltda., S. A. Director: León Bouche. Buenos Aires, diciembre de 1948. 24.000 ejemplares.

287.105. — Mundo Argentino. Periódico. Propietario: Empresa Editorial Haynes Ltda., S. A. Director: José Adolfo Alemán. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948. 79.000 ejemplares.

287.106. — El Hogar. Periódico. Propietario: Empresa Editorial Haynes Ltda., S. A. Director: León Bouche. Buenos Aires, diciembre de 1948. 50.500 ejemplares.

287.107. — El Mundo. Periódico. Propietario: Empresa Editorial Havnes, S. A. Ltda. Director: Emilio Rubio. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1948. 236.377 ejemplares.

287.108. — Cristalina mujer. — Tango romance, música. 2 págs. Autor: Carlos A. Gómez. Editor e impresor: Boccazzi. 300 ejemplares. Santa Fe, 26 de diciembre de 1948.

287.113. — ¿Por qué, por qué? Canción bolero, música. 2 págs. Autor: Félix Rogelio Herrera (Don Félix). Editor e impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Villa M. Grande, 20 de diciembre de 1948.

287.116. — La Razón. Periódico. Propietario y Director: Leonardo Sánchez. Mercedes (Prov. de Corrientes), 11 de diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

287.118. — Proyecto constitucional para el Estado Argentino. 64 págs. Autor: Pedro F. Soría Ojeda. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. El Progreso. 300 ejemplares. Santiago del Estero, 8 de noviembre de 1948.

287.119. — El Pueblo. Periódico. Propietario y director: Rodolfo Báez. Adolfo Alsina (Carhué), 25 de diciembre de 1948. 400 ejemplares.

287.120. — Lux. Periódico. Propietario y director: R. P. Alfonso M. Gerling. Huanguelen (Prov. de Buenos Aires), 11 de diciembre de 1948. 650 ejemplares.

287.121. — La Idea. Periódico. Propietario y director: Joaquín A. Zambrano. Médanos, F. C. S. (Partido de Villarino), 10 de diciembre de 1948. 680 ejemplares.

287.122. — Refalosa. Para Orq. de cuerdas y voz, música. 1 hoja. Autor: Isabel Aretz. Declaración jurada. Buenos Aires - Radio del Estado, el día 3 de septiembre de 1948.

287.123. — Estilo (20). Para Orq. de cuerdas, música. 1 hoja. Autor: Isabel Aretz. Declaración jurada. Radio del Estado, el día 3 de diciembre de 1948.

287.124. — Carnaval de Tilcara. Para orquesta de cuerdas y voz, música. 1 hoja. Autor: Isabel Aretz. Declaración jurada. Radio del Estado, el día 11 de junio de 1948.

287.125. — Cifra (22). Para orquesta de cuerdas, música. 1 hoja. Autor: Isabel Aretz. Declaración jurada. Radio del Estado, el día 3 de setiembre de 1948.

287.126. — Zamba de carpintería Para orquestas de cuerdas y voz, música. 2 págs. Autor: Isabel Aretz. Declaración jurada. Radio del Estado, el día 4 de junio de 1948

287.127. — Vidalita serrana (200). Para orquesta de cuerdas y voz, música. 2 págs. Autor: Isabel Aretz. Declaración jurada. Bs. As. Radio del Estado, 18 de junio de 1948.

287.129. — Estatuto cooperativo comentado. 142 págs. Autor: Armando A. Moirano. Editor e impresor: Carlos Gide Ltda., Cooperativa Editorial y de Artes. 2.500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1948.

287.130. — El Atlántico. Periódico. Propietario: Castany & Courel. Director: Amadeo A. Courel. Mar del Plata, 13 de diciembre de 1948. 5.000 ejemplares.

287.131. — Caricaturas. Periódico. Propietario y director: Mario A. Bártoli. Córdoba, 15 de diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

287.132. — Campaña Chaqueña. (Venkov Cakeñsky). Periódico. Propietario: Carlos Kasimour. Director: José Valenta. Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), 15 de diciembre de 1948. 600 ejemplares.

287.134. — Tribuna del Trabajo. Periódico. Propietario y director: Adolfo Jacinto Luna. Buenos Aires, diciembre de 1948. 7.000 ejemplares.

287.133. — Escucha. Periódico. Propietario y director: Víctor Friedrich. Stroeder, F. C. S. (Prov. de Bs. Aires), noviembre de 1948. 550 ejemplares.

287.135. — Norte. Periódico. Extranjero. Propietario: American Internacional Publication. Director: Jorge A. Losada. EE. UU., New York, setiembre-octubre de 1948. 22.000 ejemplares.

287.136. — The Reader's Digest. Periódico. Propietario: The Reader's Digest Association, In. Director: Barclay Acheson. EE. UU., New York, noviembre de 1948. 4.250 ejemplares.

287.138. — El Coquero. Rumba-pregón, música. 2 págs. Autores: José Luis Anastasio y Francisco Laino. Editor e impresor: Edit. Crisantemo. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1948.

287.139. — El Coquero. Rumba-pregón, letra. 2 págs. Autores: José Luis Anastasio y Francisco Laino. Editor e impresor: Editorial Crisantemo. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1948.

287.140. — Dos brindis. Bolero, música. 2 págs. Autor: Emilio J. Brameri. Editor e impresor: Editorial Crisantemo. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 de diciembre de 1948.

287.141. — Dos brindis. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Ernesto Laur. Editor e impresor: Edit. Crisantemo. 250 ej. Bs. Aires, 23 de diciembre de 1948.

287.142. — Revista Nacional de Aeronáutica. Periódico. Propietario: Círculo de Aeronáutica. Director: Vicente Andrada. Buenos Aires, octubre de 1948. 6.500 ejemplares.

287.143. — Cuentos españoles. (A la luz de un candil). 270 págs. Obra extranjera. Autor: Luis Acebal. Editor: El autor. Impresor: Augusto Puvrez. 4.600 ejemplares. Bruselas, Bélgica, 27 de enero de 1946.

287.146. — Colón. Periódico. Propietario: Club Colón. Director: Gabriel Asorey. San Justo (Sta. Fe), setiembre de 1948. 500 a 1.000 ejemplares.

287.147. — Diario de Sesiones. Periódico. Propietario: Honorable Cámara de Representantes de San Juan. Director: Juan Carlos Ayala Pizarro. San Juan, 3 de setiembre de 1948. 600 ejemplares.

287.151. — La luz natural en los interiores y vuestra cámara. 64 págs. Edición primera. Obra extranjera. Autor: Hugo Van Wadenoyen. Editor: Ediciones Omega. Impresor: Agustín Núñez. 3.000 ejemplares. Barcelona, España, 31 de mayo de 1948.

287.153. — Fragmentos de la muerte. 64 págs. Autor: Osvaldo Svanascini. Editor: Ediciones Centurión. Impresor: Editorial Centurión. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de julio de 1948.

287.154. — Dame tu corazón. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan Canda. Editor e impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

287.155 Un cariño yo te di. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Canda. Editor e impresor: Edic. A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Capital, 10 de diciembre de 1948.

287.156. — Un cariño yo te di. Tango, letra. 2 págs. Autor: Héctor Martignoni. Editor e impresor: Ediciones A. Boccazzi. 1.000 ej. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

287.157. — Dame tu corazón. Vals, letra. 2 págs. Autor: Héctor Martignoni. Editor e impresor: Ediciones A. Boccazzi. 1.000 ej. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

287.158. — Qué raro es mi amor. Bolero, música. 2 págs. Autor: Santos Menéndez. Editor e impresor: Edit. Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 11 de diciembre de 1948.

287.159. — Qué raro es mi amor. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Santos Menéndez. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. . 500 ej. Bs. Aires, 11 de diciembre de 1948.

287.160. — El Baquianito. Gato, música. 2 págs. Autores: Joshela Cortez y Hnos. Abalos. Editor: Edic. Mus. Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ej.

287.161. — Zamba de los yuyos. Zamba, música. Autor: Hnos. Abalos. Imp. Julio Korn. Editor: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As., 12 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

287.162. — No seas así. Bolero rítmico, letra. Autor: José Agueros y Roberto Lambertucci. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 11 de diciembre de 1948, 500 ejemplares.

287.163. — No seas así. Bolero rítmico, música. Autor: José Agueros y Roberto Lambertucci. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 11 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

287.164. — Amor desconocido. Fox-blue, letra. Autor: José Agueros y Roberto Lambertucci. Imp. y edit.: Editorial Julio Korn. Bs. As., 16 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

287.165. — Amor desconocido. Fox-blue, música. Autor: José Agueros y Roberto Lambertucci. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 16 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

287.166. — Del tiempo vivido. (La vida superior XVI). 541 págs. Autor: Manuel Núñez Regueiro. Imp. Universidad Nac. del Litoral (S. Fe). Editor: Editorial El Ateneo. Bs. As., 19 de setiembre de 1948. 1.000 ejemplares.

287.167. — El arte de criar e injertar frutales. 285 págs. Quinta edición corregida y aumentada. Autor: Isaac P. Grunberg. Imp. B. U. Chiesino. Editor. Editorial El Ateneo. Bs. As., 19 de octubre de 1948. 2.000 ejemplares.

287.168. — Educación de retardados. Orientación práctica para el maestro de escolares subnormales. 313 págs. Autor: María Delia Cejas Carrica. Imp. B. U. Chiesino. Editor: Editorial El Ateneo. Bs. As., 19 de octubre de 1948. 2.000 ejemplares.

287.169. — Bachillerato y formación juvenil. 300 págs. 2da. edición. Autor: Juan Mantovani. Imp. F. y M. Mercatali. Editor: Editorial El Ateneo. Bs. As., 28 de agosto de 1948. 2.000 ejemp.

287.170. — Manual de Arte Ornamental Americano Autóctono. 172 págs. Autor: Vicente Nadal Mora. Imp. F. y M. Mercatali. Editor: Editorial El Ateneo. Bs. As., 12 de agosto de 1948. 2.000 ejemplares.

287.171. — Jardines de infantes. 268 páginas. Autor: Elvira Vázquez Gamboa. Imp. F. y M. Mercatali. Editor: Editorial El Ateneo. Bs. As., 19 setiembre de 1948. 2.000 ejemplares.

287.172. — Juan Carlos Llames Massini. Trabajo de adscripción a la Cátedra de Clínica Obstétrica. Autor: J. V. Rodríguez Miranda. Imp. López. Editor: Editorial El Ateneo. Bs. As., 19 de setiembre de 1948. 1.000 ejemplares.

287.173. — La educación y sus tres problemas. Segunda edición. 172 págs. Autor: Juan Mantovani. Imp. F y M. Mercatali. Editor: Editorial El Ateneo. Bs. As., 19 de mayo de 1948. 2.000 ejemplares.

287.174. — Atlas de los colores, Colour Atlas. 74 págs. Autor: C. Villalobos Domínguez y Julio Villalobos. Imp. Establecimiento Platt. Editor: Editorial El Ateneo. Bs. As., 6 de diciembre de 1948. 2.000 ejemplares.

287.179. — Parque Retiro. Tango, música. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp. El Flete. Editor: El autor. Bs. As., 22 de diciembre de 1948. 200 ejemplares.

287.180. — A quién le Ganastes. Tango, letra. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp. El Flete. Editor: El autor. Bs. As., 20 noviembre de 1948. 200 ejemplares.

287.182. — La rosa de mi amor. Vals, música. Autor: José Luis Tarantino. Imp. A. Boccazzi. Editor: El autor. Bs. As., V. Alsina, 10 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

e.24 ene.-Nº 543-v. 3 feb.